

ISSN: 0328 - 5995



# NORDESTE

Segunda época

---

Serie:  
Investigación y  
Ensayos

---

**21**  
**LETRAS**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESISTENCIA - CHACO - REP. ARGENTINA

**2004**

Autoridades de la Facultad de Humanidades

**Decano:**

Prof. Walter REY

**Vicedecana:**

Mgtr. Vilma Haydée AROVICH DE BOGADO

**Secretario Académico:**

Prof. Julio César GODOY ROJAS

**Secretario Administrativo**

Sr. Rodolfo Oscar SCHENONE

**Secretaria de Extensión, Capacitación y Servicios:**

Prof. Elsa Beatriz GRILLO

**Secretaria de Asuntos Estudiantiles:**

Prof. María Fabiana del C. IURICH

Los conceptos, ideas y opiniones contenidas en los trabajos firmados son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Diseño de tapa: Rodolfo O. SCHENONE

La correspondencia y el canje puede dirigirse a la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste, Avenida Las Heras No.727, C.P. 3.500 – Resistencia –Chaco–República Argentina  
TELEFAX: 54-03722- 446958  
EMAIL: [exten@hum.unne.edu.ar](mailto:exten@hum.unne.edu.ar)  
ISSN 0328 - 5995



**Inés Abadía de Quant**

**ASPECTOS DEL ESPAÑOL COLOQUIAL SINCRÓNICO DE LOS  
NATIVOS DE LA CAPITAL DE CORRIENTES. (ARGENTINA)**



*Los resultados de la investigación realizada, están dedicados a alumnos y docentes como una propuesta de aproximación a la identificación y discusión de aspectos relevantes del español coloquial sincrónico de la región.*

*La primera versión del trabajo, aprobada en septiembre 2001, corresponde al PROYECTO 464, "Análisis sincrónico del español coloquial de los nativos de la capital de Corrientes. Génesis e historicidad".  
SECRETARÍA GENERAL CIENCIA Y TÉCNICA. UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.*





## INTRODUCCIÓN

### 1. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

La descripción sincrónica de la fonología y de aspectos morfofonológicos y morfosintácticos del español coloquial espontáneo de los nativos de la capital de Corrientes.

En relación con la génesis e historicidad de los mismos en el español peninsular y zonal, detectar procesos de cambio en los campos señalados.

La descripción de registros de habla, en tanto se la enfoca desde una perspectiva, en este caso sincrónica, implica un enfoque metodológico que nos permite identificar el estado actual de las variables lingüísticas determinadas. Esta descripción adquiere una particular dimensión en cuanto indagamos su causalidad e indagar su causalidad conlleva el abordaje de sus antecedentes históricos porque en ellos, en su historicidad entendida como tradición, se puede interpretar el comportamiento lingüístico actual de los hablantes que determina la dinámica de la mencionada tradición.

### 2. HIPÓTESIS

El análisis diacrónico de aspectos del español de Corrientes entre los siglos XVI - XIX, el abordaje sincrónico sistemático de algunas variables - con el término variable aludimos a una unidad lingüística - la detección de interferencias, y la observación aún asistemática de variables en los campos de estudio mencionados, nos permiten sustentar la hipótesis de que en el habla de los correntinos se están produciendo fijaciones y desplazamientos de variables y de variantes - realizaciones de las variables - genéticamente determinadas por factores históricos, de reestructuración del sistema, de sistemas lingüísticos en contacto, impliquen o no bilingüismo y de variables extralingüísticas, en su conjunto factores configuradores de hablas que adhieren, con variado grado de extensión, a unidades en observación. Se conformaría, así, el perfil de una área dialectal del español de la Argentina.

El litoral sur - Buenos Aires, capital y Santa Fe - son referentes lingüísticos diacrónicos de comparación en el tratamiento de los casos, debido a una común presencia fundacional española.

El español porteño, el centro de comparación en la determinación de zonas areales sincrónicas.



### 3. METODOLOGÍA

#### *Marco teórico referencial*

El objeto de estudio se incluye en el campo de la Sociolingüística en tanto aborda el estudio del habla en su contexto social.

El marco teórico referencial con el que se desarrollará el análisis de las variables de los mencionados campos, serán 1. la covariancia: realización de las variables - estructura social; 2. las variantes de variables, en relación con procesos de cambio.

#### *Formación del corpus*

Por el reconocimiento en el que se ha desarrollado la sociedad de Corrientes, en el marco de un muestreo predeterminado, en el que se preveía el análisis del campo léxico coloquial - trabajo publicado en septiembre 2002 - se tuvieron en cuenta, como factores externos contextualizadores, el nivel educativo, el bilingüismo guaraní español, la edad y el sexo de los hablantes. Cuando en el tratamiento de una variante nos referimos a que a la misma adhieren hablantes de mayor edad, se trata de individuos mayores de sesenta años. En algunos casos se estima aproximadamente la edad, sobre todo cuando se actuó con observación participativa.

No se fijó tema de conversación, el que en todos los casos se adaptó a los intereses del entrevistado.

El relevamiento, sistematización de los datos, su interpretación y redacción de conclusiones, se realizaron entre mayo 1994 - diciembre 2002.

Se formó un corpus básico con 48 hablantes. En cada grupo etario 18-30 años; 31-45; 46-60; mayores de 60 años, están incluidos tres varones y tres mujeres sin escolaridad - se incluyen hablantes que desertaron muy tempranamente del sistema - y con escolaridad primaria completa, estudios secundarios completos y terciarios completos o incompletos. Respectivamente conforman el nivel subestándar y el nivel estándar.

Debido a la retracción del guaraní en los hablantes nativos de la capital, no hay igual representación de bilingües en cada grupo etario. De acuerdo con la información de los hablantes:

	18-30	31-45	46-60	+ 60
	m - v	m - v	m - v	m - v
hablantes nivel subestándar	- -	1 1	1 1	1 1
hablantes de nivel estándar	- -	- -	- 1	- 1



En ningún caso se trata de bilingües coordinados. En el nivel estándar el español ha sido la lengua materna. La adquisición del guaraní, dicen haberla logrado en el entorno familiar, en general abuelas, personal doméstico de la ciudad o en contacto con peones del campo. Los hablantes de nivel subestándar informan que el guaraní fue lengua materna, y que fueron adquiriendo el español por contacto social. No obstante esta naturaleza de los bilingües, cuando se los mencione, se reiterará la condición de bilingües subordinados.

Se incluyó además, para la adquisición de datos, la observación participativa, entendida como tal la que se concretó con hablantes en situación de comunicación no predeterminada, y la que resultó de la observación de diálogos sin participación activa.

#### *Selección de las variables en estudio*

- Se realiza la descripción de rasgos fonológico de consonantes y vocales, con detenimiento en variantes significativas en relación con el español porteño.
- En los campos morfofonológico y morfosintáctico, las variables seleccionadas son las que resultaron relevantes en los contextos del estudio del léxico coloquial de los hablantes correntinos, por no ajustarse a la norma académica del español pero correspondientes a su sistema, ser anómalas al español general y por presumirse que podrían encontrarse insertas en procesos de cambio.

#### *Tratamiento de las variables y variantes*

La existencia de una modalidad sincrónica coincidente con testimonios literarios tradicionales, nos permite la hipótesis de que la misma era común al español general de la época, salvo que se pueda demostrar que pertenecía a un registro determinado de lengua.

En las variantes de cada variable en análisis se aportan

- Testimonios sincrónicos por nivel de educación, mencionando solo cuando corresponde, la incidencia de las variables bilingüismo, edad y sexo.
- A fin de observar la diacronía del uso de las variables, se incluyen también los correspondientes testimonios del español peninsular y regional. A tal fin se leyó - en ediciones de acceso local - para el español peninsular medieval, don Juan Manuel, *El Conde Lucanor* (veinte Ejemplos) y para el siglo XVI, como investigación de consulta



básica Keniston, *The Syntax of Castilian Prose*<sup>1</sup>, complementada con nuestra lectura de obras literarias. De la primera mitad de siglo, Juan de Valdés, *El Diálogo de la Lengua* y *El Lazarillo de Tormes*. De la segunda mitad y primeras décadas del XVII, Santa Teresa de Jesús, *La vida de la Madre Teresa de Jesús, escrita de su propia mano* (dieciséis capítulos); Mateo Alemán, *El Guzmán de Alfarache*; Miguel de Cervantes Saavedra, *El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha* (primera parte); en la ejemplificación propuesta en el presente trabajo, citado por *El Ingenioso Hidalgo*; Francisco de Quevedo, *El Buscón* y Juan de Luna, *Segunda parte de la vida de Lazarillo de Tormes, sacada de las crónicas antiguas de Toledo*. Como testimonio regional de las primeras décadas del siglo XVII, Ruy Díaz de Guzmán, *La Argentina* y Ruiz de Montoya, *Tesoro de la lengua guaraní. Arte y vocabulario*.

Es de consulta frecuente el *Diccionario de Autoridades*, en oportunidades, citado en la ejemplificación que se propone, como *Autoridades*.

La historicidad de las variantes se observa además, en la documentación del español tradicional de Corrientes, que se registra entre los siglos XVI-XIX. Se consultaron documentos inéditos en el Archivo Histórico de la Provincia de Corrientes: *Actas Capitulares (AC)*; *Correspondencia Oficial (CO)*; *Documentos de Gobierno (DG)*; *Correspondencia Particular (CP)*, *Documentos Oficiales (DO)*; *Protocolos (P)* Documentos incluidos en *Fondo Mantilla (FM)*; *Judiciales (J)*. Cada testimonio se encuentra ubicado según número de volumen, página y año. También se consultaron las *Actas Capitulares Editadas (ACE)* que comprenden el período 1588-1676. En las mismas, el caso se ubica por la fecha del documento que señala la edición. La ejemplificación citada en esta última fuente, se confrontó con los originales del Archivo, cuando el estado de conservación de los mismos lo permitía.

En la ejemplificación aportada en estudios o fuentes literarias o documentales, se mantienen la grafía y tipo de letra empleados en los mismos. La ejemplificación diacrónica por nosotros propuesta, está acompañada por los datos de ubicación textual correspondientes a la edición o documentos de archivo citados; se consigna con **negrita** o **()** el caso ubicado en el contexto que lo contiene o lo omite. Con *ant.* precediendo a la fecha de un documento no fechado, se indica que se ubica inmediatamente antes que el siguiente fechado. Con *post.* su ubicación inmediatamente posterior al previo fechado.

---

<sup>1</sup> Los autores mencionados por Keniston figuran en la Bibliografía para la ubicación precisa de los ejemplos.



### *Extensión de las variables y variantes*

En el análisis de cada variable o variante, se indica su extensión de uso, como primer paso del proceso de cambio. En ningún caso se cuantificaron las ocurrencias individuales o grupales, análisis que si bien en combinación con la extensión de las mismas mostraría situaciones precisas del estado de procesos de cambio, se trataría de estudios focalizados en cada variable observada.

Se considera de extensión amplia a una variable o a la variante de una variable, registrada en más del 75% de los hablantes. De extensión media o regular a la usada entre el 50 y el 74%; de baja extensión entre el 15 y el 49% y de uso ocasional por debajo del 15%.

Cuando en el análisis de un caso, se señala que una variante o variable la emplean mayores, la referencia es a mayores de aproximadamente sesenta años.

Debe tenerse en cuenta que la relación niveles de los hablantes - extensión de uso de las variantes, es una propuesta metodológica que orienta en cuanto al estado de las mismas en posibles situaciones de cambio o de estabilidad de usos y que refleja solo las situaciones en que aparecieron en los contextos observados.

### *Acerca de las interferencias*

Adoptamos el concepto *interferencia* con referencia a la modificación del sistema español, cuando la misma se genera por la inserción de una modalidad de otro sistema o variedad lingüística en contacto.

## **4. LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

El censo de 1991, señala para la ciudad de Corrientes 268.080 habitantes - para la provincia 795.594 - de los cuales nacieron en la capital 228.086. No figuran desagregados para la ciudad, los niveles de educación. En la provincia, 247.991 mayores de tres años nunca asistieron a la escuela; 95.404 asistió y 133.384 asiste.

## **5. OBSERVACIONES PREVIAS**

- Acerca del sistema guaraní

Los ejemplos del sistema guaraní se escriben con tilde en la enunciación grafémica de los mismos. La transcripción morfofonológica se propone cuando se considera necesaria para la interpretación del caso.



Los pronombres y adjetivos, sin marca de género en guaraní, se equiparan indistintamente a masculino o femenino del sistema español. Normalmente en la explicación de los casos se emplea el masculino. Cuando el caso lo exige, se proponen ambos géneros.

El pronombre guaraní *oré* 'nosotros-as' se marca como (excl.). Excluye a la-s persona-s con la-s que se habla y a los suyos, presentes o ausentes en la situación comunicativa. El pronombre *ñandé* 'nosotros' (inclu.), incluye a la-s persona-s con la-s que se habla y a los suyos.

Los textos guaraníes que incluyen la modalidad generadora de interferencia corresponden al guaraní correntino coloquial. Cuando corresponde, se especifica puntualmente la variante del guaraní correntino en relación con la del paraguayo, cuyo sistema se cita con frecuencia a través del estudio de Gregores - Suárez, (1967).

La transcripción literal al español de un unidad guaraní que no es motivo de trato específico, puede presentar dos variantes: una que corresponda al español no interferido y otra al interferido. Ambas separadas por la marca ~. De no darse las variantes, se opta generalmente, por la resultante de la interferencia.

En situaciones en que la expresión verbal debería estar manifestada en pasado, el hablante de guaraní coloquial utiliza la expresión verbal en presente. El contexto anula la anfibología. En la transcripción al español, se emplea indistintamente presente o pasado, cuando la elección de este último no es obligada. En la transcripción literal al español del tiempo verbal, se propone la correspondiente al mismo. En la libre, en general, tiempo pasado para el guaraní presente.

Se señalan a continuación solo los fonemas del guaraní correntino que se ubican en los contextos del presente trabajo<sup>2</sup>. Los que se encuentran en los contextos guaraníes y no se mencionan en este apartado, coinciden con el sistema fonológico español.

/v/ labiodental fricativo sonoro, grafema v, *voí* 'pronto'

/ɣ/ palatal africado central sonoro, grafema *ɣ*, *aɣuhú* 'encuentro'

/k<sup>w</sup>/ labiovelar oclusivo sordo con explosión fricativa sonora, grafema *ku*, *kuehé* 'ayer'

/ŋ/ velar nasal sonoro, grafema *ng*, *angá* interjección que detona 'pena, tristeza'

/ɣ/ velar fricativo sonoro, grafema *g*, *óga* 'casa'

---

<sup>2</sup> Para el sistema fonológico del guaraní coloquial paraguayo, y los préstamos que adoptó del español, puede consultarse Gregores - Suárez, 1967: 7.11; 7.14 y 8.11.



/ɣ<sup>w</sup>/ labiovelar fricativo sonoro con explosión fricativa sonora, grafema *gu*, *oguatá* 'camina'

/x/ posterior fricativo sordo, grafema *h*, *ha'é* 'él-ella'

/ʔ/ oclusión glotal, grafema *'*, *ha'é* 'él-ella'

/i / vocal central cerrada, grafema *ĩ*, *sĩ* 'madre'

/./ división silábica, grafema *.*, *mba.apó* 'trabajar'

/~/ nasalización, grafema *~* *henõĩ* 'llamar'

• Caben las siguientes observaciones

- /m/ bilabial nasal sonoro, presenta dos grafemas: **mb** ante vocal oral tónica o átona, *kambá* 'negro', *mba.apó* 'trabajar' y **m** ante vocal nasal *mávapa* '¿quién?' '¿cuál?'
- /n/ dental nasal sonoro, presenta dos grafemas **nd** ante vocal oral tónica *pendé* 'ustedes' y **n** ante vocal nasal *henõĩ* 'llamar'
- /ç/ palatal fricativo sordo del sistema correntino, grafema **ch** - /ʃ/ palatal fricativo sordo, grafema del sistema guaraní paraguayo, **ch**. Así **che** 'yo' respectivamente /çe/ y /ʃe/
- El sistema guaraní no incluye el fonema alveolar sonoro vibrante múltiple /r/ del español, grafemas *rosa*, *carro*. Su sistema incluye el fonema alveolar vibrante oclusivo sonoro simple /r/ del español, grafema *marakaná* 'una clase de mono' - *rembi'ú* 'comida'

- *Acerca de la interferencia guaraní y su relación con modalidades del español tradicional*

Para que un caso sea aceptado como interferencia guaraní, que profundiza una modalidad del español clásico, esta última debe observarse profundamente justificada por su vigoroso uso en los testimonios literarios de la época. Si no se observara esta situación, se admitirá que la interferencia es la génesis del caso, que coincide con una modalidad de ocasional uso en el español clásico. Algún caso puede plantear una interpretación genética abierta como *mirar por*, 3.11.1 del presente trabajo.

La interferencia guaraní no queda como interpretación invalidada, porque el caso se registre en otra área del diastema español. Solo la demostración de una monogénesis diatópica causal, neutralizaría la valoración del caso como interferencia.



- *La ejemplificación sincrónica del español coloquial*

Se transcriben gráficamente los testimonios sincrónicos con la elisión del fonema observada.

A fin de facilitar la lectura de cada situación analizada, se incluye en la misma referencias bibliográficas, que pueden haberse mencionado en otros varios apartados previos.

En ciertos testimonios sincrónicos, a fin de evitar anfibologías, se pospone entre paréntesis a la voz en cuestión, su función sintáctica.

El número de testimonios propuestos por nivel no es coincidente en el tratamiento de todos los casos. El mismo está determinado por la correspondiente heterogeneidad de las situaciones sintáctico-semánticas en que se registraron las expresiones o por la conveniencia de abundar en testimonios de casos particulares para su mejor comprensión.

- *Glosario*

Incluye las voces que se encuentran en los testimonios y que pertenecen al léxico coloquial de Corrientes.

*argel* 'de mal carácter, malhumorado molesto'

*mayora* 'la hija mayor'

*menora* 'la hija menor'

*cabezudo* 'terco, porfiado, travieso'

*médica* 'curandera'

*calzado* 'con un arma en la cintura'

*cortarse* 'morirse'

*pirá* 'plata, dinero'

*costa-costita* 'borde de un objeto'

*piracambú* 'persona desvergonzada, oportunista'

*guri* 'chico, pibe, adolescente'

*ponderar* 'cuestionar algo, pensarlo atentamente'

*junta* 'compañía'

*retentar* 'reincidir una enfermedad'

*mallonero* 'persona que pesca con mallón (red de amplias dimensiones) en el río'

*verdeo* 'conjunto de verduras como cebollita de verdeo, perejil, puerro'





*mbaipé* 'polenta de maíz'

*viaje* 'vez'

Otras voces que se encuentran en los testimonios, se ubican tratadas especialmente en el trabajo.

En 3.15. Partículas intensificadoras: *pronto*, *pues*, *mismo*, *katí*, *ko*, *manté*, *nikó*.

En 3.16. Partículas de interrogación *pa*, *pikó*.

En 3.17. Partículas de exclamación *angá*

- *Abreviaturas y marcas*

*ant.* anterior al siguiente documento fechado

*excl.* excluyente. El pronombre guaraní *oré* 'nosotros-as' excluye a quienes se habla y los suyos

*incl.* incluyente. El pronombre guaraní *ñandé* 'nosotros-as' incluye a quienes se habla y los suyos

*int.* interrogación

*inten.* intensificador

*mar. pl.* demarcador de plural

*modif.* modificador

*neg.* negación

*post.* posterior al anterior documento fechado

*res.* resumidor

*(s.)* estándar

*(ss.)* subestándar

.... falta de texto en la documentación de archivo; hiato en la expresión del emisor

( ) - aclaración que se estime de interés en los testimonios propuestos

- indica elisión de una unidad

~ entre unidades gramaticales, separa variantes

Si al número de página de una referencia sigue ' - por ejemplo 23' - el caso en estudio se encuentra en el reverso de la página señalada.

## 6. RASGOS CONFIGURADORES DE LA EVOLUCIÓN DE LA CIUDAD DE CORRIENTES

Con el asentamiento de los españoles en Asunción, fundada en 1537, surgieron la conveniencia y necesidad de contar con poblaciones intermedias en las costas del Paraná que no solo aseguraran el dominio español en la región sino también que facilitaran la comunicación con la metrópoli. Consecuencia de estas urgencias, fue la formación de una corriente



fundacional que desde la mediterránea Asunción, estableció Santa Fe en 1573, Buenos Aires en 1580, Concepción del Bermejo y Corrientes respectivamente en 1585 y 1588<sup>3</sup>.

No es posible determinar con exactitud el número de colonizadores que llegó desde Asunción a la “ciudad de Vera en el sitio que llaman de Las siete Corrientes” y se asentó en el mismo, en área de dominio guaraní coincidente con la actual capital de la provincia. A partir de los datos de Mantilla (1928: 11-12) el contingente habría estado integrado por 190 hombres, pero una vez concretado el asentamiento definitivo español con el nombramiento del Capitán General y Justicia Mayor y la construcción del fuerte, parte del mismo se dirigió hacia Buenos Aires, con el fundador de la ciudad, el Adelantado Juan Torres de Vera y Aragón. Formaban el contingente fundamentalmente mestizos y criollos y unos pocos españoles. Con la expedición de Ortiz de Zárate (1571) llega al Paraguay el último contingente importante de españoles, de los que hacia la primera década del siglo XVII solo quedaban algunos ancianos.

Desde su fundación en 1588 hasta mediados del siglo XVIII, se sucedieron en Corrientes, casi dos centurias de penosa existencia condicionadas por los enfrentamientos con los indígenas, la pobreza extrema y las exigencias, a que la sometía el gobierno de Buenos Aires, de quien pasó a depender a partir de 1617.

El enfrentamiento con los indígenas comarcanos ocupó a los integrantes de la ciudad hasta 1591. A la pacificación con los naturales siguieron hechos de importancia para la consolidación de la presencia española. El reparto de tierras próximas al ejido de la ciudad destinada al laboreo y el afincamiento de las familias de sus fundadores mestizos provenientes de Asunción.

Los correntinos no solo tuvieron que atender alzamientos indígenas contra su propia jurisdicción - los guaraníes de aguas arriba, payaguás, tobas, abipones y mocovíes del Chaco - sino acudir a partir de 1710, en principio ocasionalmente y más adelante, con asiduidad, en auxilio de Santa Fe, acosada por las parcialidades chaqueñas.

Además de afrontar solos tan desgastantes enfrentamientos, aportaron hombres al gobierno de Buenos Aires en 1680 y 1735 para sostener la lucha contra los portugueses por la posesión de la Colonia del Sacramento, establecida por los lusitanos en territorio español, e intervinieron además en los enfrentamientos con las misiones orientales que no aceptaban el tratado de límites firmado en 1750 entre España y Portugal, por el cual la zona comprendida entre los ríos Uruguay e Ibicuy, en la que estaban asentadas siete misiones, pasaba a poder de los portugueses.

---

<sup>3</sup> Para la historia de Corrientes desde su fundación hasta fines del siglo XIX pueden consultarse Maeder, 1981 y Mantilla 1928.



Esta actividad militar sostenida, la mantenían los correntinos bajo su responsabilidad económica. Los escasos pobladores que quedaban en la ciudad y los ataques reiterados de los indígenas chaqueños, dificultaban seriamente su defensa, situación de la que dan cuenta los elocuentes testimonios que registramos en las *Actas Capitulares* posterior al 26-10-1591; 11-1-1638 y 23 213 1741; 34 65 1779 y en *Documentos de Gobierno* 28 181 1763.

La participación de los hombres en guardias y la milicia, de la que solo quedaban eximidos en época de cosechas, los obligaban al abandono de las tareas agrícolas. La comunidad se desarrollaba en un marco de notoria pobreza, sostenidamente denunciada<sup>4</sup>. Se mantenía con una economía de trueque en la que la agricultura apenas cubría las necesidades de subsistencia de los pobladores<sup>5</sup>. Hacia mediados del siglo XVII, una industria incipiente, heredada de los indígenas, les permitía cambiar hilos y tejidos por armas e instrumentos de labranza. El ganado, introducido por los primeros colonizadores desde Paraguay no se pudo controlar y por su rápida reproducción se convirtió en el pilar de la economía. Se vaqueaba no solo para obtener carne, sebo y cuero sino también para trocar ganado en pie por yerba mate y tabaco paraguayos.

Esta actividad generó la lenta expansión de las fronteras internas, afianzadas por el establecimiento de estancias, las primeras hacia 1630 en el noroeste de la provincia. Desde las estancias, principalmente, se practicaban las vaquerías. Si bien para vaquear era necesario contar con licencia del cabildo, la falta de controles efectivos, ocasionó una importante merma en la existencia de cabezas y sobre todo de vientres. La situación no estaba normalizada hacia 1748, ya que por entonces Corrientes pide y consigue, dada la gravedad de la situación, que el gobernador envíe desde Buenos Aires, una provisión de ganado con la que se logra paliar el deterioro económico.

En esta época, caracteriza a Corrientes, además de la pobreza, el aislamiento. Las distancias largas y peligrosas y la falta de motivaciones ajenas a aspectos estrictamente administrativos y económicos - que por otra parte movilizaban a escaso número de pobladores - coadyuvaron para que la aldea se mantuviera aislada, incluso de la cabecera del gobierno, Buenos Aires, que mantenía contactos esporádicos pero continuados con la metrópoli y que lentamente acrecentaba su importancia por su condición de puerto pero fundamentalmente, a causa del contrabando.

---

<sup>4</sup> Entre otras oportunidades en las *Actas Capitulares* posterior al 16-10-1599; 21-1-1648, 10-2-1649; 5-7-1660; 23 204 1741 y en *Protocolos* 10 103 1711; 11 177 1714. El nivel de extrema pobreza se manifiesta además en la naturaleza de bienes declarados: *Documentos de Gobierno* 28 181 1763, *Acta Capitular* 33 129 1776, y *Judiciales* 34 37 1779.

<sup>5</sup> En relación con la mención del trueque como medio de subsistencia pueden consultarse las *Actas Capitulares* del 10-2-1649; 5-7-1660; 18-5-1665 y 20-10-1668.



En la segunda mitad del siglo XVIII, sin que desaparecieran las características de pobreza<sup>6</sup> y aislamiento, se observa una leve recuperación económica, con el mantenimiento continuado del alerta militar<sup>7</sup>. La expulsión de los jesuitas en 1767, con quienes tuvieron enfrentamientos no solo por la ocupación territorial sino también por su influencia en las decisiones del gobierno correntino<sup>8</sup>, la participación de los comuneros en el gobierno local, la implementación de medidas orientadas a favorecer el libre comercio entre las colonias y la metrópolis, la eximición del Cabildo como árbitro en la fijación de los precios de los productos que se comercializaban en la zona y la eliminación de la aduana de Santa Fe como puerto preciso, fueron factores que siempre con límites de rendimiento económico efectivo, impulsaron el desarrollo de la industria y las artesanías - madera, plata, cuero, asta - de calidad e histórica importancia económica. Hacia fines de la década del 80 se consideraba al lienzo moneda principal, según consta en *Acta Capitular* 34 54 1779.

La relativa pacificación con los indígenas de la provincia - las parcialidades chaqueñas siguen siendo motivo de preocupante atención hasta en la segunda mitad del siglo XIX<sup>9</sup> - posibilita la expansión de las fronteras hacia el sur, expansión relacionada con el desarrollo ganadero extensivo y con el consecuente asentamiento rural de población nativa. La fuerte política de conservación ganadera, consecuencia del ya mencionado desabastecimiento, resultó tan efectiva que en las últimas décadas del siglo XVIII, la exportación de ganado a Misiones, Paraguay y Buenos Aires era considerable<sup>10</sup>. Con el gravamen para la exportación de productos, se va conformando la renta provincial. Se ordena el sistema tributario, se introduce la circulación de moneda y se mejoran las vías de comunicación.

En estos siglos de azarosa existencia, Corrientes, tierra carente de minerales atractivos para la explotación, nunca fue centro de interés migratorio. A partir del refuerzo poblacional que le

---

<sup>6</sup> El sentimiento de decadencia se refleja en *Documentos de Gobierno* 28 181 1763: "los pocos vezinos de esta pobre Infeliz y desdichada Ciudad".

<sup>7</sup> En este sentido resulta muy significativo lo expresado en el *Acta Capitular* 34 54 1779 en la que para el juego de cañas se pide se haga una lista de los individuos interesados y se tenga en cuenta sean los que "menos sirven en las funciones militares".

<sup>8</sup> A propuesta de los jesuitas, deben los correntinos participar en la expedición exploratoria del Chaco (1758) y acompañarlos en la expedición hasta el río Pardo (1762). Respecto de las motivaciones y consecuencias críticas de esta última intervención es de interés la consulta de *Documentos de Gobierno* 28 180 1763.

<sup>9</sup> En *Documentos de Gobierno* 28 181 1763, se lee acerca de este compromiso: "los vezinos mantienen a su costa la reduc.<sup>n</sup> de los Yndios Habipones y quasi cada semana se pasa al paraná para sujetarlos de sus inquietudes".

<sup>10</sup> Véase Maeder, 1981: VII 1-29.



significó, hacia 1632, el asentamiento en la ciudad de los habitantes de la destruida Concepción del Bermejo, fundada en 1585 en tierras del Chaco, el crecimiento fue históricamente vegetativo. Hacia 1622, el empadronamiento de la ciudad y su jurisdicción señala una población de 1.927 individuos de los cuales el 35% era hispano criolla<sup>11</sup>.

En la segunda mitad del siglo XVIII, según la reseña urbana de milicias, habría habido 2.541 habitantes. A partir de referencias estimativas y de datos censales de impreciso rigor, no es posible establecer el número de nativos peninsulares que conformaron la población y con más limitaciones aún su origen geográfico, factores de importancia para la evaluación de la fisonomía lingüística del español. Hasta fines del siglo XVIII, en las referencias étnicas, el término español incluye tanto a los peninsulares como a los mestizos. Más allá de esta dificultad, se puede afirmar que la de los peninsulares fue siempre una presencia muy limitada. Hacia 1663, el censo hace referencia a un vecindario compuesto por 128 cabezas de familias clasificadas por su origen de la siguiente forma: de Corrientes 104, de Bermejo 28, de Buenos Aires 7; de Europa (España) 10; de las Islas Terceras 1, según los datos aportados por Mantilla, (1928: 69-70). A pesar de los mismos, es probable que la realidad fuera más variada si nos atenemos a que en el *Acta Capitular* del 19-4-1657 se plantea que las "personas de nacion portugues no puedan ser electos". De hecho los portugueses no fueron significativamente numerosos - los hubo de importancia como Manuel Cabral de Alpoin - pero su no mención, vuelve al menos relativamente provisorias, las conclusiones en las que intervenga la demografía y fundamentalmente el origen geográfico preciso de los habitantes.

En la segunda mitad del siglo XVIII, la ciudad de Corrientes debido al auge económico de su área de influencia, muestra un crecimiento urbano de importancia que no solo reflejan los censos sino el pedido de solares destinados a la edificación de viviendas<sup>12</sup>. En el período anterior la población era esencialmente rural. Quienes poseían bienes, vivían preferentemente en las chacras próximas a la ciudad, situación que se refleja en el *Acta Capitular* del 14-1-1664, en la que se alude a la dificultad de sus miembros para abandonar el cuidado de sus chacras a fin de asistir a las sesiones del cabildo.

En el siglo XIX, la sociedad correntina conserva sus rasgos característicos de pobreza<sup>13</sup>, aislamiento y beligerancia. A las dificultades que hasta 1820 sofocan al pueblo por la invasión

<sup>11</sup> Para los cómputos poblacionales de ese período de estudio, véase Maeder 1981: 25, 35, 105-107, 128, 135-136.

<sup>12</sup> Maeder, *Ibíd.* III 2.a., y de la documentación por nosotros consultada *Documentos de Gobierno* 28 213' 1763 y *Acta Capitular* 34 234 1782.

<sup>13</sup> Entre 1750 y 1828 viajeros que visitan la ciudad la definen como un poblado de viviendas rústicas, calles de tierra enmalezadas con solo el cabildo, la casa de gobierno y los templos como edificios de importancia. Véanse las opiniones particularizadas en Maeder, 1960.



del oriental Artigas, el enfrentamiento con los beligerantes portugueses que hacia 1816 invaden el este del territorio y el acecho de los indígenas chaqueños<sup>14</sup>, siguen en la década del 20 y hasta 1837, cierta bonanza económica y ordenamiento administrativo que la provincia alcanzaba cuando estaba libre de luchas internas o externas. Los intentos de Corrientes, por romper su aislamiento no pueden concretarse porque a partir de la revolución militar de Lavalle - 1828 - los intereses políticos de los caudillos se exacerban al límite de abismar a la nación en una cruenta guerra civil. Corrientes, desde fines de la década del 30, con sostenido espíritu federalista, se opone tenazmente a los intentos del porteño Rosas y sus ocasionales aliados.

Esta posición le significó mantener nuevamente a la población en permanente estado de guerra, comprometer su economía, empobrecer el erario y consumir su recurso más importante, la ganadería, porque después de las derrotas de Pago Largo -1839 - Arroyo Grande - 1842 - y Vences - 1847 -, los correspondientes gobiernos se vieron obligados a entregar a los vencedores importantes sumas de dinero y millares de cabezas de ganado.

Finalizada en 1852 la guerra civil, con el derrocamiento de Rosas, se observan signos de recuperación prontamente neutralizados por las nuevas exigencias que le imponía a Corrientes su participación en la guerra de la Triple Alianza , 1865-1870.

Hacia 1870 a raíz de la epidemia de fiebre amarilla que se focaliza en la ciudad, aproximadamente la mitad de la población sale del área en la que se produce una tasa de mortalidad de 18,3% en 1871<sup>15</sup>.

Cuando la paz se establece definitivamente en el país, comienza para Corrientes, sobre una base económica aún de subsistencia, un futuro alentador, sostenido por la expansión de la ganadería, una seria política de urbanización y ordenamiento del régimen de propiedad de las tierras.

Hacia fines del siglo, la provincia se convirtió en área de marcada migración, ya que el pilar de la actividad económica, la ganadería, requería escasa mano de obra en un territorio ya totalmente ocupado y sin industrias sustentables. Esta característica de área de expulsión de población se mantiene durante el siglo XX. En su primera mitad, se produce migración del noroeste con alta densidad de población, hacia el Chaco - fundamentalmente hacia su zona

---

<sup>14</sup> Pueden consultarse al respecto, el *Acta Capitular* 50 113 1820 y *Correspondencia Oficial* 100 148 1839.

<sup>15</sup> Véase Foschiatti de Dell' Orto - Bolsi, 1993: 90.



central en las décadas de gran impulso económico, 1920-1950 - en tanto en la segunda mitad, el foco de atracción principal es la provincia de Buenos Aires<sup>16</sup>.

Por otra parte es de destacar la migración del interior hacia la capital que desde fines del siglo XIX presenta adelantos. Aumenta la edificación en los terrenos no ocupados en la traza de la ciudad que no superaba las catorce cuadras de norte a sur y de este a oeste<sup>17</sup>. En 1890, la traza ferroviaria inaugurada a fines del XIX en el hinterland próximo a la capital, se incrementó con dos líneas, la del Nordeste Argentino y el Ferrocarril del Este, las tres en funcionamiento hacia 1930<sup>18</sup>. Se mejora el servicio de alumbrado, el de agua, muy deficitario ya que hacia fines del siglo solo la mitad de la población tenía aljibes y el resto usaba agua de pozo o se abastecía en el río, se adoquinaron las calles, se instala el servicio de tranvía. A pesar de estos adelantos capitalinos, la ciudad de Corrientes no presenta atractivos suficientes para recibir flujo inmigratorio ni interno nacional ni externo<sup>19</sup>. De hecho, tampoco la provincia, que no requiere asentamiento poblacional.

En el siglo XIX el crecimiento demográfico de la ciudad fue progresando. El caudillo entrerriano Francisco Ramírez, cuando vencido Artigas, declaró en 1820 la independencia de la "República de Entre Ríos", de la que Corrientes pasó a formar parte, (Romero, 1996:64) ordena un empadronamiento del que resulta para esta ciudad una cifra de 5308 habitantes, el censo de 1869, 11.218 y el de 1895, una población de 16.129. El crecimiento muy significativo de la población en la ciudad de Corrientes, que muestran los censos nacionales desde 1895 hasta 1991<sup>20</sup>, se debe fundamentalmente a que se convirtió en centro receptor de la migración del interior provincial, que sin tecnologías para industrializar lo producido en ganadería y cultivos, no pudo retener la población rural saturada, a causa de la principal explotación, la extensiva ganadera. Esta migración interna tuvo importancia en la conformación del perfil lingüístico de la ciudad ya que en altísima proporción los migrantes hablarían guaraní.

---

<sup>16</sup> En 1960 el 36% de los correntinos vivía fuera de la provincia, *Ibíd.* pág. 100.

<sup>17</sup> En este sentido no se observan diferencias de significación respecto de la extensión que la ciudad presentaba a fines del siglo XVIII. *Ibíd.* Compárense *Ibíd.* págs. 81 y 89.

<sup>18</sup> *Ibíd.* pág. 94.

<sup>19</sup> Para el conocimiento de la formación demográfica histórica de la provincia de Corrientes y su ocupación territorial, pueden consultarse los trabajos de Meichtry 1978, 1980; Bolsi - Meichtry, 1982; Foschiatti de Dell'Orto - Bolsi, 1993.

<sup>20</sup> 1895: 16.129 - 1914: 28.681 - 1947: 56.544 - 1960: 97.507 - 1970 :136.924 - 1980: 179.590; 1991: 65.742. Datos tomados de Foschiatti de Dell'Orto - Bolsi, 1993: 98.



Si bien la capital presenta en el siglo XX aumento demográfico importantísimo, muestra como el interior, desde la última década, un creciente deterioro económico, que se refleja en la calidad de vida de sus habitantes, cuya tercera parte, tiene hacia 1993, las necesidades básicas insatisfechas<sup>21</sup>.

El flujo inmigratorio de extranjeros a Corrientes fue siempre muy bajo. El origen de los mismos (Bolsi - Meichtry, 1978: 23), con % sobre la población total de la provincia, en los censos de

	1895	1914	1960
Brasil	3,7	1,8	0,3
Paraguay	1,5	1,2	0,7
Uruguay	1,0	1,3	0,2
Italia	1,4	1,0	-
España	-	-	0,3

es, evidentemente de bajísima incidencia y de los que se habrían establecido en la ciudad, sin repercusión consecuente en el habla de sus habitantes.

La lucha defensiva permanente que acompañó al pueblo correntino en su historia, dejó sin embargo espacios para la atención de la problemática educativa, que encararon en una primera etapa el Cabildo y los religiosos y en el siglo XIX los gobernadores. Después de sucesivos nombramientos de maestros, no todos con idoneidad, surge como acontecimiento auspicioso, el funcionamiento del colegio de los jesuitas pero con la expulsión de la compañía -1767- resurgen demandas de instrucción que en parte atienden algunos franciscanos. Este anhelo de mantener con regularidad cursos de educación, no pudo cumplirse con continuidad, ya sea por avatares políticos, falta de gente idónea para responsabilizarse de la enseñanza desde la fundación de la ciudad, la escasez de recursos para el pago de los sueldos, - a fines del siglo XVIII el gobierno de Buenos Aires obliga al Cabildo a suspender el pago a los maestros - o la falta de interés de padres y educandos en cumplir con las obligaciones que imponía la escuela. El nivel de educación resultaba, en consecuencia, muy bajo. En varias Actas Capitulares del siglo XVII, se señala la presencia de integrantes en las sesiones, cuyas firmas no figuran por no saber escribir.

<sup>21</sup> En el sureste de la Provincia, Goya logró superar en parte esta crisis. Véanse Meichtry, 1980:72; Foschiatti Dell'Orto - Bolsi, 1993: 100.





En el siglo XIX, hay intentos muy firmes de organizar la educación. Su referencia se remite hacia 1810 a la impartida en los conventos, que no satisfacía las necesidades de formación de todos los habitantes.

La figura descollante en la primera mitad del siglo fue, en este sentido, Pedro Ferré y en la segunda mitad Juan Gregorio Pujol y J. Alfredo Ferreira<sup>22</sup>. Ferré, en sus tres períodos de Gobierno -1824-1827; 1830-1833; 1839-1842- promueve leyes destinadas a instalar la obligatoriedad de la escuela primaria. Funda escuelas de este nivel y de especialidades en la capital y el interior. En su tercer período de gobierno, sus proyectos de ley de formación de la escuela secundaria “Nuestra Señora de las Mercedes” y de la Universidad San Juan Bautista no pueden concretarse por la guerra contra Rosas. Su permanente preocupación por la educación del pueblo queda plasmada en palabras de su mensaje al Congreso provincial, aludidas por Fernández de Demarchi (1968:13): “El gobierno ha creído que un templo y una escuela en cada aldea debían ser los monumentos que la Provincia debía levantar a la libertad”.

En la segunda mitad del siglo -1853- Corrientes promulga la primera Ley de Educación del país, que refleja “el espíritu progresista y la capacidad de gobierno de Juan Gregorio Pujol” - 1852-1859. Promueve cambios curriculares en el Colegio Argentino tendientes a “la formación integral y a una actualización en ciencias, letras y filosofía”. Se preocupa por la formación de docentes, becando a alumnos del interior para que sigan sus estudios en la escuela Normal Provincial, por él creada, y regresen luego a sus lugares de origen para impartir enseñanza. Propició el aumento de establecimientos escolares y el presupuesto destinado a educación. En 1869 se crea el Colegio Nacional, establecimiento de nivel secundario. En 1875 se promulga la segunda ley de educación. La nacional de 1884, toma como principios relevantes, algunos de los enunciados de ambas leyes, como ser la igualdad de oportunidades, la formación específica de los docentes. Entre 1894 y 1900, ocupa la presidencia del Ministerio de Hacienda e Instrucción Pública J. Alfredo Ferreira. Dice de él Antonietta de Gabardini (1968: 15-16)

“Desde allí fue la cabeza visible de un fecundo movimiento en pro de la educación y la cultura populares, cuyos frutos se revelan por datos concretos, demostrativos del aumento de las matrículas y la retención de alumnos, de la cooperación popular para la edificación escolar, del mejoramiento de planes, de programas y métodos de instrucción, de la renovación de la enseñanza técnica de la formación profesional y la jerarquización laboral del magisterio, de la creación de museos y bibliotecas públicas, del fomento de los estudios de historia y geografía regionales y del productivo intercambio de información con el resto del país y con las más avanzadas naciones de América y de Europa,

---

<sup>22</sup> Para el estado de la educación en el período colonial, Palma, 1970. Fernández de Demarchi (1968) para el período 1588-1852 y Antonietta de Gabardini (1968; 1995) para la segunda mitad del siglo.



concretado principalmente a través de la revista *La Escuela Positivista*, editada ininterrumpidamente durante cinco años (1895 a 1899) ...<sup>23</sup>.

No obstante estos esfuerzos, resulta de interés considerar una declaración, en modo alguno generalizadora pero sí significativa, de la situación cultural de Corrientes hacia fines del siglo XIX. En *Judiciales* 306 9 1894, pág. 6 queda asentado que “no saben firmar el querellado, los vigilantes de la comisaría y el mayor González, Bustaquio, jefe de batallón de gendarmes de esta capital”.

El adelanto cultural de la ciudad en las primeras décadas del siglo XX fue notable. Se crea el Instituto Superior de Música, en 1907 el Instituto Josefina Contte que forma desde entonces docentes en idiomas y plástica. Se impulsa el funcionamiento de museos. Se abren instituciones destinadas al deporte y reuniones sociales y culturales. La más destacada, la inauguración en 1913 del teatro Vera, de líneas arquitectónicas avanzadas para una población en que dos décadas atrás, mostraba significativo atraso en edificación y servicios.

Se vigoriza el interés por afianzar la enseñanza universitaria. A la Facultad de Agronomía y Veterinaria que funciona en 1921 dependiendo de la Universidad Nacional del Litoral, suceden instituciones base de la Universidad Nacional del Nordeste, creada en 1956.

La labor educativa desarrollada a lo largo del siglo XIX, apoyada por los lineamientos de la nación en cuanto a obligatoriedad y gratuidad de la escuela, naturalmente afianzó la enseñanza del español y revirtió la situación de siglos en los que la educación sistemática continuada había sido, más que una realidad, una aspiración siempre presente.

Hasta fines del siglo XIX la población rural de la provincia era en su mayoría monolingüe guaraní. La situación actual presenta variedades según la región de la provincia. En general podemos afirmar se mantienen grupos minoritarios monolingües de guaraní, hablantes monolingües de español y bilingües subordinados guaraní español, con matizados grados de competencia en español, variedades no tenidas en cuenta ni al momento de fijar la política lingüística de la provincia ni en la formación de los docentes. En la Capital, hasta entrado el siglo XIX, habrían coexistido monolingües de guaraní con bilingües guaraní español, y escasos monolingües de español. Los primeros, habrían sido mayoría.

Esta aseveración se fundamenta por una parte en el rápido mestizaje que se produjo a partir de la llegada de los españoles a Asunción, la importante presencia de mestizos en las fundaciones de las ciudades del litoral, entre ellas Corrientes, la escasísima afluencia de españoles al litoral

---

<sup>23</sup> Consúltense para ampliar la información sobre aspectos educativos y la actividad cultural de Corrientes en este período, Antonietta de Gabardini, 1995.



norte a partir de las últimas décadas del siglo XVI y por otra parte, en el hecho de que tanto la aldea de Corrientes como el territorio inmediato primero y más tarde el que se ocupaba con el ensanchamiento de las fronteras internas eran, hasta el río Corrientes dominio de los guaraníes. Con el mestizaje de sangre, las lenguas guaraní y española, adquirieron rápidamente nítidas funciones que mantuvieron por centurias. El español, quedaba relegado casi exclusivamente al área de la administración y a la escuela. Fuera de estos ámbitos, sin diferenciación social, el guaraní era la lengua generalizada<sup>24</sup>.

De esta situación lingüística contamos con testimonios de época. El español Félix de Azara (1969: 280) en su primer viaje por Corrientes y Paraguay realizado hacia 1784, afirma en 1809, en el capítulo XV de su obra, llamado *De los españoles*

“Los que habitan el gobierno de Buenos Aires provienen más de reclutas continuas de inmigrantes procedentes de Europa que de la mezcla con los indios, que en este país han sido siempre en número escaso, y por eso es por lo que hablan español. Por el contrario, los españoles del Paraguay y sus vecinos los habitantes del distrito de la ciudad de Corrientes proceden principalmente de la mezcla de sus antepasados con las indias, como hemos dicho, Por esto hablan guaraní y solo las personas instruidas y los hombres de la villa de Curuguaty entienden el español”.

Lo que no niega es que estos hablantes correntinos cultos, también usaran el código guaraní.

Otros testimonios de interés los aporta Marcos Morínigo (1968: 201-202)<sup>25</sup> quien al abordar aspectos diacrónicos del español de la Argentina, hace referencia a las afirmaciones del viajero inglés John Robertson, que visita Corrientes hacia 1811:

“ [...]cordialmente agasajado por M. Perichon y por las damas ... (de su casa) con profusión de cumplidos de que no entendí la mitad. Por que aquí (en Corrientes) el lenguaje de los aborígenes, o guaraní, ha hecho inútil en gran proporción el español, y exceptuando a los hombres de la mejor clase, pocos se expresan en castellano con fluidez y corrección. Las mujeres, casi inevitablemente lo hablan con dificultad y disgusto, prefiriendo mucho el idioma guaraní, en que son muy elocuentes ”.

---

<sup>24</sup> Sería de interés un estudio diacrónico específico sobre la existencia o no de una relación diglósica y sus características, en el marco de sociolectos que pudieran haberse establecido.

<sup>25</sup> Para más datos, a lo ya expresado en relación con la extensión del uso del guaraní en Corrientes, véase Meliá, 1992: 158-160.



y hace especial referencia a que Belgrano, en su campaña al Paraguay (1811), tanto en territorio de correntino como paraguayo, para ser comprendido debía emitir proclamas en guaraní.

En cuanto a los rasgos característicos del español del siglo XVI y primera mitad del XVII, estimamos que para la valoración de las variables se debe admitir que fue un español en el que estaban representadas variedades regionales. De este plurilingüismo, los hablantes adoptaron modalidades sureñas y otras nortefías, más que por el peso demográfico de los españoles, por la conjunción fundamental de factores de arriesgada determinación.

Los rasgos caracterizadores de la evolución histórica de la sociedad correntina, aislamiento, pobreza, escasísima presencia de peninsulares, centro falto de interés para la atracción de inmigrantes, bajo nivel cultural general, monoligüismo guaraní y bilingüismo guaraní español extendidos y sostenidos durante siglos, centro de fuerte atracción para la inmigración rural de la provincia, fueron factores de incidencia en la formación del perfil lingüístico del habla sincrónica de sus nativos.



## ANÁLISIS DEL CORPUS

### 1. FONOLOGÍA

Los fonemas consonánticos son definidos por punto y modo de articulación, sonoridad, nasalidad, vibración y lateralidad.

Los fonemas vocálicos por punto de articulación y abertura - distancia entre inclinación de la lengua en relación con el punto de articulación del paladar. Como rasgo adicional, no pertinente, el abocinamiento de los labios que normalmente acompaña a las vocales velares<sup>26</sup>.

#### 1. 1 CONSONANTES

##### 1. 1. 1. Bilabiales

/p/ Bilabial oclusivo sordo

/b/ Bilabial sonoro

Corresponden al fonema los grafemas *b* y *v*. Los hablantes de ambos niveles usan mayoritaria y normalmente el fonema con articulación oclusiva [b],<sup>27</sup> en posición inicial absoluta: *bueno* [bueno], *va* [ba] o tras nasal interior de palabra *cambio* [cambio] o por fonética sintáctica *con viento* [con biento] y fricativa [β] en posición intervocálica interior de palabra *bebé* [beβe] o por fonética sintáctica, *mi bebé* [mi βebe] y en contacto con cualquier otra consonante, interior de palabra *cabra* [caβra], *habla* [aβla], o por fonética sintáctica *mis brazos* [mis βrazos].

Estas modalidades articulatorias se remontarían al español peninsular del siglo XVI. La más temprana documentación correntina, muestra total confusión de grafemas *v* y *b* en toda posición. Esta confusión - observada también por Fontanella de Weinberg (1987: 24-25) muy tempranamente, desde 1580, en el español porteño - obedecería a que en ambas áreas estaba fijada la desfonologización que se operó en el siglo XVI en el norte peninsular, entre una

---

<sup>26</sup> Para la consulta bibliográfica diacrónica y sincrónica relacionada con el campo fonología-fonética sugerimos como tratados generales Navarro Tomás, 1937; Menéndez Pidal, 1962; RAE, 1979; Lapesa, 1984; Ariza Viguera, 1989; Quilis, 1993 y 1997; Quilis - Fernández Alonso, 1990. Para una fundamentada argumentación sincrónica, en especial Veiga, 2002 a y b.

<sup>27</sup> En la palabra propuesta solo se transcribe fonéticamente la unidad tratada. Las restantes mantienen los correspondientes grafemas.



consonante bilabial oclusiva /b/ y una bilabial fricativa /β/, a favor de una bilabial sonora que adquiría, por posición, el rasgo de oclusión o fricación.

Si bien las confusiones de los grafemas, que se remontan en el norte a la Edad Media, nos están señalando que en el español correntino, lo generalizado era la desfonologización señalada, es no obstante probable, que en el siglo XVI hubiera en Corrientes hablantes originarios o vinculados con el sur peninsular que tal vez distinguieran aún en el hablar, entre un fonema bilabial oclusivo /b/ y uno labiodental fricativo sonoro /v/, aunque parece seguro la rápida expansión por toda la península de la desfonologización operada en el norte (Dámaso Alonso: 1959: 27 y 37). Los hablantes de origen meridional debían haber perdido el fonema labiodental porque llama la atención que en actas en las que se destacan caracteres del español meridional como pérdida de /-s /, de /-d / y distinción etimológica de los pronombres personales en las funciones objeto directo y objeto indirecto, presenten la señalada confusión grafémica<sup>28</sup>. Si las hablas distinguidoras existieron en el área desde 1537 -fecha del asentamiento de los españoles en Asunción- hasta 1588 -hacia los años de los primeros documentos correntinos- parece evidente que se produjo en el español del área que nos ocupa, una igualación a favor de una consonante bilabial sonora con oclusión o fricción en distribución complementaria<sup>29</sup>.

En un trabajo anterior (Abadía de Quant, 1996: 227) señalábamos que un rasgo fonético destacable del español actual de los correntinos es el uso de la variante labiodental [v]. Lo destacable no radica en la extensión de la adhesión a la misma, sino en el hecho de su misma existencia como variante, aunque minoritaria, de la generalizada bilabial del litoral argentino.

Esta variante labiodental, se observa con extensión media de uso, en el nivel subestándar, preferentemente entre bilingües subordinados. En el nivel estándar, la extensión es baja y no

<sup>28</sup> Véase Abadía de Quant, 1993: 1.2.1.

<sup>29</sup> Fontanella de Weinberg, en el artículo y páginas supra citados, observa: "Si tenemos en cuenta que los términos españoles que penetraron en el araucano parecen testimoniar que en el momento en que entraron en contacto ambas lenguas /b/ y /v/ contrastaban ya que las /b/ españolas son reproducidas por una labial oclusiva en araucano (*nabo* > ar. *napur*) mientras que las /v/ penetraron como una espirante (*vaca* > ar. *waka*, *caballo* > ar. *kawalu*) podemos suponer que en los cuarenta años transcurridos entre la conquista de Chile y la década de 1580, a la que pertenecen los primeros documentos que nosotros consideramos - se refiere al español porteño -, avanzó notablemente la confusión de /b/ y /v/". Ante la deducción de estas equivalencias, nos cuestionamos que solo el conocimiento del sistema fonológico con sus alófonos y distribución correspondientes, a la fecha en que ambas lenguas entraron en contacto, nos permitiría, de las equivalencias, extraer conclusiones definitivas sobre el sistema español. En los ejemplos fundidos, las consonantes no tienen la misma posición contextual. No obstante, la observación de Fontanella de Weinberg es de tenerse en cuenta, como punto de apoyo a una aproximación como la que sugiero.



relacionable con situación de bilingüismo. En ambos niveles la variante labiodental se emplea con independencia de contexto semántico alguno.

Se trata de una realización absolutamente coincidente con la descrita por de Granda (1982:156) para la [v] del español paraguayo:

“La [v] del español paraguayo coincide, en su modalidad articulatoria, con el sonido homólogo que se encuentra en el guaraní local, siendo de realización poco tensa y de fricación débil, determinada por el acercamiento del labio inferior no al filo de los dientes superiores, sino a la superficie exterior de estos, con los que, normalmente no establece contacto”.

A continuación advierte sobre la génesis de la articulación:

“Esta coincidencia no me parece fortuita y hace pensar, muy seriamente, en la posibilidad de que este rasgo fonético [...] deba ser relacionado con los resultados de la interferencia del guaraní sobre el castellano del Paraguay”.

El hecho de que los hablantes bilingües correntinos, empleen [v] tanto en guaraní como en español, con las características fonéticas observadas, avalaría la génesis de la variante española en la articulación del fonema guaraní /v/ y su interferencia en el sistema español, como lo propone de Granda para el español del Paraguay.

En su estudio, de Granda fundamenta la interferencia del guaraní como único factor causal de la descripta [v] apoyándose en

- “razones externas, derivadas de la comparación con los factores que han determinado la producción de este fenómeno en otras áreas hispánicas”. Señala en nota 39, que la [v] en zonas de California, Arizona y Nueva México parece obedecer a la interferencia fonética del inglés;
- “razones internas referidas a la procedencia geográfica de los núcleos humanos configuradores de la personalidad histórica y lingüística del Paraguay durante el siglo XVI y también en el hecho de que el empleo casi total y sistemático de [v] sea más amplio en zonas rurales, fuertemente influidas por el guaraní, y en los sociolectos inferiores de Asunción, en los que esta lengua es más frecuentemente usada que en los superiores de la misma área”<sup>30</sup>.

---

<sup>30</sup> Sin embargo, nos permitimos incorporar que nuestra observación del español de Asunción nos señala que el guaraní, en situaciones coloquiales está ampliamente generalizado entre los connacionales sin



Nos interesa particularmente hacer hincapié en la referencia a la procedencia geográfica de los colonizadores, porque en nota 40 de su mencionado artículo sostiene, basándose en el trabajo de Dámaso Alonso (1959) “*B = V, en la Península Hispánica*”, que

“[...] el foco de labialización de [v] en la Península estaba situado en las zonas septentrionales de dichos territorios y que hacia principios del siglo XVI, solo algunos focos conservadores de Andalucía y Extremadura conservaban la realización labiodental [v]. Si esto es así, parece que la articulación de [v] en el español del Paraguay debió haber sido más infrecuente que en otras zonas hispanoamericanas [...] dada la importancia que en la naciente sociedad asuncena, tuvieron en el siglo XVI los pobladores de origen peninsular septentrional (vascos, burgaleses, etc.), quienes, sin duda, impondrían en la provincia del Paraguay (de la que Corrientes pasa formar parte a la fecha de su fundación), como modalidad prestigiosa su propia realización bilabial de /v/ y /b/. Véase mi *El español del Paraguay. Temas, problemas y métodos*, Asunción, 1979”<sup>31</sup>.

En un artículo posterior, de Granda aplica un paradigma de interpretación de ciertos rasgos del español paraguayo, entre los que incluye el caso que tratamos, al que le da una nueva interpretación.

Nos referimos a su estudio “El contacto lingüístico como factor de retención gramatical” (1994: 337 - 368). En el mismo, el investigador propone un muy interesante paradigma de interpretación de casos del español sincrónico del Paraguay - y zona guaraníca - en el cual ciertos rasgos del español se fundamentan como retención de modalidades diatópicas o diastráticas hispánicas debido al contacto continuado y prolongado con el guaraní, que presenta situaciones homólogas, con consecuencias en las características del sistema hispánico. Así, propone en páginas 350 - 351

“[...] nos ocuparemos de algunos fenómenos del español paraguayo en cuya génesis causal es postulable un desarrollo tal que, al segmento inicial del proceso en cuestión, caracterizado por la acción de tendencias conservadoras hispánicas internas, sucede otro,

---

distinción de niveles sociales. Esta observación coincide con la del mismo de Granda quien afirma en página 155 que [v] “se encuentra extraordinariamente extendida (en proporción quizá del 80% de las ocurrencias) entre hablantes rurales y urbanos analfabetos y, *en general en toda la población sin distinción de estratos sociales y de edades* (El marcado nos pertenece.) Su apreciación sobre la extensión estratificada del uso de [v] varía en el mismo artículo.

<sup>31</sup> Remite a los artículos “Factores determinantes de la preservación del fonema /L/ en el español del Paraguay” y “Origen y formación del leísmo en el español del Paraguay. Ensayo de un método” en los que se hace hincapié en el origen norteño de los colonizadores.





conducente a la modificación de las características de distribución (y frecuencia) del rasgo hispánico bajo consideración sobre el modelo de referencia facilitado por el guaraní.

Quizá el mejor ejemplo en este sentido, respecto al nivel fónico del español paraguayo, es el facilitado por la reestructuración, que en esta modalidad diatópica hispánica, tiene lugar en la oposición fonológica del castellano medieval /B/ - /V/, aún subsistente, como se sabe, en zonas meridionales de la Península, durante, al menos, la primera mitad del siglo XVI.

No cabe duda de que esta oposición fonológica fue transplantada al área paraguaya (como a otras zonas americanas) en el habla de conquistadores y primeros pobladores oriundos de tierras andaluzas (y quizá también canarias) en las que la misma era aún empleada y en ella se conservó durante un período difícilmente determinable. Así se deduce de las características fónicas que ofrecen los más antiguos hispanismos léxicos adoptados por el guaraní en los que [B] fue asimilada a la realización del guaraní monofonemática [MB], única consonante labial oclusiva de esta lengua, mientras que el sonido español [V], fricativo labiodental, se asimiló a la misma articulación del guaraní *kari'o* o, en los dialectos que no la poseían como el chiriguano, a [W]. La pareja de hispanismos léxicos del guaraní *mburiká* - *vaká* (en chiriguano *mburika* - *wáka*) procedentes del castellano *borrica* - *vaca*, es suficientemente significativa en el sentido indicado.

Ahora bien, al no existir en guaraní el fonema bilabial /B/, no era posible que esta lengua pudiera, por contacto, reforzar la preservación de la oposición castellana /B/ - /V/. Por el contrario, al privilegiar los hablantes de español de lengua materna guaraní (como se comprueba en los hispanismos léxicos que penetraron tempranamente en ésta) en su articulación del castellano el mantenimiento del rasgo *oclusivo* - *continuo* sobre el de localización en la mencionada pareja consonántica, se vieron, probablemente, inducidos a reproducir por medio de su propia realización [V] tanto la [V] castellana como la [b] fricativa en posición intervocálica, de la misma procedencia, ya que como lo hemos mencionado anteriormente, el guaraní carecía de /B/. La extensión del uso de la [V] para reproducir, también, la /B-/ castellana inicial, única realización oclusiva de la serie labial sonora de esta última lengua, no debió de retrasarse mucho respecto a la etapa anterior que aquí hemos postulado (reproducción por [V] guaraní no sólo de la [V] castellana sino también de la [b] intervocálica del mismo origen) con lo que finalmente (y en un sentido opuesto al que acabó imponiendo, tanto en el español peninsular como en el americano, la desfonologización de la oposición /B/ - /V/, a favor de la articulación bilabial con eliminación, pues, de la labiodental) el español paraguayo, manejado muy mayoritariamente tanto en los siglos XVI-XIX como en la actualidad por grupos sociales que poseen el guaraní como lengua primitiva, acabó por desfonologizar la antigua oposición castellana /B/ - /V/, pero en este caso a favor de /V/”.



De lo sostenido hasta aquí por de Granda caben dos observaciones. La primera se relaciona con su aseveración de que [B] fue asimilada a la realización del guaraní monofonemática [MB], única consonante labial oclusiva de esta lengua, mientras que el sonido español [V], fricativo con la afirmación de que “los más antiguos hispanismos léxicos adoptados por el guaraní labiodental, se asimiló a la misma articulación del guaraní *kari'o*. La pareja de hispanismos léxicos del guaraní *mburika* - *vaká* (en chiriguano *mburika* - *wáka*<sup>32</sup> procedentes del castellano *borrica* - *vaca*, es suficientemente significativa en el sentido indicado”.

Consideramos que los ejemplos guaraníes que propone, *mburiká* - *vaká*, no son suficientemente significativos para argumentar su hipótesis. En efecto, la perspectiva varía si tenemos en cuenta la obra de Antonio Ruiz de Montoya<sup>33</sup> publicada en Madrid en 1639, ya que ingresa *Mburicá*, *Jumento*, *mula ó macho* y al darle al español *Novillo* la equivalencia guaraní escribe *mbaca ralhapiaogi pirê*. También ingresa en la entrada 3 de *Pirâ*, *Mbaca çapirá*, *Vaca que tiene los párpados bermejós o encarniçados*, y en la entrada *Piçûã*, *Mbacá piçûangüera, el pecho de la vaca*.

Si hacia la época, el guaraní contaba con una labiodental, lo suficiente firme y extendida como para reforzar el fonema español /v/, Ruiz de Montoya hubiera evitado la bilabial *mb* para *vaca*.

De hecho no debe dejar de tenerse en cuenta que Ruiz de Montoya era limeño, nacido en 1585, ordenado sacerdote en 1611, en Santiago del Estero, e inmediatamente enviado a la provincia del Paraguay, donde se desempeña entre 1612 y 1638 como misionero jesuita, Superior de las misiones del Guayrá y Superior de las reducciones en su último año de estadía en el área. Es muy probable que haya adquirido un español en el que no se distinguía el fonema labiodental ya que suele emplear para la misma voz *b* y *v*. Como ejemplos ingresa *Cayallero, que está a caballo*, *Caçayû arichuã* y cinco renglones abajo *Cayallo*, *Caçayû*; *Bomitar*, *Aguêê* (mo): *Ambo yebĩ*, y *Yomitar*, *Aguêê*: *Ambo yebĩ*.

Estas grafías parecen demostrar que en su habla española no usaba un fonema labiodental y uno bilabial. No obstante, si el guaraní tenía una labiodental firme, por tratarse de una realización tan notoria, sobre todo para quien no la tiene en su lengua materna, llama la

<sup>32</sup> Sería importante saber en qué época el chiriguano adopta *mburika* y *wáka* y conocer hacia la misma, el sistema fonológico y las realizaciones de las consonantes iniciales en cuestión, a fin de establecer con certeza, obligadas relaciones. El chiriguano es un dialecto, que respecto del guaraní que refleja Montoya pudo tener sus diferencias, en caso que en la misma época hayan ingresado los hispanismos.

<sup>33</sup> Para la biografía y obra de Ruiz de Montoya, que funda junto con el paraguayo Roque González, numerosas reducciones entre 1615 y 1630, puede consultarse el Estudio Preliminar de Ernesto J. Maeder (1989) a la obra del jesuita, *Conquista Espiritual del Paraguay*.



atención que Ruiz de Montoya, convertido en un hablante y conocedor profundo del guaraní, que lo adquiere en sus veinticuatro ininterrumpidos años de contacto con los nativos, tan cuidadoso en el tratamiento de las voces guaraníes, haya para *vaca*, propuesto *mbacá*. La equivalencia la reitera en la entrada *ternero*, *Mbaca raĩ cuĩmbaé*<sup>34</sup>.

De la sugerente hipótesis argumentativa de de Granda estimamos de interés evaluar otro aspecto que nos hace replantear parcialmente su interpretación en este artículo.

El mismo se refiere al origen de los colonizadores. La afirmación de la importancia demográfica de los colonizadores sureños que tenían en su sistema el fonema labiodental y la extensión diatópica del mismo son aspectos de confirmación necesaria para que se sostenga su interpretación. En el primer trabajo de su autoría, 1982 supra mencionado, basándose en las observaciones de Dámaso Alonso, afirma - reiteramos el párrafo - "el foco de labialización de [v] en la Península estaba situado en zonas septentrionales de dichos territorios y que hacia principios del siglo XVI, solo algunos focos conservadores de Andalucía y Extremadura conservaban la realización labiodental [v]. Si esto es así, parece que la articulación de [v] en el español del Paraguay debió haber sido más infrecuente que en otras zonas hispanoamericanas [ ... ] dada la importancia que en la naciente sociedad asuncena, tuvieron en el siglo XVI los pobladores de origen peninsular septentrional (vascos, burgaleses, etc.), quienes, sin duda, impondrían en la provincia del Paraguay (de la que Corrientes pasa formar parte a la fecha de su fundación), como modalidad prestigiosa su propia realización bilabial de /v/ y /b/'. Es decir que el mismo de Granda apoya que el mantenimiento de la labiodentalidad era diatópicamente restringido. Entendemos que no hay sustento para la hipótesis de una extensión diatópica peninsular de /v/ durante el resto del siglo XVI. Cabe mencionar que en relación con la densidad demográfica de colonizadores sureños, de Granda, en el segundo artículo mencionado de 1994, página 348, matiza su apreciación en cuanto al origen de los conquistadores y su importancia demográfica, - seguramente por un lapsus - al sostener como conservación de un rasgo peninsular, el mantenimiento - entre otras causas - de /ʎ/ en el español sincrónico paraguayo - y zona guaraníca - ya que un fundamento sustancial para la conservación del fonema se sostiene en el caudal de los colonizadores nortefños que mantenían en el siglo XVI la oposición /ʎ/ - /y/ frente a los sureños, con generalizada desfonologización de la oposición en favor de /y/.

Por otra parte, considerando en conjunto la interpretación de de Granda en los artículos mencionados, habría que admitir para un mismo fenómeno, la labiodentalidad, dos causas diferentes. En los hablantes monolingües de guaraní sincrónico, la labiodentalidad devendría de

<sup>34</sup> Montoya emplea el grafema *B* para las voces guaraníes que al presente presentan *V* labiodental. Como ejemplos, Montoya *Berá*, *Resplendor*- Gregores - Suárez verá imper. intr.v 'to lighthen'; *Bo*, *Perseverancia de hecho* - voi adv 'immediately', 'al once', 'very'.



su sistema fonológico, en tanto debe admitirse la impronta de los colonizadores sureños como factor primario, apoyado en la realización labiodental del guaraní, en el español asunceno.

Parece prudente, al relacionar el origen de un rasgo, la admisión metodológica de aceptar en el área geográfica en cuestión, un asentamiento colonizador multidialectal, sin enfatizar particularmente en el mayor peso de los colonizadores de determinada región como variable causal o de apoyo reforzador significativo, entendida como modalidad conservadora peninsular de permanencia en el sistema español, fundamentalmente porque no se cuenta con cifras seguras aportadas para la historia demográfica regional, en especial asuncena, de los siglos XVI - fundamentalmente - y XVII. Esta falta de datos demográficos respaldan la conveniencia de señalar tan solo que determinado caso coincide con un rasgo que en el siglo XVI era peculiar de tal área peninsular, y su posible vinculación con el caso en estudio. En este sentido tenemos claros ejemplos que nos muestran en la conformación del español de Corrientes - y del Paraguay - rasgos coincidentes con el español norteño: conservación de la oposición /λ - /y/ cuyo fonema central adquirió por interferencia del guaraní el rasgo de africación de modo que la oposición resultó /λ - /ʎ/, y leísmo y rasgos coincidentes con el español meridional: elisión de /s-, d-, r-, l- / confusión /l - r /, seseo y uso etimológico de los pronombres personales de tercera persona en las funciones objeto directo y objeto indirecto. En el tratamiento de /λ - /y/ observamos que el rasgo meridional de igualación de ambos fonemas en /y/ se registra, aunque de manera absolutamente aislada, en todo el período colonial, sin llegar a triunfar<sup>35</sup>.

De haber sido tan importante la presencia de sureños distinguidores de /B/ - /V/, su habla se hubiera reflejado en las tempranas documentaciones correntina y porteña, al menos en algunos documentos del siglo XVI. El litoral sur presenta una situación semejante a la observada en Corrientes. Fontanella de Weinberg, (1987: 24) al abordar el tratamiento de las bilabiales sonoras en la diacronía del español bonaerense, sostiene: "En la región rioplatense la fusión de ambos fonemas era general a partir de 1580, ya que todos los documentos presentan confusiones".

En la descripción sincrónica de los fonemas del guaraní coloquial de Asunción, válida para el guaraní correntino en cuanto a /v/, Gregores - Suárez (1967: 7.11) describen

"/v/. Voiced labial spirant (2.21: labio - dental position). [ ... ] The pronunciation of this phoneme is similar to that of the German labiodental, e.g. in *was*: with the inner side of the lower lip slightly touching the outer side of the upper teeth, and with perhaps less friction than the German sound. Though all the informants always pronounced it this way, they never rejected [β̞]".

<sup>35</sup> Ver del presente trabajo 1.1.5.1., Consonantes palatales / λ - /y/.



El uso de los grafemas *v-b* que muestra la primitiva documentación asuncena, podrá esclarecer significativamente el campo fonológico del español primitivo de la zona.

En tanto, reiteramos, nos parece muy atendible la interpretación de de Granda - en su trabajo de 1982, coincide con la descripción de Gregores - Suárez - al uso de la variante labiodental suave de la zona guaranítica, como una interferencia del sistema guaraní en el español, con seguridad desde época muy temprana dado el bilingüismo guaraní español temprano, sostenido y nunca interrumpido desde el siglo XVI. Esta variante pudo haber coincidido - por una articulación básicamente labiodental con tensión imposible de determinar - con la que podrían haber usado algunos hablantes relacionados con hablas meridionales<sup>36</sup>.

/m/ Bilabial nasal sonoro

### 1. 1. 2. Labiodental

/f/ Labiodental fricativo sordo

Ante los diptongos /ue/ /ui/, es de amplia frecuencia que los hablantes de nivel subestándar, fluctúen entre una ocasional aspiración sorda [h] y una extendida realización velar [x] con punto de articulación muy adelantado, próximo a la postpalatalidad: *afuera* [axuera], *fue* [xue], *fui*mos [xuimos]. Ante vocal /u/, solo registramos en nivel subestándar esta articulación en la voz *difuntos* [dixuntos].

La velarización de /f-/ ante /ue/ y /u/ tiene antecedentes en el español correntino desde el siglo XVI<sup>37</sup>. En ACE registramos

- nro. Señor jue servido 9-8-1593
- y todas las per sonas que tuvieren ganado de Cerdas los retiren de lasiudsd alos ... lo junde ... que no hagan daño 20-8-1660
- señalo en nombre desumagestad las **jundaciones** (pos.) 24-10-1672
- mandamos paseser el libro delajundasion desta dha ciudad 15-6-1673

<sup>36</sup> En el presente trabajo solo circunstancialmente aludimos a la interferencia del español en el sistema guaraní. El tema lo trató ampliamente, Morínigo, 1931, 1959, 1971, 1975 y 1991.

<sup>37</sup> Fontanella de Weinberg, 1987: 66, observa la velarización en el español porteño en fecha más tardía: 1738 y 1778, ejemplos que aparecen en padrones, "por lo que podría tratarse de un rasgo más difundido en el habla rural". Estimamos que si esto es así, debemos suponer una etapa previa de uso urbano, en cuyo caso, la situación habría sido coincidente con la observada en una primera época en Corrientes.



La adhesión a la velarización debe haber continuado en el siglo XVIII - aunque en los textos consultados no hayamos encontrado la grafía que la certifique - dado que surge a principios del siglo XIX

- mayor juersa AC 43 136 1811

con la colocación de *f* sobre el grafema *j*, aparentemente puesta por el mismo escriba. Esta enmienda y el hecho de que en el español sincrónico, la velarización se registre con amplia extensión, limitada al habla subestándar, parecen señalar que la valoración del caso, ya sentida a principios del siglo XIX como modalidad no aceptable por la norma culta de la época, se fue fortaleciendo hasta desaparecer del actual habla estándar.

### 1. 1. 3. Dentales

/t/ Dental oclusivo sordo

/d/ Dental sonoro

Con articulación oclusiva [d] en posición inicial absoluta o tras *n - l*: *da* [da]; *anda* [anda]; *caldo* [caldo]. En posición intervocálica, o en contacto con otra consonante - excluidas *n* y *l* - en interior de palabra o por fonética sintáctica, se articula fricativa [ð]: *dedo* [deðo]; *padre* [paðre]; *arde* [arðe]; *por dados* [por ðaðos]. En posición intervocálica la consonante fricativa se mantiene en todas las ocurrencias. En la terminación *-ado-a* la fricación suele ser en ambos niveles, más débil: *cansado* [cansa<sup>o</sup>]. En posición final, absoluta o seguida de otra palabra, la elisión del fonema es general en los hablantes de ambos niveles: *ciudad* [siuda( )]; *usted* [uste( )]; *usted va* [uste( ) va].

La elisión de /-d/, considerada por Lapesa (1984: 93.4) entre los "Merionalismos que salen del estado latente en el siglo XVI"<sup>38</sup>, se registra en los documentos de Corrientes desde fines de la misma centuria.

<sup>38</sup> En 93.4, nota 59, Lapesa propone ejemplificación muy anterior - desde el manuscrito O del *Alexandre*, 1060d; de elisión de -d: *uillá* y en Gil Vicente "riman *verdá* y *acá*". También Menéndez Pidal, 1968:35.4, afirma que en el siglo XII se encuentran manuscritos con elisión de la consonante. En el español bonaerense la pérdida de /-d/ se registra más tardíamente, a partir del siglo XVIII, en la documentación vista por Fontanella de Weinberg, 1984: 62.



En *Actas Capitulares Editadas* 31-1-1600 *sla çda debera*; 21-5-1635 *alvienvv tilida desra rrepu.<sup>ca</sup>*; 9-1-1640 *ladificulta* que tiene; 15-10-1660 *lachristianda* Lo amenester; 22-8-1667 *conq' facultaacortado* las maderas. En *Protocolos* a *perpetuida* 55 100 1793, y en *Correspondencia Personal* I 22-9-1858 gusto tanto por su *calida buena*; I 24-1-1859 espero de tu *bonda*; II 6-8-1862 termina con la *necesida*; *cantida* de emisarios.

El hecho de que no hayamos registrado situaciones de elisión de /-d/ en los documentos posteriores a 1862, más parece corresponder a un cuidado en la escritura, que a la realidad del habla, si consideramos que su extensión e intensidad es absoluta en el habla coloquial sincrónica.

#### 1. 1. 4. Alveolares

/s/ Predorso alveolar fricativo sordo

El análisis del fonema, debe ser enfocado a partir de sus realizaciones y de su elisión. El fonema silbante retenido es mayoritariamente realizado como predorso alveolar, fricativo, sordo. No se ha observado su sonorización en ninguna posición. Se registra en posición inicial absoluta, intervocálica interior de palabra o por fonética sintáctica.

En hablantes masculinos mayores de 40 años con preferencia entre los más adultos, nivel subestándar, se percibe con ocasional extensión, en posición inicial e intervocálica, la articulación del fonema como interdental fricativo sordo<sup>39</sup>. En vez de realizarse como /s/ con el predorso de la lengua sobre el área alveolar, la misma se aplana y ubica entre los dientes, sin sobrepasarlos. En Corrientes, la articulación no es en absoluto dependiente diacrónicamente de la interdentalidad peninsular. Corresponde a una de las variantes articulatorias de /s/<sup>40</sup>.

Al analizar el tratamiento de las sibilantes en la documentación correntina, se encuentran entre 1588 y 1608, documentos aislados que mantienen la distinción gráfica de parejas de los fonemas en oposición áptico alveolares sonoro /z/ y sordo /s/, respectivamente grafemas *s* y *ss*, por una

<sup>39</sup> En su estudio sobre el español de la Argentina, Vidal de Battini (1964: 105) sostiene que el *ceceo* en Corrientes lo ha observado - no da precisiones de variables como localidad, nivel de lengua, edad - en casos dispersos, "muy mezclado con la supresión y a veces aspiración de la s". En el litoral sur, Donni de Mirande, 1972: 277, afirma que en la ciudad de Rosario, en la modalidad popular, se registra con la menor frecuencia de todas las variantes observadas, una predorsodental plana con timbre ciceante, variante también observada en la localidad de Puerto Gaboto, a ochenta kilómetros de la ciudad de Rosario entre los hablantes de edad avanzada. En el español paraguayo, de Granda (1982: 164) la observa como variante.

<sup>40</sup> Cf. Alvar, 1972: 41-56; Navarro Tomás, 1957: 105.



parte, y por otra, entre estos y los predorso dentales sordo /s/ y sonoro /z/, respectivamente grafemas ç y z. Aunque algunos aparezcan rubricados por el mismo escribano, la letra indica sin dudas, que los escribas fueron diferentes. Se trata de las Actas Capitulares Editadas de fechas 11-7-1588; 1-1-1591; 1-1-1592; 5-12-1602; 2-1-1607; 17-1-1607; 17-2-1607 y 9-4-1608.

Respecto de la conservación de la diferencia gráfica, la misma respondería a un esmero ortográfico, ya que hacia la fecha de los documentos, el ensordecimiento estaba generalizado.

En cuanto a la distinción en el punto de articulación, es sí factible - sin desechar que se tratara de un especial cuidado ortográfico - que algunos hablantes relacionados con hablas peninsulares norteñas distinguieran, entre dos fonemas fricativos sordos, definidos ya en el español clásico: uno predorsal alveolar /s/ (Lapesa, 1984: 92.2) - derivado de los medievales africados predorso dentoalveolares sordo /s̄/ y sonoro /z̄/, respectivamente grafemas ç y z, que primero se desafrican, de donde resultan los predorsales /s/ - /z/, con posterior desfonologización de la oposición por ensordecimiento del fonema sonoro - y otro apical /s̄/, resultado de la oposición de los fonemas medievales apicales sonoro /z̄/ y sordo /s̄/, respectivamente grafemas s y ss, oposición que se pierde por ensordecimiento del fonema sonoro.

A partir de 1633 - no se conservan Actas entre 1612 y 1632 - todos los documentos presentan confusiones de grafemas por punto de articulación y sonoridad lo que evidencia que el seseo predorsal, consecuencia última de la desfonologización de la oposición fonema alveolar predorsal sordo /s/ - fonema alveolar apical sordo /s̄/ en favor del primero, estuvo marcadamente extendido desde 1588 y fue, con seguridad absoluto, a partir de las dos primeras décadas del siglo XVII<sup>41</sup>. Como ejemplos de confusiones, entre los siglos XVI - XIX

- *Actas Capitulares* señal de la cruz 27-5-1588; obedesian 16-8-1588; el citio, concertado, trese, besinos 13-2-1591; precensia 28-5 1593; felipe dias; seis sientos 8-11-1604; bos 'voz'; ortis 10-10-1610; aserca, matansas, simarron, comenso a Uzar, nesasarias, Veses, notisia 9-4-1641; ciudad, desimos, post. 3-11-1673; paresemos, Caresiendo, Sapallar, ase, hisimos, jueves, despuez 26-12-1755
- *Judiciales* la Ynformasion que ofrese, sea con sitasion del fiscal 111 93 1769; conose el papel sersinado 232 110 1825; insiso 307 L 98 S 1894
- *Correspondencia Oficial* deuda de dies meses ... por suservicio 100.143 1839
- *Protocolos* pocesion, vos 'voz' 57 208 1797
- *Correspondencia Personal* decea, vacaciones II 3-12-1860

<sup>41</sup> Una situación semejante en cuanto a las confusiones por sonoridad-sordez y punto de articulación se registra tempranamente la documentación analizada en Buenos Aires y Santa Fe. Pueden consultarse respectivamente Fontanella de Weinberg, 1987: 2.2 y 1992: 360 y Donni de Mirande, 1996-1997: 277.





Sincrónicamente, el fonema sordo, entre quienes emplean las realizaciones predorso alveolar o interdental en posición preconsonántica, interior de palabra y por fonética sintáctica y en posición final, en hablantes de ambos niveles, y todas las edades, se aspira con generalizada extensión: *mismo*, *pasta*, *las palas* [mi<sup>h</sup>mo] [pa<sup>h</sup>ta] [la<sup>h</sup> palas], al punto que en interior de palabra la silbante implosiva no se registra en ambos niveles.

En posición preconsonántica por fonética sintáctica, la aspiración alterna con la elisión del fonema, que se registra en ambos niveles, con extensión amplia en el nivel subestándar y media en el estándar.

En contextos en los que /s/ es final de palabra seguida de vocal inicial de palabra, por ejemplo, *los otros*, en ambos niveles los hablantes fluctúan, entre la aspiración y la conservación de la realización predorsal sorda de articulación suave en el nivel estándar y la elisión más extendida que la aspiración muy suave en el subestándar: [lo<sup>h</sup> otros] ~ [lo<sup>s</sup> otros] ~ [lo<sup>0</sup> otros].

La /-s / final absoluta presenta las tres variantes en los dos niveles.

La aspiración, en ambos niveles, es más débil que en posición implosiva interior del contexto fónico. De extensión ocasional en el nivel subestándar y media en el estándar.

La elisión es de extensión amplia en el nivel subestándar y marcadamente notoria en bilingües subordinados guaraní español, en tanto, en el nivel estándar, se percibe con baja extensión.

El mantenimiento de la sibilante sigue en grado de adhesión a la aspiración en el nivel estándar. Entre los hablantes de nivel subestándar es muy ocasionalmente empleada.

Tanto la aspiración del fonema como su elisión, son en el habla sincrónica de los correntinos, modalidades continuadoras del español tradicional de la zona.

De la aspiración del fonema contamos con un seguro testimonio indirecto<sup>42</sup> y tardío en la documentación correntina. En *Judiciales* 305 L96 S 1879, se lee

- . si han tenido algún pequeño dijusto entre ellos

---

<sup>42</sup> Para los siglos XVIII-XIX, en el español bonaerense, Fontanella de Weinberg, 1987: 56 y 98 deduce la aspiración de la /-s/, indirectamente, a través de la confusión con otra consonante. En Santa Fe, la aspiración la deduce en el siglo XVI también Donni de Mirande, 1996-1997: 140 por confusión de /-s/ con otras consonantes.



. no haya habido dijusto entre ellos

En **disgusto**, la aspiración sorda de /-s/, antes de elidirse, ensordeció el fonema siguiente sonoro /g/ > /x/. Un fenómeno semejante señala Lapesa (1984: 93.3) en el español peninsular de la primera mitad del siglo XVI:

“En una nota autógrafa de Fernando Colón, hijo del descubridor, el nombre de la heroína húmeda SOPHONISBA aparece como SOFONIFA, con la /b/ ensordecida por la aspiración de la /-s/, de igual modo que en el mediodía español y en amplias zonas de América *resbalar* pasa a *refalar*...”.

El caso de sibilante aspirada y elidida con previo ensordecimiento de la consonante sonora siguiente, se retrajo absolutamente en el habla actual de los correntinos.

Si bien el caso de aspiración indirectamente comprobada es de la segunda mitad del siglo XIX, es altamente probable, que siendo rasgo característico peninsular meridional del siglo XVI, y en consecuencia de peninsulares sureños asentados en Asunción desde 1537, se haya conservado en Corrientes desde los orígenes de la conformación de su perfil lingüístico hasta la actualidad, no solo en la posición preconsonántica del testimonio de 1879.

Respecto de la elisión de /-s/, se encuentran profusos testimonios en la documentación correntina desde 1588 hasta fines del siglo XIX<sup>43</sup>. A modo de ejemplos

- *Actas Capitulares*, sus **ot**° 27-5-1588; y lo firmaron de su **nombre** 1-9-1599; lo firmaron desus **nombre** 10-11-1603; los **regidores** nuevamente **nombrado** y **elettos** 1-1-1607; Las **fiansas** *ness.*<sup>a</sup> p.<sup>a</sup> la **residencia** 19-10-1637; delo **Sres** 30-8-1649; **juridission** 4-6-1668; algunas **cosano** ha **llamos** 14-10-1675; **Corriente** 26 122 1755
- *Protocolos*, dos **almoada** 10 103 1711; **juridisiones** 11 190 1718; **la doy** aquí por **insertas** éincorporadas 45 216 1755; por **la Razones** 55 87 1792
- *Documentos de Gobierno*, **otilizaron** 26 122 1755
- *Judiciales*, **mileales** **servicios** 232 147 1811; **nuestro** **finados** **padres** 215 91 1819; **la** **deudas** 288 228' 1840; haberlo **mandado** de **Chaque** el **Comandantea** **Saladas** 288 188 1840; andaban **ebrio** 305 L 97 S 1879
- *Correspondencia Particular*, los **manteles** son mucho mas **grande** I 21-4-1858
- *Fondo Mantilla*, ofrecerle **mi humilde** **serbícios** 19 14-2-1861; muchos **deseo** 22 3-7-1879

<sup>43</sup> Para los testimonios tempranos de elisión de /-s/ en el litoral sur, Buenos Aires y Santa Fe, véanse respectivamente Fontanella de Weinberg, 1987, y Donni de Mirande, 1991a: 164, y 1991b: 56.



De la extensión de la elisión del fonema, dan muestra las numerosas ultracorrecciones registradas en todo el período. Como ejemplos,

- *Actas Capitulares*, y el alguasil m.<sup>or</sup> que se hallo **presentes** 2-2-1634; los tenientes pasados **anhechos** dhas bisitas 22-11-1649
- *Protocolos*, *susos dichos* 10 91 1711
- *Correspondencia Particular*, además de la sublevación de los ... paraguayos que se ha **confirmados** V 14-12-1866
- *Judiciales*, prometió decir verdad en todo **los** que supiere y le fuere preguntado 305 L 97 S 1879; dijo: que **ningunos** de los dos no tenían arma 305 L 97 S 1879

Dos documentos nos permiten acceder a la valoración de la elisión del fonema por parte de algunos hablantes.

Uno se corresponde con el *Acta Capitular* del 6-2-1651, en la que se registra *no ayuntamos como Lo avemos deuso ycostumbre* y a *no* se le agrega con tinta más oscura y trazo diferente una *s*: **nos**.

El otro es el *Acta Capitular* del 1-1-1663 en la que además de la ultracorrección *los susosdhos* se encuentra la expresión *que se entrieguen los off de la media anata*, y con tinta más oscura, pero con trazo común, se agrega una *s* a *offo*: **off**.

Ambos agregados refieren que la elisión de /-s / si bien extendida, fue un rasgo corregido en Corrientes y aunque no es posible determinar con exactitud las fechas de las enmiendas, podría admitirse, dadas las características del caso de 1663, que hacia mediados del siglo XVII, la elisión de la sibilante era un rasgo observable, al menos para algunos escribas.

Una diferencia destacable entre la elisión de /-s/ observada en la documentación correntina y el habla sincrónica, es que no hemos obtenido ningún registro actual del caso en interior de palabra, como los mencionados *juridiston* 'jurisdicción' (1668 y 1718) *otlizaron* 'hostilizaron' (1755) y *Chaque* 'chasque' (1840). En esta posición, como vimos, la aspiración es general en ambos niveles, lo que señala diacrónicamente un cambio en la distribución de las variantes de /s/, por la no elisión sincrónica del fonema en esta posición.

Los casos de elisión de /s/ implosiva, registrados en los primeros años de vigencia de la lengua española en Corrientes (Abadía de Quant: 1984), se suman a los apuntados en cartas de sevillanos incultos, escritas en otras áreas del continente americano (Lapasa: 1984: 93.3). El debilitamiento de /-s/ y su consiguiente pérdida, se presentan, así, tempranamente en Corrientes,



como la continuación americana de un fenómeno meridional suficientemente documentado en la Península, desde fines del siglo XV y durante el XVI. La tendencia se fortalece en América, a excepción de la altiplanicie mexicana y zonas andinas.

Debido a que el sistema guaraní desconoce /s/ en posición implosiva, (Gregores - Suárez: 1967: 7.11), propuso Vidal de Battini (1964: 103) que en la zona guaraníca, de la que forma parte Corrientes, la elisión actual de la sibilante en español, se debería al influjo de la lengua vernácula.

La posibilidad ha sido acertadamente descartada por Fontanella de Weinberg (1974: 15) ya que el fenómeno afecta a extensas zonas de Argentina y América en las que es impensable la explicación del caso por influencia guaraní, que de aceptarse para esta región argentina, obligaría a considerar génesis múltiples para un fenómeno al que los datos históricos aseguran un único origen, el español peninsular meridional del siglo XVI.

Los testimonios más tempranos de elisión de /-s-/ registrados en las *Actas Capitulares*, junto a otros rasgos peninsulares meridionales como las elisiones de /-d/ /-r/ y /-l/, prueban de manera inequívoca, la génesis del caso como perteneciente al español primitivo de la zona, lo suficientemente arraigado como para reflejarse profusamente en la formalidad del registro escrito.

En contacto continuado y profundo en el tiempo con el sistema guaraní, este pudo fortalecer la tendencia hispánica a la elisión de la /-s/ <sup>44</sup> tan extendida, como se ha señalado, en el español actual en final absoluto o por fonética sintáctica.

#### /l/ Alveolar lateral sonoro

En voces puntuales /l/ implosivo interior de palabra, es sustituido por /r/. Lo registramos en ambos niveles con ocasional extensión en la voz *borceguí* > bolceguí. En hablantes de nivel subestándar, en *alfajores* > arfajores y *albañil* > arbañil.

Esta confusión de alveolares /- r, generada posiblemente por los rasgos comunes de sus articulaciones, respectivamente relajada y fricativa<sup>45</sup>, tiene muy tempranos antecedentes en el

<sup>44</sup> Véase al respecto y para la situación en Paraguay, de Granda 1982: 4.6.

<sup>45</sup> Para la fundamentación detallada de las confusiones, extendidas en el español sincrónico popular de España y áreas de América, puede consultarse Navarro Tomás, 1957: 115.



español de Corrientes<sup>46</sup>. En el área, es la continuación regional de un rasgo peninsular meridional, rasgo que sostiene testimonialmente Lapesa (1964):

“con precedentes mozárabes en textos toledanos y madrileños de los siglos XII y XIII, aparece repetidamente en textos andaluces del XIV al XVI”<sup>47</sup>.

En *Actas Capitulares* registramos

- cebiles Ecliminales (post.) 12-7-1588
- sin armas ni Pel trechos 7-1-1638
- sepeltrechen de rropa (post.) 18-5-1665
- assi lo dessimos y Exoltamos 7-1-1667

y en *Judiciales*

- chafalote conpuño y cortesa deplata 96 188' 1754
- insorbente 34 81 1718
- chilipas de codillo, chilipas de Bayetilla 232 38 1825

En el siglo XIX, el único testimonio observado señala que la adhesión a la alternancia fue debilitándose sensiblemente, hasta su total regresión. Los casos señalados en el español sincrónico, parecen fijaciones léxicas en el nivel subestándar, más que tendencias del habla de los nativos.

/n/ Alveolar nasal sonoro

/r/ Alveolar vibrante simple oclusivo sonoro

En posición intervocálica, final de palabra o interior no precedida por *l*, *n* o *s* se articula ocasionalmente en el nivel estándar con oclusión [r]: *cara* [cara]; *calor* [calor], *preso* [preso]; *agrio* [agrio]; *brazo* [brazo]; *arte* [arte]; *arde* [arde]; *carpa* [carpa].

Lo normal en ambos niveles, es que en contextos como los precedentes, la articulación se relaje y la consonante se convierta en variante fricativa [ɹ]. En posición final de palabra, la

<sup>46</sup> El meridionalismo también lo registran desde el siglo XVI, en Buenos Aires Fontanella de Weinberg, 1987: 26; 1991: 361, y en Santa Fe, Donni de Mirande 1991c: 2.2.1.4 y 1996-97: 2.1.3.4.

<sup>47</sup> Véase además, el dato reafirmado por el mismo autor con otros ejemplos, en 1984: 93.2.



variante fricativa se articula muy débilmente en ambos niveles *calor* [calo-] y hablantes de nivel subestándar con extensión media la eliden [calo<sup>0</sup>]<sup>48</sup>.

La elisión de la consonante vibrante implosiva, es un rasgo meridional peninsular - Lapesa (1984: 93.2 ) lo documenta en Tenerife hacia 1498 en final de palabra - que se refleja en la documentación de Corrientes desde el siglo XVII hasta mediados del XIX<sup>49</sup>. Los testimonios, por cierto no muy frecuentes, son

- *Actas Capitulares* no an querido aProvechar ni querer los sacar Polo qual Este cav.<sup>do</sup> 17-7-1662; YqueEssta ciudad nopuedeeStta sin justicia 2-4 -1663; de un sola ubicado 26 163' 1775
- *Judiciales* Hijuela de Benave 215 47' 1819
- *Fondo Mantilla* siempre se ha reconocido como un **acsiona** que minorar gastos es crear rentas 18 22-1-1835
- *Judiciales* regresando a **desensilla** y á Comodar su Cavallo 315 123 1853

De acuerdo con los registros obtenidos, la elisión parece haber estado más extendida en final de palabra, que como implosiva interior, con solo el registro **Benave** de 1819. Evidentemente, la elisión de la fricativa implosiva ha ido perdiendo prestigio. En el registro escrito ya no se la observa en la segunda mitad del siglo, muy probablemente en consonancia con los comportamientos orales.

Diacrónicamente se registró un comportamiento diferente por parte de los hablantes. En posición final también los hablantes de mayor nivel cultural dejaron de adherir a la elisión, que sin embargo la mantuvieron en el tiempo, hasta la actualidad, los de nivel subestándar con extensión media.

Los hablantes que usan para /r/ la variante asibilada o el fonema asibilado - véase /r̄/ a continuación - asibilan la variante simple en el grupo *tr* y ocasionalmente en realización enfática, en *dr*. En ambos casos la asibilación es sonora.

<sup>48</sup> Para una descripción de las mencionadas articulaciones, puede consultarse Navarro Tomás, 1957: 15.

<sup>49</sup> Para el siglo XVI, en el español bonaerense Fontanella de Weinberg, 1987: 27, al tratar las confusiones de líquidas, incluye dos ejemplos, *hacelos* 'hacerlos' y *persinase* 'persignarse' de elisión de /-r/ interior de palabra, y en la centuria siguiente (págs 57-58), junto a escasos ejemplos de elisión y ultracorrección en esta posición, incluye ocurrencias de elisión de /-r/ en interior y final de palabra (pág. 58) *comparece* 'comparecer'. En Santa Fe, Donni de Mirande, 1996-1997: 2.1.3.4 menciona las confusiones desde el siglo XVI.



/r/ Alveolar vibrante múltiple oclusivo sonoro

Definición que presenta ciertas reservas, en cuanto, como veremos, para algunos hablantes es fonema, para otros variante entre variantes. De todos los fonemas, es el de más variado polimorfismo en ambos niveles, situación que exige un estudio puntual con la inclusión de variables extralingüísticas múltiples, para obtener conclusiones firmes sobre el habla sincrónica de los nativos. No obstante, a partir de los registros y la observación participativa podemos adelantar algunas conclusiones, que deben ser contrastadas con una monografía sobre las realizaciones del fonema con muestreo específico.

En posición inicial *risa*, intervocálica interior de palabra o por fonética sintáctica *carro, para rato* y tras las consonantes *n - l - s*, solo en registros de fonética sintáctica - *con rabia, al rato, las rubias*, se observa un comportamiento disímil entre los hablantes de ambos niveles.

La diferencia la marca la extensión en el uso de las variantes<sup>50</sup>. En posición inicial o intervocálica, *perro, risa*, en el nivel estándar, las variantes más extendida son la vibrante múltiple [r̄] y la fricativa [ʀ] seguida de la fricativa de asibilación sonora no tensa [r̄̃], y muy ocasionalmente la que consideramos retrofleja [r̄̃̃]. La asibilación sorda no se registró. Hay hablantes que solo adhieren a la realización vibrante múltiple, otros que solo usan la apical fricativa y otros la fricativa asibilada<sup>51</sup>. En estos casos las realizaciones se convierten en fonemas. Otros individuos alternan dos variantes: con la apical fricativa, la fricativa asibilada, o la fricativa asibilada sonora con la vibrante múltiple. No se observa que la adhesión a las variantes - a excepción de la que consideramos retrofleja - esté relacionada con edad o sexo. No obstante los hablantes menores de treinta años parecen preferir la vibrante oclusiva.

En el nivel subestándar, en cambio, ningún hablante empleó solo la realización vibrante múltiple, pero sí algunos únicamente, la fricativa, para quienes la misma pasa a ser fonema. Hay

<sup>50</sup> La descripción articulatoria de las variantes mencionadas, válida para el español de Corrientes, puede consultarse en Navarro Tomás, 1957: 121.

<sup>51</sup> En relación con las articulaciones asibiladas de *rr* en América, como posibles dialectalismos del español peninsular norteño, véase Lapesa, 1984: 131. Por la importancia, posiblemente mayoritaria, de colonizadores de origen español norteño llegados al Paraguay en las expediciones de 1543, 1547, y 1571, puede verse la opinión de de Granda, 1979: 14. Es probable que la asibilación sincrónica del español paraguayo y correntino pueda estar relacionada con hablas primitivas norteñas. En una región de Corrientes, "cuyo núcleo es el departamento de Concepción, a la que pertenece el sistema ecológico del Iberá", Kovacci, 1991:370, sostiene que "La *rr* es normalmente asibilada en la lengua estándar y en la subestándar alterna con la vibrante". Comparada esta situación, con la que observamos en la capital de la provincia, surgen en el español sincrónico de la provincia, diferencias internas de significación. Una variante retrofleja la registra Lope Blanch, 1987:28, en el polimorfismo de Yucatán.



hablantes que alternan la variante apical fricativa con la asibilada, y ocasionalmente la apical fricativa, con aisladas ocurrencias de vibración múltiple. El polimorfismo no parece relacionado con las variables edad o sexo.

La considerada variante retrofleja, se observó en ocasionales hablantes y ocurrencias, alternando con la fricativa en individuos de mayor edad, pertenecientes a ambos niveles<sup>52</sup>.

### 1. 1. 5. Palatales

#### /λ/ Palatal lateral sonoro

Uno de los rasgos fonológicos característicos del español sincrónico de Corrientes se relaciona con el tratamiento por parte de los hablantes de /λ/ - /y/, fonemas palatales sonoros, respectivamente lateral y fricativo central.

De la documentación histórica consultada - siglos XVI - XIX - podemos inferir la conformación y evolución de estos fonemas en el área palatal.

Documentos tempranos presentan confusiones de los grafemas *b-v, s-ç-z* y algunos, debilitamiento de los grupos consonánticos con elisión de un grafema, pero mantienen *ll-y* en todas las ocurrencias.

Este tratamiento nos indica que en la 'letra' de los mismos, los escribas manifestaban su dicción. El mantenimiento de los grafemas *ll -y* señala que en el área palatal, los escribas mantenían un fonema palatal lateral /λ/ y un fonema palatal central fricativo sonoro /y/. Estas distinciones gráficas son comunes a la casi totalidad de los documentos.

Es de interés contrastar esta situación con la del litoral sur, ya que diacrónicamente los resultados son marcadamente diferenciados.

En el español bonaerense, Fontanella de Weinberg (1987: 25) no registra confusiones de /λ/ - /y/ entre 1580 y 1700. Sostiene

“Resulta sorprendente que, siendo la región rioplatense una de las que presentan modernamente un yeísmo más arraigado, no aparezcan testimonios de esos fenómenos en los documentos anteriores a 1700 que hemos analizado, más aún si consideramos que el

<sup>52</sup> El referido polimorfismo, nos plantea críticamente la aseveración de Gandolfo, 1962: 214 acerca de que en la provincia de Corrientes “ortographic *rr* represents /ž/ [ʝ ~ ř ~ ž]” incluso en la época de su estudio, al menos para la capital.





yeísmo está abundantemente registrado ya en el siglo XVI, tanto en algunas regiones de la península ibérica, como en América (Guitarte, 1971); Parodi, 1977) y Boyd Bowman, (1975). La explicación debe quizá buscarse en el nivel cultural de los autores de los documentos con los que hemos trabajado para este período que, como ya hemos señalado, reflejan el habla de la capa más culta de la población. Por el contrario, la casi totalidad de los documentos en que se han encontrado testimonios temprano se yeísmo corresponden a hablantes de bajo nivel cultural.

[...] Durante el siglo XVIII las confusiones se registran en autores peninsulares y criollos ya con cierta frecuencia (pág. 55), continúan en el XIX en autores de niveles culturales alto y bajo. El yeísmo se fue extendiendo, hasta desaparecer del sistema fonológico de los porteños, el fonema /λ /ʎ/.

En Santa Fe, las confusiones, sostiene Donni de Mirande (1996-1997:2.2.1.2), se vuelven más frecuentes en el siglo XVIII -a partir de 1750 - ya que del XVII solo observó un caso de confusión. En la lengua oral la confusión "sin duda estaría más difundida". La evolución posterior - no contamos con datos de la autora - debió ser muy parecida a la porteña, si en líneas generales nos atenemos a la situación sincrónica<sup>53</sup>.

No obstante la extendidísima adhesión a la oposición /λ/ - /y/ en la documentación de Corrientes, en cinco documentos, entre los siglos XVII - XIX, en los que se observan meridionalismos peninsulares del siglo XVI, como elisión de /-s/ y /-d/, uso etimológico de los pronombres personales objeto directo y objeto indirecto, hemos registrado indubitables manifestaciones que indican desfonologización o deslateralización ocasional de la oposición a favor de /y/, ya sea directamente, se usa el grafema y donde etimológicamente corresponde ll o por ultracorrección.

En ACE del 5-11-1602, se lee

- Eluego yn continente yo el presente Escri ... notifique el auto proyeido por els.<sup>r</sup> alld á hr.<sup>d</sup>o dela cueba v z desta ciudad ensu persona qlo ayo siendo testigo diego deynsa urrealde y andres de figueroa vezinos desta ciudad Respecto de ayo, hay que señalar que en el documento original falta, por deterioro del papel, el texto correspondiente a ayo. No obstante, dado el cuidado con que se respetan los grafemas ll-y en la edición de las *Actas*, aceptamos que en el original, hacia la fecha de la edición de las mismas, figurara ayo, expresión verbal de 'hallar' y no de 'haber' absolutamente hipotético para la época

<sup>53</sup> Cf. Donni de Mirande, 1981: 404-407.



Confirma la pertenencia de ayo a 'hallar' un documento emitido en Buenos Aires e inserto en el *Acta Capitular* de Corrientes del 20-03-1730, en el que en un contexto sintáctico y léxico semejante se escribió: le hallo apto.

Otros dos casos, uno del siglo XVII y otro de la centuria siguiente son muy significativos porque corresponden a ultracorrecciones.

En *ACE* del 16-5-1650 se registra

- además que con las largas lisencias quehandado los cabildos pasados andes truido los campos Y baquerias deque llaasido sido ysesigue notable consumo enel dho ganado

en *Protocolos* 10 74 1740

- Y. una llunta de bueyes

documento en el que sobre ll se corrigió Y, enmienda que dados el color de la tinta y tipo de letra, pudo haber sido hecha por el mismo escriba, que testimonia con su inseguridad grafémica, confusión en la realización de las palatales. En el resto del documento se mantienen ll-y etimológicas.

En la primera mitad del siglo XIX, registramos dos ocurrencias de ultracorrecciones.

En *Judiciales* 22 195 1825

- Habiendome noticiado en la mañana de este día q.º acaba de fallecer el D.º Santiago Juan Lorenzo de este vecin dario dejando herederos, y q.º su esposa se haya ausente de esta Provincia

y en *Fondo Mantilla* 24-8-1846

- Aun no me ha avisado en Goya q.º halla llegado los artículos que se remiten

Las muy aisladas oportunidades de confusiones muestran que la deslateralización dejó de practicarse en una época de imposible datación y que probablemente por una presión niveladora se impuso definitivamente la distinción - que se mantiene en Paraguay<sup>54</sup> - de los fonemas palatales lateral y central.

---

<sup>54</sup> Para los condicionantes de la retención de /ʎ/ en Paraguay, puede consultarse el artículo de de Granda, "Factores determinantes de la preservación de /ʎ/ en el español del Paraguay", 1979: 13-23.



Valida esta afirmación, el comportamiento sincrónico de los nativos correntinos respecto de los fonemas que conforman el área palatal de su sistema fonológico.

En un estudio realizado a fines de la década pasada (Abadía de Quant, 1988: 9-27) observamos el comportamiento de setenta hablantes nativos agrupados por sexo, nivel de instrucción primaria completa o incompleta, secundaria y universitaria y edad

	18 - 30			31 - 40			41 - 50			51 - 60			> 60		
	P	S	U	P	S	U	P	S	U	P	S	U	P	S	U
M	2	3	4	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2
V	2	3	4	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2

ninguno de los hablantes se observa desfonologización. En la población mayor de cuarenta años, la totalidad de los individuos presenta /λ/ en todas las ocurrencias. En los grupos menores de 40 años, el 39% de los comprendidos entre los 18-30 años deslateraliza ocasionalmente en favor de las realizaciones del fonema rehilado /ʒ ~ ʒ/, duplicando a los que adherían a esta práctica entre los 31-40 años.

Combinando las variables sexo, nivel de educación y edad

EDAD	PRIMARIOS		SECUNDARIOS		UNIVERSITARIOS	
	M	V	M	V	M	V
31-40	-	-	1	-	1	1
18-30	-	-	1	1	2	3

es notoria la importancia del nivel educacional. A la deslateralización ocasional adhieren significativamente más los universitarios - estudiantes o profesionales - y entre estos, con preferencia los comprendidos entre los 18-30 años. En los hablantes de nivel secundario, son también los que integran este grupo etario, los que más adhieren a la deslateralización ocasional, en tanto todos los de nivel primario mantienen el fonema lateral en la totalidad de las oportunidades.

En cuanto a la intensidad de la deslateralización, si observamos los porcentuales individuales

EDAD	SECUNDARIOS		UNIVERSITARIOS	
	M	V	M	V
31-40	8	-	12,5	18
18-30	22	80	6 36	57 61 70



resalta que los varones universitarios y de nivel secundario más jóvenes sean los que están más adelantados en el proceso, ya que individualmente deslateralizan ocasionalmente en más oportunidades que las mujeres del mismo nivel educacional y edad.

Si consideramos que los mayores de cuarenta años presentan /λ/, que ningún individuo presenta desfonologización, y que la deslateralización ocasional la inician los más jóvenes, preferentemente universitarios, seguidos por extensión e intensidad de adhesión por los hablantes de nivel secundario, el fenómeno no tiene evidentemente ninguna relación con los casos de deslateralización -ocasional o total- de la que habrían participado quienes escribieron los documentos citados, en los que se observaba confusión gráfica entre *ll* e *y*.

El proceso de cambio observado en el área palatal, en relación con el comienzo de la realización ocasional de *ll* /λ/ como /z ~ ʒ/, se habría iniciado en fecha cercana a la de la realización del citado estudio de 1988, si tenemos en cuenta las descripciones de Adriana Gandolfo (1962); Berta Vidal de Battini (1964: 117-118) y Donni de Mirande (1972: 122), que sostienen para la zona de la que Corrientes forma parte, la existencia plena de /λ/ en su sistema fonológico<sup>55</sup>.

Si bien solo un estudio cuantitativo puede determinar el grado de avance de la deslateralización en el habla actual de los correntinos y con qué características, por los registros obtenidos y la observación participativa, podemos afirmar que los nativos correntinos avanzan en el proceso de cambio<sup>56</sup>. Este avance se manifiesta en la deslateralización de /λ/ en todas las ocurrencias, es decir en la desfonologización de la oposición fonema lateral/fonema central, a favor de este último por parte de universitarios menores de 40 años y de nivel secundario entre 18-30 años. Los hablantes de escolaridad primaria conservan el fonema lateral. Solo dos hombres, de 20 y 23 años y una mujer de 19, deslateralizaron en este grupo ocasionalmente. El sexo no parece ser variable de atención, en este estado de avance del proceso.

La desfonologización se produce igualando la realización de los grafemas *ll*-y en un fonema central rehilado de articulación fricativa [ʒ] o africada [ʒ̟]. Quienes deslateralizan ocasionalmente, también emplean estas realizaciones para el grafema *y*.

---

<sup>55</sup> Queda absolutamente descartada, como propone Vidal de Battini, la posibilidad de que /λ/ se mantenga en el área guaraníca argentina por influjo del guaraní. El guaraní nunca tuvo la consonante palatal lateral en su sistema fonológico. No todos los hispanismos la ingresan. Como ejemplos caballo > *cabayú* pero rastrilla > *rastrilla*.

<sup>56</sup> Es de interés contrastar el proceso de cambio relacionable que se está operando en Corrientes, con el estudiado por Calero Fernández (1993) en el habla de Toledo.



No se puede determinar comparativamente el comportamiento actual de los hablantes de nivel subestándar - sin escolaridad - ya que este grupo no se consideró en el estudio anterior. No obstante, parece ser sumamente conservador, en tanto a la fecha, el mantenimiento de /ʎ/ es absoluto.

La génesis de la innovación en el proceso y su continuado avance, está relacionado con el hecho de ser la oposición fonema lateral/fonema central aislada en el sistema y de escaso rendimiento funcional, factores que asociados, permiten a la sociedad correntina aislada durante siglos, rectificar en la actualidad el desequilibrio de su área palatal, por el influjo que a través de los medios de comunicación ejerce el modelo zeísta del litoral sur, fundamentalmente Buenos Aires, y por el contacto fluido con los residentes de Resistencia, nativos de la ciudad o del interior del Chaco, cuya población mayoritariamente desfonologizó la oposición en favor del fonema central rehilado.

Los hablantes correntinos no introducen del modelo porteño, la variante palatal fricativa sorda [ʃ̥]<sup>57</sup>.

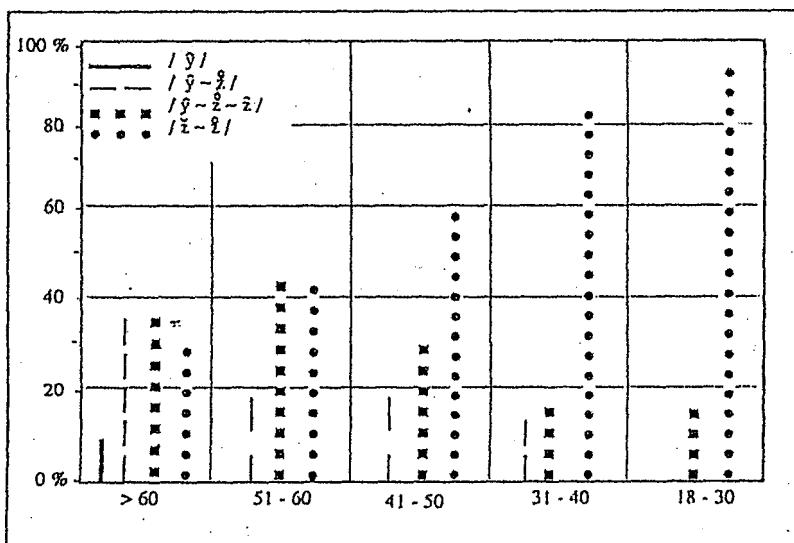
Quienes están insertos en el proceso de cambio y quienes ya han cumplido el cambio por desfonologización en favor de un fonema central, no reconocen sus propias realizaciones y opinan que "los porteños hablan mal porque no pronuncian como nosotros la elle" es decir como palatal lateral.

/y/ Palatal fricativo sonoro - /ÿ/ Palatal africado sonoro

En el estudio mencionado (Abadía de Quant, 1988: 17-24), se evidenciaba que respecto del fonema palatal central sonoro, los hablantes presentaban un comportamiento claramente diferenciado por la variable edad

---

<sup>57</sup> Para el origen en el español porteño de las variantes [ʒ] - [ʒ̥] - [ʃ̥] del fonema central véase Guitarte, 1982: 147-163. En cuanto a la datación del rehilamiento porteño, Fontanella de Weinberg, 1973 a) lo fija hacia fines del siglo XVIII. Para la situación de [ʃ̥] en el español porteño hacia fines de la década del setenta, véase Wolf - Jiménez, 1979. En la década siguiente, Wolf, 1984.



Del cuadro se desprende que hacia fines de la década pasada se estaba en un proceso de cambio básicamente caracterizado por el comportamiento de cuatro grupos de hablantes: 1) el de los que solo emplean el fonema palatal africado sonoro /ɣ/; 2) el de los que para el fonema central, emplean dos variantes centrales sonoras africadas, [ɣ] y la rehilada [ʒ̃]; 3) quienes alternan para el fonema central tres realizaciones sonoras por incorporación de la variante fricativa rehilada [ʒ̃]: /ɣ~ʒ~ʒ̃/ y 4) el grupo de hablantes que al emplear solo variantes rehiladas, culminaron el proceso de cambio, en el que están insertos los grupos 2 y 3. El cambio para estos hablantes del grupo 4 se produce por la desaparición de [ɣ].

Que hablantes de mayor edad tengan en su sistema solo /ɣ/ y que entre los 60-31 años haya hablantes que transformaron este fonema en variante en una escala de adhesión descendente vinculada con el descenso de edad, hasta desaparecer como variante en los más jóvenes, nos permite inferir que el español de Corrientes hasta una época de difícil datación, pero probablemente hacia mediados del siglo XX, contaba con un fonema palatal central africado /ɣ/, en oposición fonológica a /ʎ/ y a /ɛ/.

Que el proceso de cambio se inició en la segunda mitad del siglo, lo confirma el estudio "Aspectos del español en el litoral argentino", en el que su autora, Donni de Mirande (1972: 122) incluye a Corrientes en una área de "diferenciación fonológica entre /ʎ/ e /y/ con realización africana de este fonema".



El fonema central sonoro /y/ del sistema español, tomó el rasgo de africación del fonema del sistema guaraní /ÿ/, tempranamente, muy probablemente desde que ambas lenguas entraron en contacto.

Con la introducción de la variante africana rehilada [ʒ̥] en el segundo grupo, los hablantes equilibran mejor la oposición de los fonemas palatales afrizados /ç/ (grafema *ch*) - /ÿ ~ ʒ̥ / (grafema *y*) ya que la misma se define por un solo rasgo, sordo el fonema /ç/ y sonoras las dos variantes del fonema opuesto. Pero el sistema sigue regularmente equilibrado, porque la fricación y de /ÿ/ no se opone a la fricación s de /ç/.

La desaparición de la variante africana sonora [ʒ] y su sustitución por el fonema afrizado rehilado sonoro /ʒ̥/, hubiera producido un cambio estructural de equilibrio acabado en el sistema, ya que en la transfonologización /ç/ - /ÿ/ > /ç/ - /ʒ̥/ este último fonema /ʒ̥/ es el correlato sonoro de la africana sorda, en tanto la fricación sonora ʒ del fonema afrizado sonoro /ʒ̥/ se opone a la fricación sorda ʃ del fonema afrizado sordo /ç/.

La incorporación de la variante fricativa [ʒ], ha impedido el mencionado cambio estructural.

La variante africana [ʒ̥], mantiene en la actualidad alternancia en la tensión de la oclusión. La misma es, con menor extensión débil, y mayoritariamente tensa, al punto que cuando un no nativo imita el habla de los correntinos o ellos mismos reflexionan sobre su "modo de pronunciar", la africación es observada como rasgo que se exterioriza en registros del tipo "nosotros decimos *achuda, acher*"; "ellos ¿viste? dicen diferente de nosotros - se refiere a los *chaqueños* -, te dicen *machor*". Para resaltar la africación dejan de lado la sonoridad e imitan su africana sonora con la africana sorda del sistema general.

Es de destacar que las variantes la usan los correntinos en distribución libre. Centrándonos en los individuos que solo emplean variantes rehiladas, esta distribución libre es una diferencia significativa respecto del modelo porteño que fue el desencadenante del proceso de cambio, ya que para los hablantes sureños [ʒ̥] es variante extensiva e intensivamente usada en toda posición en tanto ocasionalmente y en general mediando matiz enfático, se alterna la misma con la variante africana [ʒ̥] también registrada tras nasal.

De seguir retrayéndose la adhesión de los hablantes al fonema /ÿ/ y a [ʒ̥] como variante, se producirá un cambio en el área palatal por la transfonologización de la primitiva oposición /ÿ/ - /ç/ en /ʒ̥ ~ ʒ̥/ - /ç/, transfonologización que ya cumplieron quienes no emplean ni el fonema ni la variante mencionados.



La introducción de las variantes rehiladas fricativa [ʒ] y africada [ʒ̠], la interpretamos como interferencia, a través de los medios de comunicación, del sistema fonológico porteño, que presenta en su área palatal - para los grafemas *y - ll -*, /ʒ ~ ʒ̠ ~ ʒ̡/.

La variante sorda [ʃ̠], que los hablantes correntinos reconocen como marca negativa propia de los porteños y de quienes expresan el deseo de diferenciarse porque “hablan mal”, “pronuncian mal la elle” - aunque algunos admiten que esta es una variedad regional -, no la registramos ni en 1988 ni a la fecha. Para voces como *short* y derivados, lo generalizado es la realización palatal africada sorda [ʃ̠or], con la que mantienen la sordez de *sh*, e independizando la articulación fricativa, usan la única realización sorda palatal de su sistema.

Comparando el estado de situación de 1988 con lo observado entre 1994-2002, se pueden destacar interesantes observaciones, que deberán corroborarse con los resultados de una nueva monografía cuantitativa que considere las frecuencias de realizaciones por hablante y grupos de la población que se analice. Nos referimos a que

1. Si bien mayores de 60 años, siguen conservando el fonema /ʒ/, entre 41-60 la variante es de extensión media y no la registramos en menores de 40 años. El avance del proceso se observa en todos los niveles de educación, con independencia del sexo. La variable bilingüismo no incide en el mantenimiento de la unidad, como fonema o variante.
2. A la fecha, no hemos observado avance de [ʒ], en posición intervocálica interior de palabra o por entorno sintáctico, ubicación en la que los más jóvenes, hacia fines de la década del 90, mostraban mayor adhesión a la variante, en grado descendente de escolaridad: los universitarios usaban [ʒ] con mayor intensidad que los hablantes de escolaridad secundaria y a su vez los de escolaridad primaria adherían a esta variante con menos intensidad. Este hecho podría estar relacionado con la identificación que no pocos hablantes reconocen - junto con la realización palatal lateral de la *elle* - como característica correntina, la realización africada [ʒ̠], que podrían estar intentando recuperar en un acto de reafirmación valorizada del ser regional.
3. A diferencia de lo registrado en 1988, en que los hombres parecían estar más adelantados que las mujeres de igual nivel cultural en el empleo de [ʒ] en posición intervocálica, en la actualidad el comportamiento señalado en 2 pareciera ser compartido por hombres y mujeres.

Debido a que en el estudio de 1988, no se observó el comportamiento de hablantes de nivel subestándar, no es factible establecer comparativamente si hubo cambios en el actual grupo de hablantes de este nivel, que presenta el siguiente comportamiento





Con absoluta independencia directa de la variable bilingüismo guaraní-español, a la fecha, /ɣ/ se conserva ocasionalmente entre los más jóvenes, y más extensivamente a medida que aumenta la edad.

En todos los grupos etarios, sin incidencia de otra variable, se registra hablantes que alternan [ɣ] - [ʒ] y hablantes para quienes el fonema central es /ʒ/ con variada tensión en la oclusión. En los más jóvenes la realización rehilada africada [ʒ̥] es la variante de uso extendido. La realización rehilada fricativa [ʒ̥] es notoriamente ocasional en los hablantes de este nivel.

Estas adhesiones de los hablantes de nivel subestándar, marcan un rasgo más conservador que el de los de nivel estándar, en tanto mantienen con más amplia extensión etaria tanto /ɣ/ como [ɣ].

Por otra parte, el hecho de que la africación rehilada la incluyen como fonema /ʒ̥/ o como variante [ʒ̥], y que la variante rehilada fricativa [ʒ̥] sea muy ocasional en el grupo, mostraría que se insertaron en el proceso de cambio - en su sistema el fonema central ya no solo es /ɣ/ - y presentan en el mismo más equilibrio estructural respecto de /ɛ/ que los hablantes de nivel estándar.

#### /ɛ/ Palatal africado sordo

El fonema se registra extensamente incorporado en ambos niveles. En los hablantes monolingües de ambos niveles, la oclusión tensa se observa ampliamente extendida.

En hablantes mayores bilingües subordinados guaraní español, de nivel subestándar, baja competencia en el sistema español, y que manifiestan estar o haber estado un tiempo muy prolongado con nativos paraguayos, la oclusión del fonema africado, con baja extensión, se manifiesta debilitada y muy ocasionalmente se elide. El mencionado debilitamiento, se observa también ocasionalmente, en hablantes monolingües de español subestándar, de escasa relación social y en contacto permanente con los mencionados bilingües.

Es factible que el fonema guaraní /ʒ/ haya incidido en el debilitamiento de la oclusión del fonema /ɛ/ tanto del español paraguayo como del correntino, en los mencionados hablantes<sup>58</sup>.

---

<sup>58</sup> Es de interés consultar sobre del caso en Paraguay a de Granda, 1980. 346-347. Su opinión de la época sobre la situación en el español de Corrientes, no es coincidente con la de la realidad actual, y es probable que tampoco lo fuera hacia 1980, dado que el debilitamiento de la oclusión se observa en individuos de mayor edad.



/ŋ/ Palatal nasal sonoro

### 1. 1. 6. Velares

/x/ Velar fricativo sordo

El fonema velar fricativo sordo peninsular /x/ es en el habla sincrónica de los correntinos, un fonema de punto de articulación más adelantado, próximo a la postpalatalidad. No hemos registrado aspiración, lo que indica la marcada retracción de esta variante respecto del español tradicional de Corrientes.

El fonema del español medieval y clásico palatal rehilado sonoro /ʒ/, se ensordece igualándose con el palatal sordo /ʃ/, que en el siglo XVI atrasa su punto de articulación al área velar, como fonema fricativo sordo /x/. Se aspira en el mediodía peninsular, coincidiendo con la realización aspirada del fonema /f/ latino.

En documentos de Corrientes siglos XVII - XIX se registra la aspiración como variante<sup>59</sup>, junto a otros rasgos meridionales como elisión de /-s/ y uso etimológico de los pronombres personales en función objeto directo y objeto indirecto. No podemos saber cómo realizaban en la oralidad el grafema *x*. Los escribas alternan los grafemas *x* - *h* para un mismo fonema. Es probable que aspiraran en todas las ocurrencias y por descuido ortográfico emplearan ocasionalmente *h*, o que la aspiración fuera una variante de una realización velar adelantada, postpalatal.

La mayor cantidad de testimonios son del siglo XVII. En el siguiente no obtuvimos registros, aunque es altamente probable su existencia, ya que la aspiración se vuelve a constatar en el siglo siguiente.

Los registros son

- *Actas Capitulares* 9-4-1657 que se huntan algunos hombres prácticos; 12-4-1660 nos huntamos; 14-4-1661 apagar lo Husgado Ysent ensiado; 8-2-1663

<sup>59</sup> La aspiración no la mencionan Fontanella de Weinberg (1987) en *El Español Bonaerense. Cuatro Siglos de Evolución Lingüística (1580 – 1980)*, ni Donni de Mirande, en "Variación sincrónica e historia del español de la Argentina" (1991 .43-63 ; 1996-1997: 269-288) "Acerca de la Historia del Español en Santa Fe (Argentina). Es evidente que en los documentos consultados por ambas investigadoras no observaron grafema que remita a aspiración. No obstante es muy probable que quienes reflejan en la escritura rasgos peninsulares meridionales, la hayan practicado en la oralidad, sin transferirla a una escritura posiblemente atendida con más esmero.



Y porlo que se acostumbra aquebenganlos Yndios Hubilados; 13-7-1675 mes de hullo

- *Correspondencia Oficial* 5 197 1814 anduvo haciendo hunta el Sarg.<sup>to</sup> Juan Gregorio Dominguez.

Es evidente que en una fecha imprecisa - la correcta ortografía pudo tapar la aspiración durante décadas posteriores al último testimonio - se produjo un cambio en el habla de los correntinos por desaparición de la variante aspirada, ya que como anticipamos no se registra en el español sincrónico.

### /g/ velar sonoro

En posición inicial absoluta, tras *n - l* en interior de palabra o tras consonante por fonética sintáctica, es normalmente oclusivo: *gana* [gana]; *manga* [manga]; *del gol* [del gol]. En posición intervocálica, interior de palabra o por fonética sintáctica, y en contacto con otras consonantes su realización es fricativa [ɣ]: *pago* [paɣo]; *la goma* [la ɣoma]; *agro* [aɣro]; *dos gatos* [dos ɣatos]. Estas articulaciones son las normales en los hablantes de ambos niveles.

En posición intervocálica, la consonante fricativa, ante la vocal *u*, en las siguientes voces registradas, se elide en ambos niveles, con amplia extensión en el subestándar y baja en el estándar: *aguja* > a(ɔ)uja; *agujita* 'corte de carne vacuna' > a(ɔ)ugita; *agujero* > a(ɔ)ujero. En otras voces en las que la consonante precede a los diptongos */ual - /uil*, la elisión de la consonante se mantiene sostenida en nivel subestándar y es de extensión media en el estándar: *agua* > a(ɔ)ua; *aguantar* > a(ɔ)uantar; *gualicho* > (ɔ)ualicho; *agüita* > a(ɔ)üita.

La elisión de la consonante en estos contextos, podría deberse a la disimilación de consonante velar en contacto con vocal velar.

El caso, en la primera variante, es continuación de una modalidad con antecedentes en el español tradicional correntino. Registramos dos testimonios en el siglo XIX

- el augero está en la puerta que mira al norte J 201 30 1810
- en busca de aujas para la mujer J 289 125 1840

El fonema /b/ ante diptongo /ue/ se sustituye con amplia adhesión por /g/ en el español sincrónico de hablantes de nivel subestándar; los registros en hablantes de nivel estándar son muy ocasionales: *vuelta* > güelta; *abuela* > agüela; *buenito* > güenito. En todos los casos la articulación de /g/ es muy débil.



La sustitución consonántica se debería a la atracción que ejerce sobre /b/ la vocal posterior.

En el español tradicional de Corrientes, esta sustitución está atestiguada desde el último tercio del siglo XVII<sup>60</sup>. Los testimonios no son frecuentes, pero sí significativos

- *seguelvan con quien Los tragiere AC 25-8-1675*
- *mi agüelo FM 22 8-12-1888*

El primer caso es el traslado de un documento fechado en Buenos Aires el 26-6-1668. Sobre *g* se corrige *b* con el mismo trazo y color de tinta. Haya figurado *g* en el documento original o haya colocado el grafema el escriba responsable del traslado, es evidente que al menos para algunos hablantes, el uso de *g* en este contexto, no era aceptable en el registro escrito. El segundo testimonio tardío, nos asegura que en el habla, el trueque se mantuvo desde el siglo XVII, aflorando en un descuido ortográfico.

La anteposición de la consonante ante el diptongo /ue/ se encuentra en el habla sincrónica de los correntinos ampliamente extendida en los niveles subestándar y estándar. La diferencia, sin embargo, se observa en cuanto a la tensión articulatoria, muy débil en los hablantes de nivel estándar y plena en los de nivel subestándar: respectivamente *huesos* [ <sup>h</sup> - güesos]; *huevos* [ <sup>h</sup> - güevos]; *huerta* [ <sup>h</sup> - güerta]; *hueco* [ <sup>h</sup> - güeco]; *huele* [ <sup>h</sup> - güele].

La anteposición de la consonante velar ante diptongo /ue/ es el mantenimiento de una tradición que se registra muy tempranamente en la diacronía del español correntino<sup>61</sup>. Así se lee en *Actas Capitulares* 28-4-1597, 1-1-50 y 18-2-1875 *guerfunos*; 1-12-65 y 12-3-1674 Juan de Relus *guerta*; en *Judiciales* 232 101 1825 la cortadura fue penetrada hasta el *güeso*.

Tanto de la anteposición de /g/ ante /ue/ como de su empleo en lugar de la etimológica /b/ hay ejemplos en el español clásico<sup>62</sup>

<sup>60</sup> Esta confusión la menciona Fontanella de Weinberg, 1987, entre los siglos XVI-XIX, con notorio retroceso en el XX.

<sup>61</sup> En cuanto a la tradición medieval hispánica del caso y la fundamentación de su origen como propensión a reforzar la articulación del diptongo, véase Lapesa, 1984: 116.5. En el español porteño, la anteposición de /g/ ante /ue/, es también muy temprana. Hay registros desde fines del siglo XVI, aportados por Fontanella de Weinberg, 1987:29. El refuerzo consonántico perdura hasta el siglo XIX, en que parece retraerse al habla rural, (pág. 102).

<sup>62</sup> Para ejemplificación previa, puede consultarse Lapesa, 1981: 116.5.



- Valdés, *Diálogo de la Lengua* [III] 76 Otra cosa observo: que si el vocablo comienza en *u* vocal y después de la *u* se sigue *e*, yo pongo una *h* antes de la *u* y así digo *huevo*, *huerto*, etc. Ay algunos que ponen *g* adonde yo pongo *h* y dicen *güevo*, *güerto*, *güesso*: a mí oféndeme el sonido y por eso tengo por mejor la *h*.  
Clara referencia a un uso por él desechado, que debía tener extensión en la época, ya que merece su opinión.
- Alemán, *Guzmán de Alfarache* aquel par de *güevos* estrellados 2<sup>a</sup> III 4 808
- Cervantes, *El Ingenioso Hidalgo gúespeda* 1<sup>a</sup> XLII 342; *agüela* 1<sup>a</sup> XLIX 393
- Quevedo, *El Buscón* 1<sup>o</sup> I 12 y V 26 *alcagüeta*; 1<sup>o</sup> III 24-25 *güesos* (obsérvese la variante *huesos* en 1<sup>o</sup> IV 38); *güérfana* 1<sup>o</sup> IV 33 *güecos*; 1<sup>o</sup> IV 37 y 2<sup>o</sup> II 74 *agüelo*

Por el valor de los refranes en cuanto a su reflejo de tradición lingüística, proponemos de Correas (1637)

- - *Aguela*, ¿dónde vos daré que no vos duela?
- Ahí, nieto, en ese este rremiendo prieto 66/1
- *Aguelo*, *aguelo* tenedme este dedo 66/1
- Buen *gueso* tiene ke roer 361/2
- Io i mi padre, i mi madre, i mis hermanitos comimos un *guevo*; ¡ai, Xesús ké mala tripa tengo, i cómo rregueldo a *guevo* 160/1

/k/ velar oclusivo sordo

## RESOLUCIÓN DE GRUPOS CONSONÁNTICOS

En el habla sincrónica de los correntinos, el tratamiento de las consonantes en contacto, - en interior de palabra una finaliza y la siguiente inicia sílaba: *acción*, *acto*, *apto* o ambas se encuentran en la misma sílaba seguidas por otro grupo consonántico que no tomamos en consideración: *extrañar*, *exprimir* - muestra que, mayoritariamente, estas consonantes en contacto no mantienen la primera unidad con tensión articulatoria. Se produce su relajamiento, o su elisión, en tanto el mantenimiento de ambas unidades en algún grupo es ocasional en hablantes que presentan relajación. Estas modalidades responden a la tendencia tradicional de la lengua a la simplificación de grupos consonánticos, con antecedentes que se remontan a su período pre castellano.



Las grafías muestran una adecuación a la expresión oral. En este sentido resulta valiosa la aseveración de Lapesa (1981: 94) por la ejemplificación incluida:

“Todo el período áureo es época de lucha entre el respeto a la forma latina de los cultismos y la propensión a adaptarlos a los hábitos de la pronunciación romance. Valdés decía: “Quando escribo para castellanos y entre castellanos siempre quito la *g* y digo *sinificar*, y no *significar*, *manífico* y no *magnífico*, *dino* y no *digno*; y digo que la quito porque no la pronuncio”<sup>63</sup>.

El tratamiento de ciertos grupos consonánticos, se caracterizó desde el latín vulgar hablado en la península, por el debilitamiento de la primera consonante. El debilitamiento de la consonante tuvo un doble resultado. La transformación de la primera consonante del grupo o su elisión<sup>64</sup>.

Solucionados los grupos consonánticos en cuestión, las nuevas voces que se incorporaban, modificaban los grupos consonánticos, llamados cultos, en el marco de las modalidades caracterizadoras de la fisonomía histórica del español, en competencia con el mantenimiento pleno de las unidades. Hasta el siglo XVIII en que la Academia fija criterios de realización de los grupos consonánticos, la variación era en general aceptada, aunque no faltan criterios explícitos como el mencionado de Valdés. A pesar de la fijación normativa, el debilitamiento en los grupos consonánticos continúa.

Esta tendencia interior del sistema, se mantiene como adelantamos, en la actualidad, pero los resultados del debilitamiento consonántico han resultado, en algunos casos, diacrónicamente dispares.

Para cada grupo de los seleccionados, proponemos a continuación los testimonios tradicionales y el tratamiento actual. La selección de los mismos, de hecho obedece a los cambios observados en una de sus unidades<sup>65</sup>.

---

<sup>63</sup> Valdés muestra muy clara percepción de las diferencias entre el lenguaje oral y códigos pragmáticos de la expresión escrita porque en *El Dídlogo de la Lengua*, en nuestra edición consultada III 96- el texto citado por Lapesa, lo inicia: “Quando escribo alguna carta particular en castellano para algún italiano, pongo la *g* por la misma causa que he dicho que en lugar de la *j* larga pongo *gi*.” y continúa con la cita de Lapesa. Los cambios en la expresión escrita de *j* por *gi* los justifica - III 83 “por acomodarme a su lengua (la italiana), por ser mejor entendido”.

<sup>64</sup> El debilitamiento de la consonante fue de tal importancia fonológica en algunos grupos - /ks -kt -kl -gl -tl- gn /- que generó nuevas consonantes romances. En otros grupos como /ps - pt/ se elidíó /p/. Véase fundamentalmente Pidal (1958); Lapesa (1984: III).

<sup>65</sup> Cf. Fontanella de Weinberg, 1987, para el tratamiento diacrónico de los grupos cultos en el español de Buenos Aires. Para las vacilaciones de los grupos cultos entre los siglos XVI y XIX en Santa Fe, Donni.



/pt/. Se simplifica por elisión de la bilabial en

- Valdés, *El Diálogo de la Lengua* acetar [I] 54; conceto [III] 10, [V] 144, [III] 106, [V] 143 y [VI] 158
- Alemán, *Guzmán de Alfarache* acetando 2<sup>a</sup> II 8 689; acetéle 2<sup>a</sup> III 7 859
- Cervantes, *El Ingenioso Hidalgo* acetaban 1<sup>a</sup> XXVI 201; acetarlos 1<sup>a</sup> XXXI 249, acetar 1<sup>a</sup> XLII 342

En la documentación de Corrientes, además de la simplificación en

- ACE acetasion 6-7-1660; azetto 10 141 1712

también se registra el cambio de la consonante bilabial en la oclusiva velar

- FM has acetado amigos tuyos esecto uno 19 18-12-1861
- CP hija a Doctiva V 19-7-1866

En el español sincrónico no registramos la elisión de la primera consonante. En ambos niveles se observa un diferente cambio de articulación de la primera consonante del grupo. Los hablantes de nivel estándar, optan por una de las variantes o alternan o en el habla, la conservación bilabial sorda de firme articulación [pt] con la sustitución de la bilabial sorda por la bilabial sonora de articulación suave [βt]. En el nivel subestándar la variante extendida es [βt] y ocasional [kt].

/ks/. Se simplifica en s

- Juan Manuel, *El Conde Lucanor* estrañezas XXXII 81; estraño XXXV 84; estrañar XXIX 74; escusar XL V 92; escusa XI 41
- Valdés, *Diálogo de la Lengua* lición 41; esaminaremos 50; escusa 49; sexto 51; escusado [I] 59; ecepción [II] 73; esplicar [III] 106; esprimieron [VIII] 175; esprimir [V] 142; estrañar 43; esaminar [VII] 163
- *Lazarillo de Tormes* estendra I 73; aflicion III 87; estrañeros III 112 y 116
- Alemán, *Guzmán de Alfarache* estremóse 1<sup>a</sup> I I 108; contradicion 1<sup>a</sup> III 10 448; imperfección 2<sup>a</sup> I I 482; escusas 2<sup>a</sup> II 3 617; escusabase 2<sup>a</sup> III 3 795 lecciones 2<sup>a</sup> III 6 851

---

de Mirande 1996-1997: 2.1.1. Los grupos tratados en ambas áreas coinciden diacrónicamente con los resultados observados en Corrientes.



- Cervantes, *El Ingenioso Hidalgo* extraño 1ª II 7; Estremadura 1ª IV 44 y XX 145; estenso 1ª XX 147; experiencia 1ª XXI 150; accidente 1ª XXI 153; escusado 1ª XI 103 y XXIII 169; satisfacción 1ª XXXIV 277; contestura 1ª XLII 353; faciones 1ª LI 402

En la documentación correntina se observa un variado tratamiento del grupo. Además de la elisión de la velar

- ACE reducciones 1-3-1660 y 17-3-1664; esorta torio 7-2-1667
- AC anesas 34 53 1669
- J satisfacion 14 60' 1781; contradicion 289 134' 1840
- FM ecepcion 18 2-8-1846; estendido 22 19-9-1877

y su sustitución, por bilabial sonora o vocalización en situaciones que no sobrepasan la primera mitad del siglo XVII

- ACE absion 26-8-1637; intruicion 3-6-1591; destruyciones (post.) 27-3-1651

Se registra la variante que resulta de la sonorización de la velar sorda, en velar sonora

- ACE egsibio 24-1-1634; elegsion 21-1-1650; Egsorto 1-10-1660
- J agsiones 10 79 1679
- DG elegsiones 28 218 1764

De las variantes vistas, en el español sincrónico de este grupo, los hablantes de ambos niveles, fluctúan entre la elisión de la velar, primera consonante del grupo y su mantenimiento o sonorización. La variación depende del lexema. La primera opción, con aspiración de la sibilante, es de uso extensivo en ambos niveles, cuando /ks/ integra una sílaba que precede a otra iniciada a su vez por consonante o grupo consonántico: *extenso* [ehtenso]; *extraña* [ehtraña]; *explica* [ehplica]. En la segunda opción, en las ocurrencias en que de las dos consonantes, la primera es implosiva [k-] y la segunda inicial silábica [s-], el comportamiento de los hablantes también parece estar regulada por el lexema. En ambos niveles se alterna la sonorización débil de la velar: *acción* [a'sión], con la conservación débil de la oclusiva: *sección* [se<sup>h</sup>sion]. En este entorno, no hemos observado, por nivel, preferencia de realización.

/kt/. Se observa la elisión de la consonante velar en los escritores clásicos





- Valdés, *Diálogo de la Lengua* *doctrina* I 48, [III] 85 y [VII] 160; *afetaciones* 47; *afetación* [III] 112 y [VI] 154; *letor* [I154]; *conduto* [VII] 174; *dotas* [VII] 177
- Luna, *Segunda parte de la vida de Lazarillo de Tormes* *letor* V 172
- Alemán, *Guzmán de Alfarache* *doctrina* 1ª II 4 271; la pasión le *dita* 1ª I I 110; *doctrinado* 1ª II I 249; *efetuado* 2ª II 8; *retor* 2ª III 4 821
- Cervantes, *El Ingenioso Hidalgo* *vitorias* 1ª XXV, 193; *efeto* 1ª XXII 166 y XXIV 180 y 181; *imperfeto* 1ª XXVII 208; *letura* 1ª XLIX 391

La elisión de la primera consonante también se observa en la documentación de Corrientes

- *ACE defetto* 28-1-1660
- *P dotor* 55 100<sup>o</sup> 1793

junto a la sonorización de la velar

- *ACE defegto* 24-1-1634; *agualmente* 1-10-1660; *Elegto* 21-1-1664; *afegto* (en alternancia con *efecto*) 2-8-1668

variante que no se vuelve a registrar pero que seguramente se mantuvo en la oralidad, al punto de ser la de uso preferencial en el habla sincrónica de los correntinos, con realización fricativa de variada tensión. En ambos niveles *efecto* [efe<sup>x</sup>to] - [efe<sup>y</sup>to]. El mantenimiento de la primera consonante es ocasional en el nivel estándar [efekto].

/gn/. Se registra la elisión de la primera consonante en los escritores clásicos

- Valdés, *Diálogo de la Lengua* *sinificación* [I] 55 y [III] 181; *dino* [III] 79; *manífico* [III] 96; *sinifique* [VII] 171
- Alemán, *Guzmán de Alfarache* *inorante* 2ª II 3 617; *desinios* 2ª III 7 864

En la documentación de Corrientes como ejemplos de variante con elisión del primer elemento consonántico

- *ACE inorancia* 13-2-1649; *desinio* 21-6-1667

y de ensordecimiento de la velar

- *CP dicnara* II 25-5-1861; *malicna* CP III 6-8-1862



En el nivel subestándar del español sincrónico las voces registradas con inclusión del grupo /gn/ *ignorante, signífico*, presentan elisión de la primera consonante.

En el nivel estándar, en un repertorio más amplio de voces, observamos alternancia de usos. Se registra en orden de adhesión, articulación débil de la consonante velar *ignorancia* [i'noransia]; articulación plena *resigno* [resiño]; ensordecimiento débil de la primera consonante del grupo *indigna* [indi'na].

/ns / Del período clásico, no contamos con ninguna ocurrencia de cambio en el grupo. Sí del español medieval

- Juan Manuel, *El Conde Lucanor* instrumentos XXIV 54

tratamiento que volvemos a registrar en la documentación correntina

- ACE ystrusiones 28-2-1634; costan 'constan' 20-5-65
- AC Costar 'constar' 26 136 1755
- FM trascribase 19 21-5-1851

En el habla sincrónica, los hablantes de ambos niveles presentan elisión generalizada de la nasal en la voces registradas *instituto, instalar, construir*. El mantenimiento de la nasal es muy ocasional en el nivel estándar.

/mn/ La simplificación del grupo por elisión de la primera consonante era variante que registramos en los autores clásicos

- Alemán, *Guzmán de Alfarache* solenizaron L III 133
- Cervantes, *El Ingenioso Hidalgo* columna 1ª XV 109 y VIII 478; solene 1ª XXV 196; solenizados 1ª XXIII 173; 1ª XLI 337

En el nivel subestándar del español sincrónico, solo se registraron las voces *columna, columnita y alumno*. Los hablantes alternaron la elisión de la primera consonante en [coluna] [colunita] [aluno] con la conversión de bilabial nasal en alveolar nasal [columna] [columnita] [alunno]. Muy ocasionalmente, se percibe la conversión de la bilabial nasal en velar fricativa sonora muy débil [colu'na] [alu'no].

Entre los hablantes de nivel estándar, las variantes observadas en las voces registradas - algunos individuos las alternan en su idiolecto - son la conservación del grupo *alumno*;



*amnesia; omnipotente; solemnidad; columna*; la conversión de la bilabial nasal en alveolar nasal [alumno]; [amnesia]; [solemnida]; [kolumna]; sustitución de la nasal bilabial por la bilabial sonora fricativa débil en [a<sup>β</sup>nesia]; [o<sup>β</sup>nipotencia]; [colu<sup>β</sup>na]. La sustitución de la primera consonante por una velar sonora fricativa débil es ocasional a [alu<sup>ɣ</sup>n<sup>o</sup>]; [a<sup>ɣ</sup>nesia]; [kolu<sup>ɣ</sup>na]. En este nivel no se observó, a diferencia de lo registrado en el subestándar, elisión de la primera consonante del grupo.

/bs/ En el español literario sin registro de transformación consonántica del grupo. Tardíamente leemos en un documento correntino, la velarización de la consonante bilabial, *ocsequio* en *Correspondencia Personal* II 5-4-1861.

En el habla sincrónica, el grupo consonántico presenta variedad de resoluciones. Hablantes de nivel estándar - en subestándar no se registró el grupo - en *obstruir; abstraer; absorber* muestran adhesión extendida a la elisión de la primera consonante y aspiración de la sibilante [o<sup>h</sup>truir]; [a<sup>h</sup>traer]. Es de extensión ocasional el mantenimiento del grupo con una bilabial fricativa muy débil [o<sup>β</sup>struir]; [a<sup>β</sup>straer]; [a<sup>β</sup>sorber].

En ninguna ocurrencia se observó la solución vista en el siglo XIX.

## 1. 2. VOCALES

Se observa vocalismo sonoro firme, sin elisión vocálica, próximo al de la media del español porteño.

/a/

De abertura máxima. Neutra respecto del punto de articulación palatal/velar. La lengua plana toca la cara interior de los molares inferiores, con levísima elevación dorsal hacia la zona central de la boca.

/e/

Palatal. Abertura media

/i/

Palatal. Abertura mínima

/o/

Velar. Abertura media



/u/

Velar. Abertura mínima

### 1. 2. 2. Vocales en contacto

Dos rasgos son destacables en el vocalismo de los hablantes correntinos. Uno se relaciona con el mantenimiento de vocales /-a a-/ , /-a e-/ , /-e e-/ que quedan en contacto por fonética sintáctica. En ambos niveles, resulta ampliamente extendido el mantenimiento de ambas vocales, claramente articuladas: *para abrir* [para abrir] *para entrar*; [para entrar]; *de entrada* [de entrada]. Hemos registrado ocasionalmente en hablantes de nivel estándar, menores de 40 años, la alternancia de esta modalidad con aisladas ocurrencias de asimilación vocálica, que parecen ser aún más frecuentes entre los más jóvenes del mismo nivel: [parabrir]; [dentrada]. Es especialmente notorio el mantenimiento firme de vocales en los contextos preposición *a* + artículo - de contracción normal en el español general - *es de el hijo* [ de el hijo]; *a el hijo*[a el hijo] y preposición *de* + pronombre personal masculino y femenino, *de él* [de él ] *de ella* [de ella ] - contextos en los que en el habla coloquial del español general se practica contracción - *es de él* [es dél], *es de ella* [es della]. Los nativos correntinos que mencionamos practican contracción, también la emplean en estos últimos mencionados contextos.

Es perceptible, que en la resolución de los casos señalados de vocales en contacto, preferentemente los hablantes bilingües subordinados guaraní español, suelen insertar entre las vocales una oclusión glotal.

No consideramos pertinente relacionar causalmente la muy extendida falta de contracción vocálica en el habla sincrónica correntina de ambos niveles, en las situaciones de preposición seguida de artículo, como conservación de las ocurrencias registradas en su español tradicional, debido a la debilidad peninsular del caso en el siglo XVI. Keniston (1937: 18.131) opina al respecto

“ *al, del*. The contraction of *a el* to *al* and of *de el* to *del* is regular an mentioned by Juan de Valdés (Len 356,9-15). But uncontracted forms are not infrequent”.

Valdés, en *Diálogo de la Lengua*, II 64 se expide respecto de la contracción *de* + artículo:

“Para el genitivo masculino tenemos *del* [...] en el masculino se pierde la *e*, y por dezir *de el hombre*, dezimos *del hombre*”. En página 65, y en relación con el caso, ejemplifica con contracción: “De la mesma manera en el dativo y acusativo ponemos sobre el artículo del nominativo una *a* sino que en el masculino perdemos la *e*, diciendo *Dixo el amo al mulo: harre allá, orejudo*, adonde aquel *al* stá por *a el*”.



Si tenemos en cuenta la opinión y uso de Valdés, hacia el primer tercio del siglo XVI, en el español peninsular, la contracción, con inclusión de artículo estaba muy extendida.

El mantenimiento en el español coloquial sincrónico de la claridad de las vocales en contacto, y por tanto la separación silábica consecuente, con independencia de la composición sintáctica de la estructura que la incluye, se debería desde época temprana del español correntino, a interferencia guaraní. En su descripción del sistema vocálico coloquial guaraní, Gregores - Suárez (1967: 4.211) sostienen

“Up to three vowels occur in sequence, each of them being part or all of a different syllable. Successions of three like vowels do not occur in the corpus, and are probably non-existent. When no unstressed high vowel is involved, phonetically there is always a syllable between each of the vowels in sequence. Examples (successive syllables are separated by space):

[a ò a po xá] ‘dressmaker’; [u pé lūnē o ú] ‘on that Monday he went’; [sé a ó] ‘my clothes’; [to pe á] ‘eye-lashes’; [va í] ‘ugly’; [a xá a ka rú] ‘I am going to eat’; [tú a] ‘father’; [xe p̃ e te re í] ‘it is very expensive’.

Las realizaciones *del* y *al* por las formas plenas *de el* y *a el* eran norma en el español peninsular del siglo XVI. No obstante algunos de las formas plenas se conservan (Keniston: 18.131-133). En la documentación correntina los registros de estas formas plenas las relacionamos con el guaraní y no con una modalidad peninsular decadente en el siglo XVI con la que no obstante concuerda formalmente. En el español tradicional correntino estas ocurrencias plenas disminuyen entre los siglos XVII-XIX

- ACE yael hefeto 19-7-1604; exsortando a el dho Cab.<sup>do</sup> 1-1-1604; de El dho archivo 17-12-1640; de el mes 8-5-1652; acudir a el acarreo 5-10-1662; de el pueblo 10-7-1666; de el primer, de el degundo, de el Capp.<sup>an</sup> 22-2-1666; de el auto 16-1-1669, sesita a El Capp.<sup>an</sup> 29-1-1670

En las centurias siguientes las ocurrencias decaen significativamente. En *Protocolos*, de el servicio 11 24 1713. En *Judiciales de el Combeno*, a el Angel 96 206 1754. En *Actas Capitulares* al seguro de el rí' Interes 24 184 1749; ael S.<sup>r</sup> 26 136 1755

En el siglo XIX los dos usos no superan la segunda década: uno lo ubicamos en *Actas Capitulares*, En vista de el qual 41 82 1806 y el otro, en *Correspondencia Oficial*, se havia dirigido alo de el Cap.<sup>n</sup> 5 233 1814.



Es sí factible, que la expresión oral con falta de contracción vocálica, no se reflejara más frecuentemente en la escritura por criterio de corrección - de ahí que los testimonios escritos decayeran con el avance de los siglos, y apenas superaran la primera década del siglo XIX - pero resulta altamente probable que en la oralidad la interferencia guaraní pueda haber actuado desde época temprana, surgiendo ocasionalmente como hemos visto en la grafía de los documentos, en coincidencia gráfica - reflejo de la oralidad- con expresiones en retroceso del español peninsular clásico.

Si admitimos que la clara separación vocálica /-a a-/ , /-a e-/ , /-e e-/ es resultado de la interferencia guaraní, no hay motivo para interpretar que en los casos de preposición + artículo, la génesis de la separación silábica sea la conservación de una modalidad clásica.

### 1. 2. 3. Hiatos

El otro caso significativo del vocalismo sincrónico, se vincula con el mantenimiento de hiatos que el español de amplias zonas de España y América, con regular normalidad y dispar adhesión en niveles educacionales, ha convertido en diptongos, ya sea por elevación de una de las vocales en sustantivos *peón* > *pion*; *almohada* > *almuhada* e infinitivos y derivados de *-ear* > *-iar*, *pelear*, *peleado* > *peliar*, *peñado*, o por dislocación del acento: *maíz* > [máiz]; *caído* > [cáido].

Los testimonios relevados en la documentación correntina son muy escasos. Se registran desde la primera década del siglo XVIII hasta mediados del XIX<sup>66</sup>. Se trata de

- almuada P 10 103' 1711
- soquetiados J 96 184 1754 pior CO 8 30 1819
- Antlayer CP V 8-12-1865
- cortas líneas CP VI 28-9-1867

Evidentemente la diptogación de hiatos se ha ido retrayendo hasta ser ajena al habla sincrónica de la población. En el español sincrónico no solo es general la conservación de los hiatos, sino que no es infrecuente que los hablantes conviertan diptongos en hiatos al separar las vocales con una oclusión glotal: *bueno* [bu éno]. El diptongo del apellido Gauna, es para todos los hablantes un hiato, por traslación del acento a la vocal cerrada [ga ú n a].

Las causas de este rasgo del que participa el área guaraníca argentina y el español del Paraguay, fueron analizadas por prestigiosos investigadores.

---

<sup>66</sup> En la diacronía del español porteño, Fontanella de Weinberg, 1987, observa la diptongación de hiatos en época coincidente con los de la documentación correntina, aunque con mayor frecuencia de registros.



En su estudio sobre el español del Paraguay, Alvar (1996: 200) expresa

“No creo que se trate de una influencia del guaraní, sino que son hechos del castellano normal que, como otros, se mantuvieron en una región arcaizante. Los ejemplos considerados ( la terminación verbal -ear se mantiene inalterable) se dan en Andalucía y Canarias, donde *maíz*, *raíz*, *almohada* [...] tienen correspondencia con hechos paraguayos”.

También Cassano (1973: 12-16) sostiene que la conservación de hiatos en el Paraguay - agregamos con la inclusión de la misma en el área guaraníca - solo responde a tendencias internas del español. Esta interpretación de Cassano, no tiene en cuenta la mencionada oclusión glotal que no encuentra justificación en tendencia interna alguna del sistema español.

Malmberg (1974: 16-18) opina que la retención de los hiatos en el Paraguay se debe a un rasgo de corrección impartido por la escolaridad de los hablantes. Para Corrientes, una explicación de este tipo no es sostenible porque tradicionalmente fue muy limitado el acceso extensivo de los nativos al aprendizaje sistemático del español y porque en la actualidad, los hablantes analfabetos mantienen los hiatos con absoluta regularidad. Estimamos que una situación semejante corresponde al español paraguayo.

Una interpretación diferente sostienen otros investigadores. Vidal de Battini (1964: 94) opina, al tratar las vocales en hiato, que

“[...] la tendencia diptongadora antihiática, no se da en la que llamamos región guaraníca (Corrientes, Misiones, este de Chaco y Formosa) que forman con el Paraguay una *misma* zona lingüística. Se dice correcta y claramente *peón*, *páis*, *teatro*, etc. Seguramente en el hecho ha influido la pronunciación del guaraní, lengua de la región, con su claro vocalismo”<sup>67</sup>.

---

<sup>67</sup> A continuación, la autora agrega “Recuérdese, además, la observación de Azara de que a fines del siglo XVIII, en el Paraguay y Corrientes *cast no había un jornalero que no supiese leer y escribir*. Es posible que la escuela elemental desde la época jesuítica rechazara la pronunciación vulgar de *máiz*, *páis*, *pión* y mantuviera la tradición de *maiz*, *baúl*, *peón*”. Insistimos, como lo observamos respecto de la opinión de Malmberg - en que el factor corrección escolar debe descartarse de plano en el caso que tratamos. Es insostenible que de haber existido una escolaridad masiva, el maestro que en su habla seguramente no practicaba diptongación por interferencia guaraní, que la autora admite plenamente, la impusiera escolarmente. Basta observar al respecto, los numerosos casos en los que los docentes, a la fecha, intentan imponer en el aula una modalidad normativa entre los numerosos casos, el *de (de) queísmo*, *la conjugación académica de tiempos verbales*, *el uso normativo de la pasiva cuasi refleja* - a la que ellos no adhieren en su habla normal. Por otra parte, la opinión de Azara, a principios del siglo XIX, no es



La precisa interpretación del caso, como causal única en la interferencia del guaraní corresponde a Fontanella de Weinberg (1976: 86), quien sostiene que

“[...] el mantenimiento de hiatos resulta más factible atribuirlo al hecho de que en estos grupos vocálicos, debido al influjo del guaraní, los hablantes paraguayos - al igual que los argentinos de regiones bilingües con guaraní - introducen una oclusión glotal entre ambas vocales [V?V], lo que obviamente impide toda posibilidad de diptongación” .

Una explicación sobre la génesis del caso, que combina la fisonomía fonética de una área hispánica, con la fonología guaraní, la propone de Granda (1994: 358-360). Nos detendremos en la misma porque se sustenta en un principio metodológico que vimos empleó en otros casos que ya hemos discutido, como el de la realización de la articulación labiodental en Paraguay y área guaraní. Se trata de la consideración del mantenimiento de un rasgo hispánico apoyado por contacto con la lengua guaraní. El investigador sostiene que

“No parece ofrecer duda, en efecto, el hecho de que el rasgo lingüístico representado por el mantenimiento de los hiatos del castellano peninsular no sólo fue llevado al área paraguaya por un determinado segmento (de procedencia meridional, muy probablemente) de los conquistadores y primeros pobladores. Lo confirma, de modo irrefutable, la fisonomía fonética que presentan los hispanismos léxicos más antiguos que fueron aceptados por el guaraní local, en los que no aparecen casos de semiconsonantización de vocales agrupadas. Y lo que es más sorprendente, tampoco parece dudoso que esta modalidad fonética pasó a integrarse en la norma lingüística local del español, lo que significa que, en este punto concreto, la variante paraguaya de koiné seleccionó una alternativa fónica absolutamente diferente a la que, por el contrario, se impuso en el resto de las áreas hispánicas de América en las que, con práctica unanimidad, se optó, respecto a la alternativa mencionada, por la variante diptongada propia de las modalidades septentrionales del castellano, más innovadora y progresiva desde el punto de vista evolutivo que la que se impuso, al parecer muy mayoritariamente, en el Paraguay y en el resto del área guaraní hispanizada desde Asunción.

Ahora bien, a esta primera etapa formativa del rasgo que aquí consideramos, caracterizada por la retención interna, en la koiné hispánica local, de una modalidad

---

compartida por otros viajeros, en cuanto a la extensión del español en Corrientes y Paraguay y las competencias por parte de quienes lo hablaban. Véase al respecto la Introducción de este trabajo.





(meridional)<sup>68</sup> claramente conservadora en su fisonomía tipológica, sucedió otra en la que la atracción del modelo lingüístico de referencia, representado por la lengua guaraní de contacto, llevó al español paraguayo a realizar los hiatos castellanos (hasta ese momento articulados, sin duda, según las pautas fonéticas hispánicas) de acuerdo con peculiaridades propias de y transferidas por el guaraní.

Me refiero concretamente, a la aplicación al español local de la regla, existente en esta última lengua, que requiere la inserción de oclusión glotal entre vocales en secuencia y, también, antes de vocal inicial de palabra. La transferencia al español del área guaraníca de esta regla fónica (posiblemente a fines del XVI o principios del XVII) por una población hispanohablante constituida casi exclusivamente por mestizos hispano-guaraníes (los famosos “mancebos de la tierra”) representó una modificación tan notable en la base articulatoria del español del área estudiada en lo referente a la realización de secuencias vocálicas que impide en absoluto, en mi opinión, considerar a las mismas, en su estado actual (y, con práctica seguridad, también en el pasado, al menos desde el siglo XVII), como simples retenciones de un estadio hispánico previo”.

Estimamos que la opinión de de Granda en cuanto a la influencia del guaraní en el actual mantenimiento de los hiatos, es en un todo acertada. La propuesta de que el contacto lingüístico haya actuado como factor de retención de la modalidad conservadora meridional, permitiría sí, algunos reparos. El principal es que supone dos estadios temporales. Uno de selección de las variantes hispánicas, con prevalencia electiva en la meridional - basada en importante densidad demográfica que es absolutamente improbable - y posteriormente el afianzamiento de esta variante por el sistema guaraní. En realidad el mestizaje humano y lingüístico fue inmediato y lo que habría ocurrido es simplemente que el sistema guaraní, primero en ser aprendido por la mayoría de los mancebos de la tierra guaraní hablantes y no hispano hablantes como propone de Granda, hablaron desde que las lenguas entraron en contacto un guaraní que en el tratamiento de las vocales en contacto coincidió con una de las modalidades del plurilingüismo de la koiné hispánica, la conservación de los hiatos, modalidad que en América en opinión de Lapesa (1964: 131) se mantiene más arraigada en las Antillas donde “el andalucismo es más intenso”.

Que en una área como las Antillas - en la que la mayoritaria presencia de colonizadores meridionales es indubitable, y marca su base lingüística, con rasgos preservados hasta la actualidad - se conserven con mayor vigencia los hiatos hispánicos, es una situación de peso para admitir la coincidencia entre el sistema guaraní y el español meridional, de una importancia que desdibuja la que se le concede por parte de Granda a la introducción de los primeros hispanismos en el guaraní, en tanto los recopiladores de los mismos pueden haber

---

<sup>68</sup> La voz entre paréntesis nos corresponde.



actuado - más allá de su práctica articulatoria - con un criterio personal de corrección lingüística, imposible de valorar a la fecha<sup>69</sup>.

En oportunidad del tratamiento de vocales en contacto observamos que Gregores - Suárez (1967) marcaban una clara separación silábica en el sistema guaraní. En 4.212 sostienen que

“When one unstressed high vowel is involved, the normal transition is the same but a diphthong or long vowel is also possible. However, the latter is entirely a free variation: it seems not to depend on the pitch contour or to be related to distance from the stress, but rather to depend on slight differences of tempo or of emphasis; in careful speech it does not occur at all. For example, in [pi a xú] ‘to be new’, both [a] and [i] are about equally prominent and last about the same; in rapid speech (not always), also [pia xú]. The non-diptongal transition is a special characteristic of Guaraní<sup>70</sup> particularly noticeable to Spanish speakers, because the diphthong is the more frequent transition between higher unstressed vowels and lower ones in Spanish. For instance, the Spanish word *piola* ‘string’ is always [pióla] in Spanish; when it occurs, as a loanword, in Guaraní, it is [pi ó la]: there are two phonetic syllables and very little difference in prominence between the vowels (due to stressed [o] ), and they last about twice as long as one vowel; even when [pió la] occurs, the [i] is never quite so short as in Spanish [pió la]”<sup>71</sup>.

La descripción de las sílabas vocálicas en el sistema guaraní estimamos es definitiva argumentación en apoyo a lo sostenido por Vidal de Battini, Fontanella de Weinberg y de Granda, en cuanto a la interferencia del sistema guaraní en el mantenimiento en el español de Corrientes y toda la zona guaranítica, de los hiatos vocálicos etimológicos, e incluso como anticipamos, la regular extensión de la conversión de diptongos en hiatos mediante oclusión glotal con variado grado de énfasis. Hemos observado que los hablantes correntinos, tanto de la capital como del interior de la provincia, al hablar guaraní mantienen entre las vocales la oclusión glotal, no resolviendo conversión de hiatos en diptongos.

<sup>69</sup> Para el ingreso en la norma culta hispana, de las formas diptongadas y su posterior resolución, puede verse Lapesa, 1984: 135.1.

<sup>70</sup> La marcación nos pertenece. De hecho es pertinente que en una investigación del rigor de análisis como la de Gregores - Suárez, se marquen los casos de diptongos que corresponden a situaciones particulares del discurso, como puede ser que por énfasis, un hablante español convierta en hiato un diptongo: ¡¿quiere?! > ¡¿qui e re?!, pero se trata de situaciones, que si bien son admitidas por el tipo de lengua, son totalmente ajenas a los rasgos pertinentes para la definición del sistema.

<sup>71</sup> Puede completarse la situación de vocales, básicamente en contacto, en 4.213 y 3.214.



El claro mantenimiento de los hiatos, con oclusión glotal no permanente pero sí muy observada, es de extensión absoluta en el español sincrónico de ambos niveles.

Desde que las lenguas se pusieron en contacto, el generalizado guaraní se manifestó como un sistema con hiatos vocálicos y admisible oclusión glotal, peculiaridades en el primer rasgo coincidentes con la del sistema de hablantes peninsulares de áreas muy definidas.

## 2. MORFOFONOLOGÍA

### 2. 1. EXPRESIONES VERBALES

#### . dijieron - trajieron

En el español sincrónico, se perciben generalizadas en los hablantes de ambos niveles, las formas verbales *trajieron* y *dijieron*.

Ambas expresiones, que eran las empleadas en el español medieval - por nuestra parte registramos en *El Conde Lucanor* *traxieron* XX 53; *dixiese* XXIV 82; *dixieron* XLVIII - fueron cediendo hasta el clásico, en favor de *trajeron*, *dijeron*, propias del español estándar general. Observa Hanssen, (1945: 56) al tratar, en el mencionado párrafo, la influencia de consonante precedente en el contexto fónico siguiente, que

“Consonantes dorsopalatales y dorsomediopalatales absorbieron una *i* que seguía ya en tiempos antiguos: \**yielo* > *yelo*, *dixieron* > *dijeron*, *traxieron* > *trajeron* ...”<sup>72</sup>.

Las modalidades medievales en cuestión, se mantuvieron por largo tiempo en el habla de la península, ya que llegaron y se sostuvieron en la región, como variantes de expresión frecuente en la documentación de Corrientes<sup>73</sup>

- ACE *dijieron* 7-1-1650 y 4-5-1662; *trujiese* 16-5 1661; *traxiere* 17-11-1664

<sup>72</sup> Es de interés el pormenorizado análisis de Alvar - Pottier, 1983 :167.1 respecto del entrecruzamiento de expresiones y las variadas resultantes del perfecto -erunt, con su inclusión para *traxit* de las expresiones recogidas por Gassner, correspondientes a todas las personas del paradigma.

<sup>73</sup> No registra estas expresiones Fontanella de Weinberg en sus estudios sobre el la diacronía del español bonaerense: 1984, 1987, 1992.



- CO *dijieron* 2 198' 1812
- P *traguiesse* 55 88' 1792
- J *trajieron* 212 37 1815

y reiteramos no han perdido vigencia en el habla actual de los correntinos

- ... por lo que en el campo no está el doctor ... y entonces le *trajieron*. (ss.)
- Sí pues, me *dijeron* ya de que tengo que esperar do o ... tres mese. (ss.)
- Mire las compañeras pronto le *dijeron* en la cara que es un farsante. (s.)
- Le *trajieron* a los dos cuando eran chiquitos, ahora se van en el jardín. (s.)

#### . *haiga* - *haigan*

El carácter analógico de *haiga-haigan* fue expuesto por Alvar - Pottier, (1983:142.2) al estudiar la morfología histórica del sistema. Obvervan

“Que no resultó difícil que la gran cantidad de verbos que llevaban *g* por el motivo que fuere, pudieran atraer a otros que habitualmente tuvieron vida efímera. Tal el caso de *leyga* en el *Pentateuco* del sigl. XIII, *huigamos* en la *Celestina*, *atribuigo* en *Juan de Valdés*. De este modo no extraña la extensión como *haiga* (general) ...”<sup>74</sup>.

La expresión *hayga*, aceptada como forma culta en el español clásico, debía tener vigor hacia 1726, aunque su uso ya había adquirido normativamente una valoración negativa. A ella alude la Real Academia Española a través del *Diccionario de Autoridades*. En la primera entrada de HABER expresa “[...] en el subjuntivo *Haya*, que algunos barbaramente dicen *Haiga*”. Si bien es indefinible la extensión de “algunos”, no debían ser pocos los que empleaban la expresión, ya que llama la atención de la Academia, al punto de alertar sobre su uso.

Lapesa sostiene (1984:96.3) que en el español clásico “el lenguaje literario admitía sin reparos formas como *haiga*”, que también lo fueron en el español porteño hasta la segunda mitad del siglo XIX en que se retrae “a los niveles socioeducacionales más bajos, en particular al habla rural” como observa Fontanella de Weinberg (1984:103).

También alcanzaron, como variantes, el registro escrito en Corrientes

---

<sup>74</sup> Sobre el caso explicado anticipadamente por analogía puede consultarse Menéndez Pidal, 1962: 113.2<sup>a</sup>. y Alvar-Pottier, 1983: 118.2.3. ; 142.2 Para una visión de conjunto relacionada con el uso diatópico sincrónico y antecedentes diacrónicos, Rosenblat, 1964: 210.



- ACE 7-1-1650 hasta que ayga comida 9-4-1608; que ayga es.<sup>no</sup> 9-3-1637; Ay gan de pagar 7-1-1650
- AC se haygan de alistar 34 37 1779; aygan podido allar remedio 40 13 1803
- J donde ayga andado 113 92 1769; haiga sucedido 288 16 1840
- CP cuando haiga proporcion segura II 19-5-1861; No hay casa donde no hayga enfermos V 21-9-1868

En el habla actual de Corrientes, las formas verbales analógicas *haiga* y *haigan* se mantienen con extensión amplia en hablantes de nivel subestándar y son de uso muy ocasional en mayores del nivel estándar.

- ... porque aunque **haigan** las mercaderías que mandó la ... ¿cómo se llama? ... la iglesia ... no te está por entrega el gobierno. (ss.)
- Para que **haiga** los trabajo tiene que abrir fábrica por lo que todo está cerrado. (ss.)
- Que no jodan más los políticos y que **haiga** voluntá de hacer algo por la provincia porque ni para ellos va a haber un peso. (s.)

Se observa que si bien se mantiene en el habla urbana un caso relegado en el español sureño al ámbito rural, diacrónicamente hubo una retracción de uso por parte de hablantes del nivel estándar.

#### . dea(n) - estea(n)

Hablantes de nivel subestándar, con extensión media, conservan las expresiones *dea(n)* y *estea(n)*. En el mantenimiento de estas formas cuya tradicionalidad regional desconocemos, pero es factible se remonte a los primeros siglos de uso de español por algunos hablantes, pudieron a su vez haber actuado, ejerciendo presión analógica expresiones de alta frecuencia como *vea* y *sea*. Si bien no contamos con testimonios documentales de *dea-n*, *estea-n* en el español tradicional correntino, deben haber mantenido durante centurias en el litoral, un grado de aceptación algo extendido, ya que para el español bonaerense, Fontanella de Weinberg (1984: 53) las observa entre 1880-1980, a *aiga* y *estea* como muy estigmatizadas, usadas por algunos hablantes rurales y urbanos de baja cultura o sin educación sistemática. Como en Corrientes, la no referencia a las expresiones *dea* y *estea* en períodos anteriores, se debería, básicamente a dos factores: la valoración de las expresiones como vulgares, y muy posiblemente al origen geográfico peninsular limitado de estas modalidades que no habrían dado lugar a usos diacrónicos peninsulares extendidos, y su consecuente presencia en el español regional.



Al tratar la morfología histórica de los verbos *dar* y *estar*, Alvar - Pottier (1983: 147) sostiene - basándose en Menéndez Pidal (1962: 116 4) - que

“En el presente del subjuntivo, las formas latinas antiguas (*duam, duim*) se rehicieron sobre *amem* y así se obtuvo *dem*, etc. base de nuestro *dé, dés dé*, etc. En leonés la situación es más complicada: *dar* y *estar* tienen el presente del subjuntivo con la forma *día, estía* que ha de remontar a \**deam* (y \**steam*) o, con traslación acentual, *dié, estié*. Menéndez Pidal encuentra derivados modernos de la vieja forma en el asturiano occidental (*día, estía*, etc. en el central y tierras de Astorga (*dea, estea*) y en mirandés (*deia, esteia*).

Como testimonios en el español sincrónico de hablantes correntinos

- ... y ella le dice a su patrona para que le *dea* de la paga de ella ...
- Nadie no está ... le llevó a ello para que le *dean* la vacuna. Esperále ...
- ... me dijo ... que te mire el que *estea* en la guardia y me jui pronto (inten.).
- Ya le avisaron ya ... los que *estean* temprano tienen (número de atención) ... después no.

#### . riyó - riyeron - riyendo

Hablantes de nivel subestándar conservan muy extendidas expresiones de *reír* con mantenimiento de yod *riyó - riyeron - riyendo*<sup>75</sup> - vigentes como variantes en el español peninsular al menos hasta mediados del siglo XVI. Valdés incluye dos expresiones, una de ellas en un refrán, lo que manifiesta su vigencia en siglos previos

- Valdés, *Diálogo de la Lengua* Quien con su mayor burló, primero *riyó* y después lloró [II] 71; Yo por mejor tengo *riyase* (en respuesta a Marcio, Valdés *prefiere riyase a rigase* [III] 96)
- Cervantes, *El Ingenioso Hidalgo* Desto se *riyó* muy de veras su padre 1ª XLI 330

De estas expresiones no obtuvimos registros en el tipo de documentos correntinos consultados, pero evidentemente se mantuvieron en el habla, posiblemente en ambos niveles, lo que indicaría en la sincronía un progresivo retroceso hacia el subestándar, por posible presión escolar - que también pudo haber actuado sobre *dea-n* y *estea-n*.

<sup>75</sup> Véase para la formación romance de expresiones correspondientes a *reír* con mantenimiento de yod y las correspondientes modernas con su elisión, Menéndez Pidal, 1958: 113 2a y Alvar-Pottier, 1983: 141,148.



Como ejemplos de ocurrencias sincrónicas correntinas

- Le hablé ...pero se **riyó** y ... igual hace ... toma ... y malo se pone.
- Lloro y dice que se **riyeron** por él en la escuela y la maestra dice que no ...
- No notaba pronto (inten.) que por ella se estaban **riyendo** ... y angá seguía cantando.

En el español bonaerense *riyó* es expresión registrada en la lengua urbana entre 1700 - 1800 y solo mantenida en la centuria siguiente por el habla rural, reflejada en la literatura gauchesca<sup>76</sup>.

## 2. 2. PARADIGMAS VERBALES

### 1. Conversión de verbos irregulares en regulares

En el español sincrónico se observa de amplia extensión en ambos niveles, la conversión a regulares, de ciertos verbos<sup>77</sup> 'irregulares' o a emplear formas diptongadas analógicas que la normativa clasifica como irregulares. Se trata de *apretar*, *enredar*, *errar*, *regar*

- No le puedo dejar por el mayor, muy cabezudo y le **apreta**, le hinca y angá chilla la otra. (ss.)
- Me dijo ¡no apretes! pero ya hice y bueno ... se jodió la carnada. (s.)
- Yo no erro con mi junta. Que no chupen, y que no jueguen ... lo principal. (ss.)
- ¡Mirá! A él no le importa el deporte porque si yo erro el tiro y mi equipo pierde no voy a pensar que me están por culpar ... ¿o no? (s.)
- Lindo el caballito de ella pero demasiado se le **enrieda** y no quiere cortar ... (ss.)
- No le compré porque no cuida, tira corto (la línea de pesca) y se le **enrieda** en las piedras. (s.)
- Ya le dije ya que le **regue** bien por la costita. (ss.)
- Mi mamá le pone las colillas del cigarrillo al agua y así **rega** sus plantas. (s.)

<sup>76</sup> Véase Fontanella de Weinberg, 1984: 63 y 104, quien señala en el español bonaerense desde mediados del siglo XIX, la retracción de las expresiones hasta aquí vistas hacia el habla rural, en tanto la regularización del paradigma se mantiene hasta la actualidad en los niveles medio y alto.

<sup>77</sup> Los casos de uniformidad vocálica en el paradigma verbal y su génesis pueden consultarse en Alvar - Pottier, 1983:199. Es de interés el detallado análisis que hacen los autores sobre el cruce de formas irregulares-regulares sincrónicas que etimológicamente no lo eran.



Antecedentes de esta tendencia observamos ya en documentación correntina: en *Judiciales* y la *apreta* de la garganta 93 100 1748 y en *Actas Capitulares* se repleguen a ésa ciudad 50 181 1820<sup>78</sup>.

## 2. Desplazamiento acentual

Otra manifestación del habla sincrónica a uniformar los paradigmas, se relaciona con el desplazamiento del acento de modo que la primera persona del plural tenga la sílaba tónica de las demás personas del mismo tiempo verbal. Este desplazamiento se produce en el presente del subjuntivo: *hagamos* > *hágamos*; *tengamos* > *téngamos*; *vayamos*, *váyamos*, etc.

El caso tiene extensión media en el habla subestándar y se lo percibe con extensión ocasional en hablantes de nivel estándar.

La tendencia se corresponde con la fisonomía conformadora del español. Ya en latín vulgar en el pretérito imperfecto, los hablantes desplazaron el acento en la primera persona plural: *amabamus* > *amábamus* y consecuentemente resultó el actual imperfecto con todas las expresiones verbales acentuadas en la misma sílaba. Lapesa (1984: 116.7) sostiene

“[...] que este tipo de acentuación fue muy general en el siglo pasado; la emplearon Espronceda, Hartzenbusch, Castelar y hasta llegó a figurar en alguna gramática; en la actualidad subsiste como vulgarismo en varias regiones españolas, y con gran difusión en América”.

Si bien no contamos con testimonios documentales en el español tradicional de Corrientes, posiblemente debido a la incorrección en la colocación de la tilde o en su elisión, el caso, por los antecedentes señalados, debe interpretarse como la continuación de un rasgo del sistema, que en el nivel estándar no tiene mayor extensión por una posible presión escolar.

Por la naturaleza del caso -uniformidad del paradigma-, es muy factible que se produzca, en ambos niveles, marcada extensión de adhesión al mismo.

---

<sup>78</sup> Véase nota 72 del presente trabajo.





### 2. 3. EXPRESIÓN VERBAL DE TERCERA PERSONA PLURAL CON PRONOMBRE ENCLÍTICO *-SEN*

En el español tradicional, se han manifestado expresiones verbales cuasi reflejas de tercera persona plural, en las que el morfema de pluralidad /-n/ se agrega al pronombre enclítico se en un intento de dar al conglomerado signo de pluralidad, propio de la tercera persona plural de todo el paradigma verbal español.

Esta práctica con antecedentes en el *Cancionero de Baena* (Rosenblat, 1946: 201) debió mantenerse en el español clásico con progresiva pérdida de prestigio. En la actualidad es expresión vulgar muy usada en América y España (Lapesa, 1984: 133.2).

En el español tradicional de Corrientes, el caso debió tener extensión en el registro estándar ya que trasciende a la documentación, no solo en caso de afijación de *-sen* para reforzar la referencia a una tercera persona plural, como en

- *DG* *costeansen* los Vesinos lo Correspondiente pa ra la celebrasion delas honras funebres 28 183' 1759
- *AC* y por lo que haze alas funciones de su<sup>gl.ª</sup> procuraría se *abreviansen* pa ra q despues de anochecer puedan salir las proceciones 24 178' 1746

sino en ultracorrecciones que reflejan adhesión al uso, especialmente cuando se produce la sufijación al infinitivo, ya que en esta situación, no media intención de señalar pluralidad de la persona gramatical

- *AC* no concurrieron por *hallarsen* aus.<sup>tes</sup> de esta Ciudad 50 106 1811

El uso debió retraerse en el nivel estándar escrito, ya que no se lo registró a partir de esta fecha en la documentación consultada, con amplias posibilidades de empleo.

La tendencia, no obstante se conserva sincrónicamente en dos modalidades. Una modalidad de extensión media en el nivel subestándar consiste en mantener la marca de pluralidad en el verbo y reiterarla en el pronombre enclítico

- y cuando le grito *véngansen* para acá ya tenía el carro encima.
- De la Municipalida dijeron *preséntensen* el lune pero no atendieron el jefe eso.



La otra modalidad interna de la variante, que los hablantes de nivel subestándar comparten en equilibrio de uso con la precedente, de modo que adhieren en conjunto al caso de manera casi absoluta, consiste en elidir el morfema /-n/ en el verbo, de modo que la marca de pluralidad verbal solo recae en el pronombre enclítico **-sen**. Los hablantes de nivel estándar ocasionalmente usan esta variante

- Mirá, a ello le hablás **váyansen** derecho en la escuela, pero al pedo ... siempre llegan tarde. (ss.)
- Nos dijeron **póngasen** pronto (inten.) en esta cola y le vamos a atender a todos pero ... al rato se jue los empleado ... (ss.)
- Les dije **siéntesen** como quieran pero bien separados y lo mismo se copiaron (s.)
- ¡Miente! él fue ... porque todos le oímos bien bien clarito ... **dígalen** que me puede entregar (el trabajo) después y ahora dice que no ... (s.)

#### 2. 4. VERBOS FORMADOS CON PREFIJO *a-*

En la diacronía del español, señalan Alvar - Pottier (1983:243) que la preposición latina *ad*, romance *a*, se empleó como prefijo en la formación

“[...]de verbos parasintéticos de base sustantiva, de relación inmediata (*aparver, agrupar, amontonar, apilar*) o de relación mediata (*ahorquillar, apaciguar, atormentar*) y verbos parasintéticos de base adjetiva (*achicar, agravar, amortecer, asemejar*).

Son resultado de estas formaciones, verbos que registramos en los periodos medieval y clásico: *abajar, abastar, amostrar, aplacer, asentarse, atapar*. Leemos en

- Juan Manuel, *El Conde Lucanor* et **amostróme** la manera cómo podrían ser VII 23; **amostró** dos cosas LI 123; **asentáronse** a la mesa XXXV 85; cuando **se asentaron** a comer XLIII 99
- *Lazarillo de Tormes* ya que se quería **abajar** V 130; y a **abajar** otro punto II 87; **atapábale** con la mano I 71
- Valdés, *Diálogo de la Lengua* En eso vos haréis como quisiéredes; **abasta** que os parezca bien [I] 57; otros hay que como van **atapados** y no enmascarados son mas fácilmente conocidos [III] 80; en cuanto el alçar o **abaxar** el estilo [VI] 154; una vez alça el estilo al cielo y otras lo **abaxa** al suelo [VII] 168
- Alemán, *Guzmán de Alfarache* Gentes hay que no se contentan con loar aquello que dicen **aplacerles** 2ª I I 488



- Cervantes, *El Ingenioso Hidalgo* y dividirse y **abajarse** las montañas I<sup>a</sup> XLII 343

Es llamativa la explicación de Valdés en cuanto al empleo del mismo verbos con prefijo y sin él. Marcio - [III] 76 - le observa que “en algunos vocablos , una vez ponéis *a* al principio y otras no diciendo *cevadado* y *acevadado*, *sentado* y *asentado* [...]”. Valdés le responde justificando los usos: “[...] pongo *a* quando el vocablo que precede acaba en consonante, y no la pongo cuando acaba en vocal, y assí, escribiendo este refrán, pongo: *Haz lo que tu amo te manda y siéntate con él a la mesa y no y asiéntate ...*”.

Más que una norma de uso, la motivación de emplear una u otra forma verbal, estaría reflejando en Valdés lo que sería común en los hablantes cultos: la alternancia de formas, ya que si nos atenemos a su validación de empleo, esta no se ajusta a los ejemplos del mismo Valdés mencionados en la ejemplificación propuesta: **o abaxar; lo abaja.**

Los hablantes hicieron una prefijación verbal selectiva. Incluyó a los supra mencionados, que en su totalidad fueron desplazados por la norma culta y no prefijaron *consejar* (*El Conde Lucanor* II 35); *parecer* (*Guzmán de Alfarache* 2<sup>a</sup> I I 448); *congojar* (*El Ingenioso Hidalgo* I XXXVII 304). Estos verbos tienen entrada en el Diccionario de Autoridades -1726- pero se los marca como voces antiguas ante las triunfantes prefijadas *aconsejar*, *aparecer*, y *acongojar*, con las que habrán estado en largo período de alternancia.

Registramos expresiones verbales prefijadas que se usaron en el español medieval y clásico y se conservan en la documentación de Corrientes. A cada voz que se propone, se le agrega su vigencia en el *Diccionario de Autoridades*. Se trata de

- **afijar**. *Autoridades* afijar - fijar: ACE 21-1- 1659 es nesesa.º **afijar** este negocio
- **amejorar**. *Autoridades* amejorar (voz anticuada) - mejorar: ACE 10-10-1598 **amejorando** a los encomenderos
- **aforrar**. *Autoridades* aforrar - forrar: P 10.103.1711 calzones de paño ... **aforrados** en vayeta
- **ajuntarse**. *Autoridades* ajuntar y ajuntarse ( voz antigua y de poco uso ) – juntar y juntarse: ACE 23-3-1649 **nos ajuntamos**
- **amolestar**. *Autoridades* molestar: ACE 26-8-1649 y otras causas de que estanamo **Les tados** los dhos besinos
- **apeligrar**. *Autoridades* apeligar (vos antigua y de poco uso) - peligrar: CP IV 2-8-1864 en un estado tal q.º su existencia **apeligraba**
- **apercibirse**. *Autoridades* percibir: AC 40 13 1802 no obstante **apercibirse** unolor, queles parecía ser de humedad



- **atapar.** *Autoridades* tapar: J 307 L 98 S 1894 y como viese el esponente que el que lo hirió despues, venía en actitud agresiva á atropellarlo al individuo llamado Andrés, quiso el declarante interponerse para **atapar**lo a Andrés
- **asentarse.** *Autoridades* assentarse - sentarse: ACE 1-1-1649 nos asentamos

Afloran en la documentación de Corrientes **amejorar** (1598); **ajuntarse** (1649) y **apeligrar** (1864) voces que hacia 1726 habrían sido anticuadas y si bien solo para la última menciona el poco uso, el hecho de incluirlas a las otras dos en el repertorio, avala, como veremos, algún grado de adhesión por parte de los hablantes.

No ingresa *Autoridades* **amolestar** (1649) y **apercibirse** (1802), expresiones que pudieron formar los hablantes sobre los modelos en vigencia.

En el habla sincrónica de nivel estándar, ninguna de las voces vistas perduró pero en el nivel subestándar se conservan con amplia extensión de uso **abajar** y **amejorarse**.

- Ya le **abaja** ya solo al hermano pero muy pesado y no quiero.
- Sí pue. **Se amejoró** grande de que le operaron a él, sí ...

De **abaxar** *Autoridades* dice “en lo antiguo fue muy usado este verbo” y de **amejorar**, ya anticipamos, opina que es palabra anticuada en el primer tercio del siglo XVIII. El hecho de que aparezcan en la documentación, habla del mantenimiento de estas voces en un registro culto hasta un tiempo de difícil precisión, en que fueron cediendo adhesión en favor de **mejorar** y **bajar**.

A los efectos de la caracterización del habla sincrónica, es de interés señalar no solo la conservación morfológica de las voces señaladas en el nivel subestándar, sino también, en el mismo nivel, la tendencia tradicional a la formación de verbos con prefijación de la preposición a bases sustantivo o adjetivo: **ajubilar-se**, **asombrar** ‘hacer sombra’ y **anegrar-se** ‘oscurecer-se’

- A él ko le **ajubilaron** joven y yo viejo ... pero no tengo ese ... el pago hecho ...
- ... y ella piola y le digo **asombrá**le con algo .... muy chiquito angá para el sol.
- ... y le cociná hasta que se **anegre** bien (las tajadas del mamón).

Es muy probable que los registrados **amolestar** (1649) y **apercibirse** (1802) de la documentación aportada, hayan sido ya manifestaciones correntinas de esta tendencia.



### 3. MORFOSINTAXIS

#### 3.1. ORDEN DE LOS CONSTITUYENTES

##### 3.1.1. Anteposición de expresiones negativas a verbo negado

Con la inclusión oracional de **nada**, **nadie**, **ninguno-a**, **nunca**, los hablantes del español general contemporáneo, tienen dos opciones en cuanto a la ubicación de los mismos respecto del verbo y la elección de la expresión verbal, de acuerdo con *ENGLE*, 1979: 3.2.3 g-h; Alarcos Llorach 1994: 154-155; 158-161-169 ; Alcina Franch - Blecua, 1972: 7.6.1-4.9.3; Di Tullio, 1997:267-268,

1. **nadie**, **nada**, **ningun -ningún-a** y **nunca** se anteponen a la expresión verbal no negada
  - a. **nada** hace
  - b. **nadie** vino
  - c. **ninguno-a** salió
  - d. **ningún** docente se retiró
  - e. **nunca** viene
  
2. las voces se posponen a expresión verbal negada
  - a. no hace **nada**
  - b. no vino **nadie**
  - c. no salió **ninguno-a**
  - d. no se retiró **ningún** docente
  - e. no viene **nunca**

Hablantes de Corrientes presentan, además, otra posibilidad no contemplada en el español general

3. la anteposición de las voces a expresión verbal negada
  - a. **nada** no hace
  - b. **nadie** no vino
  - c. **ninguno-a** no salió
  - d. **ningún** docente no se retiró
  - e. **nunca** no viene

A fin de proponer la génesis de la modalidad 3, tendremos en cuenta con detenimiento, en primer término, los estudios realizados sobre el particular por el Dr. Germán de Granda respecto del español paraguayo, en el que esta variante, tiene considerable extensión. A



continuación procederemos al análisis de la situación diacrónica del caso en Corrientes y al tratamiento del mismo en el sistema guaraní.

En cuanto a las interpretaciones de de Granda se pueden, cronológicamente, señalar dos posiciones:

1. En un primer trabajo sobre el tema (1979:VI), sostiene que la causalidad de la estructura obedece a la interferencia del sistema guaraní sobre el español.
2. Esta evaluación no es mantenida en publicaciones posteriores en las que parte de un modelo de análisis según el cual el guaraní actuó como agente de retención de una variante hispánica con la que coincidía estructuralmente. Este paradigma, en nuestra metodología de análisis, exige el análisis del estado de la variante hispánica hacia la época del contacto temprano de ambas lenguas.

En 1991: 51-52 expresa:

“A pesar de que es, sin duda irrefutable la coincidencia completa de los esquemas oracionales del español paraguayo actual y del guaraní, como se comprueba por la homología plena existente en oraciones paralelas del tipo *mba'e ndarekoi – nada no tengo, arakaeye ndohoi – nunca no va o avave ndoui cherogape – ninguno no viene a mi casa*, es preciso, sin embargo, tomar en consideración debidamente, si se quiere analizar de modo correcto la génesis causal de este rasgo en el castellano del Paraguay, otro factor que ha actuado, al mismo tiempo que la interferencia del guaraní, en la producción del mismo. Me refiero, claro es, a condicionamientos hispánicos que dejé, ligeramente, de lado en mi anterior abordaje del tema.

Es sabido que el español medieval, usó con carácter general esquemas oracionales en los que los pronombres negativos antepuestos al verbo no solo no suponían la eliminación, en oraciones de esta índole, de *no* sino que lo exigían pero, del examen que hizo Keniston de esta cuestión, parecería deducirse que en el español del siglo XVI solo persistían remnants of the primitive construction” frente a la nueva forma, “already established” que exigía la eliminación de *no* en tales esquemas o estructuras oracionales.

Al postular, como Inés A. de Quant y J.M. Irigoyen (1980:39-43 y 54-57) “que en el siglo XVI la norma actual del español estándar sobre las construcciones estaba vigente” podría parecer, pues, una obvia consecuencia derivable de las conclusiones obtenidas por Keniston, respecto a la cuestión debatida, sobre datos totalmente confiables. Y, trasladando este enfoque teórico al ámbito geográfico americano, podría, aparentemente, postularse o bien la total inexistencia incluso durante los siglos XV y XVI, del esquema medieval de oraciones negativas, o, cuando más su utilización de modo tan minoritario y



decadente que no podría en manera alguna, haber pasado a formar parte de la denominada por algunos primitiva *koiné* americana.

Estas consideraciones que, (aunque de modo implícito) fundamentaron mi no aceptación, en el trabajo previo mencionado, de condicionamientos hispánicos como factor causal del fenómeno que aquí examinamos y, consiguientemente, mi respaldo a la explicación monocausal del mismo a través de un proceso de interferencia de sistemas, me parecen hoy básicamente erradas.

En primer lugar, de los mismos datos proporcionados por H. Keniston no parece deducirse de manera tan categórica como a primera vista se pudiera considerar que los esquemas sintácticos negativos de la época medieval estén ya en el siglo XVI reducidos a meras supervivencias extremadamente decadentes. Así lo hace pensar no solo su empleo por Juan y Alfonso de Valdés; ninguno no diga: destagua no Beveré (*Diálogo de la Lengua*), estamos aquí donde nadi no nos oye (*Diálogo de las cosas ocurridas en Roma*), Santa Teresa: La cual nadie no entendía de mí (*Vida*) y el autor de *La Lozana andaluza*: Nada no está bien, sino, incluso por autores de fines del siglo XVI y principios del XVII, como anota, acertadamente, Hanssen (1945: 271). Es pues, muy probable que las mencionadas estructuras sintácticas hayan estado dotadas, durante todo el siglo XVI, de cierta vitalidad, si bien en progresiva disminución y con empleos evidentemente minoritarios respecto al esquema sintáctico innovador (con eliminación de *no* tras forma léxica preverbal con el que competía”.

La observación de Keniston en cuanto a que el esquema de anteposición de expresión pronominal negativa a verbo negado era en el español peninsular del siglo XVI vestigio de una modalidad medieval, parece no ser definitivamente aceptada por de Granda.

A fin de contar con un estado de situación amplio de los casos citados por Keniston como remanentes, y retomados por de Granda como testimonios, en nuestra opinión, no simplificables a una supervivencia de las estructuras en cuestión, hemos leído las obras que se citan a continuación, sistematizando para cada expresión pronominal negativa su ubicación respecto del verbo y la manifestación negada o no del mismo<sup>79</sup>.

Juan de Valdés, *Diálogo de la Lengua*

<u>Expresión</u>	<u>antepuesta a</u> <u>verbo no negado</u>	<u>pospuesta a</u> <u>verbo negado</u>	<u>antepuesta a</u> <u>verbo negado</u>
------------------	---	---	--

<sup>79</sup> En las obras consultadas, se citan el ejemplo de la primera página mencionada y a continuación los números de las páginas en las que se encuentran iguales estructuras. En algunas obras, al número de página sigue el número de la columna: 1 derecha, 2 izquierda. Entre ( ) el número de ocurrencias observadas en la página citada.



<b>nada</b>		42 no creeros nada de lo que dezís 54,71,95,97,149	152 la necia desamorada que nada no da ni vende tirala dende
<b>nadie</b>	46 esto nadie se lo puede quitar 127 quien a sí vence a nadie teme		
<b>ninguno-a</b> (modif.)	50 ninguna cosa es- cribe sin fundamento 42,43,72,76,81,86,88, 97,142,143,154, 171, 176	50 no lo dejemos de ninguna manera 71,97,128,129,168. 171,177,180	
<b>ninguno-a</b>	50 ninguno se pueda 72,82,173	76 si sabe latín no terná ninguna (dificultad)  94,91,154,168 157: no diga ninguno destâgua no beberé	89 ninguno no diga destâ agua no beberé
<b>nunca</b>	44 nunca ha tenido quien escriba en ella, 62,63,66,69,75,77, 124,128,138,144,148, 152,157		

2. *Lazarillo de Tormes*

<u>Expresión</u>	<u>antepuesta a</u> <u>verbo no negado</u>	<u>pospuesta a</u> <u>verbo negado</u>	<u>antepuesta a</u> <u>verbo negado</u>
<b>nada</b>	72 de nada desto se guardaba 77, 87,113,128	94 no sentiste nada? 97,116,142	





<b>nadie</b>	76 como al presente nadie estuviera 107,111,117,125,134	135 no vio nadie lo suso dicho 136,139	
<b>ninguno-a</b> (modif.)	85 ninguna blanca en la concha cafa 96, 104, 114, 128, 135	84 en toda la casa no había ninguna cosa de comer	105 Mas ansí, ninguna de cuantas Antonio hizo no acertó a ponerle los cueros
<b>ninguno-a</b>	73 holgabame a mi de quebrar un ojo por quebrar dos al que ninguno tenía 85,109		
<b>nunca</b>	71 nunca después desamparaba el jarro 73, 76, 86, 91, 94, 1 04, 112,114,117,118,130, (2)		

3. Santa Teresa de Jesús, *Libro de su vida*. Sobre 40 capítulos se revisaron los número 1, 3, 4, 5, 6, 14, 16,17,18, 22, 23, 25, 37, 38 y 39, 40.

<u>Expresión</u>	<u>antepuesta a</u> <u>verbo no negado</u>	<u>pospuesta a</u> <u>verbo negado</u>	<u>antepuesta a</u> <u>verbo negado</u>
<b>nada</b>	72-2 casi nada obran 24,1, 32-1, 32-2, 91	25-1 de esta no tomaba nada 52-1, 52-2, 70-1, 71-1,70-2, 78, 78-2(2), 80-1, 93-1, 93-2,(3) 114(2),115-1,119-1, 122-1(3),114-1, 114-2 (2), 115-1,119-1,122-1 (2)123-1,123-2, 227-2	



<b>nadie</b>	24-1 nadie lo oyo jurar 25-1, 91-2, 100-2 114-1	74-1 que no lo creerá nadie 28-1, 79-2, 90-1, 114-1, 123-1	27-2 la cual nadie no entendía de mi
<b>ninguno-a</b> (modif.)	24-1 ninguna asa me desayunaban 26-1, 27-1, 27-2, 28-1 32-2, 33-1, 56-1, 74-2, 77-2 (2), 78-1, 78-2, 79-1, 119-1, 120-1, 123-2	77-1 no hay remedio ninguno 91-1, 93-2, 122-2, 161-1, 65-2	
<b>ninguno-a</b>	28-1: si quiero dar dis- culpa ninguna tengo 77-1, 78-1, 79,1	25-2: no me dejó casi ninguno 25-1, 29-1	
<b>nunca</b>	27-2 nunca me faltó hasta hoy 29-1, 32-1, 33-1, 51-2 70-1, 70-2, 71-2, 73-2 77-2, 78-2, 79-1-2, 92-2, 93-1, 100-1, 115-1 119-2, 122-2		

Sobre el filo del siglo XVI y las tres primeras décadas del siglo XVII peninsular, se observa que las elecciones son coincidentes con las que se registraron en los textos previamente vistos. Así

#### 4. Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache*

<u>Expresión</u>	<u>antepuesta a</u> <u>verbo no negado</u>	<u>pospuesta a</u> <u>verbo negado</u>	<u>antepuesta a</u> <u>verbo negado</u>
<b>nada</b>	142 nada lucio 277, 372, 420, 607, 672, 726		



<b>nadie</b>	607 nadie lo dudaba 692
<b>ninguno-a</b> (modif.)	188 ningún contento pudo ser tal 247, 251 611
<b>ninguno-a</b>	147 ninguno tiene culpa 199, 372, 419, 677, 693, 727, 885, 893
<b>nunca</b>	144 nunca fallecio de su punto 197,747, 750, 818, 827(2), 850, 884

5. Miguel de Cervantes Saavedra, *El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha*,  
(primera parte)

<u>Expresión</u>	<u>antepuesta a</u> <u>verbo no negado</u>	<u>pospuesta a</u> <u>verbo negado</u>	<u>antepuesta a</u> <u>verbo negado</u>
<b>nada</b>		144 y si no, no digas nada, 155, 163, 167, 173, 186, 194, 196, 353, 372 (1) 376	
<b>nadie</b>	144 nadie pudo pensar en el mismo, 193, 251, 299	142 aquí no nos ve nadie 174, 217, 244, 246, 248	
<b>ninguno-a</b> (modif.)	151 en ninguna mane- ra quiso entrar dentro, 171, 219, 223, 278, 296, 297	387 no lo creas en ninguna manera	



<b>ninguno-a</b>	316 ningun podía, 317	183 ya no tengo ninguno, 184, 217, 290, 308	323 ninguno de nosotros no entendía el arábigo
<b>nunca</b>	146 nunca comienzan, 153, 154 (2), 174, 175, 191, 235, 255, 376, 379		

6. Francisco de Quevedo, *El Buscón*

<u>Expresión</u>	<u>antepuesta a</u> <u>verbo no negado</u>	<u>pospuesta a</u> <u>verbo negado</u>	<u>antepuesta a</u> <u>verbo negado</u>
<b>nada</b>	102 porque nada cubro	31 tan sorda que no oía nada, 38, 45, 54, 57, 59, 67, 102, 154 (2), 159	
<b>nadie</b>	49 nadie me inquietó más, 61, 67, 90 (2), 100, 122	33 no hablase nadie recio, 74, 90, 101, 103, 161, 174, 187	
<b>ningún-a</b> (modif.)	34 que ningún cris- tiano cayese en sus manos	45 no hubiera mal ninguno, 54	
<b>ningún-a</b>	10 a ninguno llamaban "señoría", 78	28 y no cenó ninguno 175	
<b>nunca</b>	12 nunca me apliqué, 13, 16, 34, 41, 43, 44, 45 (2), 56, 87, 109, 128, 133, 166, 183, 186, 195		



7. También estimamos de interés observar las estructuras sintácticas que aparecen en la recopilación de frases y refranes hecha por Correas hacia principios del siglo XVII, ya que los mismos incluyen modalidades tradicionales de la lengua oral. Leemos

<u>Expresión</u>	<u>antepuesta a</u> <u>verbo no negado</u>	<u>pospuesta a</u> <u>verbo negado</u>	<u>antepuesta a</u> <u>verbo negado</u>
nada	228-1 Nada tiene el ke nada le basta		
nadie	228-2 Nadie entre en el bien, sino miran- do cómo va a salir dél.. 228-2 (9), 229-1 (10) 229-1 Nadie diga: Desta ...		228-1 Nadie no digo mal de día hasta ke sea pasado i la noche venida. 229-1 Nadie diga: Desta agua no bevere; [o] Nadie no diga...[o] Diga nadie: Desta agua no beveré
ninguno-a (modif.)	239-1 Ninguna cosa ai tan dura ke el tiem- no la madure, 239-1 (1)		
ninguno-a	239-1 Ninguna es bien kasada sin ke la kueste nada. 239-1 (11) 239-2 (6)	113-2 El vulgo no perdona las tachas a ninguno	
nunca	265-1 Nunca a tu enemigo hagas de tu mal testigo. 265-266 (8)		



Del tratamiento de todas las obras consultadas, en las que se registraron y sistematizaron las modalidades negada o no negada del verbo, y la colocación respecto de las mismas de **nada**, **ninguno-a**, **nadie**, **nunca**, resaltan las siguientes observaciones:

1. Contrariamente a la opinión de de Granda, resulta contundentemente válida, la aseveración de Keniston (40.4), sobre la situación del español peninsular en el siglo XVI de la que se hizo extensa referencia testimonial:

“By the sixteenth century the modern practice was already firmly established, although remnants of the primitive construction appear throughout the century.”

2. En cuanto a las construcciones medievales, es oportuno recordar que **nada**, **nadie**, **ninguno**, se antepusieron o pospusieron a verbo negado.

Respecto de la relación pronombres negados - verbos, en su estudio sobre la *Gramática del Cantar de Mio Çid* Menéndez Pidal (1954: I, 182 1] y 2] sostiene En 1]

“Los pronombres negativos exigen que el adverbio negativo acompañe al verbo no solo cuando el pronombre sigue: *non osa ninguno* 488, 30, 59, 922, 942, ó cuando precede y lleva complementos 1175, sino también cuando precede solo: *ninguno non osava* 21, 593, 1193, 2305, 3346 *nada non perderá* 1389, 620, 821, 3027, 336. Este uso duró hasta el siglo XVI”.

Lo que remarca Menéndez Pidal es la obligatoriedad del verbo negado y la libre ubicación de los adverbios respecto del mismo.

A la aseveración de Pidal, podemos agregar que si bien la ubicación de las partículas negativas en relación con el verbo negado, es libre, pareciera indudable que ya en el siglo XIV el uso de la posposición al verbo negado o la anteposición a verbo no negado, eran en conjunto las variantes preferidas

Así en Juan Manuel, *El Conde Lucanor*

• posposición de expresión negativa a verbo no negado

Ejemplos I 26 con que el rey quel *ficiese ningun mal*; II 32 *levaban las bestias sin ningun cargo*; XIV 48 porque *fagades ninguna cosa*; LI 121 ca todo esto *preciaba él nada*



• posposición de la expresión negativa a verbo negado

Exemplos I 30 *non habedes* cobdicia de *ninguna* cosa; II 33 porque *no fuese ninguno* dellòs a pie; VII 38 *non se fizo* al cabo *nada*; XIV 47 que *no fincarían nada* a ellos; XIV 47 que nonfizo nada delo que habíamenester; ; XXXV 87 ca ya *non vos valdría nada*; XVIII 51 en que *non puede poner ningún* consejo; LI 122 *non vos quiero encobrir* cosa

• anteposición de la expresión negativa a verbo negado

Exemplos XXVII 66 que en *ninguna* guisa *non podría* ser yerro; I 26 *ningún* homne cuerdo *non* debe espetar ende la prueba; I 28 *ninguno non pudiese* facer *ninguna* cosa; I 30 *ningún* homne *non* gelo pudie se entender; X 40 que *ningún* homne *non haya* cumplidamente todas las cosas; XVIII 51 en que se *non* puede poner *ningún* consejo; LI 117 *Ningun* homne *non entiende* mejor que vos; L122 non me encubrades *ninguna* cosa.

En 2] Pidal afirma

"Solo *nunqua* tiene uso igual a hoy: *nunque lo vieron* 2377, 408, 2470 siendo raro hallar "nunquas atal nin ui" Auto Magos 112.

La anteposición de *nunca* a verbo no negado es la única expresión registrada en *El Conde Lucanor*. Como de ejemplos espigados I 26 *nunca pudiesen* guisar; II 34 *nunca faras* cosas; L 113 *nunca* tales juglares *entraron* en mi casa; LI 122 *nunca* desto vos *venga* daño

3. Que las posibilidades modernas ya estaban definidas en el siglo XVI, lo demuestran los absolutamente mayoritarios casos de anteposición de las partículas en cuestión a expresión verbal no negada o su posposición a expresión negada, variantes que en el español general, ya mencionamos, emplean los hablantes en la actualidad : *nada hace, nadie vino, ninguno salió, ningún docente se retiró, nunca viene, no hace nada, no vino nadie, no salió ninguno, no se retiró ningún docente, no viene nunca.*

Diacrónicamente, la ubicación de las partículas negativas en relación con el verbo negado o no, ha sido causalmente explicado por Keniston (40-4)

"There are a large number of expressions - pronouns, adjectives, adverbs, conjunctions, and prepositions - which are used with negative force. A few of these, such *ninguno, ni* and *nunca*, are derived from sources which were originally negative; but the large



majority<sup>80</sup> come from expressions which were originally affirmative and indefinite and which have acquired negative value only through their frequent use in conjunction with *no* or another truly negative expression. In Latin and in the most primitive Romance, it was necessary to employ *no* in all circumstances to give to such indefinites a negative meaning. But Spanish, like, the other languages, developed a negative value for these indefinites when they were used alone and also when they preceded de verb. By the sixteenth century the modern practice was already firmly established, although remnants of the primitive construction appear throughout the century”.

4. Respecto de los casos de anteposición de **nada**, **ninguno**, **nadie** a expresión verbal negada, mencionados para el siglo XVI por Keniston y retomados por de Granda, es de interés desbrozar tres situaciones básicas:

4.1. El refrán, de suma importancia, por mantener formas orales populares tradicionales, presenta anteposición y posposición de ninguno-a a expresión negativa. Así en *Diálogo de la Lengua*, [ III ] 89 , se lee: *Ninguno no diga: desta agua no beberé* pero en [VI] 157 se expresa *No diga ninguno : desta agua no beberé*.

Estas variantes de Valdés se condicen con el uso medieval de *ninguno*: libre ubicación respecto del verbo negado. La anteposición en el refrán es manifestación de una de las variantes medievales.

Por su parte Correas, en 229-1 propone variantes, no solo en cuanto a la colocación del pronombre respecto del verbo negado sino en la expresión verbal en sí, que aparece negada y no negada: *Nadie diga: Desta agua no beberé; No diga nadie...[o] Nadie no diga...[o] No diga nadie: Desta agua no beberé*.

De las tres variantes de Correas, dos coinciden con el uso actual, ya definido en el siglo XVI.

Resulta así evidente, que la anticipación de **nadie**, **ninguno** a manifestación verbal negativa era, como queda demostrado, una variante y más que en extinción, casi extinta.

4.2. De la totalidad de 40 refranes observados en los textos mencionados, en 4.1., exceptuando los que se observaron con variantes, solo 3 anteponen expresión verbal negativa a verbo negado. Valdés uno, en página 152 *La necia desamorada/ que nada no da ni vende,/ tiralá dende* y dos Correas en páginas 228-1: *Nadie no diga mal de día hasta que sea pasado i la noche venida* y 239-2: *Ninguno por ser kerido*

<sup>80</sup> Keniston está refiriéndose entre otras posibles a *nada* y *nadie*.





*no se esfuerze*, En conclusión, los refranes, en su casi totalidad, presentan las variantes del español contemporáneo en cuanto al orden en que se presentan las funciones y en su relación con la expresión negada o no negada del verbo. Solo se observan tres casos, que sin presentar variantes en cuanto a la posición respecto del verbo o a la naturaleza del mismo, se anteponen a expresión verbal negada, casos que interpretamos como modalidades de una variedad prácticamente extinta en el siglo XVI, y que a su vez, hasta decaer, habría competido fuertemente con las variantes con las que convivió. Reiteramos, por el gran valor lingüístico tradicional de los refranes, los casos supra mencionados reflejan una de las variantes medievales, que en estos contextos se mantienen ocasionalmente en el siglo XVI. Por otra parte parece irrefutable su uso histórico minoritario, si atendemos a la tradicionalidad del refranero y lo que este nos muestra.

- 4.3. Las restantes expresiones de anteposición de *ninguna*, *nadie* a verbo negado observadas en la totalidad de las obras consultadas: *Lazarillo de Tormes* [III] 105: *Mas así ninguna de cuantas Antonio hizo no acertó a ponerle los cueros* y Santa Teresa de Jesús, 27-2: *La cual nadie no entendía de mí*, resultan usos notoriamente insignificantes, ya que solo son los empleados respectivamente, en la obra y capítulos vistos, frente a las numerosas variantes detectadas en los mismos y se constituyen en los únicos registros de variante en proceso final de desaparición, frente a la abundante constatación, en el conjunto de las obras consultadas de las modernas estructuras a las que aludía Keniston.

Continuando el uso medieval, la anteposición de *nunca* a verbo no negado es absoluta en todas las obras consultadas.

A partir de los testimonios aportados por las obras aludidas, estimamos válido afirmar que el español clásico presentaba las variantes de la norma actual en extensión e intensidad manifiestas, y que la anteposición de los pronombres negativos a verbo negado era absolutamente aislada, en quienes en alguna oportunidad emplean esa variante.

5. No se nota en la ya mencionada referencia de de Granda a Hanssen (1991: 91 y ss.) que este, en página 271 de su *Gramática*, observe el uso de las expresiones negativas antepuestas a verbo negado por autores del siglo XVI y principios del XVII. Hanssen, en la citada página, parece aludir más bien al uso anormal de esta modalidad ya que expresa “Excepcionalmente, Cervantes todavía puede emplear la negación pleonástica”. Por nuestra parte, en los capítulos vistos del Quijote, primera parte, solo hemos ubicado un ejemplo - oportunamente señalado - de anteposición de expresión negativa a verbo negado, posible manifestación de esta referencia excepcional, pero habría además que dejar sentada la duda



de si con la expresión “negación pleonástica”, Hanssen se refiere solo a la anteposición de partículas negativas a verbo negado, o también a las posposiciones de las mismas a verbo negado.

6. En cuanto al material ofrecido por P. Boyd-Bowman, no coincidimos con la interpretación que del mismo hace de Granda, a fin de demostrar la vigencia en el español peninsular del siglo décimo sexto de la variante en cuestión de origen medieval, y su extensión en el español de América<sup>81</sup>, porque estimamos necesario considerar la ejemplificación amplia que Boyd-Bowman propone en cada entrada léxica correspondiente a las partículas negativas.

Manteniendo el esquema adoptado para sistematizar en los autores vistos los usos sintácticos, leemos en Boyd-Bowman

<u>Expresión</u>	<u>antepuesta a verbo no negado</u>	<u>pospuesta a verbo negado</u>	<u>antepuesta a verbo negado</u>
<i>nada</i>	614 en nada he desmerecido	614 del vinagre no vendo nada (13)	
<i>nadie</i>	615 en guardar que entrase	615 no nos mira nadie (6)	615 nadie no nadie era osado a entrar (2)
<i>ninguno</i> (modif.)	622 ninguna persona...quier que sea (1)	622 no tiene en la dicha fortaleza hombre ninguno	

<sup>81</sup> Los ejemplos que de Granda toma del *Léxico Hispnoamericano del siglo XVI* son solo: Y nadie no era osado a entrar en ella; nadie no osa venir a pedir justicia; detenía que nadie no entrase; ninguno de los culpados no se ha presentado.



ninguno-a	622 ninguno preten- ynorancia (1)	622 no se atreva nenguno a pedir	623 ninguno de los culpa- dos ausentes no se ha pre- sentado (1)
-----------	--------------------------------------	-------------------------------------	--

De la totalidad de ejemplos aportados por Boyd - Bowman, interpretamos que se confirma plenamente la afirmación de Keniston y la demostración de los textos que consultamos, en cuanto a que la norma actual ya estaba configurada en el siglo XVI, norma que presenta como en todo proceso lingüístico de cambio, aislados casos de uso de la variante que ya no se observa extendida ni es de empleo medianamente intensivo.

Respecto del uso contemporáneo en zonas rurales de la República Dominicana, de esta variante medieval desechada en el español general, coincidimos con de Granda (1991: 52) en que resulta, al menos notable, que Pedro Henríquez Ureña no lo haya registrado en su detallado estudio sobre el español dominicano.

La constatación de uso intensivo de esta variante en cualquier área americana, debería tener en cuenta para la argumentación de su génesis, la existencia de determinantes diatópico diacrónicos específicos que puedan explicar su presencia, que implica la consideración primordial, de una base documental amplia del caso en el siglo XVI, además de agotar el análisis de otros factores que pudieron incidir en la solución actual.

En este sentido nos remitimos al estudio de de Granda "Retención hispánica y transferencia quechua en dos fenómenos morfosintácticos del español andino" (1999: 78) en el que reiterando el esquema planteado para el caso en cuestión en el español sincrónico del Paraguay, sostiene

"Parece, pues evidente, [...] que del mismo modo que ha ocurrido en el español del Paraguay, el español del área andina ha mantenido hasta hoy el uso, en oraciones negativas, de *nunca*, *nadie*, *nada*, etc. + *no* por la acción de dos concausas determinadoras: la retención, interna de una modalidad castellana desaparecida del español general desde, al menos, el siglo XVII, como lo postula V. Pérez Sáez, pero también y al mismo tiempo, la extensión del empleo de la misma derivada de la existencia, en la lengua de contacto (en este caso el quechua), de una estructura morfosintáctica homóloga, en sus notas esenciales, a aquella".



Para finalizar con el análisis de testimonios sobre la vigencia en el español clásico de la variante anteposición de partículas negativas a verbo negado, nos referiremos a la sintaxis de Ruy Díaz de Guzmán, que nació en Asunción hacia 1560 y escribe su obra *Anales del descubrimiento, población y conquista de las Provincias del Río de la Plata* - comúnmente llamada *La Argentina* - en la primera década del siglo XVII.

En un metódico estudio relacionado con Ruy Díaz de Guzmán, Germán de Granda (1988: 496-521) se detiene en aspectos de los entramados perfiles histórico y lingüístico del autor. A fin de caracterizar con precisión rasgos lingüísticos relevantes, establece la norma sobre la que el asunceno conformó sus usos. Al respecto afirma (pág. 514):

“[...] más congruente con su biografía personal es pensar que Ruy Díaz de Guzmán formó sus usos lingüísticos sobre la norma manejada por los conquistadores y primeros pobladores del Río de la Plata y, en primer lugar, sobre la de su propio padre, Alonso Riquelme de Guzmán, llegado a Asunción en 1540, con la expedición del Adelantado y Gobernador Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Su lenguaje parece, en efecto, corresponder, como hemos avanzado anteriormente, por sus rasgos morfosintácticos y léxicos a esta época y aunque, probablemente, su permanencia durante la edad madura en La Plata (Charcas) pudo ponerle en contacto con modalidades más actualizadas de habla, y también con obras literarias recientes, no es probable que, salvo algún rasgo aislado de estilo, se modificaran apreciablemente sus principales características lingüísticas individuales forjadas, lógicamente, durante su infancia y primera juventud.”

Al ejemplificar su esquema de análisis, la variante anteposición de **nada**, **nadie**, **ninguno-a** a expresión verbal negada, no figura como testimonio. Un rasgo tan importante en la prosa del asunceno, - ya de Granda había tratado esta modalidad sintáctica en 1979 - habría sido destacado por el investigador de haberlo empleado Díaz de Guzmán, aunque fuera ocasionalmente, ya que se convertía en testimonio regional sobre el que de Granda podría fortalecer su hipótesis de conservación de una modalidad peninsular apoyada por la estructura guaraní. Parece evidente - al evitar la modalidad en cuestión - que el autor de *Anales* expresa la norma regional, que coincide con la peninsular de la época<sup>82</sup>.

El exhaustivo análisis de documentación asuncena de los siglos XVI y XVII, permitirá conocer con precisión, la preferencia de autores de variados tipos de textos respecto de la variante actual, característica del área guaraníca y extraña al español general.

---

<sup>82</sup> Por nuestra parte hemos consultado de la obra de Díaz de Guzmán Libro I: capítulos 1.2.7.8; Libro II: capítulos 1.6.7.8 y Libro III: capítulos 2.6.14.15.17.18.19. Solo se observa anteposición a expresión verbal no negada o posposición a verbo negado.



Los antecedentes peninsulares enunciados por Keniston, en cuando a la definición en el siglo XVI de la norma actual relacionada con la ubicación de los pronombres **nada, nadie, ninguno** y la naturaleza negada o no del verbo, afirmación que hemos corroborado en la lectura completa o fragmentada pero suficientemente representativa de autores españoles del siglo XVI y primeras décadas del XVII, no niegan la existencia de remanentes destacadamente ocasionales de la mencionada modalidad, rasgo que estimamos debilita la hipótesis ya mencionada de Germán de Granda (1991) y que vuelve a exponer en un estudio de 1994, “*El contacto lingüístico como factor de retención gramática*”: la variante característica del área guaranítica desconocida por el español general, metodológicamente se inscribe como un caso de retención sintáctica sostenida al entrar el español en contacto permanente con el esquema sintáctico guaraní.

La hipótesis no solo quedaría debilitada porque la variante española estaba casi extinta, sino porque de Granda incluye en esta formulación de retención de modalidad hispánica, la anteposición de **nunca** a verbo negado, inclusión no oportuna ya que en el español medieval **nunca** no se usaba en estructura en la que el verbo estuviera negado (Menéndez Pidal: 1954 I,182), no lo menciona Keniston como remanente, no lo ejemplifica Boyd -Bowman y por otra parte no la hemos registrado en la totalidad de textos consultados. Como veremos, la mencionada anticipación, desconocida en el español de todos los tiempos, encuentra sí su explicación, en la estructura del guaraní (Abadía de Quant - Irigoyen: 1980: 1.1.1.1.5 y en especial 1.1.3.1.)

En la lengua coloquial de los nativos correntinos - en Paraguay no debió haber sido distinta la causalidad del fenómeno - estimamos que la génesis de la estructura 3, tan peculiar de la región guaranítica, *anteposición de nada, nadie, ninguno, nunca a expresión verbal negada - nada no hace, nadie no vino, ninguno no salió, nunca no viene*, se encuentra en la estructura del guaraní y su interferencia en el orden que las funciones presentan en el español general, orden que como vimos testimonialmente ya estaba determinado en el siglo XVI. Las estructuras resultantes del modelo guaraní, coinciden con exiguos casos remanentes del español clásico.

En el guaraní coloquial, la aparición oracional de las mencionadas voces exige que el verbo se exprese negativamente. Se antepone obligatoriamente al verbo negado<sup>83</sup>

- avavé 'nadie' 'ninguno-a' en función sujeto  
avavé ndokarúi  
**nadie** no come

<sup>83</sup> En el sistema guaraní la negación verbal se articula con anteposición y posposición nd - na...i Gregores - Suárez, 10.2111; 10.221; 10.223; 10.3.3.14;; 10.3.10; 15.432 y Guasch, 1956, 157 *nda...i* y en 158-161, variantes de *nda* incluida su ubicación respecto del verbo.



- avavé ndohói  
**ninguno** no va
- arakaevé 'nunca' en función de modificador verbal  
arakaevé ndohói  
**nunca** no va

en tanto es normal que también se antepongan avavé 'nadie' 'ninguno-a' y mbae.vé 'nada' cuando en función objeto directo se desea enfatizar la expresión, anteposición que se extiende a situaciones generales en las que no media este matiz

- avavé ndahecháí  
**a nadie** no veo
- mba.evé ndoɣapói  
**nada** no hace

Esta estructura de anteposición a verbo negado de nada, nadie, ninguno, nunca, se observa empleada con extensión media por hablantes de nivel estándar y subestándar con intervención no obligada de bilingüismo.

En cuanto a las estructuras que se registran en los documentos de Corrientes entre los siglos XVI –XIX<sup>84</sup>, de los veintiséis testimonios obtenidos, los escribas optaron

- en el 50% de las oportunidades, 13 registros, por las posposición de las voces en cuestión a expresión verbal negada. A modo de ejemplos<sup>85</sup>
  - y es notorio A Vss. <sup>or</sup> deque no ay ninguno que este amparado ACE 18-2-1675

<sup>84</sup> Es interesante tener presente que esta variante de anteposición de partícula negativa a expresión verbal negada, en los tempranos documentos analizados del siglo XVI no la registran ni Elena Rojas, 1985, Beatriz Fontanella de Weinberg, 1982, ni Donni de Mirande 1996 y 1996-97, en los respectivos estudios diacrónicos sobre el español de Tucumán, bonaerense y de Santa Fe. De haber tenido alguna extensión en los mismos, las mencionadas investigadoras lo hubieran mencionado, por ser un caso tan particular en la diacronía del español.

<sup>85</sup> Véanse además ACE 8-2-1591; 27-8-1667; 27-6-1675; J 113.94.1769; J 180 176' 1802; CO 2 106 1811; J 289 52' 1840; CP III 6-8-1862; VI 23-4-1866; VI 23-4-1866.



- no hay nada nilo ha auido nunca AC 23 110 1740
- responde que no se encontro con nadie J 288 16 1840
- En el 34.7,% de las oportunidades, 9 registros, los escribas optan por anteponer las voces a expresión verbal no negada. Como ejemplos<sup>86</sup>
  - Seacordo que en ning.<sup>a</sup> manera se den ni Resivan menos que los dhos doze pesos ACE 16-4-1635
  - pero nunca puede perzeuir lo que se hablaba J 113 121 1755
  - nada le dijo CP V 11-3-1866
  - dijo: que nunca habia estado preso J 905 L 97 S 1879
- Solo cuatro de los 26 registros - el 15.3% - presentan anteposición de ningun a expresión verbal negada
  - ningun Besino desta C.<sup>d</sup> y sujurisdiccion no salga por ahora ACE post. 26-10-1593
  - ninguna persona no pueda recoger caballos ny yeguas ACE 14-11-1596
  - ningun Besino...no salen della DG 28 141 1756
  - dijo que ningunos de los dos no tenian arma J 305 L 97 S 1879

De la información obtenida en la documentación consultada de Corrientes, resulta evidente que en cuanto a la ubicación oracional de **nada**, **nadie**, **ninguno** y **nunca** en relación con la expresión negada o no negada del verbo, las variantes ampliamente generalizadas, coinciden con las observadas en el español peninsular del siglo XVI y actualmente vigentes en el español general.

De los cuatro ejemplos de anteposición a expresión verbal negada, cabría para los testimonios de 1593 y 1596, la posibilidad de interpretarlos como vestigios de la variante medieval, ya señalada como de casi absoluta retracción en el siglo XVI español. Por nuestra parte consideramos altamente posible, por los antecedentes señalados reiteradamente, que tanto estos testimonios como los de 1756 y 1879, sean reflejo de la interferencia de la estructura sintáctica del guaraní en el español, interferencia que se fue extendiendo significativamente en la población correntina monolingüe que adquiría el español, hasta constituir en la actualidad una variante sintáctica marcada entre los nativos de Corrientes.

---

<sup>86</sup> Véanse además ACE 6-9-1596; 9-3-1637; 9-4-1641; J 212 34' 1815 y 905 L 97 S 1879; FM 18 24-8-1846.



### 3. 1. 2. Adjetivo posesivo precedido por adjetivo indefinido o demostrativo y seguido de sustantivo

La construcción nominal en la que el adjetivo posesivo se coloca entre un modificador artículo, demostrativo o indefinido que lo precede y un sustantivo pospuesto, fue variante medieval absolutamente extendida. La menciona Kany (1967: 64) y ejemplifica Keniston (1937: 19.41- 19.43) para el siglo XVI. Por nuestra parte, en los autores vistos, hemos observado como única la modalidad descrita - en Cervantes un caso de artículo antepuesto al posesivo -, salvo una excepción. Como ejemplos de las extendidísimas expresiones registradas

- Juan Manuel, *El Conde Lucanor* I 27 **aquel su privado**; XIV 47 **et un su amigo**; XXIV 56 **otros sus hermanos**; II XXV **aquellas sus mujeres**; XXVII 66 **el su entendimiento**; XXVII 67 **un su sobrino**; XLVII 98 **et aquel su hermano**
- Valdés, *Diálogo de la Lengua* 44 **aquel su trabajo**; **desta mi opinión**; [I] 57 **esta vuestra opinión**
- *Lazarillo de Tormes* I 73 **este mi mozo**; II 91 **esta nuestra trabajosa vida**; III 120 **este mi amo**
- Alemán, *Guzmán de Alfarache* 1ª III 8 417 **este mi criado**; **este mi discurso**; 2.ª I 1 482; **un su amigo** 2ª I 3 510
- Cervantes, *El Ingenioso Hidalgo* 1ª III 37 **aquel su castillo**; 1ª XXVIII 217 **en esta nuestra edad**; 1ª XXX 238 **la vuestra cuita**; 1ª XLIX 393 **una mi agüela**

La única situación en la que observamos el triunfante orden actual, con posposición de adjetivo posesivo a sustantivo, la ubicamos en *Lazarillo de Tormes* VII 141 **una criada suya**.

En la documentación de Corrientes, esta variante se observa hasta fines del siglo XIX

- **digo que por otra mi petición tengo pedido ante la justicia** ACE 30-10-1598
- **pidió por otro su escrito aeste cabildo** ACE 3-7-1663
- **en este mi registro de papel comun** P 55 59 1765
- **Preguntado: si tenía algo que añadir o quitar á esta su declaración** J 307 L 98 S 1894

y actualmente anómala en el español peninsular, (Alcina Franch-Blecua (1991: 4.22); Alarcos (1994: 127); ENGLE: 3.10.10.c), se conserva en el habla de los correntino, con baja extensión en el nivel subestándar y ocasional en el estándar.





En ambos niveles se registraron construcciones encabezada por indefinido y demostrativo

- ... le supo traer a él otra mi hermana. (ss.)
- ... porque una mi hija ya trabajó ya con ella. (ss.)
- ... pero no te acordás de ese mi amigo ... que salíamos juntos ... vos también sabías ir. (s.)
- Yo no me iba ... la que todos los años se va es una mi prima muy devota de la virgencita. (s.)

Estimamos que por su característica de área aislada, Corrientes conserva hasta la actualidad este ordenamiento de los constituyentes<sup>87</sup>, incluso el esquema *adjetivo indefinido* + posesivo + *sustantivo* de uso declinante en el español del siglo XVI<sup>88</sup>

Estimamos que por su característica de área aislada, Corrientes conserva hasta la actualidad este ordenamiento de los constituyentes<sup>89</sup>, incluso el esquema *adjetivo indefinido* + posesivo + *sustantivo* de uso declinante en el español del siglo XVI<sup>90</sup>

El registro de esta estructura en la lengua coloquial de los nativos de Resistencia, la interpretamos en 1984: 2.1.2. como conservación de una modalidad hispánica tradicional. A la fecha, la valoración de la estructura en el nordeste, puede matizarse a partir del análisis de su uso en Paraguay.

En el español sincrónico del Paraguay también se registra el orden sintáctico mencionado. Germán de Granda (1994: 364-365) observa la

---

<sup>87</sup> En la documentación del español bonaerense, la estructura se mantiene hasta mediados del siglo XVIII. Véase Fontanella de Weinberg, 1987:72 - 109.

<sup>88</sup> Keniston (1939: 19.42) al refiere al esquema *adjetivo indefinido* - alguno, cualquier el otro+ *adjetivo posesivo* + *sustantivo*, expresa que el mismo "is dying out in the sixteenth century; only one of the 8 counted examples occurs in the second half of the century", pero no extiende la observación a los casos en que el *artículo indefinido* o el *adjetivo demostrativo* preceden a *adjetivo posesivo* + *sustantivo*.

<sup>89</sup> En la documentación del español bonaerense, la estructura se mantiene hasta mediados del siglo XVIII. Véase Fontanella de Weinberg, 1987:72 - 109.

<sup>90</sup> Keniston (1939: 19.42) al refiere al esquema *adjetivo indefinido* - alguno, cualquier el otro+ *adjetivo posesivo* + *sustantivo*, expresa que el mismo "is dying out in the sixteenth century; only one of the 8 counted examples occurs in the second half of the century", pero no extiende la observación a los casos en que el *artículo indefinido* o el *adjetivo demostrativo* preceden a *adjetivo posesivo* + *sustantivo*.



“Persistencia en el español del área guaraníca de esquemas sintácticos del tipo *adjetivo demostrativo / adjetivo indefinido + adjetivo posesivo + nombre* o *adjetivo demostrativo + uno/una + nombre*. Se trata de usos que ya en el siglo XVI, estaban en claro retroceso en el español peninsular<sup>91</sup> y desaparecieron del mismo en la centuria siguiente.

Su empleo con vitalidad comprobable, no parece haber superado, en tierras americanas, el siglo XVIII, aunque como arcaísmo progresivamente marginado territorial y sociolingüísticamente, parece encontrarse aún en áreas rurales de la Argentina, Perú, Centroamérica y México (Cfr. Ch. E. Kany, *American-Spanish Syntax*, (1945: 64-65) De modo contrario a lo mencionado anteriormente, en el Paraguay y zonas guaranícas aledañas, estas modalidades sintácticas poseen amplísima vitalidad tanto en las áreas rurales como en el registro informal de los isoclectos urbanos bajos, medios e incluso en cuanto al primero de los esquemas mencionados altos. El factor determinante de la persistencia, en el español paraguayo y del resto del área guaraníca suramericana, es identificable con la existencia en guaraní de una regla de secuencia sintagmática que exige la anteposición al nombre de los elementos gramaticales de contenido determinativo y, contrariamente, la posposición de los elementos de función calificativa (*ese mi amigo no vive aquí = upe che irũ ndoikovéi ápe*)”.

Dada, entendemos, la amplia vigencia en el siglo XVI del ordenamiento sintáctico de *adjetivo posesivo* entre *artículo, indefinido o demostrativo y sustantivo*, que nos confirman los datos obtenidos, es altamente probable que el esquema guaraní haya reforzado la modalidad española, incluso extendiéndola hasta la combinación en la que el indefinido inicia la secuencia, combinación para Keniston debilitada en la segunda mitad de la centuria, que si bien pudo tener menos adhesión en el registro literario, se habría mantenido vigente en la lengua oral coloquial. El hecho de que como observa Kany (1969: 64-65) en el español peninsular contemporáneo ocasionalmente se den expresiones como *este mi amigo, un mi amigo*, y que Hispanoamérica en numerosas regiones las retenga más vigorosamente, no invalidaría la hipótesis del apoyo guaraní a una modalidad hispánica.

### 3. 1. 3. La secuencia *no todavía*

En el español general el orden normal de los elementos en la correspondiente secuencia sintáctica es *todavía no*.

<sup>91</sup> En nota: “ H. Keniston considera que el esquema sintáctico *adjetivo indefinido + posesivo + sustantivo* “is dying out in the sixteenth century”, de modo semejante a lo que ocurría con el constituido por *adjetivo demostrativo + posesivo + sustantivo*”. Cfr. el contenido de esta nota con el de la anterior.



En el habla sincrónica de los correntinos de los niveles subestándar y estándar, esta ordenación es ocasional en tanto se encuentra absolutamente generalizado el orden **no todavía** que consideramos (Abadía de Quant- Irigoyen: 1979 y 1980: 1.1.1.1.1.) es el calco de la de los constituyentes que la estructura sintáctica equivalente tiene en el sistema guaraní

- oú pa  
/oú int./  
¿viene?
- ne'ra gueterí  
no todavía

### 3. 1. 4. Las secuencias verbo seguido de *todavía* y *ya*

En guaraní, el adverbio *gueterí*, se pospone al verbo al que modifica

ha'é ndokarúi gueterí  
/xaté n-okarúi-í γ<sup>w</sup>eterí/  
él neg.- come-neg. todavía  
él no come todavía

Los hablantes correntinos, en el habla sincrónica, adhieren ampliamente a esta secuencia, en tanto la característica del español general - *todavía no come* - se percibe muy ocasionalmente.

-*ma* funciona en guaraní como modificador, entre otras categorías de palabras<sup>92</sup>, del verbo. Señala que la acción del mismo se ha cumplido. El hablante guaraní lo identifica con el adverbio español *ya*, generando con extensión amplia de uso en ambos niveles, construcciones con la secuencia *verbo + ya*

okarúma  
/okarú-ma/  
comió ya

Con este ordenamiento secuencial observado genéticamente por Abadía de Quant - Irigoyen (1979-1980: 1.1.1.1.6.) coincide de Granda (1994:328.b.1) en relación con la secuencia del español del Paraguay.

<sup>92</sup> Puede consultarse Gregores - Suárez, 1967: 14.38 para las posibilidades de funcionamiento de -*ma* como modificador y 15.436 para los casos de secuencia guaraní *ya* + verbo modificado por -*ma* 'ya'.



El adverbio *ya* ingresó al guaraní, como un adverbio que se antepone a la secuencia *verbo-ma*. El hablante guaraní que lo incorporó como hispanismo, al hablar español, suele producir la secuencia completa

ya okarúma  
/ya okarú -ma/  
ya comió ya

Como la anterior, esta secuencia está ampliamente extendida en el habla de ambos niveles. La secuencia que los hablantes no emplean es la que no incluye la posposición de *ya* a expresión verbal. Solo obtuvimos un testimonio pero como variante en la expresión de un hablante.

### 3. 2. LA VOZ PASIVA

#### 3. 2. 1. La voz pasiva de ser + participio concertado

Tradicional en el idioma, de uso medieval regularmente extendido (Menéndez Pidal, 1976: II, 343) y vigente en el español clásico (Keniston, 1937:35.21 y 35.219), la construcción pasiva articulada con verbo *ser* + **participio concertado**, fue siendo lentamente sustituida en la preferencia de los hablantes correntinos, por la pasiva cuasi refleja, la impersonal cuasi refleja o la correspondiente voz activa. Así, *la casa será construida*, *los hombres son vistos*, retroceden en favor de *se construirá la casa* o *va(n) a construir la casa* y *se ve(n) a los hombres*.

Esta retracción de uso, por otra parte común en el español general contemporáneo, obedecería, según la opinión de los gramáticos, volcada en *ENGLE* (1979:3.12.9) a que

“[...]el carácter nominal de las construcciones pasivas con *ser* (asimilables por su forma a las oraciones de verbo copulativo), choca con la tendencia idiomática a preferir la construcción verbal, dinámica y animada, que se manifiesta también en otros puntos de la sintaxis”.

Ocasionalmente se registró el empleo de esta pasiva en el habla actual de correntinos mayores, de nivel estándar y en contextos en los que se hace referencia a situaciones relacionadas con actos administrativos. Solo en una de cuatro ocurrencias observadas, se mencionó el complemento agente encabezado por el subordinante *por*



- ... pero si el presupuesto ya fue ya revisado cuando él era secretario ... ¿y qué?...
- La venta del banco ya había sido ya hecha por el gobierno del hermano de él.

### 3. 2. 2. Las construcciones pasiva cuasi refleja e impersonal cuasi refleja

La construcción pasiva cuasi refleja que se registra en el español desde el siglo X (Lapesa, 1981: 97.3) presentaba concordancia de número entre el sujeto y el verbo, independientemente de que el núcleo del sujeto tuviera referencia semántica a persona

- *Cantar de Mio Çid 1753* Veedes el espada sangrienta el sudiento cavallo:  
con tal cum esto se vençen moros del campo

o a objeto

- *Cantar de Mio Çid 1642 y 1643*  
. en estas tierras ajenas verán las moradas commo se fazen  
. afarto veran por los ojos commo se gana el pan

El uso de la pasiva cuasi refleja con sujeto de referencia personal, decae notoriamente en la segunda mitad del siglo XVI. Keniston (1937: 27.42) registró para la centuria, 40 casos de los cuales 33 pertenecen a la primera mitad del siglo. Acerca de la disminución de uso opina

"The reason is obvious: from the beginning, the use of the indefinite reflexive with a personal subject had been a source of possible ambiguity, for *se imita* may mean "he imitates himself" as well as "one imitates him" or "he is imitated". With the rise of the impersonal indefinite reflexive, *se le imita*, in the second half of the century, the ambiguity was obviated and the older construction began to disappear".

En coincidencia con Keniston, observan ENGLE (1979: 3.5.6.b) y Lapesa (1981: 97.4) que las construcciones pasivas cuasi reflejas de sujeto + persona, en ciertos contextos resultaban ambiguas. Así, Lapesa cita entre otros, los casos "el rico se entierra en la iglesia" "de tal manera consentía que se tratassen los caballeros andantes", que admiten una doble interpretación semántica. El rico ¿es enterrado o se hace enterrar? Los caballeros andantes, ¿se tratan unos a otros - construcción recíproca - o son enterrados - construcción pasiva?

Un recurso sintáctico para evitar estas anfibologías se intentó en el siglo XVI, fijando al verbo en singular y convirtiendo al sujeto de referencia + - persona singular o plural, en objeto



directo, mediante la anteposición del subordinante *a*, de modo que en *se entierra al rico – se tratase a los caballeros andantes*, queda neutralizada la anfibología.

La original pasiva cuasi refleja habría quedado así, sintácticamente escindida en dos construcciones

- a. se mantiene la pasiva cuasi refleja con sujeto de referencia + objeto, en número concordante con el del verbo;
- b. se conforma la construcción impersonal cuasi refleja, de verbo singular y objeto directo, singular o plural de referencia + persona, encabezado normalmente por el subordinante *a*.

Siendo solo la referencia del sujeto a persona u a objeto, la variable que determinaba la pertenencia de la construcción cuasi refleja a una articulación pasiva o a una articulación impersonal, las confusiones se presentan tempranamente. Lapesa, en cita supra mencionada, propone los ejemplos del español clásico “si se diessen por inhábiles a los que se juzgan capaces de tan alto ministerio” (Fernández de Navarrete) por *si se diesse*; “de los oficios se ha de sacar dineros” (Cervantes, *Gitanilla*) por *se han de sacar*.

A pesar de que con el intento de nuevo ordenamiento de estructuras, se tendía a especificar semánticamente la expresión oracional y evitar anfibologías, el mismo no se impuso y la inseguridad temprana, señalada por Lapesa en el español clásica, se registra en Corrientes desde el siglo XVI hasta la actualidad a través de los manifiestos casos de inseguridad, que se corroboran en el uso de las variantes

1. construcción de verbo numéricamente coincidente con la construcción de referencia + persona, encabezado por *a*
  - **noserreciban portales tenientes y Justicias mayores a las personas prohibidas** ACE 17-8-1648
  - **se mandaron llamar a los elextos** AC 26 131 1755
  - **Se nombraron para componer la comisión que establece el art.1° a los Sres. Domingo Latorre, D. Jose E. de los Santos y D. Bartolome Nogueras,** *El Libertador*, 106, pág. 198. 1840

En el español actual de los correntinos, la variante se observa con extensión media en hablantes de nivel estándar <sup>93</sup>

---

<sup>93</sup> En los hablantes de español subestándar, las construcciones cuasi reflejas pasiva e impersonal, con las diversas variantes consideradas, son preferentemente sustituidas por la voz activa.



- **dijieron que se eligieron a nuevos maestros**
- **y ahora se nombran a los médicos así, sin especialización, total ...**

2. mantenimiento de la pasiva cuasi refleja con sujeto singular y plural + persona

- **para que luego setray gan los Yndios que sean menester ACE 7-12-1662**
- **y enlaconformidad de los bottos que tienen dados al capp.º don Felipe Ruis de agüero dijieron que se Resiva el dho donFelipe de agüero ACE 8-1-1863**

No se obtuvieron testimonios de esta variante en las dos centurias siguientes, pero debió emplearse, ya que en el habla actual se la registra ocasionalmente en ambos niveles

- **Todos se van (a la procesión) ... sí ... se ven la personas así mayor le voy a decir ... (ss.)**
- **... él ahora anda procurando para otro patrón ... el hombre se murió, angá, sí... pero no se consigue el patrón que él supo tener antes ... está procurando ... (ss.)**
- **Mucho le hablé pero ... no se engaña una persona así como ella le engañó a él. (s.)**
- **Les oí hablar a todos ¡ Pena dan! no se oyen ya políticos como los de antes ... que hablen bien ... honestos ... (s.)**

3. la conversión de pasiva cuasi refleja de sujeto con referencia - persona, en construcción cuasi refleja impersonal

- **Se vea los caballos que hay ACE 9-7-1604**
- **Se les entregó las varas AC 26-8-1755**
- **El gobierno de Virasoro pidió a Rosas se Gestionara diplomaticamente perjuicios causados FM 19 23-5-1848**

Esta variante se encuentra ampliamente extendida entre hablantes de nivel estándar y es ocasional en el subestándar

- **Me voy en la salita y ahí sí se consigue lo remedio ... si hay ... (ss.)**
- **Aquí se cultiva los mejores cítricos pero no tenemos fábricas para envasar jugo. (s.)**



El grado de variabilidad sintáctica en la formulación de la pasiva cuasi refleja y de la construcción impersonal cuasi refleja, se manifiesta en el hecho de que hasta fines del siglo XIX, no era infrecuente que en un mismo documento, el escriba confundiera ambas construcciones en una oración o en oraciones coordinadas<sup>94</sup>

- . paCuyo efeto se le den los recaudos necesarios en toda forma  
: con que se le de los rrecaudos ACE 3-8-1637
- . se le aplica las nueve yeguas mansas  
. y se le aplican las once chúcaras J 96 32 1753
- . no se consiguen aquí las telas de buen gusto, y me dicen las mujeres de la casa que también se necesita hilos y agujas CP VI 12-5-1868

En el habla actual de los correntinos, se registra la misma alternancia sintáctica en una oración

- Sí pue. Cuando vinimo se levantó mucha casas acá ... pero de chapa, eso ... ahora con el gobierno se hacen lindas, de material. (ss.)
- Acá se ponen carpas porque no se paga los sueldos ... no hay justicia. (s.)

La normativa del español contemporáneo (ENGLE, 1979: 3.5.6 c; Alcina Franch - Bleuca, 1991: 7.5.3 en especial págs. 920-922; Gómez Torrego, 1992:19, 4.2.2; Di Tullio, 1997:178-179) reconoce que en el español general, no se consolidaron las dos estructuras cuyas características se intentó delimitar en el siglo XVI: una pasiva cuasi refleja con sujeto no referente a persona, numéricamente concordante con el verbo, y una cuasi refleja impersonal de verbo singular, y cuyo objeto directo, singular o plural, encabezado por *a* subordinante, tiene referencia semántica a persona.

Los desvíos a esta norma se observan en el español general. En el de Corrientes, la inadecuación a la norma consiste fundamentalmente en articular como cuasi refleja impersonal, la estructura pasiva cuasi refleja.

La construcción impersonal derivada, resulta incuestionable cuando el objeto directo es plural: *no se giraba los cheques; se vende frutas y verduras; aquí se deja los libros*, pero en expresiones como *bien se conserva así la carne; se saca el pescado con mallón*, la

<sup>94</sup> Fontanella de Weinberg, 1987: 7.1, menciona durante el período 1880-1980 la alternancia de pasiva cuasi refleja e impersonal cuasi refleja solo con referente - persona, con apoyo bibliográfico de la situación en 19797. Ante el estado de confusiones extremas y muy tempranas con referente + - persona en el español correntino, surge en principio un comportamiento diacrónico diferente respecto del bonaerense con confusiones - en situaciones semánticas parcialmente semejantes por el referente - comparativamente muy tardías.





impersonalidad no sería, aparentemente, unívoca, porque al estar expresados verbo y construcción nominal en singular, cabe interpretarlas como pasivas.

Estimamos que en la tendencia a que el hablante convierta la estructura pasiva cuasi refleja en cuasi refleja impersonal, se conjugan dos causas. Una, la ya mencionada por Keniston, *ENGLE*, Lapesa, en cuanto a que la diferencia semántica - referente a objeto o a persona - de la frase nominal que acompaña al verbo parece no haber sido desde el español clásico hasta la fecha, de una importancia definitiva para fijar las mencionadas construcciones y evitar en casos puntuales, anfibologías.

La otra causa que consideramos define la situación, es el hecho de que el hablante emplea el anafórico sustitutivo de objeto directo, tanto cuando la construcción nominal es singular como cuando es plural, de donde resulta que las frases nominales de las consideradas académicamente pasivas cuasi reflejas, estarían funcionando como objeto directo de un verbo impersonal cuasi reflejo: *no se giraban los cheques* - no se los giraba; *se venden frutas y verduras* - se las vende; *aquí se dejan los libros* - aquí se los deja, y se extiende la sustitución anafórica a las construcciones de cuya naturaleza sintáctica podía dudarse ya que como dijimos, verbo y grupo nominal coinciden en singular: *bien se conserva así la carne* - bien se la conserva; *se saca el pescado con mallón* - se lo saca con mallón.

La estructura, convertida así en impersonal cuando se emplea el anafórico, mantiene esta característica cuando se expresa la construcción nominal correspondiente al respectivo anafórico. La causalidad de la conversión de la estructura pasiva cuasi refleja en impersonal radicaría en estas posibilidades de sustitución. El referente a persona o a objeto de la frase nominal, deja de ser pertinente en la tendencia a la impersonalidad: *se conoce al dueño* - *se conoce a los dueños* con sustitución anafórica *se lo- los conoce*; *se conoce el resultado* - *se conocen los resultados* con sustitución anafórica de la que resulta idéntica estructura: *se lo conoce* - *se los conoce*. En el habla, estas sustituciones anafóricas son una constante: *ya se prepararon los padrones pero todavía no se los expuso*; *se conoce el método y se lo va a aplicar*; *se lo consultó (al médico)*; *se llamó a los recién recibidos...se los va a ubicar en el interior*.

Alarcos Llorach, 1994: 275, plantea una propuesta particular muy discutible, respecto del reconocimiento de la diferencia sintáctica entre las estructuras pasiva cuasi refleja e impersonal cuasi refleja. El aspecto cuestionable de su propuesta se basa en que a la frase nominal encabezada por *a* que acompaña a la construcción cuasi refleja “se le confiere el oficio de objeto indirecto” y de la misma se dice que “inmoviliza el verbo en singular. *Se espera al delegado o se espera a los delegados* (Se le espera, se les espera)” Por su condición de hablante leísta, Alarcos Llorach confunde la función de la estructura. No contrasta su uso antietimológico del pronombre átono objetivo directo, con la etimológica *le* de la función objeto indirecto.



### 3.3. LA FUNCIÓN OBJETO DIRECTO

#### 3.3.1. Elisión de la función

En el español clásico, la elisión de la expresión pronominal de tercera persona en función objeto directo, era absolutamente ocasional, y cuando se la registra, la ausencia del pronombre se encuentra contextualmente delimitada por la combinación de factores sintáctico-semánticos, (Keniston:1937: 8.17. 39.74 y 40.243)<sup>95</sup>.

En los 8 ejemplos registrados por Keniston, la elisión se encuentra en oraciones, en que a una pregunta se la responde escuetamente de manera afirmativa o negativa. En ninguno de los casos, la tácita referencia del anafórico elidido, es + persona.

Algunos de los ejemplos citados por Keniston

- Flo 140 *Vn tuerto...dixo a vno, si le quería jugar un ojo? Respondió: Si haria.*
- Veg 24 *tomadla, tomadla. – Si haré, señor.*
- Veg 24 *no me entreys mas por estas puertas. - No haré.*
- Her 11,12 *No nos desuiemos tanto que no sepamos tornar - No haremos.*

Entre los siglos XVI - XIX, en la documentación correntina vista, se registra, con variado de grado de manifestación, la elisión de la expresión pronominal de tercera persona, objeto directo, de referencia semántica tanto a + humano como a + objeto.

Hasta la culminación del siglo XVIII, los testimonios son escasos. Dos hasta fines del XVII

- seapremie a los obligados deldho ganado aque ( ) recoxan como tienen obligacion ACE 28-4-1597
- biese demandar traer indios de los pueblos y repartir ( ) a Los besinos para sus siegas ACE 4-11-1675

y otros dos casos en la centuria siguiente

- cuia cantidad hade entregar en varas de Lienso a razon de quatro reales bara, de lo que produxesen las Bulas vendidas y las que no, se le deberan abonar en cuenta de dho debito, luego q.e llegue el tiempo en que debe saldar ( ) P 55 89 1792

---

<sup>95</sup> A los efectos de comparar situaciones diatópicas que pueden ser diacrónico-sincrónicas relacionables, de Grandá, 1999: "Origen y mantenimiento de un rasgo sintáctico (o dos) del español andino. La omisión de clíticos preverbales".



- deClaro y Digo quezele aganCargo a mi mujer Manuela ... de quarenta pesos deplata que me llevo Contra mi boluntad enplata y efétos de Castilla para dar ( ) asu Madre y asuermana P 55 89 1792

A medida que se avanza en el siglo XIX, la documentación presenta marcado uso de la variante sintáctica de elisión pronominal en función objeto directo. A modo de ejemplos

- sele daran tantos (azotes) y se ( ) pondra en libertad, ó quando V.S. hallare por conveniencia CO 5 79 1814
- esta se dirige con el objeto de recordarle sobre la obra de medicina titulada ... que le encargué van ya para un año, Para queme diga si me ( ) mandará ó nó CP V 21-3-1866
- con objeto de prenderlo y poner ( ) a disposicion de la autorida J 305 L 97 S 1879

A diferencia de lo observado en siglos anteriores, en que la elisión no parecía estar ligada al referente semántico, en el habla actual de los correntinos, la elisión se observa ampliamente extendida en ambos niveles cuando el referente es - persona. Con referente semántico + persona, el registro es de baja extensión en el nivel subestándar y ocasional en el estándar.

A modo de ejemplos

- No!!! ... Tiene lápice pero ( ) deja en la escuela y lloora angá acá. (ss.)
- Ella le visitaba a la mamá de él y de que se despartaron ello ya no ( ) vinimos ya más por acá. (ss.)
- Yo retiré el libro, fijáte bien, por favor ... hace una semana, como dos semanas que te ( ) dejé en tu escritorio ... (s.)
- Antes la policía agarraba un chorro y sin interrogar ( ) o casi ... ¡adentro! Ahora que el abogado ... que los derechos humanos ... (s.)

La variante sintáctica fue interpretada por Abadía de Quant - Irigoyen (1979 y 1980:1.1.3.3.) como interferencia guaraní. Esta interferencia habría actuado muy tempranamente, de acuerdo con los testimonios tradicionales de Corrientes.

En el sistema guaraní no se expresa el pronombre con referencia a objeto, y con referencia a persona, se lo manifiesta en registros formales y se lo elide en los informales, registros estos base del guaraní de nuestros hablantes<sup>96</sup>. Así

---

<sup>96</sup> Para testimonio de la elisión pronominal en guaraní coloquial, Gregores - Suárez, 1967: 214.44.



- aʔogúá che sái ha amoí ko'ápe  
compro mi pollera y pongo acá
  
- ha'é oí ko'ápe ha che ndaʔuhúí  
él está aquí y yo no encuentro

En un estudio sobre interferencias y convergencias lingüísticas en el español del Paraguay, Germán de Granda (1994: 327-328) también adjudica a interferencia del guaraní en el español paraguayo estructuras como “*tomé los platos y puse en la cocina o mi mamá buscó a los muchachos y llevó a Caacupé*”.

### 3. 3. 2. Articulación de la función objeto directo de referencia semántica + persona

Respecto de la causalidad de la articulación de la función objeto directo de referencia + persona con la anteposición del subordinante *a*, ya registrada en documentos latinos preliterarios, Lapesa considera (1968: 549) que en la Edad Media, la propagación de esta estructura sintáctica obedece “a la forma lingüística interior, que tiende a distinguir gramaticalmente las categorías de persona y cosa”<sup>97</sup>.

En el español clásico se fluctuaba en el uso de la estructura. Incluso en la misma oración, se antepone el subordinante o se articulaba directamente la función. Como ejemplos espigados de articulación directa simple y combinada con articulación indirecta

- *Lazarillo de Tormes* - Veis aquí su mozo y la llave de la puerta III 119; y comienza su sermón y animar la gente a que no quedasen sin tanto bien e indulgencias V 127
- Alemán, *Guzmán de Alfarache* El mejor medio que hallé fue probar la mano para salir de miseria, dejando mi madre y tierra 1<sup>a</sup> I 2 145; Indignado desto Júpiter, convocó todos los dioses, haciéndoles un largo parlamento 1<sup>a</sup> I 7 185; que en varias lenguas y nobles ejercicios ocupan sus hijos 1<sup>a</sup> I 8 198; Pues el señor doctor lo adoba y pensarás que es menos. Si no le pagas, deja la cura; si le pagas la dilata, y por ello algunas o muchas veces mata el enfermo

<sup>97</sup> Para explicaciones complementarias Keniston 1939: 2.151, ENGLE 1979: 3.4.4 b, Porto Dapena 1992: 3.4., Alarcos Llorach 1994: 333-334. Para las reglas y excepciones relacionadas con el uso de *a* ante objeto directo de referencia a persona, pueden consultarse ENGLE (1979: 3.4.5 d y 3.4.6b); Alcina Franch - Blecua 1991: 7.2.11; Alarcos Llorach, 1994: 333-335; Di Tullio, 1978: 104.



- 1ª II, 4 280; Así se fue, dándome la palabra de venir otra vez a visitarme y enviar su criada 1ª II 8 327; pero mi mujer enamoraba los hombres yéndoles a tañer 2ª III 6 847; Mi madre ya la conocistes 2ª III 6 851
- Cervantes, *El Ingenioso Hidalgo* y puedes, ser tú el primero conde que lleve tras sí su barbero 1ª XXI 159; Todas estas razones oyeron y percibieron el cura y los que con él estaban, y por parecerles, como ello era, que allí junto las decían, se levantaron a buscar el dueño y no hubieron andado veinte pasos cuando detrás de un peñasco vieron sentado al pie de un fresno a un joven vestido como labrador 1ª XXVIII 217
  - Quevedo, *El Buscón* decía yo entre mí cuandi vi un mozo medio espíritu y tan flaco III 25-26; Certifico a V.M. que vi a uno dellos, al más flaco III 27; viendo venir rescatados por la Trinidad sus compañeros III 32; no hallé nadie de quien echar mano III 90; bien deseoso de no topar nadie, cuando de lejos vi venir un hidalgo de portante; -"Por Dios, señor, si v.m. no aguarda a sus criados, yo no puedo socorrerle V 101
  - Luna, *Segunda parte de la vida de Lazarillo* pasando por la plaza de la Cebada, encuentre una vieja rezadora con más colmillos que un jabalí X 201, y así prometí de enseñarles el malechor X 205; Llegué a una venta, una legua de Valladolid en cuya puerta vi sentada a la vieja de Madrid XII 217; Los unos se burlaban del pobre Lázaro, los otros escuchaban a las dos damas, que desenterraban sus abuelas XIII 230

Hasta fines del siglo XIX, la documentación de Corrientes muestra que la articulación directa era variante extendida

- y que por cuanto asimismo seatiende a mirar Tantas pobres viudas y otros mendigos que tengan Con que poderse sustentar ACE 5-5-1633
- Y si a lla re en ellas baqueando o aciendo matanzas de ganados algunas personas les Pida la licencia ACE 16-1-1668
- Y asi mismos su sobrina Carnal de su consorte la mejora desde ahora P 45 78' 1774
- el esclavo Simon tasamos en cuatrocientos J 96 65 1753
- Sersiorado de la Respuesta volvi a mandar mi hijo con uno de los hobrajeros AC 50 5' 1819
- Nombraron ambos dos tasadores, que lo fueron los mismos que aparecen firmados en la citada diligencia J 268 196' 1835
- Procedera inmediatamente á capturar las Personas de Agiar, Cambell, Mendes, Artigas y demas Magnates CO 9 189 1820



No obstante se observa que la alternancia de articulación directa y estructuración de la función con anteposición de *a*, no es infrecuente. La presenta el escriba en un mismo documento

- p.<sup>a</sup> seguir a **unos negros portuguese** q.e salieron Conduciendo **unos negros** CO 100 31 1839
- . El mismo dia dies y ocho del presente mes y año hize Comparecer **un hombre** en la comisaria  
en el mismo instante hize comparecer **un hombre preso** declarar en la causa J 305 L97 S 1879

La considerada es una variable que amerita un profundo análisis particular ya que podrían influir en la elección de sus variantes, matices semánticos y sintácticos de consideración.

No obstante un reconocimiento diacrónico amplio, permite inferir que a la fecha, en las hablas estándar y subestándar, se mantienen ambas articulaciones con extensión media de la variante de articulación directa.

Solo se tuvieron en cuenta, a los fines de la observación, en coincidencia con los testimonios propuestos, qué variante se empleaba en situaciones de uso normativo actual, es decir aquellas en las que el sustantivo núcleo semántico del objeto directo implica referencia a persona específica

- ... pero no atiende **los hijos de ella** no va ... meno va a procurar por los otro. (ss.)
- Yo contraté el guía porque el río demasiado bajo pero igual donde fuimos pieza importante no había. (s.)

### 3. 3. 3. La función objeto directo encabezada por el subordinante *de*

En el español medieval, el subordinante *de* encabezaba infinitivos que funcionaban como objeto directo de verbos con los que compartían el sujeto. A modo de ejemplos<sup>98</sup>

- *Cantar de Mio Çid* 227 Sueltan las Riendas e pienssan **de aguijar**
- Juan Manuel, *El Conde Lucanor* El rey **probo** sin aquel maestro **de facer** el oro et doblo la recepta XX 54; ...et buscaronle tanto mal con el rey, que **acordó de lo mandar matar** XVIII 60

<sup>98</sup> Para una ejemplificación ampliada, Menéndez Pidal, 1976: III 161.1.2.



En el español clásico, la anteposición del subordinante estaba extendida a gran número de verbos. Como ejemplos espigados proponemos<sup>99</sup>

- Juan de Valdés, *Diálogo de la Lengua* Una cosa me queda por demandar: **prometedme todos de no negarmela, toque a quien tocare** [VII] 185
- *El Lazarillo de Tormes* Hijo ya sé que no te veré más. **Procura de ser bueno, y Dios te guíe** I 67
- Alemán, *Guzmán de Alfarache* **acordaron de desvalijarlos** con otra graciosa burla 2<sup>a</sup> I 3 510
- Cervantes, *El Ingenioso Hidalgo* por esto **determinaron de mostrarse** 1<sup>a</sup> XXV 218; Así es – dijo el cura y **prometió de enseñarsele** en la primera ocasión 1<sup>a</sup> XXIX 235

La anteposición del subordinante **de**, no solo la emplean los autores clásicos ante infinitivo objetivo de sujeto compartido, sino también ante proposición sustantiva que cumple esa función. El sujeto de la proposición subordinada pueden coincidir con el sujeto del verbo al que modifica. Entre otros casos

- Cervantes, *El Ingenioso Hidalgo* 1<sup>a</sup> XXIV 179 **Habéisme de prometer de que** con ninguna pregunta, ni otra cosa me interrumpiréis el hilo de mi triste historia
- Alemán, *Guzmán de Alfarache* mandábanme que **dijese de lo que no sabía** 2<sup>a</sup> III 9 900
- Quevedo, *El Buscón* V 102 **Yo le dije de que** (él) me había persuadido a muy diferentes cosas

Se observa que al menos ciertos verbos, admitían para la estructuración del objeto directo dos variantes: una con el subordinante **de** antepuesto a la función y otra sin su presencia. Así por ejemplo, leemos en

- Cervantes, *El Ingenioso Hidalgo* 1<sup>a</sup> XXIV 180 **En efeto, viendome apurado, y que mi alma se consumía en el deso de verla, determiné poner por obra y acabar...**; 1<sup>a</sup> XXIV 181 **previendo que no aprovechaba, determiné de decirle** el caso al duque Fernando, su padre; 1<sup>a</sup> XXVI 198 **osare yo jurar que no ha visto**; 1<sup>a</sup> XXX 240 **juro de ir con vos**

---

<sup>99</sup> Keniston, 1937: 37.541, aporta un amplísimo listado de verbos que admiten esta estructura.



Por su parte Keniston (1937: 37.562) registra, si no de manera expresa, esta alternancia en el uso de las variantes al testimoniar *consentir de* Len 395,41 *que me consintais de usar destes vocablos* pero agrega “(*consentir* is normally followed by *de* direct infinitive)”.

El subordinante de antepuesto a la función objeto directo, expresada por núcleo infinitivo o proposición sustantiva, lo encontramos entre los siglos XVI - XIX, profusamente testimoniado en la documentación correntina con los verbos *acordar, alegar, certificar, contar, cuidar, decir, declarar, jurar, mandar, proponer, intentar, jurar, mandar, prometer, suspender*<sup>100</sup>. Entre los varios testimonios

- los dichos capitulares **dixeron** todos. unanimes y conformes **de que** el general ... ACE 5-4-1591
- **suspenda** por agora **de llevar** a los yndios mahomas p.<sup>a</sup> buenos aires ACE 26-10-1593
- **Buelve alegar de que** Pedro gonsales dealderete no es theniente de ofisial real ACE 21-3-1671
- por cuya causa nunca **intento de ejecutarlo** ACE 14-4-1674
- **acordó de que** se le cante su misa AC 30 104 1780
- En cuio cumplimiento **mandamos de poner** en práctica dha real voluntad DG 28 144' 1763
- **Juro de que** no estaba con el J 144 51' 1779
- **debes temer de recibir** mis cartas CP IV 18-4-1864

---

<sup>100</sup> En el español bonaerense Fontanella de Weinberg, 1994: 4.7 y 7.4 respectivamente para los períodos 1800 - 1880 y 1880 - 1980 observa estas alternancias y la elisión de subordinante ante proposición sustantiva. Por su parte, al referirse a las características del español en el litoral Donni de Mirande, 2000:90, y analizar la presencia y ausencia de preposiciones encabezadoras de subordinadas sostiene. “El dequeísmo es un fenómeno más bien reciente en la región. Los documentos de Santa Fe que he examinado para el estudio de la evolución histórica del español de esta ciudad y su jurisdicción desde el último tercio del siglo XVI, muestran muy escasos ejemplos de dequeísmo recién en el siglo XVIII, y en cambio aparecen, construcciones queístas con mayor frecuencia y ya desde el siglo XVI coincidiendo con lo señalado en el español medieval en que construcciones del tipo analizado ( falta de preposición encabezadora de la subordinada) iban encabezadas por *que* y no por *de que* y solo a partir del siglo XVI se va introduciendo el uso de la preposición, uso que sin duda a estas tierras llegó algo más tardíamente”. Cf. lo expuestopos ambas investigadoras con lo testimonialmente aportado en el presente trabajo para los períodos medieval y clásico y el español de Corrientes siglos XVI-XIX, área en la que las variantes se manifiestan profusas muy tempranamente, manteniendo una modalidad tradicional -3.3.3.- o profundizándola.





Esta variante articulatoria, a pesar de estar extendida desde el clasicismo español, habría sido observada negativamente por algunos hablantes en sus registros escritos. El escriba del *Acta Capitular* del 2-6-1663 expresa

- **dijo** Yrequirio Yexortto a Este cav.<sup>do</sup> YRegimiento como uno de los vasallos desu mag.<sup>d</sup> **de que intima als.<sup>r</sup> capp.<sup>an</sup>**

y con tinta del mismo color se observa tachado horizontalmente el subordinante **de**.

El mismo Nebrija, que vimos en *Diálogo de la Lengua* - [VII] 185 - practica dequeísmo: **prometedme de no negarme** - en [VI] 154 -155, al referirse a vocablos superficiales, plantea reparos a la articulación del objeto directo con **de** antepuesto,

- VALDÉS. De refrán no se me ofrece ninguno que tenga este *que* demasiado, y creo lo causa la brevedad con que stán escritos, pero, si miráis en lo que leéis, hallaréis ser verdad lo que os digo en partes semejantes que ésta: *creo que será bien hazer esto*, adonde aquel *que* sta superfluo, porque diría mejor : *creo será bien hazer esto*.  
MARCIO. Bien me contenta esso, pero ¿qué señal ternemos para ver cuándo stá superfluo y cuándo no?

VALDÉS. La mesma escritura, si la miráis con cuidado, os lo mostrará. Como también en un *de* que se pone demasiado y sin propósito ninguno, diziendo *no os he escrito, esperando de embiar*, donde staría mejor, sin aquel *de*, dezir *esperando embiar*. Y creedme que estas superfluidades no proceden sino de mucho descuido que tenemos en el escribir en romance.

Si bien Valdés ejemplifica la condena al dequeísmo con el verbo *esperar* del que Keniston (1937: 37541) no registra testimonios en la segunda mitad del siglo XVI, deja con su comentario abierta una crítica extensiva a otros verbos, crítica que compartía quien tachó **de** en la mencionada *Acta Capitular* de Corrientes.

Otra manifestación de rechazo a la anteposición del subordinante a la función objeto directo, la encontramos en una carta fechada en Asunción e incluida en documentación del Archivo Histórico de Corrientes, en la que **de** presenta una tachadura horizontal

- **quisiera pues de participar** a Pastorita CP IV 5-5-1864

El dequeísmo, que por lo antedicho, parece haber sido una modalidad puntual pero expresamente observada en la península durante la primera mitad del siglo XVI e



indirectamente señalada en los documentos correntinos del siglo XVII y paraguayo de XIX, tuvo un grado de continuada aceptación local<sup>101</sup>.

En tanto en España su uso se fue debilitando en el registro formal hasta quedar en la actualidad limitado a expresiones descuidadas o rústicas (ENGLÉ 1979:3.19.9 nota), en Corrientes es empleada con amplia extensión en el habla coloquial espontánea de ambos niveles. La variante de articulación directa es absolutamente ocasional.

La diferencia respecto de los testimonios vistos en el español correntino hasta fines del siglo XIX y el comportamiento actual de los hablantes, radica en que en el habla sincrónica no se observa anteposición del subordinante de a infinitivo objetivo. El dequeísmo se observa notoriamente extendido - un estudio cuantitativo lo ubicaría, de acuerdo con nuestras observaciones, como variante casi absoluta - ante proposiciones subordinadas objetivas, que modifican, entre otros, a los verbos de alta frecuencia como *crear, pensar, decir, querer, prometer, dejar* en ambos niveles y *afirmar, asegurar, estimar, asegurar, proponer*, con más extensión en el nivel estándar que en el subestándar debido a la frecuencia de uso de los mismos en este nivel. Como ejemplos

- No pue, nada no le creo a él ... dice de que no le paga el patrón de él ... pero ¿va a labura si no te paga? (ss.)
- Nosotros ... yo ... yo sola la que creía de que decía la verdad ... (ss.)
- ¡Péinal Piola es ... quiere de que yo labore y le mantenga a él ... pero ya le rajé ya también. (ss.)
- Te va a proponer un problema nuevo ... no de que le repitas un tema. (s.)
- La situación está muy jodida pero con los créditos aseguran de que en dos meses va a estar todo arreglado ya. (s.)

El uso tan extendido del subordinante de ante proposición objetiva, sin que en el mismo se observe alguna relación entre el usuario de la estructura y el o los oyentes, replantea la muy interesante comparación con la propuesta de Erica García (1986) sobre el caso en Buenos Aires, en tanto para la autora, la presencia o ausencia de la preposición tienen un sustento de

---

<sup>101</sup> Para la situación sincrónica-diatópica del dequeísmo en América, puede consultarse Kany, 1969: 411. En un estudio realizado por Boretí de Macchia, 1991 sobre la lengua actual hablada en Rosario, la investigadora señala que se registra en el sociolecto alto un porcentaje de dequeísmo ante *que* del 5% y un *queísmo* (ausencia de *de*) del 45%. Cf. los datos con la extensión sincrónica que observamos en Corrientes, del dequeísmo 3.3. y del *queísmo* en 3.6. del presente trabajo. Las comparaciones son de interés ya que marcan diferencias diatópicas significativas en variables sintácticas que en Corrientes se encuentran en avanzado proceso de cambio.



referencia semántica: respectivamente distancia y compromiso del hablante en relación con el contenido de su expresión.

### 3. 3. 4. Articulación de la función objeto directo que modifica a los verbos *decir* y *pedir*

Con extensión amplia en los niveles subestándar y estándar, los hablantes correntinos encabezan con los subordinantes **para** y **para que** proposiciones e infinitivos objetivos que incluyendo noción de futuro, modifican a los verbos **decir** y **pedir**, verbos con los que en el español general se articulan directamente el infinitivo, y con anteposición del subordinante que las proposiciones

- Lo único que le supimo pedir ... yo le **pedí para que** trabaje en cualquier cosa, barrido, limpieza eso ... (ss.)
- Sí, siempre igual ella ... te **dice para** venirse conmigo ... y después te larga ... no quiere hacer limpieza, nada. (ss.)
- Le **dijo** mucho el padre **para que** cambie de junta, porque no es buena gente esa ... pero no pone cuidado en lo que le dice. (s.)
- ... de todos modos el hermano le **pidió para que** le acompañe a pescar ... (s.)

Esta peculiar modalidad sintáctica, fue interpretada por Abadía de Quant - Irigoyen (1979,1980: 99-101) como una interferencia del esquema sintáctico guaraní sobre la estructura sintáctica del español.

En guaraní, las construcciones finales se expresan posponiendo al verbo la conjunción **haguá** que se identifica en español con los subordinantes **para - para que**

- ahenoí ichupé ÿaÿapó haguá ñandé rembiapó  
llamo a él-ella hacemos **para que** nuestro trabajo  
lo-la llamo **para que** hagamos nuestro trabajo
- ápe arekó kóva ame' é haguá ichupé  
aquí tengo esto doy **para** a él-ella  
aquí tengo esto para dárselo a el-ella

conjunción que también se pospone al verbo y antepone a las proposiciones objetivas que indicando futuro modifican a los verbos **yeruré** 'pedir' y e 'decir'<sup>102</sup>. Así

---

<sup>102</sup> Puede consultarse Gregores - Suárez, 1967:14.2234, 15.56.



- che ayeruré ichupé toguerú haguá upéva  
yo pido a él-ella traiga para que eso  
yo le pido a el-ella para que traiga eso
  
- he'í chéve aýú haguá Itatíme  
dice a mí (yo) venga para que Itatí en ~ a - para venir en ~ a  
me dice a mí para que (yo) venga en ~ a Itatí ~ para venir en ~ a Itatí

Se identifica la conjunción guaraní haguá con los subordinantes del español para y para que con total independencia de la función que cumple en la oración la estructura encabezada por los mencionados subordinantes, de donde resulta que el objeto directo de los citados verbos *pedir* y *decir*, se expresa indirectamente.

Así los subordinantes para y para que amplían su función sintáctica, porque además de introducir como en el español general, construcciones adverbiales finales, encabezan construcciones objetivas<sup>103</sup>.

La señalada variante articuladora del objeto directo con los mencionados verbos *decir* y *pedir*, fue observada en el español paraguayo por Germán de Granda (1994: 309) quien admite en el sistema español, el calco de la estructura guaraní, con “los verbos de voluntad, deseo, mandato, creencia, etc.”.

### 3. 3. 5. Articulación de la proposición objetiva interrogativa de articulación indirecta, encabezada por subordinante y pronombre interrogativo

En el español clásico, con antecedentes de la articulación en el medieval, se admitía como variante, la anteposición de subordinante a la proposición objetiva interrogativa encabezada por pronombre interrogativo nominal o adverbial, ya fueran estos núcleos de función o se encontraran integrando una función modificadora dentro de la misma. El verbo regente, en las obras por nosotros consultadas, es *preguntar* y el subordinante *que*.

La anteposición del subordinante se registra ante qué, por qué y dónde en

- Juan Manuel, *El Conde Lucanor* preguntó a su fijo que quel parecía daquello que dicían; preguntó a su fijo que quel semejaba II 33; Et desque

<sup>103</sup> Las proposiciones objetivas en su estructura y relación con la norma en Corrientes las observa Kovacci, 1992. Respecto de la influencia del guaraní que menciona para algunas de ellas - pág. 697- coincide con nuestras observaciones, Abadía de Quant - Yrigoyen 1979-1980. 1.2.2.2.



hobieron comido preguntol: que por que vinía tan sin sospecha XXVII 64;  
Et el escudero que venía de su caça my alegre preguntó aquellos homnes que  
dónde vinían et qué homnes eran L 111

En Cervantes, *El Ingenioso Hidalgo* observamos la anteposición de *que* ante *cómo*, *dónde*, *de qué* en proposiciones objetivas de *preguntar*, verbo con el que se registró la estructura en el siglo XIV y en Quevedo, *El Buscón*, ante *qué*

- Cervantes 1<sup>a</sup> XXI 156 Pregunté que como aquel hombre no se juntaba con el otro; 1<sup>a</sup> XXVII 215 y allí pregunté a unos ganaderos que había que hacia dónde era lo más aspero destas tierras; 1<sup>a</sup> XXVIII 225 por no dar ocasión a que mis padres me preguntasen que de qué andaba descontenta; 1<sup>a</sup> XLI 331 le preguntó que qué tenía
- Quevedo Preguntábame don Diego que qué había de decir si me acusaban y me prendía la justicia VI 50

Keniston (1939: 41.272 ; 41.285; 42.47) aporta variados testimonios de los subordinantes pleonásticos *de* y *que* ante proposiciones objetivas interrogativas indirectas subordinadas mayoritariamente a verbo *preguntar*. Entre otros

- Gen 449,1 *quiriéndose informar de cómo había pasado*
- Men 31,19 *jamás hombre le oyo preguntar qué nuevas había en Roma ni de cómo vivía cada uno en su casa*
- Men 33,11 *ellos preguntavanle a él que qué le avían dicho dellos*
- Rue 34,12 *preguntó al filósofo Píndaro que qual era la cosa más difícil*
- Alf II 259,21 *me preguntó que por qué había hecho aquella travesura*

En cuanto a la causalidad del uso de esta variante sintáctica, estimamos que se debe a la extensión del subordinante pleonástico *de* tan empleado ante proposiciones objetivas modificadoras de una importante serie de verbos<sup>104</sup>.

La causalidad limitada al *que* pleonástico fue expuesta por Keniston (1937: 42.47)

“The use of *que* before an interrogative word in indirect questions is probably due to its extension from ordinary indirect discourse”.

No obstante la ausencia de testimonios de esta variante hasta fines del siglo XIX en la documentación consultada de Corrientes, es altamente probable que el uso peninsular se

<sup>104</sup> Ver 3.3.3. de este trabajo.



mantuviera en el español local, si se tiene en cuenta que sincrónicamente la emplean los hablantes de ambos niveles la emplean aunque con extensión baja.

El uso del caso por hablantes de ambos niveles, marcaría una diferencia en cuanto a lo observado para el español general en ENGLE (1979: 3.19.8.b,d) donde se informa sobre el uso contemporáneo más restringido de la estructura en tanto es “[...] frecuente *sobre todo en el habla popular* y no faltan ejemplos en textos clásicos y modernos”<sup>105</sup>.

El subordinante pleonástico se lo registra ante las subordinadas objetivas interrogativas indirectas de los verbos *averiguar*, *contar*, *decir*, *explicar*, *ponderar* ('cuestionarse con asombro'), *saber*, *preguntar(se)*. Diacrónicamente se amplió el campo léxico del verbo regente.

Manteniendo las características tradicionales, con baja extensión en ambos niveles, los subordinantes pleonásticos *de* y *que* se anteponen respectivamente a proposiciones encabezadas por pronombres interrogativos adverbiales o nominales que son núcleo de función, lo que marca una restricción de la posibilidad tradicional ya que no se registran casos en que el pronombre interrogativo integre función. A modo de ejemplos

- ... y **pondero de cómo** no me avivé entonces. (ss.)
- ... vamos a decir ... todo anda muy mal y entonces **de cómo** me pregunto suele andar con su ropa tan cara y calzado siempre nuevo ... <sup>106</sup>
- Maldita es ... anda **averiguando que** qué me trajo y no le importa a ella (ss.)
- Mejor le **pregunto** a ella **que** qué quiere comer y le hago. (ss.)
- Sí, pue. También le supieron **explicar de cómo** tenía que rellenar lo papeles eso. (ss.)
- En casa **ponderamos de cómo** puede salir con ese tipo ... (s.)
- A mí me supo **averiguar que** **quién** le había llevado al ... a la médica, digamos. (s.)
- ¿... que no **se pregunta de cuál** fue el motivo? Bien que sabe ... pero se calla. (s.)
- Anda **contando de cómo** se despartaron ... y eso no es de hombre. (s.)

<sup>105</sup> Las bastardillas nos corresponden.

<sup>106</sup> En Abadía de Quant, 2002: 76, se incluyó la frase *de cómo* entre las de génesis de variada filiación. Por los antecedentes diacrónicos debe ser integrada, a las expresiones de tradición hispánica.



### 3. 3. 6. La función objeto directo pronominal tónica, no duplicada, tercera persona de referencia semántica + persona

En la lengua medieval, el pronombre personal en función objeto directo, podía estar manifestado por su expresión átona, tónica o por la duplicación de ambas. Como manifestaciones de estas variantes leemos, con referencia a la tercera persona<sup>107</sup>, en el *Cantar de Mio Çid*

- 3599 Hyo los adux asalu a tierras de Carrion
- 2926 Ellos condes gallizanos a el tienen por señor
- 2861 Buos a el lo gradid, quando biuas somos nos

De las tres posibilidades no condicionadas por la métrica, la más extendida es la que corresponde a la expresión átona.

La expresión tónica y la duplicación de los pronombres no tienen relevante continuidad en el español, como se observa en la prosa de *El Conde Lucanor*, donde la función objeto directo pronominal átona se encuentra generalizada con ocasional manifestación de la sola expresión tónica, como en XX 55 Et ellos le dixieron que ellos non perdían nada de su cuenta, ca si el otro viniese, que sacarían al rey del escrito et que pornían a él.

Durante el español clásico, para varios pronombres el uso con varios pronombres, de la expresión tónica no duplicada, se refleja en ejemplos que aporta Keniston (1937: 6.65):

- Rue 207,25 *¿Cómo no conoces a mí?*
- Laz 17,1 *A mí llaman Lazaro de Tormes*
- Hit 192,25 *Si a ellos destierras, ¿no ves que destierras también a mí, que soy su madre?*
- Cru 432,25 *todas estas lámparas ... que amigable y amorosamente lucen a ti, ¡oh alma enriquecida!*
- Alf J 161 20 *A él hacían sacrificio*

De la ejemplificación de Keniston, no es posible inferir la extensión de uso de la sola expresión pronominal tónica, ya que trata en conjunto las funciones objeto directo y objeto indirecto.

---

<sup>107</sup> La expresión pronominal tónica no duplicada se registra en el *Cantar* también con otros pronombres. Véanse entre otros los versos 616: Oyd ami, Albarfañez e todos los caualleros, 3566 Essi fueres vencidos, non rebtedes a nos; 1339 Razonas por vuestro vassallo e auos tiene por señor. En Menéndez Pidal, 1976: I 129.



Entre los siglos XVI-XIX, en la documentación correntina consultada, no hemos registrado testimonios de la variante sintáctica en cuestión. Sí se registraron ocasionales usos de objeto indirecto tónico no duplicado con la primera persona y segunda persona <sup>108</sup>.

En el español sincrónico general, el uso de la sola expresión tónica no se reconoce como perteneciente al sistema. En este sentido se opina en ENGLE (1979: 3.10.4.b):

“Es frecuente que la fórmula «a + pronombre o sustantivo» vaya acompañada de algún pronombre átono en frases como *A mí me parece que...*; *A ella la encontrarás todos los días en el parque*; *A María le regalaron un vestido*; *Mucho os debo a vosotros*. En la lengua clásica y moderna, si el pronombre término de la preposición *a* es personal, la compañía del pronombre átono es forzosa: no podemos decir *castigaron a mí*, *Ayudar a él*; *A vosotros dieron el premio*, sino *Me castigaron a mí*, *Ayudarle a él*, *A vosotros os dieron el premio*”.

Focalizando la atención solo en los casos de la función objeto directo, es evidente que la apreciación hecha en ENGLE, en cuanto a la extensión de la no sistematicidad del pronombre tónico como única expresión en el español clásico, se contradice con los testimonios ya vistos aportados por Keniston.

La sola expresión tónica, sí, fue una variante ocasionalmente empleada hasta el español clásico, variante que en favor de la sola expresión átona, diacrónicamente se retrajo hasta resultar extraña al sistema sincrónico del español general.

Esta observación es avalada por una investigación realizada en el habla de los porteños cultos en relación con la duplicación de las formas pronominales para las funciones objeto directo y objeto indirecto. En el marco de la investigación, Barrenechea - Orecchia (1969: 0.2.1) sostienen:

“Los pronombres personales duplicados plantean no sólo el problema anterior de cuál es el reforzado, sino también el de la posición fija del pronombre átono [...].

En cuanto a lo primero, hemos comprobado que las encuestas analizadas *no registran objetos representados solo por pronombre tónico* (sin forma átona conjunta), y en cambio hay centenares de casos a la inversa (751 átonos sin duplicación). Esto nos ha llevado a pensar que para reflejar verdaderamente el comportamiento de los hispanohablantes con

---

<sup>108</sup> Cf. el caso tratado, con 3.4.2. del presente trabajo.





respecto a la duplicación de pronombres personales, es necesario clasificar a los átonos como básicos y a los tónicos como realce que se les agrega<sup>109</sup>.

Ante las consideraciones observadas en *ENGLE* y las categóricas afirmaciones de Barrenechea - Orecchia, respecto de la asistematicidad de la sola expresión pronominal tónica en la función objeto directo, se plantea la génesis del comportamiento de hablantes correntinos, que en el español actual emplean esta variante.

Estimamos que su uso no se relaciona con los antecedentes del español clásico, ya que por una parte hay una marcada discontinuidad de empleo en el español de Corrientes hasta fines del siglo XIX, discontinuidad que coincidiría con la dada en el español general, y por otra parte, la circunstancia de que la variante se registra sincrónicamente con extensión ocasional, en un grupo acotado de hablantes. Pertenecen al nivel subestándar, se registra en bilingües subordinados guaraní español, o en monolingües que viven en ámbitos sociales con fuerte presencia de los primeros.

La aceptación de la expresión pronominal tónica como única manifestación de la función objeto directo, tercera persona, se sustenta, en el esquema sintáctico guaraní (Abadía de Quant - Irigoyen, 1980:1.2.5.2) que no duplica la función y que cuando la articula con pronombre de tercera persona, singular o plural, su expresión es tónica<sup>110</sup>. Para las otras personas, la función se marca con la prefijación al verbo de afijos objetivos átonos

che rojuhú 'yo te encuentro'  
che pojuhú 'yo los encuentro (a ustedes)'  
ha'é chejuhú 'él me encuentra'  
ha'é orejuhú (excl.) 'él nos encuentra'. ore (excl.)  
ha'é ñandehuhú (incl.) 'él nos encuentra'. ñandé (incl.)  
che ajuhú ichupé 'yo encuentro a él - ella'  
che ajuhú ichupé kuéra 'yo encuentro a ellos-ellas' (kuéra mar. pl.)

Por interferencia del esquema sintáctico guaraní, los mencionados hablantes caracterizados, suelen no duplicar la función y emplean solo la expresión pronominal tónica, para la tercera persona en función objeto directo

- porque el padre abandonó a ellos de que eran chiquitos
- a mí no ... no quiero que anden por ahí ... que vea a él en cualquier lugar ...

---

<sup>109</sup> Las bastardillas nos pertenecen.

<sup>110</sup> Véase Gregores - Suárez, 1967: 13.221213.



### 3. 3. 7. La duplicación pronominal de la tercera persona, objeto directo, referencia + persona

La duplicación de la expresión pronominal en la función objeto directo, registrada en el español medieval, se mantiene en el español clásico no solo para la tercera persona, de acuerdo con los testimonios aportados por Keniston (1937:6.63; 8.6 y 8.63). En escasa ejemplificación propuesta, las personas primera y segunda presentan el pronombre tónico seguido del átono y para la tercera persona, la duplicación que se propone, se produce en una construcción objetiva articulada con aubordinante *a* y proposición sustantiva equivalente a la expresión tónica *a ellos*, seguida del pronombre átono *los*

- Len 368,3 *a mi ofendeme el sonido*
- Eli 19,19 *A ti te llevará*
- Her 16,24 *a los que seruian de este ofiçio de page los llamaban donçeles*

La duplicación de los pronombres se argumenta en relación con la ubicación de sus expresiones respecto del verbo y las pausas oracionales. El hecho de que en la cuantificación de frecuencia de aparición, incluya Keniston la duplicación de pronombres, con la duplicación de nombre y pronombre, dificulta el conocimiento de la extensión de la variante que nos interesa.

La duplicación de los pronombres no la registramos en la documentación correntina hasta fines del siglo XIX.

Respecto de la duplicación en el español general, se considera en *ENGLE* (1979: 3.10.4 b y c) que frases como

*“Me castigaron a mí, Ayudarle a él”* “... no deben interpretarse únicamente como una simple repetición pleonástica del sustantivo o del pronombre complementario sino que denotan por lo general un propósito de contraste, discriminación, diferencia o exclusión tácita o expresa.

[ ... ] Las observaciones que acabamos de hacer no excluyen el carácter enfático del complemento preposicional cuando acompaña a los pronombres inacentuados. Cuando siguen al verbo, los complementos pronominales tónicos, tienen a menudo significación especificativa, sobre todo si son de tercera persona”.

También Alarcos Llorach, (1994: 198) asocia la presencia de la expresión tónica al logro de efectos comunicativos puntuales.



En cuanto a la variante duplicación pronominal en el español actual culto rioplatense, la misma no es en absoluto significativa en la función objeto directo, como se desprende de la investigación de Barrenechea - Orecchia (1969: 1.5.2.2.1. y 1.5.2.2.4.). De 99 registros, solo en 5 situaciones se observa duplicación en la primera persona, y ninguna situación de pronombres duplicados para la segunda con 5 posibilidades, ni para la tercera con 224.

En el español actual de Corrientes, en cambio, se observa una situación sintáctica peculiar. En ambos niveles, se encuentra ampliamente extendida la duplicación pronominal del objeto directo, tercera persona, variante que no se relaciona con el español clásico por la debilidad que la misma tenía en la época.

Si bien en algunas situaciones es evidente que en la duplicación media una intención denotativa particular

- Mire nunca no la lastimé a ella ... ella la que me insultaba todo mal.(ss.)
- ¿Que fui yo? ... ¿que yo ... lo acusé a él? ... miente ... (s.)

lo normal es que no refiera implicancia semántica específica. Dejados de lado estos casos, estimamos que en la duplicación de los pronombres, la expresión átona se corresponde con la empleada como base en el español general y rioplatense y la tónica refleja la expresión tónica del pronombre guaraní de tercera persona<sup>111</sup> que se pospone al verbo. Los pronombres se presentan preferentemente en la secuencia *átono-verbo-tónico*. Como ejemplos

- - ¿Cuándo empezó usted el trámite (de jubilación)?
- Para el viejito?
- Sí.
- Y de que le he visto a él tan ... así que no podía ya andar. (ss.)
- Yo los reconocí a ellos en la foto. Le parecen mucho al papá pero ahora no sé cómo estarán ... hace mucho que no les veo a ellos ... de que se mudaron ...

### 3.3.8. Articulación de la función objeto directo que incluye temporalidad

Una variante sintáctica observada en el español sincrónico coloquial, con extensión amplia en el nivel subestándar y media en el estándar, se relaciona con la estructura del modificador verbal objeto directo de núcleo nominal, que incluye en la expresión, tácita noción de futuro.

---

<sup>111</sup> Ver 3.3.6. de este trabajo.



Con estas características, el objeto directo que se perfila con rasgos ajenos al sistema español, se registró modificando a una amplia variedad de verbos transitivos.

La estructura que funciona como objeto directo - admite la sustitución pronominal de reconocimiento pronominal anafórico de la función - se articula con *para* + *adjetivo posesivo* + *sustantivo*.

Entre otros ejemplos

- ... y se va y pide **para su jubilación**, angá, pero le falta ... (ss.) 'para su futura jubilación'
- Ahora ando procurando **para su calzado** ... sí... el libro, cuaderno eso le da en la escuela. (ss.) 'el calzado que le voy a comprar ~ conseguir'
- Ahí sí te atiende lo médico pero despué tené que procurar **para tu remedio** y caro son. (ss.) 'para el remedio que vas a tomar'
- No, trabajar fijo no trabajo ... pero algo hago ... junto **para mis fotocopias**, pasaje, así ... (s.) 'para las fotocopias que voy a necesitar'
- Si quiere **para su moto** que le pida al abuelo ... yo no le estoy por dar ... (s.) 'quiere tener una moto'

Esta estructura de la función que incluye futuridad en cuanto a la obtención del objeto señalado por el sustantivo núcleo respecto de la referencia verbal, fue interpretada por Abadía de Quant - Irigoyen (1980: 1.1.3.2.2) como una interferencia del esquema sintáctico guaraní, en el que la posposición *-rã* al sustantivo, le otorga al mismo el rasgo de tiempo futuro<sup>112</sup>. La posposición guaraní se identificó con el subordinante español *para*<sup>113</sup>. El sistema guaraní exige que el sustantivo esté modificado por un adjetivo posesivo antepuesto, esquema sintáctico que se refleja en el español

arú nde rembi'urã  
/arú ne remitu-rã/  
traigo tu **comida para**  
traigo **para tu comida** 'tu comida' 'lo que vas a comer'

La génesis de esta variante sintáctica como interferencia guaraní, también fue señalada para el español paraguayo por Germán de Granda, 1994: 322.

<sup>112</sup> La estructura señalada corresponde a los sustantivos de construcciones objetivas. Para una presentación más amplia de los sustantivos marcados temporalmente por posposiciones, véase 3.14 del presente trabajo.

<sup>113</sup> Véase Gregores - Suárez, 1967: 13.221213.



### 3.3.9. Articulación del objeto directo del verbo impersonal *haber*

Es característico del sistema español, que el sintagma que incluye el verbo impersonal *haber*, esté modificado por un objeto directo encabezado por el artículo determinante. Esta articulación otorga al sintagma una específica referencia semántica

- hubo los problemas de siempre
- Ya no había los diarios que querés
- ... sabemos que hoy hay los problemas coyunturales del desmanejo económico

La indeterminación semántica, por su parte, se produce cuando no se antepone el artículo al sustantivo núcleo del objeto directo

- Sí, hay ( ) amenazas pero no va a pasar nada
- ... y después hubo ( ) tormentas muy seguidas

En el español sincrónico de Corrientes, los hablantes del nivel subestándar, en sintagmas sin referencia semántica específica, anteponen con extensión media, el artículo determinante al sustantivo núcleo del objeto directo. Los hablantes de nivel estándar, con extensión ocasional

- Me fui en el hospital pero no hay los médicos a la tarde ... (ss.)
- ... y ahora no hay el respeto como antes con tu papá, tu patrón ... (ss.)
- No había ni la mandioca ni la papa ... entonces hice con batata, choclo eso. (ss.)
- Poné acá tus datos, porque no hay las fichas ... igual es. (s.)
- No!! Ahora pueden decir lo que quieran pero no hay la manera de asegurar elecciones ... vas a ver ... (s.)
- Yo no sé ... lo veo todo muy difícil ... porque yo digo si hubiera las soluciones algo hubieran hecho. (s.)

No hemos observado diacrónicamente esta variante sintáctica en el español de Corrientes, y su uso tampoco aparece mencionado en el español clásico.

A pesar de esta falta de testimonios es probable que en el registro oral informal la modalidad pueda haber tenido tradicionalmente extensión, por analogía con los sintagmas en los que el artículo ante el objeto directo refiere especificidad, ya que se la menciona como de uso anormal en descripciones del sistema español peninsular contemporáneo.



La calificación de anómala que le adjudica Gómez Torrego (1992: 5.2.2) adquiere, en cambio, en Alcina Franch - Blecua (1972:7.4.1.1) la observación de uso en expansión

“Es particular en el (verbo impersonal) el carácter de sustantivo indeterminado que debe tener el complemento directo. Junto a esta indeterminación, es creciente el uso con nombres con artículo. El verbo en este caso tiene el significado de “existir”<sup>114</sup>.

Las dos menciones precedentes a la variable sintáctica en cuestión, permiten proponer la hipótesis de que el uso actual de la misma entre hablantes correntinos sin limitación etaria, reflejaría la profundización en el área, de una modalidad con tradición en el sistema español regional, a la fecha, de difícil fijación temporal. La característica de área lateral pudo haber extendido el uso del artículo a toda situación sintáctica con independencia de condicionamientos semánticos, uso que en la actualidad parece ser para Alcina Franch-Blecua, de reciente crecimiento, al menos en el español peninsular.

### 3. 4. LA FUNCIÓN OBJETO INDIRECTO

#### 3. 4. 1. La expresión pronominal *le* en función objeto indirecto de referencia plural

En su análisis de la sintaxis del español peninsular del siglo XVI, Keniston (1937: 7.311) registra situaciones en las que se emplea el pronombre átono objeto indirecto *le*, en lugar del correspondiente *les*.

Respecto del origen de esta variante, el mismo propone dos hipótesis

“It is possible that the loss of a final *-s* before a following voiced consonant (as *lo rico* for *los ricos*) may have helped to establish a unique form *le* for both singular and plural; but it is more probable that the identity of form is derived from the combined forms, *ge lo*, *se lo*, in which the indirect object pronoun *ge* or *se* is used for both singular and plural. This same identity is found also in the reflexive pronoun *se*”.

Si se tiene en cuenta que la elisión de *-s* no afectaba a toda la península sino que era un rasgo meridional, y que el uso de *le* por *les* se observa en escritores de áreas de conservación de la sibilante, la segunda hipótesis de Keniston, estimamos, explica suficientemente el uso en cuestión ya que el hablante extiende a *le*, las características de singular y plural propias de *ge-se*.

<sup>114</sup> Estimamos que la referencia léxica a “existir” es inherente a *haber* impersonal, y no la adquiere el verbo por la presencia del artículo determinante.



A los ejemplos aportados por Keniston

- Cap xxia,1 *restituyente a Venecianos las islas de la Chafalonia e Santa Maura.*
- Avi 127,21 *La qual flaqueza devlan procurar de esforar los que gobiernan ... aunque muy costosos le fueses*
- Alf II 83,27 *Estos tales eran a quien todo le estaba bien*
- Laz 27,7 *a las astucias del maldito ciego nada se le escondia*

podemos proponer

- Cervantea, *El Ingenioso Hidalgo* 1ª XXII 165 Lo que sé decir a voacé es que trata verdades, y que son verdades tan lindas y tan donosas, que no pueden haber mentiras que se le igualen.

Hasta fines del siglo XIX, esta variante sintáctica se registra con frecuencia en la documentación correntina. Entre otros ejemplos

- sin reparar en el daño que reciben ny en el engaño que se le haze ACE 6-9-1569
- y mande Sean llamadas las personas electas para que se le entregue La ... ACE post. 24-1-1636
- incluyendo la carta . de oficio del ex.<sup>mo</sup> Señor virrey, en el que se le dan todas las facultades a dho Señores AC 34 170' 1781
- me encargas le participe a Genaro y tu tia Rosa quienes con tus servidores los felicita CP V 14-12-1865

El empleo de *le* con valor sintáctico plural, que se mantiene en el español actual, calificado por ENGLE (1979: 3.10.4.d) de incorrecto y de uso ocasional, se registra ampliamente extendido en el español sincrónico de los hablantes correntinos y en situaciones sintácticas más variadas que las observadas por Alarcos Llorach (1994: 266)

“Es uso más americano que peninsular aunque gana terreno. [...] Obsérvese que siempre *le* precede al objeto indirecto léxico<sup>115</sup>. En caso contrario, se mantiene la diferencia de

---

<sup>115</sup> Se refiere a los ejemplos propuestos por él en el texto precedente. Entre otros, Eso *le* pasa a todos (Cela *San Camilo*, 148), *Le* decía a sus amigas (Cela, *La colmena* 336). Si bien los ejemplos de Alarcos Llorach corresponden a testimonios literarios, en su expresión “Es uso más americano aunque gana terreno” y en ENGLE no se determina el registro de uso, es admisible que ambos comentarios incluyan la oralidad informal.



número: *A Margot no se le dio bien la noche* (Cela, *San Camilo*, 148) frente a *A los muertos ya nada les importa nada* (Cela, *San Camilo*, 141).

Ante el uso en avance de *le* por *les*, Alarcos Llorach, al tratar en conjunto los pronombres personales de tercera persona en función objeto directo y objeto indirecto (1994:267) recomienda el empleo de *le* y *les* respectivamente para los objetos indirectos singular y plural.

El uso de *le* con valor plural se observa ampliamente extendido en hablantes correntinos de los niveles subestándar y estándar sin limitación de entorno sintáctico. Como testimonios

- Yo ya *le* avisé pronto (inten.) a lo que viven por aquí de que esos son chorro. (ss.)
- ... y sola la madre *le* dio (a sus hijos) toda la educación, eso sí que sola ... sin hombre ... (ss.)
- - Pero usted me dijo que ella atiende bien a los hijos ...
- - Sí pue, atiende ... pero no *le* cocina como debe ser ... guiso eso. (ss.)
- - Ustedes van a hacer alianzas con otros partidos ¿o van solos (a las elecciones)?
- - Nosotros queremos que la democracia se afiance y *le* vamos a ofrecer posibilidades a todos. Ellos van a decidir. (s.)
- A los pobres malloneros perjudican porque *le* sacan todo y venden el dorado en Santa Fe, Buenos Aires. (s.)

### 3. 4. 2. La función objeto indirecto pronominal tónica no duplicada

La expresión pronominal tónica no duplicada por pronombre átono en la función objeto indirecto, era ocasional en el español medieval, como lo demuestran aislados testimonios

- *Cantar de Mio Çid* 1362; A todas las escuellas que a el dizen; 3304 a mi lo dicen, a ti dan las oreiadas<sup>116</sup>
- Juan Manuel, *El Conde Lucanor* I 25 Patronio a mí acaesció que un rey muy grande homne et mucho honrado [...] que me dixo pocos días ha; 51 123 et mandó a mí que vos tornase en vuestra figura

<sup>116</sup> El uso de la sola expresión pronominal tónica para la función objeto indirecto, además de ser infrecuente, en el *Cantar de Mio Çid* está preferentemente condicionado por la contraposición de pronombres: *a mi lo dizen*, *a ti dan las oreiadas* ( verso 3304). Véase al respecto Menéndez Pidal, 1976: 129.





En el español clásico, se registran algunos usos sin restricción a persona gramatical. Keniston observa (1937:6.65) que la función podía preceder o estar pospuesta al verbo y que favorecían su uso situaciones contextuales, tales como la presencia de verbo en imperativo o la inclusión oracional de un verbo de valor lógico impersonal.

No es factible inferir la frecuencia de uso de la variante, ya que el autor incluye en el tratamiento de las expresiones pronominales tónicas no duplicadas, las funciones objeto directo e indirecto.

A los ejemplos propuestos por Keniston de objeto indirecto tónico

- Alf I,161,20 *A él hacían sacrificio*
- Eli 137,15 *a vos bastará media palabra*
- Gra 44,22 *a ellos parecía mas a su proposito*
- Cap xxiva *así plega a él cumplirlo*

podemos aportar ocasionales casos de Cervantes, *El Ingenioso Hidalgo*

- 1<sup>a</sup> XXII 167 pero pensar que hemos de volar ahora a las ollas de Egipto, digo a tomar nuestra cadena, y a ponernos en camino del Toboso, es pensar que es hora de noche, que aun no son las diez del día y es pedir a nosotros eso como pedir peras al olmo
- 1<sup>a</sup> XXVII 215 yo querré con procurar perderme, hacer contenta su voluntad, y será ejemplo a los por venir de que a mí solo faltó lo que a todos los desdichados sobra
- 1<sup>a</sup> XXX 214 – Voto a mí, juro a mí, que no tiene vuestra merced, señor don Quijote, cabal juicio

Que este uso fue cayendo en notorio desuso desde el español clásico hasta la actualidad, se deduce por la observación de ENGLE (1979: 3.10.4.b) según la cual no se lo reconoce como sistemático

“En la lengua clásica y moderna<sup>117</sup> si el pronombre término de la preposición *a* es personal, la compañía del pronombre átono es forzoso: no podemos decir [...] *A vosotros dieron el premio sino a vosotros os dieron el premio* [...]. Estas frases no deben interpretarse únicamente como una simple repetición pleonástica del sustantivo o del

---

<sup>117</sup> La referencia es válida solo para el español sincrónico. La observación relacionada con la lengua clásica no se ajusta a los ejemplos del período, aportados por Keniston y nosotros.



pronombre complementario, sino que denotan por lo general un propósito de contraste, discriminación, diferencia o exclusión tácita o expresa. Decir *a mí me parece* significa, frente a *me parece*, cierta intención de oponerse a otro parecer real o posible ...”.

En una investigación incluida en *Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América*, Barrenechea - Orecchia (1969: 0.2.1.) al investigar acerca de la duplicación de objetos directos e indirectos aseveran

“[...] hemos comprobado que las encuestas analizadas no registran objetos representados sólo por pronombre tónico (sin forma átona conjunta) y en cambio hay centenares de casos a la inversa. Esto nos ha llevado a pensar que para reflejar verdaderamente el comportamiento de los hispanohablantes con respecto a la duplicación de pronombres personales, es necesario clasificar a los átonos como básicos y a los tónicos como realce que se les agrega”.

Sin que medien particularidades contextuales como las señaladas por Keniston, en el español diacrónico de Corrientes, resultan notorias dos etapas claramente diferenciadas en cuanto a la adhesión al uso de la expresión pronominal tónica no duplicada, para la función objeto directo.

Hasta fines del siglo XVIII, los únicos registros obtenidos, corresponden a la primera persona. Si bien los documentos consultados habilitaban el uso de la sola expresión tónica para el resto de las personas gramaticales, no se puede afirmar, por falta de testimonios, que el español de Corrientes limitara el uso solo a la primera. Una rebusca específica posiblemente ampliará la extensión de empleo al resto del paradigma, si nos atenemos a los antecedentes del español clásico

- Se notifico a mi ACE 23-2-1637
- autos exortatorios y Requerim.<sup>tos</sup> que amihicieron ACE 11-7-1650
- Yrequirio ami El Presente s.<sup>no</sup> Leyese Ynottificasse alcapp.<sup>an</sup> ACE 3-4-1663

En el siglo XIX y sobre todo en la segunda mitad, la variante sintáctica es más usada y con variedad de personas. Entre otros registros

- Estas dos lecheras que remito a V.S. como Espresado lleva en el apunte AC 50 9 1819
- Yncluyo á V una carta en contestación á la que me dirigio Urquiza FM 18 4 1846
- Gramajo me ha dicho mi S<sup>ta</sup> madre diga a ti tengas la bondad de mandarle un pañuelo de gro negro CP I 24-1-1859



- ... y dijo el declarante que en ese momento entregó a él el arma y dijo no sabe más nada / 303 M 25 P 1893

Si bien como ya observamos, el uso pronominal tónico de la función objeto indirecto, sin duplicación pronominal átona, presenta antecedentes medievales y clásicos, preferentemente condicionados por el entorno de los constituyentes de la oración, como lo especifica Keniston en apartado supra señalado, estimamos que la adhesión sincrónica al mismo por parte de hablantes correntinos, no obedece a una situación de retención del español de la zona, que aislado habría retenido una modalidad hispánica tradicional.

Basamos esta hipótesis en dos condicionantes. Por una parte, en que se trata del uso de una variante sintáctica sumamente debilitada en el español clásico, y el correntino colonial del siglo XVII. Por otra parte, en el hecho de que en Corrientes, el uso más extendido de la variedad coincide con el período - segunda mitad del siglo XIX - en el que el español se va extendiendo entre monolingües de guaraní, situación altamente favorable para los procesos de interferencia lingüística.

En el sistema guaraní, la función objeto indirecto no se duplica, y sus expresiones son tónicas<sup>118</sup>

chéve 'a mí'	ñandéve 'a nosotros-as' (incl.)
ndéve 'a vos'	oréve 'a nosotros-as' (excl.)
ichupé 'a él - ella'	pendéve 'a ustedes'
	ichupé kuéra 'a ellos-as' (kuéra, mar.pl.)

Independientemente de que la modalidad tenga tradición en el idioma, por las características con que esta se observa en su diacronía, interpretamos que se debe a interferencia guaraní en el sistema español, el que hablantes de Corrientes empleen en la actualidad, la expresión tónica no duplicada para la función objeto indirecto, variante que coincide con una expresión ocasional del español medieval y declinante en el clásico. En el nivel subestándar, la variante de extensión media, es más frecuencia en bilingües subordinados guaraní español y en hablantes monolingües en contacto con los mismos. En el nivel estándar, sin marcación específica de variable, el uso es ocasional.

A modo de ejemplos

- ¡Dejamo, doñal ... pusimo a él el mensaje de uste ... pero ... vamos a poner de nuevo en la casa de otro su hermana. (ss.)

<sup>118</sup> Para las expresiones correspondientes a la función objeto indirecto pueden consultarse: Guasch, 1956 : 100 y Gregores-Suárez, 1967: 14.311.



- ... porque si él ... pero él pronto (inten.) se llega, no que mande otro ... porque también soy madre ... y si se viene y dice a mí ... yo voy a cuidar la criatura de él ... (ss.)
- Ah, no! No voy a andar mintiendo lo que hizo a nosotros por esa mujer ... (s.)
- Se vino a armar a ellos un cuento de plata ... todo mentira ... pero los viejitos quedaron mal mal. (s.)

En la duplicación de los pronombres, de extensión media en ambos niveles - se puede comparar la variante con 3.3.7. del presente trabajo - la expresión átona coincide con el pronombre base del comportamiento de los hispanohablantes, y la tónica con estructura del sistema guaraní.

### 3. 5. LA FUNCION SUJETO

#### 3. 5. 1. La función sujeto encabezada por el subordinante *de*

La función sujeto encabezada por el subordinante *de*, variante ajena al español sincrónico general, tiene tradición hispánica desde la época medieval.

El sujeto infinitivo del verbo *placer*, se ubica encabezado por subordinante en

- Cantar de Mío Çid 679 *de*zid me caualleros, commo vos **plaze de** far

en tanto *parecer*, articulado indirectamente con *de* + proposición sustantiva, lo registramos usado por Juan Manuel, *El Conde Lucanor*

- II 33 Preguntó entonces el homne bueno a su fijo quel **parecía de** lo que aquello decían

y articulados con *de* + infinitivo, los sujetos de los verbos *ser* y *cumplir*

- XXIV 59 et pues su padre era, que su razón et aguisado **era de** facer quantos servicios et homildades pudiese
- XXVII 66-67 si por ventura alguna vez le **cumpliese** por alguna cosa **de** estar apartado de las gentes

En *El Libro de Buen Amor*, Juan Ruiz, usa *de* + infinitivo como estructura del sujeto de *convenir*



- 1435c non conviene a dueña de ser tan denodada

En su análisis de la sintaxis de la prosa castellana del siglo XVI, Keniston (37:512) aporta ejemplificación de infinitivos en función sujeto encabezados por *de*. Los testimonios corresponden al uso del subordinante ante los verbos impersonales *acaecer*, *bastar*, *cabere*, *faltar*, *penar*, *pesar*, *placer*, *restar* y al verbo *ser* con sustantivo o adjetivo - *difícil*, *fácil*, *forzado*, *trabajoso* - como predicativos. Entre los ejemplos por nosotros seleccionados

- Cis 17,2 *le place de cumplirlo*
- Men 106,6 *aquel a quien cupo en suerte de tener que comer*
- Ter 66,30 *acaeciame ... de ponerme cave cristo*
- Ayo 27,19 *no era razon de aventurarse*
- Her 49,21 *deuiera ser particular privilegio suyo de poderlas traher doradas*
- Cor 134,60 *me fue forzado de resolver*
- Mec 385,14 *es trabajoso de moverse al contrario*

Por nuestra parte, hemos registrado en el siglo XVI, una amplia variación estructural en los sujetos encabezados por *de*.

1. El caso de sustantivo - sintagma nominal - encabezado por el subordinante, en

- Valdés, *Diálogo de la Lengua* III 85 - Marcio ¿qué os parece desta observación, por vuestra fe?

2. La proposición sustantiva articulada indirectamente. Los testimonios los observamos con los verbos *parecer*, *pesar*, *ser*, *acordarse* 'recordar' en

- Alemán, *Guzmán de Alfarache* 1ª III 8 418 ¿Qué te parece Guzmanillo, de lo que han hecho conmigo estos bellacos?; 2ª II 8 695 No me pesó de que se quisiesen alargar
- Cervantes, *El Ingenioso Hidalgo* 1ª XX 147 Viendo pues, don Quijote que ya Rocinante se movía lo tuvo por buena señal y creyó que lo era de que se acometiese aquella temerosa aventura
- Luna, *La segunda parte de la vida de Lazarillo de Tormes* II XVIII 192 Acuerdaseme ahora de lo que oi decir una vez a mi amo el ciego

Los infinitivos sujeto de los verbos *ser*, *acordarse* 'recordar', *venir* (en voluntad)



- Alemán, *Guzmán de Alfarache* 1<sup>a</sup> II 4 277 porque tan felice sosiego es de creer que tuvo principio de algún singular ingenio; Qué triste cosa es de sufrir tanto número de calamidades ...
- Cervantes, *El Ingenioso Hidalgo* 1<sup>a</sup> XVIII 224 no se me *acordó* de reñir a mi doncella por la traición cometida; 1<sup>a</sup> XXVI 203 – Señores, si la fortuna rodease las cosas de manera que a mi amo le viniese en voluntad de ser emperador

En el español colonial de Corrientes y hasta fines del siglo XIX, solo hemos registrado un caso de sustantivo sujeto encabezado por subordinante

- para que **conste de** la forma como fue resebido ACE 15-3-1649

Si bien hemos observado solo este caso, la estructura de la función sujeto encabezada por subordinante se mantuvo ya que se la conserva en el español coloquial sincrónico de los hablantes correntinos, en

I. oraciones activas de predicado núcleo verbal de verbos *convenir, doler, parecer, ser, resultar* con amplia extensión en ambos niveles. Como ejemplos

- No **conviene** pronto (inten.) de que te paguen así ... (ss.)
- A nadie le **conviene** de que le den en bonos pero algo es ... (s.)
- Me **duele** de que no váyamo má pero él ko el que no quiere irse ... y sola no me voy a ir ... (ss.)
- A todos le **duele** de que haya angá tanta gente mal ... pero cortar el puente sin aviso ... (s.)
- ... **parece** de que no tiene cura ... (ss.)
- Yo le hablé ya pero nos **pareció** no sé ... de que le da lo mismo. (s.)
- No, no! No **fue** de que no quería trabajar con él. Ocupado estaba con otro mi patrón. Ahora puedo. (ss.)
- Para nosotros ¿ahora? te diría que es imposible **de** que nos vayamos como antes. Demasiado problemas tiene en el negocio eso. (s.)
- ... y entonces me fui en la Municipalidad pero **resulta** de que no encontraba los empleados la boleta atrasada y quedamo ... (ss.)
- Anteriormente se conformaba y ahora **resulta** de que si no le das lo que te pide arma la cara y para aguantarle así ... (s.)

II. oraciones de extensión amplia en el nivel estándar de pasivas cuasi reflejas de verbos de variada referencia semántica: afirmación, deseo, mandato, promesa, voluntad. En el nivel subestándar, el uso de la estructura es ocasional - 3.2.2. del presente trabajo - por serlo el de la voz pasiva cuasi refleja. Entre los testimonios



III.

- Y mal estamos por lo que como no hay el trabajo se **decidió de que** trabajamos o tres días de la semana. (ss.)
- Aquí en el barrio, mismo en la Comisión se **supo decir de que** iban a dar fideo eso. (ss.)
- Todavía son rumores pero si se **confirma de que** no arreglan el cronograma vamos de vuelta a la plaza. (s.)
- Yo no entiendo por qué se **procura de que** todos participen pero hacen lo que quieren. (s.)
- Por la radio, por la televisión, ya se **decía de que** la gendarmería tenía que actuar si no se iban, y bueno ... (s.)
- Por mayoría, entre los representantes de las universidades se **determinó de** elaborar un documento con los datos que faltan al gobierno. (s.)

Es probable que la extensión sincrónica de la estructura sustantiva sujeto encabezada por **de**, deba relacionarse con el uso amplio de la estructura sustantiva también encabezada por este subordinante pero en función objeto directo<sup>119</sup>, ambas modalidades articularias de larga tradición hispánica.

La vigencia que en el español clásico peninsular tuvo la articulación en cuestión, fue sin duda decayendo. Entre las dos variantes, la encabezada por **de** y la que se estructuraba sin este subordinante, se produjo una selección de la que resultó que la primera entrara en desuso al punto de no ser reconocida por las gramáticas contemporáneas.

Alcina Franch - Blecua (1972:7.8.3.2) reconocen la anteposición de las preposiciones *hasta* y *entre* ante sustantivo sujeto, variante en la que el subordinante otorga a la construcción nominal un matiz enfático.

Alarcos Llorach (1994:326) sostiene que “El sujeto explícito, aparte de la concordancia con el sujeto morfológico inserto en el verbo, se caracteriza por carecer siempre de preposición”. Los casos en que se analizan como sujetos explícitos construcciones encabezadas por las preposiciones *entre* y *hasta*, Alarcos Llorach no las interpreta cumpliendo esta función. Sostiene que

“Una oración como *Lo haremos entre él y yo* no es respuesta a una pregunta acerca del sujeto (*¿Quién lo hará?*), sino a otra para inquirir el modo como se desarrolla la actividad designada por el verbo (*¿Cómo lo haréis?*); igualmente la función adyacente de *entre él y*

---

<sup>119</sup> Véase 3.3.3. de este trabajo.



*yo* se pone de manifiesto en la correspondiente construcción enfática: *Entre él y yo es como lo haremos*".

Respecto de la construcción nominal que encabezada por *hasta* se la considera sujeto, el mencionado autor opina que

"[...] Es preferible interpretar los segmentos con *hasta* como adyacentes que denotarían el límite final de la serie de elementos constitutivos del sujeto explícito. Por ejemplo, en *El cura, Fermín, y hasta los guardas [...] la habían aconsejado [...] que dejase aquel tráfico*, el sujeto explícito de *habían aconsejado* es la serie *El cura, Fermín, y hasta los guardas*, cuyo último elemento con *hasta* indica el fin de la enumeración. Cuando este segmento aparece aislado [...], se sobreentiende un término previo totalizador: *Todos, hasta los gatos, quieren zapatos ...*"

A excepción de los mencionados gramáticos, que con las características señaladas, admiten en el sujeto la inclusión de las preposiciones *entre* y *hasta*, no las tienen en cuenta, al abordar el tratamiento de la función sujeto ENGLE (1979) y Di Tullio (1997).

Por su parte, Kovacci (1990: I 5.1.1) hace solo referencia a la preposición *entre* ante núcleo de sujeto, pero no lo considera subordinante sino atributo que lo refuerza semánticamente con el valor de *conjuntamente*.

Ninguno de los citados estudiosos incluye a *de* encabezando sujeto. Solo Hanssen (1945:701) al tratar los usos de la preposición *de* admite la estructura, pero como antigua, al afirmar "Corresponde al genitivo latino la preposición cuando se combina con ciertos verbos impersonales:[...] *me place de* (ant), *me pesa de* (ant) ..."

El no reconocimiento por parte de gramáticos contemporáneos de la estructura sujeto encabezada por el subordinante *de* y la afirmación de Hanssen sobre el hecho de que se trate de una modalidad antigua, avalarían la vigencia sincrónica de la estructura entre los hablantes correntinos, como la conservación con extensión amplia, de una variante de tradición hispánica, vigorosa en el período clásico, que dejó de tener adhesión en el español estándar general como resultado de un proceso de selección de variantes.





### 3. 5. 2. Inobservancia de la concordancia de número sujeto - núcleo de predicado verbal tercera persona

En oraciones de voz activa<sup>120</sup> es de destacar, como variante sintáctica sincrónica, la falta de concordancia de número entre sujeto y predicado que se observa ocasionalmente entre hablantes de nivel estándar sin variable lingüística relacionable, y con extensión media en el subestándar, variante más usada - pero no exclusivamente - en el habla de bilingües subordinados guaraní-español o de monolingües en contacto con los mismos. A modo de ejemplos

- Mismo el patrón de él le llegaron (a un empleado) en la casa y ahí le dijo ... del hijo ... que se cortó. (ss.)
- De que la mujer se enfermó grande lo chico anda con la agüela. (ss.)
- Ello no le avisó del laburo y se jue pero no toma pronto ahora ... (ss.)
- La viejita angá solita en la casa y anda mal y necesitan pronto lo remedio. Yo le ayudo. (ss.)
- En ... donde que ando trabajando lo patrones veces te da para tu comida, pero plata ... (ss.)
- Ahora te exigen para la entrega pero si ellos anteriormente por olvido o lo que sea no te dio las fechas ahora ¿qué? (s.)
- Los empleados del registro ya le había dicho que tiene que pagar ... (s.)

Esta variante sintáctica, anormal en el español sincrónico general y sin antecedentes en el medieval y clásico, se encuentra, sin embargo, en la documentación tradicional correntina. Los testimonios son frecuentes desde mediados del siglo XVI hasta fines del XVII y reiterados en la centuria del XIX. A modo de ejemplos

- como lo dize Las dichas ordenanzas ACE post. 2-9-1656
- desimos que Por quanto lasemana santa viene serca Ypasa las Prosesiones del año ACE 14-3-1661
- Dixo q.<sup>e</sup> save y le Consta que ningun Besino desta C.<sup>d</sup> ysujurisdiccion no salen della DG 28 141 1756
- y por q.<sup>e</sup> nos amenaza graves miserias AC 34 104 1780
- En el momento regresaba los chasques desta Fée CO 24 41 1825
- y solo como á medianoche se acercó á su casa Antonio Ballejos y Balentín Alcaráz, quienes lo despertó al declarante y lo imbitó a un paseo con guitarra J 315 123 1853

---

<sup>120</sup> Las situaciones de inobservancia de concordancia en la voz pasiva cuasi refleja, se trataron en el apartado 3.2.2 de este trabajo.



- Si sus atenciones le permite, se sirva darme noticia *FM 22 8-10-1888*
- Cumplí el mandato y una vez en la Comisaria, nose encontraba ni el comisario Triseiro ni el Subcomisario *J306 9 1894*

Como se observa en la ejemplificación diacrónica y sincrónica de Corrientes, la falta de concordancia se plantea de manera aparentemente indistinta entre un sujeto singular y el verbo del predicado en plural o viceversa. Propusimos (Abadía de Quant - Irigoyen, 1980:1.1.2.2) que la variante se genera en la relación sujeto-predicado del sistema guaraní.

En el sistema guaraní todas las personas verbales están individualizadas por un morfema prefijado, a excepción de la tercera persona, en la que el mismo morfema *o-* se utiliza para tercera persona singular y plural

<i>che apuká</i> <sup>121</sup>	'yo (me) río'	<i>oré (excl.) ropuká</i>	'nosotros-as (nos) reímos'	
<i>nde nepuká</i>	'vos (te) reís'	<i>ñandé (incl.) japuká</i>	'nosotros-as (nos) reímos'	
<i>ha'é opuká</i>	'él-ella (se) ríe'	<i>pendé pepuká</i>	'ustedes' (se) ríen'	
		<i>ha'é kuéra</i> <sup>122</sup>	<i>opuká</i>	'ellos-ellas (se) ríen'

El hablante guaraní, que por tener un sistema en el que el paradigma verbal presenta tercera persona singular y plural formalmente indiferenciadas, para sujeto singular o plural, suele tener dificultad para mantener las diferencias formales del español en tercera persona. Fija entonces en el sujeto el número, marca semánticamente necesaria para la coherencia de su mensaje en la comunicación, y emplea el verbo indistintamente en singular o en plural, pudiendo generar en español la mencionada falta de concordancia entre sujeto y verbo, tercera persona.

La inobservancia de la concordancia en cuestión, la observó de Granda (1994:335, nota 55) en el español del Paraguay, aceptando la interferencia del guaraní, pero estimando como factores coadyuvantes la elisión de /-S/ y /-N/, respectivamente en el núcleo sujeto y en el núcleo verbo.

<sup>121</sup> La ejemplificación corresponde a un verbo 'areal'. El prefijo de tercera persona singular-plural puede variar por el entorno fónico o el tipo de verbo, respecto de *o-* del ejemplo, pero la situación morfológica en cuanto a la igualación de la marca de pertenencia a la tercera persona, en toda clase de verbo, es común a la planteada.

<sup>122</sup> *kuéra*, marca de plural.



En el español de los hablantes correntinos la pérdida de las mencionadas consonantes no intervienen en el problema sintáctico. La consonante /-N/ no se elide y la pérdida de /-S/ en el pronombre o sustantivo no la observamos, en nuestros registros, incidiendo en la relación de concordancia tratada.

La referencia plural del sujeto, aunque haya elisión de /-s/, está marcada por el contexto, de modo que la misma, genéticamente no es en absoluto ni de relevancia ni coadyuvante en el caso.

### 3. 6. FUNCIÓN TÉRMINO DE MODIFICADOR. ARTICULACIÓN DE LA PROPOSICIÓN SUSTANTIVA

En las prosas medieval y del español clásico, se observa que las proposiciones sustantivas que funcionan como modificador circunstancial de verbo, o de sustantivo y adjetivo, podían articularse directa o indirectamente, encabezadas en esta variante por un subordinante preposición.

Como ejemplos de articulación directa, hemos registrado entre otros

- Juan Manuel, *El Conde Lucanor* et pidiol merced ( ) que se non partiese fasta que todas las gentes se ayuntasen LI 124; que envió al su fijo Ihesu-Cristo ( ) que moriese XLVIII 105; pensando pues que el alguacil viera el paño et él non lo viera, que ya non había dubda ( ) que él non era fijo del Rey que él cuidaba XXXII 81
- Valdés, *Diálogo de la Lengua* por tanto me contento ( ) que vosotros a lo que dixere deis el crédito que quisiéredes [I] 59; Soy de opinión ( ) que ningún libro ay escrito en castellano donde la lengua sté más natural que quisiéredes [VII] 179; me acuerdo ( ) que en los vocablos latinos [III] 96; tenía temor ( ) que no querriades entrar en ella [VIII] 177; os dan licencia ( ) que los hagáis hablar en castellano [III] 184
- *Lazarillo de Tormes* En vuestra casa yo me acuerdo ( ) que solía andar una culebra II 93; se fuesen con pregón ( ) que el que de allí adelante topasen fuese punido con azotes III 112; y yo todavía me recelaba ( ) que nos le habían de meter en casa III 115; Acuérdome ( ) que un día deshonoré en mi tierra a un oficial III 116; Dios es testigo ( ) que hoy día haciéndome señal ( ) que callase V 136
- Alemán, *Guzmán de Alfarache* tuve noticia ( ) que estaba en esta ciudad un deudo mío 1ª I 8 227; remoto de pleitos, ajeno de demandas, libre de falsos testigos, sin recelo ( ) que te repartan [...], descuidado ( ) que te pidan, seguro ( ) que te decreten; últimamente, satisfecho ( ) que nada te oprima ni te quite el



sueño 1ª II 4 276; no di lugar ( ) que de mí se diesen quejas verdaderas 1ª II 5 290; quedé tristísimo ( ) que así se hubiese ido 1ª II 8 327; no puedo persuadirme ( ) que sea cierta 2ª I I 482; como puede nunca reposar sin temor ( ) que no se los hurten 2ª III 6 846; quiere obligar a otro ( ) que lo haga 2ª III 9 895

- Cervantes, *El Ingenioso Hidalgo* no hay duda sino ( ) que los caballeros [...] pasaron mucha malaventura 1ª XIII 93; estando enterado ( ) que don Quijote no era muy cuerdo I XXII 167; y di lo que quisieres con condición ( ) que no ha de durar este alzamiento 1ª XXV 185; dad indicio con el blando movimiento de vuestras ramas, ( ) que no os desagrada mi presencia 1ª XXV 190; me hago cuenta ( ) que es la más alta princesa 1ª XXV 194; temeroso ( ) que no vendría 1ª XXVII 209; atrevióse a entrar y poner dentro de la casa a su amante confiada ( ) que aunque, aunque su señora le viese 1ª XXXIV 277; y forzó a Zoraida ( ) que le mirase 1ª XXXIV 335; y así fue contento el oidor ( ) que su hija, que era doncella, se fuese con aquellas señoras 1ª XLII 343

De los usos de articulación indirecta, es decir de proposiciones sustantivas encabezadas por un subordinante, hemos registrado un uso medieval y escasas manifestaciones a lo largo del siglo XVI, testimonios que parecen, no obstante, tener un uso creciente hacia finales de la centuria

- Juan Manuel, *El Conde Lucanor* non vos quiero encobrir ninguna cosa de cómo lo cuido en mi corazón LI 122
- Valdés, *Diálogo de la Lengua* pero contentáos con que os de de lo que tengo [I] 56; cómo haréis quando queréis huir de que vengan [III] 88
- Alemán, *Guzmán de Alfarache* Ella temerosa de que no se me cayese 2ª III 6 854; Condenaron á Soto y a un compañero [...] a que fuesen despedazados 2ª III 9 905
- Cervantes, *El Ingenioso Hidalgo* no se tenga temor de que han de hacer alguna novedad 1ª XV 108; que no aguardes a que yo ponga mano al espada para ellos; y se dio por contento y satisfecho de que podría jurar que su amo estaba loco 1ª XXV 197

La presencia o ausencia del subordinante ante proposición sustantiva que modifica a verbo - como circunstancial - , sustantivo y adjetivo, la observa Keniston en la sintaxis castellana del siglo XVI. Considera (1937: 29.41) que

“The use of a subordinate clause introduced by a preposition, which is one of the noteworthy features of modern Castilian syntax, is in process of development during the



sixteenth century. In adjectival clauses, modifying a noun, the appositional construction, without a preposition, predominates, examples of a clause with *de* being rare and even doubtful before the middle of the century. In adverbial clauses, usage varies throughout the century; many verbs and verbal locutions appear both with and without a preposition before the subordinate verb ... In clauses modifying an adjective there is the same fluctuation of usage as in other types”.

La lectura de las obras clásicas y los testimonios que hemos citado, nos muestran una situación coincidente con la observada por Keniston. El uso por parte de los autores, de la expresión sustantiva articulada directa o indirectamente al elemento modificado, no parece haber sido condicionado por variables sintáctica o semántica.

El hecho de que se trataba de variantes sintácticas libres, lo confirma el empleo de ambas modalidades, en igual entorno sintáctico-semántico, por parte del mismo autor o por autores coetáneos.

Así, modificando al verbo *contentarse*, Valdés, en *Diálogo de la Lengua*, emplea la variante de articulación directa en

- por tanto **me contento** ( ) que vosotros a lo que dijere deis el crédito que quisiéredes I 59

y emplea la variante de articulación indirecta en

- pero **contentáos con** que os dé de lo que tengo I 56

También con el verbo *acordarse* emplea ambas variantes de proposición sustantiva modificadora. La directa en

- **me acuerdo** ( ) que en los vocablos latinos III 96

y la articulación indirecta en

- no **me acuerdo de** qué cosa queréis dezir I 39

Cervantes, en *El Ingenioso Hidalgo*, usa la proposición sustantiva, articulada directa e indirectamente, como modificador del sustantivo *temor* y del adjetivo *sabidor*

- Calló Sancho con **temor** ( ) que su amo no cumpliese el voto que le había echado 1ª XXI 152



- con **temor de** que su amo no pasase adelante en ellas 1ª XX 148
- Quiero hacerte **sabidor**, Sancho, ( ) que no afrentan las heridas que se dan con los instrumentos 1ª XV 109
- mas **quíerote hacer sabidor de** que todas estas cosas que hago 1ª XXX 191

También en las obras de autores coetáneos, se observa la libre elección por una u otra articulación de la proposición sustantiva que modifica al mismo núcleo semántico funcional. Así, en tanto el adjetivo *temeroso* se registra modificado por estructura indirecta en

- Alemán, *Guzmán de Alfarache* Ella **temerosa** de que no se me cayese toda encima 2ª III 6 854

Cervantes, *El Ingenioso Hidalgo*, usa la articulación directa en

- lo cual no le osaba decir **temeroso** ( ) que no vendría en ella 1ª XXVII 209

La fluctuación en el uso de las variantes articulatorias debía estar tan extendida entre los autores clásicos, que en *Lazarillo de Tormes* se antepone el subordinante preposicional a una proposición objetiva, de modo que la misma resulta término de modificador indirecto - formalmente no objetivo - de verbo

- Y así, bajó del púlpito y encomendó a que muy devotamente suplicasen a Nuestro Señor tuviese por bien de perdonar a aquel pecador V 130

Si bien hacia la primera mitad del siglo XVII, ambas variantes eran libres y la correspondiente a la articulación directa, más empleada, se fue produciendo en el español peninsular una selección de uso de ambas modalidades sintácticas, de la que resultó la imposición de la variante de articulación indirecta, como lo registran las descripciones articulatorias del español sincrónico.

Así Alarcos Llorach (1994: 392 y -394), al tratar la oración subordinada que funciona como objeto preposicional que modifica a verbo, y la “adjetivación de oraciones previamente sustantivadas” que modifican a sustantivo, adjetivo o adverbio, no reconoce la articulación directa.

En *ENGLE* (1979: 3.19.9), se describe a las oraciones complementarias de sustantivo o adjetivo de modo que “el nexo de estas oraciones es siempre una preposición seguida de la conjunción *que* subordinante”. No obstante el categórico siempre de la caracterización, se admite (3.19.9.b) “que cuando las oraciones son complementarias de un sustantivo, en la lengua actual poco cuidada se suprime a veces la preposición”. En la descripción de *ENGLE* es



destacable que no menciona en las oraciones complementarias que funcionan como modificadoras de verbo, la elisión del subordinante.

Alcina Franch - Blecua (1972: 8.1.1.4), al analizar las proposiciones que encabezadas por *que* pueden funcionar como “incremento” de un sustantivo o adjetivo, proponen para el primer caso ejemplificación de articulación indirecta mediante el subordinante *de: el hecho de que...; la impresión de que ...* y un caso de articulación directa: no cabe duda ( ) que el escritor.... Como ejemplos de proposición sustantiva que funcione como incremento de adjetivo: ... *estaba inclinado a que fuéramos a cenar...la comprometí seguro de que usted ...*

Di Tullio (1997: 297-301), al abordar el tratamiento de las cláusulas sustantivas, en especial los sintagmas conjuntivos, solo incluye la posibilidad de articulación indirecta de las proposiciones sustantivas modificadoras de sustantivo, adjetivo o verbo.

Por su parte Kovacci, (1990: I 15.1.6) al tratar las funciones de las proposiciones sustantivas, solo propone la articulación indirecta en los casos en que las mismas funcionan como término de modificador de sustantivo, adjetivo, verbo o adverbio.

En el español de Corrientes, la mencionada selección del español peninsular en favor de la variante de articulación indirecta, no se concretó.

Entre los siglos XVII-XIX, se encuentra extendida la variante de articulación directa. En la primeras centuria, solo hemos registrado situaciones textuales en las que la proposición modificaba a sustantivo o adjetivo. Por ejemplo

- estamos informados ( ) que los yndios de la nacion ACE 27-1-1648
- cona Persivimiento ( ) que El quenolohisiere ACE 2-5-1662

y en la segunda, situaciones en las que la proposición solo modificaba a sustantivo. Entre otros testimonios

- digan si tiene noticia ( ) q.º todo el tpº de mi Vecindad me he mantenido ocupado J 113 92º 1769
- con apercevim.<sup>10</sup> ( ) que se les lanzaran a los habitantes de sus habitacioned AC 34 126 1780

Del siglo XIX contamos con proposiciones que modifican directamente a sustantivo, adjetivo y verbo. Como testimonio de cada situación



- con advertencia ( ) q.º a los que tocasen por justo tiempo se presenten ante mí para saber por el tiempo que tienen y estar yo a la mira de remitirlos *CO* 149 1811
- No tengo noticia ( ) si llegará ó nó el dichoso vest.º *FM* 18 13-2-1826
- Mi defendido para ser esclavo necesita tener veinte y siete años cumplidos. Moreno puede ser inspeccionado y se vendrá en conocimiento ( ) que por ningún título debe tener semejante edad *J* 299 64 1840
- pero con todo no quedaba satisfecha, y en medio del deseo que tengo ( ) que me escribas *CP V* 15-3-1866
- soy impuesta ( ) que Pastorita sigue de campo *CP V* 15-3-1866
- dando orden ( ) que me trasladaran preso al Departamento Central de Policía *J* 306-9-1894

En el español sincrónico de los correntinos, los hablantes de los niveles subestándar y estándar emplean ocasionalmente la variante de articulación indirecta

- La...cómo le voy a decir...la mentira de que no tiene plata ... no es así ... (ss.)
- ... hablan y hablan pero no le estoy viendo posibilidad de que se arregle. (s.)
- ... y ella quedó contenta de que le dijo así. (ss.)
- Yo vivo asustada de que le pase no sé ... algo, que le roben ... (s.)
- Más antes me conformaba con que le prometa a lo chicos que volvía ... ss.)
- Nadie no le dijo. Sola se convenció de que lo mejor esa que se fuera. (s.)

en tanto corresponde como uso extendido el de la articulación directa, con independencia de la categoría sintáctica del núcleo modificado

- Hay sí lo comentarios ( ) que se va ...pero no sabemos. (ss.)
- Ya le expusieron ya los gremios lo importante ( ) que el gobierno haga algo, que llame a los políticos, a los que conocen bien bien la provincia ... (ss.)
- Me supe ir ya otra güelta cansada ( ) que me faje. (ss.)
- ... son concientes ( ) que el mejor soporte para la investigación ... (s.)
- Culpa a nosotros ( ) que no le atendemo ... (ss.)
- Mandaron a cada Universidad un documento y se comprometen ( ) que van a devolver todo el dinero en este ejercicio. (s)

La significativa adhesión que los hablantes muestran por el uso de la articulación directa de la proposición sustantiva en función de modificador de sustantivo, adjetivo y verbo, la interpretamos en el español sincrónico de Corrientes, como la continuación extendida del empleo de la variante que con antecedentes medievales, se testimonia como variante preferida





durante el español clásico, aunque en un proceso de normalización posterior haya quedado superada ampliamente por la articulación indirecta en el español general<sup>123</sup>.

### 3. 7. LA FUNCIÓN MODIFICADOR ADJETIVO

#### 3. 7. 1. La proposición adjetiva con duplicación de la función objeto directo: relacionante y pronombre personal

En el español sincrónico de Corrientes, la proposición adjetiva presenta una variante de articulación interna en la que la función objeto directo que cumple el relacionante *que*<sup>124</sup>, de antecedente + - humano, en contextos en los que no media énfasis expresivo, se reitera con el correspondiente pronombre personal de tercera persona. El antecedente normalmente está modificado por un adjetivo demostrativo, determinativo o posesivo.

Ambas expresiones de la función se encuentran próximas, pertenecen al mismo predicado y la elisión del pronombre personal no provoca restricción semántica. Si entre el relacionante y el pronombre median otras funciones que los separan significativamente, la reiteración de la función por parte del pronombre personal, no resulta pleonástica sino necesaria para una comprensión fluida del mensaje: *...y compré el libro que antes de que leyera ni siquiera el prólogo, me lo dejé creo que en la biblioteca...o no sé.*

Cuando esta circunstancia necesaria es ajena al contexto, el pronombre personal resulta redundante. Con extensión media se observa en ambos niveles

- No tengo ko el ... ese papel **que lo rellené** aquí con el hombre. (ss.)
- Esa pronto (inten.) era la señora **que la cuidé** cuando la hija se va de viaje ...¿se recuerda? (ss.)
- Ella tiene aquel hijo **que lo abandonó** de chiquito ... santa no es ... (ss.)
- ¡Noo! Esa era la casa **que la vendí** cuando reciclé esta ... (s.)
- Si no me gustaba el vestido **que me lo compré** ya regalaba ya ... ahora ya no. (s.)

<sup>123</sup> Para la articulación de las proposiciones sustantivas vistas, pueden consultarse los registros tardíos y muy puntuales de Fontanella de Weinberg, 1987:112 y 158, correspondientes a los siglos XIX-XX.

<sup>124</sup> Con independencia de la referencia a persona u objeto del antecedente, en este contexto solo hemos registrado el relacionante *que* en las proposiciones subordinadas adjetivas.



- ... y le apareció ese hijo que lo había tenido de chico y ¿qué vas a hacer? Ahora es como mío, pues. (s.)

Esta variante de estructura de proposición subordinada adjetiva, es una modalidad conservadora de la registrada en el español clásico que se observa en la documentación de Corrientes desde comienzos del siglo XVIII. En todos los casos notados, el antecedente es persona; el relacionante no se limita al observado *que* en el habla actual de los correntinos. Entre otros testimonios

- mas el lugar dees tanzia en el pago de las lagunas Saladas que lo poseía ladha difunta en virtud dedeposito P 10 203 1712
- sinco libras deBalas lasque deuera exiuir o pagarlas DG 28 78' 1755
- unas alajas que la tenia en venta CP II 21-11-1861
- resibi tu apresiada de 30 de junio con la linda sortija q.' Galarsaga me la mando en el acto de su llegada CP III 6-8-1868

Observada en los mencionados siglos, la ausencia de registros de la variante en cuestión, durante los siglos XVI y XVII, solo es adjudicable en el español de Corrientes, a las situaciones textuales de los documentos vistos, y no a la inexistencia de la misma, que aunque no muy extendida, se registró en el español clásico peninsular.

Keniston, al analizar el uso de los pronombres personales redundantes (1937: 8.62) se detiene especialmente (8.64) en el caso del pronombre personal pospuesto al relativo objeto directo, en la proposición subordinada adjetiva. Al respecto sostiene

“While the use of redundant pronoun after a relative is slight in proportion to the number of cases in which no redundant pronoun is found, it is by no means uncommon in the sixteenth century. Its function seems to be that of making more precise the relationship between the relative and the verb. Naturally, the need of such identification will be greater when there are phrases or clauses which separate the relative from the verb”.

En los siguientes testimonios, estimamos que los pronombres no resultan redundantes. Su presencia es necesaria para precisar la expresión semántica del contexto

- Nom 1, 45, 12 *un nombre escrito el cual<sup>125</sup> sólo el que le recibe le conoce*
- Que 44<sup>a</sup>, 57 *la cual no menos graveza me pone escribirla que tristeza ... me puso oírte*

---

<sup>125</sup> El subrayado nos pertenece.



Sí, en cambio resultan ejemplos del pronombres redundantes, que reiteran la función y referencia semántica de los relacionantes, *quien* (8.642b) y *que* (8.643c), de antecedente + humano

- Oli 598, 27 *que a quien poco antes lo auia puesto en la cumbre del plazer ... en un momento lo abaxo con muerte*
- Cru 401 10 *solo en aquellas que el Señor quiere levantarlas a más alto grado de unión*

El uso del pronombre personal lo registra Keniston como significativamente más frecuente con el relacionante *que*. La justificación radicaría en el hecho de que

“[...] most writers of the sixteenth century had no feeling for any distinctions between the use of *que* as a relative pronoun, a relative adverb or a conjunction; it was simply a word which introduced a subordinate clause”.

De haber sido esta la causa, la duplicación del relacionante en el pronombre personal se hubiera registrado con frecuencia no solo en el español clásico, en el que abundaban las subordinadas adjetivas encabezadas por *que* sino que no hubiera sido variante sin registro en el medieval.

Proponemos que con el uso del pronombre personal, que en las condiciones expuestas reitera al relacionante, en todos los tiempos en los que se lo ha registrado, se explica en sí mismo como una variante libre que se genera sin un necesario soporte sintáctico-semántico.

En el español sincrónico porteño, el caso es interpretado por Lavandera (1983: 93-94) como una manera de identificar el antecedente. Estimamos que esta hipótesis sería aplicable a situaciones en las que media una clara intención del hablante de resaltar el antecedente. En los hablantes de Corrientes, el uso del caso, con extensión media y sin relación semántica contextual, no se ajusta a la interpretación de Lavandera.

Esta modalidad de empleo de pronombre personal pleonástico, usado por los escritores clásicos, fue perdiendo prestigio.

Sabemos que hasta mediados del siglo XIX, tuvo algún grado de adhesión - posiblemente en escritores latinoamericanos - porque Andrés Bello (1945: 925), advierte sobre la conveniencia de evitar el pleonismo, cuando el relacionante en función objeto directo y el pronombre personal en igual función se encuentran próximos.



También Hanssen (1945: 500) al tratar construcciones con pronombre personal pleonástico, menciona esta variante. Sobre las mismas opina que “Construcciones de esta clase existen todavía, pero su uso fué mucho más general en tiempos antiguos”. El hecho de que varias estructuras queden englobadas en ‘estas construcciones’ con pronombre pleonástico, diluye la real extensión, que aunque vigente, tenía la variante que nos interesa hacia la época en que escribe Hanssen.

Las gramáticas actuales que se ocupan del uso de pronombres redundantes, no mencionan la variante articuladora de la proposición adjetiva de antecedente + - humano, en la que el relacionante en función objeto directo esté reiterado en el correspondiente pronombre personal de tercera persona<sup>126</sup>.

La variante tampoco debe tener en el español de América algún grado de uso que amerite su acreditación, ya que Kany (1966) no la menciona para una área tan extensa<sup>127</sup>.

Por lo dicho, parece indudable que el uso de la ya caracterizada variante en el español coloquial sincrónico de los hablantes correntinos, se genera en la misma modalidad empleada, aunque con bajo grado de adhesión, en el español clásico y se mantiene en la documentación correntina, ambos antecedentes de la modalidad a la fecha observada.

Es probable, que la extendida elisión del pronombre de tercera persona átono en función objeto directo<sup>128</sup>, en ambos niveles acote a una adhesión media, el uso del mismo pronombre que en la proposición adjetiva reitera sintáctica y semánticamente al relacionante.

---

<sup>126</sup> Pueden consultarse ENGLE, 1979, Alsina Franch - Blecua 1972, Alarcos Llorach, 1994, Di Tullio 1997, Kovacci, 1999.

<sup>127</sup> Sí la observa de Mello (1992:23), entre once ciudades de América, en habla culta de hablantes porteños entre fines de los setenta hasta principios de los ochenta. A la fecha las observaciones estimamos deberían ser corroboradas, porque no detectamos en el habla culta porteña la extensión de uso señalada por el autor.

<sup>128</sup> Véase 3.3.1. de este trabajo. La elisión del pronombre objeto directo es de extensión amplia en ambos niveles si el referente es - persona. Si el referente es + persona en el nivel estándar la elisión es ocasional y baja en el subestándar.



### 3.7.2. La proposición subordinada adjetiva con verbo nuclear *ser* y predicativo subjetivo antepuesto al relacionante

En el español clásico, Keniston observa una peculiar proposición adjetiva, de uso evidentemente restringido, ya que a pesar de las situaciones sintácticas favorables que habilitaban su uso, solo hemos registrado un ejemplo del caso, en la literatura de los autores peninsulares consultados del siglo XVI y primeras décadas del XVII.

Se trata de la proposición adjetiva de verbo nuclear *ser*, cuyo predicativo sustantivo precede al relacionante de la misma. La estructura, si bien tuvo antecedentes en el período medieval, parece haber contado con limitadísima adhesión en su prosa. Hanssen (1945: 543) al tratar la sintaxis histórica del pronombre *que*, cita solo un ejemplo: “Alfonso de León, marido que fuera desta reyna doña Berenguella” (Cr. G. 714 a.31).

Por nuestra parte, hemos registrado en Cervantes, *El Ingenioso Hidalgo* 1<sup>a</sup> XL 322 que allí vivía un moro principal y rico, llamado Agi Morato, **alcaide que había sido** de la Plata.

Del uso de la variante en el período clásico, aporta algunos testimonios Keniston (1937:15,25 y 15.251) quien en el apartado correspondiente al uso de pronombres relativos<sup>129</sup> propone una interpretación a la estructura sintáctica

“The antecedent is an abstract notion of class involved in a generic noun or an adjective. Under this heading are grouped certain usages of *que*, idiomatic in character, in which *que*, as a neuter parenthetical, performs a function precisely parallel to that of the object pronoun *lo* in summing up a preceding noun of class or an adjective with the verb *ser*, or its equivalent, and certain extensions of this construction to other uses ... The construction is most frequent when the noun is in apposition”.

Como ejemplos escogidos

- Cap xlvib,43 *la Reina de Hungría ... mujer que habia sido del buen rey Matias de Hungria*
- Gen 425,12 *cuyo hijo es D. Alonso, duque que hoy es de Ferrara* Her 37,21 *aconteçio a Don Garcia de Villarroel, Adelantado que fue de Cazorla*
- Men 32,14 *Homero, Ennio, Xantipo y Ovidio, famosos poetas que fueron*

---

<sup>129</sup> Estimamos que la estructura corresponde al análisis de un tipo de subordinada adjetiva; no observamos fundamento gramatical para su tratamiento en el apartado correspondiente al comportamiento de un relativo.



En la variante sintáctica extendida, los sustantivos *mujer*, *duque*, *Adelantado* y *poetas*, que preceden inmediatamente a *que*, funcionan, como predicativos de la proposición adjetiva: *que habia sido mujer*, *que hoy es duque de Ferrara*, *que fue Adelantado*, *que fueron famosos poetas*.

En la documentación del español tradicional de Corrientes, el uso de esta estructura se registra hasta fines del siglo XIX. Como ejemplos

- La qual sedio por Prez.<sup>da</sup> y que se ponga con las demas de los **procuradores que han sido** y con esto sea Cabo este Cab.<sup>o</sup> ACE 5-5-1636
- Martín Gutierrez de Valla ... **Alcalde ordin.<sup>o</sup> que fue** el año proximo pasado P 10 140 1774
- des heredo, desde luego al dho mi hijo Manuel **Difunto, que es**, y es mi voluntad P 55 87 1792
- Clara Soto, **criada q.<sup>e</sup> hasido** de la finada D.<sup>a</sup> Gregoria Soto J 232 212 1825

En el español coloquial sincrónico, la variante se observa en manifiesto retroceso. Solo la registramos ocasionalmente en hablantes mayores de nivel estándar, lo que indica que en décadas pasadas tuvo un uso más extendido. Los casos son

- Mi papá hablaba sí de ese hombre medio así ... **capataz que supo ser** ... creo de otro mi tío.
- Yo voy seguido al interior y conocí esta chica, **hermana que era** de un peón de mi papá y que está conmigo hace muchísimos años ... se halla.
- Y ahora cambiaron a los policías y en la ... pusieron a NN **comisario que fue** ya de ...

El hecho de que las gramáticas no mencionen esta variante para el español sincrónico, y que Kany (1966) no la registre en su análisis de la sintaxis hispanoamericana, confirma que la misma, de extensión muy ocasional y en hablantes de mayor edad, es en la lengua coloquial de los correntinos de nivel estándar, la conservación regional de una modalidad de baja adhesión tradicional, ya inexistente en el español general<sup>130</sup>.

---

<sup>130</sup> Bello, 1945: 315, en el tratamiento de los pronombres relativos, menciona el ejemplo "*don N., cónsul que fue de España en Valparaíso*". El no estar acompañado por cita de autor, permite inferir que se trata de un ejemplo de variante que podía tener cierto uso en la lengua segunda hacia mitad del siglo XIX, al menos en el español de Chile.



### 3. 7. 3. La articulación de la función que encabeza a la proposición subordinada adjetiva. Elisión de subordinante ante relacionante

En la tradición hispánica, se observan dos variantes de articulación de las funciones circunstancial, objeto directo y objeto indirecto, que incluyendo al relacionante *que*, encabezan la proposición subordinada adjetiva.

En una variante, el relacionante precedido por preposición, funciona como término de modificador indirecto circunstancial del verbo núcleo de la subordinada adjetiva

- Juan Manuel, *El Conde Lucanor* ca en las muchas cosas en que tan grant mal ha I 26; que non le faga pasar nin enojo et señaladamente en ninguna cosa en que haya pecado XXVII 72
- Valdés, *Diálogo de la Lengua* y apostaría que tiene en sus papeles notadas algunas cosillas sobrêsta materia de que le queremos hablar [I] 50; puede ser que tenga una ecepción de que yo no me acuerde [II] 73
- Alemán, *Guzmán de Alfarache* Él sabe dar a cada uno todo aquello de que tiene necesidad para salvarse 1ª II 4 273
- Cervantes, *El Ingenioso Hidalgo* y en señal de que lo agradecíamos hecimos zalameas a uso de moros 1º XL 323; ... admirado quedó el canónigo de los comentados disparates que don Quijote había dicho, del modo con que había pintado la aventura del Caballero del Lago 1ª XIL 399

En la segunda variante, la proposición adjetiva se expresa encabezada por un relacionante que modifica al verbo como circunstancial en articulación directa, por elisión del subordinante

- Juan Manuel, *El Conde Lucanor* Et en los embargos ( ) que se puede poner algun consejo, debe facer homne quanto pudiere por lo poner XVIII 51; et así cató manera para engañar a aquel homne en el tiempo ( ) que estaba en aquella coita XLV 93
- Valdés, *Diálogo de la Lengua* considerando que tempoco nosotros pronunciamos en el latín los vocablos que tenemos de la lengua griega y de la ebraea con aquella eficacia y vehemencia ( ) que los pronuncian los griegos y hebreos [II] 68; Porque si esos vocablos se usavan en Castilla en el tiempo ( ) que él esvribió [VII] 171
- *Lazarillo de Tormes* Hube de buscar el cuarto y éste fue un fraile de la Merced, ( ) que las mujercillas que digo me encaminaron IV 123; el me dio industria para llegar al estado ( ) que ahora stó VII 140



- Alemán, *Guzmán de Alfarache* Con la presencia y gravedad ( ) que me lo dijo 1ª III 1 357; la ropa blanca tenía buena salida, por la buena comodidad ( ) que se ofrecía las noches en el baratillo 2ª III 6 854
- Cervantes, *El Ingenioso Hidalgo* ... lo que está escrito es desde mi nacimiento hasta el punto ( ) que esta última vez me han echado en galeras 1ª XXII 165; según deben de ser muchas las victorias que vuestra merced ha ganado y ganó en el tiempo ( ) que yo aún no era su escudero 1ª XXV 193; porque ellos me dijeron de la manera ( ) que me habían hallado 1ª XXVII 215

Ambas variantes libres, debían tener semejante valoración en el uso. Esto lo confirma el hecho de que Juan Manuel emplee las dos modalidades en una misma oración y en igual situación sintáctico-semántica: el antecedente, en ambos casos el lexema *ungüento*, término de modificador indirecto - *con aquel unguento* y *de aquel otro unguento* - está modificado por proposiciones adjetivas, encabezadas, respectivamente, por relacionante circunstancial, modificador directo del verbo, y modificador indirecto circunstancial, que incluye al relacionante como término

- *El Conde Lucanor* díxome que me untase con aquel unguento ( ) que se él untó, porque sabe que non podría guarescer con él, mas de aquel otro unguento bueno con que él sabe que guarescería, dixo que non tomase dél XXVII 63

En esta estructura de proposición adjetiva encabezada por relacionante con subordinante elidido, lo frecuente es que el relacionante - cuyo antecedente integra la función circunstancial en articulación indirecta - modifique al verbo con la misma función, función que se observa en la totalidad de ejemplos hasta aquí propuestos, escogidos de la extensa cantidad de testimonios registrados.

Pero no es la única función que el relacionante cumplía en esta variante de proposición adjetiva. Ocasionalmente lo registramos funcionando como objeto directo en

- Cervantes, *El Ingenioso Hidalgo* - ¡Ay, señor mío! ¿No me conoce vuestra merced? Pues míreme bien, que yo soy aquel mozo Andrés ( ) que quitó vuestra merced de la encina donde estaba atado I XXXI 249

y como objeto indirecto en

- Alemán, *Guzmán de Alfarache* Lo mismo hacía con oficiales y gente ciudadana honrada, ( ) que, sustentándoles amistad sabía dellos los agravios que recebían 2ª I 2 498





En su análisis de la prosa castellana del siglo XVI, Keniston (1937), al tratar los adverbios relativos, se refiere a esta variante. Propone (16.65)

“When *que* refers to a substantive which is dependent upon a preposition, the preposition may be understood with the relative”

Su ejemplificación incluye subordinadas adjetivas con antecedentes de modo, tiempo y lugar. (16.642. 16.643 16.644). Como testimonios que seleccionamos con relacionante circunstancial

- Hit 30,4 se fue ... *hacia la parte que venia el Moro Muça*
- Men 90,16 *en todo el tiempo que yo estuve en el dicho valle*
- Alf I,165,14 *dejandoles al Discontento .... del modo que el contento estaba antes*

y con relacionante objeto directo (16.655)

- Cru 401,10 *sólo en aquellas que el Señor quiere levantarlas a más alto grado de unión*

La explicación de Keniston para la elisión del subordinante en los casos precedentes, de hecho es válida para aquellos en que el antecedente no incluya preposición y el relacionante funcione como objeto indirecto (16.623).

- Pen 6,12 *esta como fortaleza sin padrastro que no ay por donde ponerle sitio*
- Len 392,5 *era hombre que le pesava que burlassen con el*
- Hit 134,33 *cualquier cauallero que le pareciere mal, es muy ruin cauallero*

En el español histórico de Corrientes, la variante se registra en la documentación vista en dos situaciones sintácticas.

En la proposición adjetiva en la que el relacionante funciona

• como circunstancial, preferentemente con antecedente modal o temporal. Entre otros testimonios

- *estavan auzentes el tp° ( ) que fueron electos ACE 24-1-1639*
- *han pasado seis días ( ) que salio ACE 30-1-1640*
- *y su pli co a estecabildo selade en la forma ( ) que mas conbenga ACE 2-11-1649*



- para que sualtesa sea enterado de La manera ( ) que sus basallos lesirben ACE ant. 10-3-1649
- En momentos ( ) que concluyo la presente me dice mi prima Dolores ... CP 8-2-1866
- alli quedo asta el otro dia ( ) que fueron atraerlo enel Departamento de Policia J 305 L97S 1879

• como objeto indirecto, entre otros registros

- se manda ra contodo rrigor dejusticia que prosedera el dipu tado ( ) que le tocare los dos meses ACE 9-8-1649
- por La peste Sea propuesto que se exsorte al A.<sup>r</sup> justicia mayor ( ) quien le toca el gobierno delos soldados ACE 17-2-1676
- y se ordenó que el besino ( ) que le corrensponía la guardia le entre gasen ... correspondiesse DG 27 145 1756
- Parece q<sup>e</sup> se han aburrido al fin los pobres Correntinos. Lo mismo q.<sup>e</sup> Geronimo ( ) que le pedi algunas cosas para cuando llegara el próximo ... de Florentina CPI 6-8-1859

En estimaciones de Keniston - con las que coinciden nuestros registros - en el siglo XVI, las proposiciones adjetivas con elisión de subordinante ante el relacionante circunstancial, son de alta frecuencia cuando el antecedente refiere semánticamente modo (16.664), en tanto si refiere tiempo o lugar, la variante se observa menos extendida, y su frecuencia es muy baja cuando el relacionante es objeto directo o indirecto (16.622-624).

Las gramáticas actuales, respecto de la articulación de la proposición adjetiva encabezada por relacionante *que*, no presentan criterios de descripción uniformes.

En tanto Kovacci (1990: 16.2) no reconoce en la descripción de las subordinadas adjetivas, la variante con elusión de subordinante ante relacionante, ENGLE (1979), Alcina Franch - Blecua (1972) y Alarcos Llorach (1994), la reconocen, pero presentan una postura ecléctica en el enfoque de su análisis.

Se sostiene en ENGLE ( 3.20.6c 1-3) que “[...] cuando el relativo *que* sea complemento circunstancial debe construirse con la preposición correspondiente a la índole del complemento”. No obstante cuando el antecedente de la adjetiva señala tiempo o lugar, abundan los casos de elisión del subordinante en el habla coloquial popular, uso “que el habla culta evita, y los gramáticos censuran como vulgarismos”. La elisión de subordinante ante relacionante en función objeto directo o indirecto, con presencia en la subordinada de pronombre personal correspondiente a la misma, si bien no falta en ejemplos literarios - la



ejemplificación incluye a Cervantes y Fernández de Moratín -, en el habla coloquial y vulgar moderna es muy frecuente esta construcción ...” Pero es una modalidad que “los escritores modernos tienden a evitarla, a no ser que imiten intencionalmente el diálogo popular”.

Afirman Alcina Franch - Blecua (1972: 8.1.2.2), que en la proposición adjetiva “la ausencia de preposición en los casos en que debería llevarla, no es infrecuente y que marca el paso de la gramaticalización del *que*”.

Por su parte Alarcos Llorach (1994: 402), sostiene que “la oración transpuesta por el relativo debe ir precedida de la preposición exigida por su oficio oracional, al mismo tiempo que el relativo requiere otra preposición a causa del papel que desempeña respecto del verbo subordinado”. Admite (142) que “cuando el antecedente hace una referencia al tiempo o más raramente al modo, el *que* en función circunstancial va precedido de la oportuna preposición [...]. Pero con frecuencia se omite la preposición en estos casos de antecedente temporal o modal”. No extiende Alarcos Llorach esta última observación, a la variante con elisión de subordinante cuando el relacionante funciona como objeto directo o indirecto.

En síntesis, los gramáticos mencionados, en la descripción del sistema español sincrónico, sostienen que la preposición debe colocarse en los casos en los que el verbo de la subordinada lo exige. No obstante, a excepción de Kovacci, todos reconocen el uso de una variante en la que se elide el subordinante, con una cierta limitación de uso - “no es infrecuente” (Alcina Franch - Blecua) “con frecuencia” pero solo si el antecedente es de modo y tiempo (Alarcos Llorach) -, en *isolectos* y registros no definidos. Solo *ENGLE* menciona explícitamente como vulgarismo a esta variante con independencia de la función del relacionante.

Si comparamos las apreciaciones de las gramáticas actuales con los registros tradicionales que hemos obtenido y los que propusimos de la ejemplificación aportada por Keniston, no solo en cuanto a la articulación de la variante con relación a la elisión del subordinante, sino también en cuanto a las frecuencias con que la misma se habría usado, pareciera evidente que en el español general, desde el siglo XVII en adelante, se ha ido produciendo por parte de los hablantes, una selección de variantes con retracción de esta modalidad y preferencia por la manifestación sincrónica del subordinante ante relacionante. No obstante, la modalidad de subordinante elidido, se mantiene en nivel de vulgarismo, y de manera ocasional, en *isolectos* no bien acotados.

En el español coloquial sincrónico de los correntinos, en cambio, a la variante con elisión de subordinante, adhieren de manera absolutamente mayoritaria los hablantes de los niveles subestándar y estándar. La adhesión se observa tanto cuando el relacionante funciona como circunstancial como cuando cumple las funciones de objeto indirecto y directo, profundizándose así en todas las situaciones sintácticas del relacionante, pero



significativamente en las dos últimas, el uso que se hacía de esta variante hasta fines del siglo XVI<sup>131</sup>.

Como ejemplos del subordinante elidido y relacionante circunstancial

- Dejé por el alambre ( ) **que** tiende lo blanco. (ss.)
- Ya buscó ya en la caja ( ) **que** guarda la masita ... (ss.)
- ... porque en el año ( ) **que** hubo la inundación no estaba ya ... (ss.)
- ... y le fajó pronto (inten.) a él con la sogá gruesa que tiene ( ) **que** sujeta lo animale y le denuncié. ( ss.)
- Me volví con la señora ( ) **que** viajé de ida. (s.)
- ... puse dentro de la carpeta ( ) **que** guardo todo pero no encuentro ... (s.)
- La conocí en el carnaval ( ) **que** ella desfilaba ... Y me casé. (s.)

relacionante objeto indirecto

- Mire, esa la mujercita que vive con él ... ( ) **que** le da todo el sueldo y para nosotros no tiene la plata ... (ss.)
- Nosotros supimos conocer al hombre ( ) **que** ella le dio el ... como le voy a decir ... la porquería, angá. (ss.)
- Y ahora qué lo que va a hacer? Nada. Si Le prestó todo a una (compañera) del año pasado ( ) **que** yo no le doy ni medio apunte. (s.)
- ... le compré a una señora ( ) **que** le pagás en cuota ... si te conoce ... (s.)

relacionante objeto directo

- Sí, iba en su casa por arreglo de plomería eso, le quería mucho al hombre pero a la mujer esa ( ) **que** usted le conoce ... argel es. (ss.)
- ... ahora está mejor de que el doctor ( ) **que** ella le atendía volvieron en Corrientes. (ss.)
- Le llevamos sin dejar que opine al médico especialista ( ) **que** consultamos la primera vez. (s.)
- Ella no vio a ese hombre ( ) **que** agarraron en la policía. No identificó a ese hombre. (s.)

---

<sup>131</sup> En la diacronía del español porteño, Fontanella de Weinberg, 1987: 158 menciona un caso en el siglo XX, de elisión de subordinante ante relacionante, registrado en el diario La Nación del año 1985. Por su parte Lavandera, 1983:92, en la fundamentación del caso, que observa en el español porteño contemporáneo, coincide en la interpretación del mismo, con la dada por Keniston en 16.65, a la que nos hemos referido.



Estimamos que en la proposición adjetiva, la elisión de subordinante ante relacionante término de modificador, podría relacionarse con la elisión de subordinante ante proposición sustantiva, término de modificador. El uso extendido de ambas variantes reflejaría que en el español coloquial de Corrientes, los hablantes tienden hacia una simplificación articulatoria del sistema, para los mencionados casos, por elisión de subordinante que queda absorbido en el relacionante de la adjetiva y en el subordinante de la sustantiva. La observación de la variante manifestada, como vimos, por Alcina Franch - Blecua debe atenderse muy especialmente<sup>132</sup>, pero proponemos, en el marco integrador de elisión de subordinantes.

### 3. 8. INOBSERVANCIA DE LA CONCORDANCIA DE GÉNERO

En el sistema guaraní, no existe la categoría gramatical de género. Sustantivos, adjetivos, pronombres, marcadores de la función objeto directo y posposiciones a expresión verbal identificables con relativos sustantivos, presentan una misma expresión<sup>133</sup>. El contexto en el que se desarrolla el diálogo impide situaciones de anfibología en relación con el referente del lexema en cuestión.

El hablante guaraní, con un sistema morfológicamente indiferenciado en la variación genérica, al ingresar en el uso del español se encuentra con una doble dificultad: la morfológica, de identificar en algunos sustantivos, adjetivos, pronombres y relacionantes la variación de morfemas de género y la dificultad sintáctica de observar la obligada concordancia entre categorías de palabras del sintagma, o con el referente del que algunas unidades funcionales son anafóricos.

No es en consecuencia infrecuente que algunos hablantes no mantengan con rigor la concordancia de género.

La inobservancia se presenta en el español coloquial sincrónico de los correntinos con ciertas características de importancia.

---

<sup>132</sup> Para nuestra interpretación compárese lo dicho en este apartado con lo expuesto en 3.6 del presente trabajo. La importancia de la observación de Alcina Franch - Blecua en la transcripción supra mencionada, "la ausencia de preposición en los casos en que debería llevarla, no es infrecuente y que marca el paso de la gramaticalización del *que*" radica en que apunta a una simplificación puntual del sistema.

<sup>133</sup> Véanse Guasch ,1956, Gregores - Suárez 1967; Mellíá et al 1981, en los correspondientes apartados.



Si bien el caso se observa en hablantes de ambos niveles, los registros son de extensión media entre los de nivel subestándar, y entre estos, la más regular falta de concordancia la practican los usuarios bilingües subordinados guaraní-español, con falencias generales en el uso del sistema español. En el nivel estándar el uso del caso es ocasional.

En ambos niveles, la inconcordancia más frecuente se observa en el mismo sintagma entre unidades separadas por otras funciones, o en los pronombres anafóricos de antecedente expresado en un sintagma anterior. En el nivel subestándar, preferentemente en bilingües subordinados, además, se registra entre unidades adyacentes.

En la unidad funcional en la que se obvia la concordancia, el morfema de género que se utiliza es en todos los registros, el masculino.

A modo de ejemplos de los registros obtenidos proponemos

- ... supe pronto (inten.) ... vino la **hermana** de ella y no lo vi ... poco quedaron ... (ss.)
- La pirá **ese** no da ... dio a mi hijo **fresada sucio** hedionda ... (ss.)
- **El que** va a entregá la mercadería es la **monja** de la iglesia. A ella tené que hablar. (ss.)
- ... pero si está sabiendo que le retienta la tos y igual corre y se viene **empapado su espalda!** (ss.)
- Usted me pregunta ... a ver si le entiendo ... ¿cómo está **estructurado** en la oración **la subordinada?** (s.)
- Hay una **abogada** que no sé si está que lo supe consultar cuando preparaba mis papeles. (s.)
- Anteriormente le daba algo a todos los que pedían. Ahora le doy mercadería a **las** (encargadas, colaboradoras) de Caritas que son **los que** saben bien quiénes necesitan. (s.)
- ... pero si programaron todo mal ... hicieron venir a **las maestras** en contra turno y no pudieron controlar la asistencia. Entonces, ahora **los que** se avivaron y no vinieron igual tienen el certificado ... (s.)

La falta de concordancia de género con las características observadas, no tiene antecedentes en el español clásico. Analizada como interferencia guaraní en el español subestándar de Resistencia (Abadía de Quant - Irigoyen, 1980: 1.1.2.1) y aceptada como tal en el español paraguayo ( de Granda, 1994: 335 nota 55), la hemos observado en la documentación correntina desde mediados del siglo XVII hasta fines del XIX, con variada extensión. En las dos primeras centurias registramos solo cuatro situaciones



- sin incurrir en pena alguno pasados los tres dias que se les da ACE 20-8-1660
- y mando Sean llamados Las personas electas ACE post. 24-12-1675
- dio su poder a D.<sup>a</sup> Antonia Mariel del Agila Sumuxer con la forma según y dela manera qle sería comunicado P 11 61 1713
- Tres pares de Sabanas Las dos debretaña y el otro delienso J 113 170 1769

En la segunda mitad del siglo XIX los testimonios son muy frecuentes. El hecho coincide, estimamos, con el aprendizaje asistemático del español entre hablantes monolingües de guaraní y la consecuente inserción de la interferencia en su expresión. Entre otros registros

- Tu debes de figurarte los conflictos en q.<sup>e</sup> me ha puesto este desgraciado suceso; pero la **afliccion** q.<sup>e</sup> el me ha causado ha sido en algo **aliviado** FM 19 8-2-1846
- Ninguna **imbitacion** leha hecho el Coronel Ocampo, ni ha oido lo haya hecho a otros J 315 104' 1853
- pues en su eleccion ha demostrado V. toda su **juicio** CP I 18-12-1859
- en la **casa** de un su vecino en el **que** se estuvo la tarde ... J 307 L 97 S 1894
- Dijo – Que el Domingo 18 del Corriente fue invitado para ir á Comer un **carne con cuero** en la casa del Señor Juan meza J 307 L 985 19-2-1894

### 3. 9. VERBOS

#### 3. 9. 1. Verbos impersonales usados como personales : *haber* y *hacer*

Cuando en una oración **haber** y **hacer** - este último con referencia semántica contextual al tiempo: estado o transcurso - están acompañados por una estructura que funciona como objeto directo de núcleo sustantivo singular o plural, ya que puede ser sustituida por los correspondientes pronombres personales, los verbos son sintácticamente clasificados como impersonales. Se emplean en singular, tercera persona. En presente de indicativo, la expresión verbal correspondiente a *haber* es *hay*: *hay movimientos*; en los demás tiempos las expresiones de tercera persona singular: *hubo problemas*; *habrá exposiciones*; *ace dos meses*; *hizo frío*, etc.

Se convierten en verbos personales, al ser expresados en tercera persona plural concordando con el número gramatical de la estructura que funcionaba como objeto directo y que se transforma por la variación numérica del verbo, en sujeto sintáctico: *habían movimientos*; *hubieron problemas*, *habrán exposiciones*, *hacen dos meses*, *hicieron fríos*.



. haber

Al tratar la incorrección de usos verbales, entre los que ubica el uso *haber* como personal, Cuervo (1954: 378, p.400) propone una hipótesis acerca de la elección de esta variante sintáctica, basada en el cruce de construcciones

“ La construcción anómala <hubo grandes fiestas en la ciudad>, nació en época remota de la contaminación de <fueron grandes fiestas en la ciudad> + <la ciudad *hubo* (tuvo) grandes fiestas>; la frase popular de hoy proviene de la porción: <se hizo fiestas> : <se hicieron fiestas> :: <hubo fiesta> : <hubieron fiestas>”.

Por su parte *ENGLE* (1979: 3.5.7.d), Kany (1969: p.256) y Gómez Torrego (1992: 5.2.2) sostienen que el hablante usa al verbo como personal porque psicológicamente intuye como sujeto, al objeto directo de la expresión impersonal.

La conversión del verbo *haber* de impersonal en personal, es marcada por algunos autores, como signo de expresión sincrónica vulgar tanto en América como en España. Los citados Gómez Torrego, Alarcos Llorach (1994: 330) y por su parte Alcina Franch - Blecua (1972: 7.4.1.1.) si bien lo adjudican a hablas vulgares sincrónicas, marcan su uso, con el valor de *existir*, en lengua hablada y en periódicos de la península. En *ENGLE* este uso no es normativamente valorado. Se señala su existencia “en algunas provincias españolas de Levante y en numerosos países latinoamericanos”. No lo señala en el habla de los escritores, pero sí en el de personajes de obras de escritores latinoamericanos. Kany, en la obra mencionada, valora negativamente el uso pero lo reconoce en América, más extendido en hablas vulgares pero “en muchísimas regiones se puede encontrar codo con codo al lado de la forma normal entre la gente culta y en algunos de los más destacados escritores. En Argentina, Chile y América Central parece particularmente extendido”.

Hacia la época en que Kany propone su estimación, es incorrecta la apreciación del uso tan extendido del verbo *haber* como personal, ni entre la gente culta, ni en escritores, ni en la prensa escrita de la Argentina. Por otra parte en lo que respecta a nuestro país la mayor extensión en hablas vulgares necesitaría para ser aceptada conclusiones diatópicas testimoniadas.

Kovacci (1990: I 12.1.2) al tratar las construcciones impersonales, no menciona como variante sincrónica del sistema español, la construcción de *haber* con sujeto.

El uso de *haber* como verbo personal, no fue frecuente en los escritores clásicos, si tenemos en cuenta que Keniston (1937) no lo menciona. Solo hemos registrado en los textos revisados, un caso de frase verbal personal integrada con *haber* como infinitivo





- Cervantes, *El Ingenioso Hidalgo* 1ª XXII 165 Lo que sé decir a voacé es que trata verdades, y que son verdades tan lindas y tan donosas, que no pueden haber mentiras que se le igualen

Kany, en obra y página citadas, menciona la existencia de ejemplos en la lengua antigua

- Pérez de Guzmán, *Generaciones y semblanzas* (1405), pág. 144 Algunos ouieron que ... quisieron disfamar al rey de Navarra
- *La pícaro Justina*, (1605) “en ella hubieron cosas dignas de memoria ... hubieron palabras”

Esta modalidad se continúa en el español histórico correntino. En la documentación consultada se observan, con cierta frecuencia, contextos sintácticos en que **haber** se usa como verbo personal. A modo de ejemplos, el primero con las dos variantes - aya y han habido -

- Para que Esta ciudad vaya en aumento ynoaya las hanbres y calamidades que han habido ACE 28-4-1597
- presentó una peticion ante este Cabildo y Justicia mayor en razon delo deshordene q.e habian enlos campos ybaquerias desta jurisdiccion ACE 25-1-1649

En el siglo XVIII no se registraron contextos con la posibilidad de empleo de **haber** como impersonal o personal, pero ambas variantes se siguieron empleando ya que en el XIX, observamos

- hubieran habido algunas desgracias CO 2 198 1812

La preferencia por el uso de **haber** como verbo personal, adjudicada en general a hablas vulgares, se fue acentuando significativamente en la presente centuria, al punto de registrarse como variante de extensión amplia en el español coloquial sincrónico en los niveles subestándar y estándar.

Como testimonios de **haber**, núcleo verbal

- ... rezo para las inundacione ... que no haygan má las inundaciones eso. (ss.)
- Mi papá el que suele contá que más antes de seguido habían esos viento juerte ... (ss).
- Aquí mire te voy a decir, siempre ... no ahora ... hubieron malos gobierno ... (ss.)



- Ojalá que este año no **hayan** esas peleas feas entre las comparsas. (s.)
- Yo, si **hubieran** otros candidatos ... pero siempre los mismos entonces ¿qué garantías tenés? (s.)
- ... o me van a decir que antes no **habían** jueces comprometidos con los tipos de turno ... (s.)

y de **haber** infinitivo integrando una frase verbal personal en la que el verbo semánticamente auxiliar presenta la marca de pluralidad

- Ya me supo ya decir mis vecino que **van a haber** más médico ... (ss.)
- Sí, **suelen haber** todos los colores ... pero ahora no tengo ... (s.)

En hablantes de nivel estándar, registramos el uso ocasional de la primera persona plural de **haber** personal

- En la plaza **hubimos** de todo ... los que queríamos un cambio y los que están en todas.
- La reunión se hizo pero no **habíamos** ni diez ... así el tipo hace lo que quiere ...

#### . **hacer**

Que **hacer** como verbo personal, fue de uso ocasional en el español peninsular del siglo XVI, lo demuestra fundamentalmente el hecho de que Keniston (1937) no mencione esta modalidad sintáctica.

Cuando Kany (1964: 261) se refiere al caso, cita un solo ejemplo de Cervantes tantas veces mencionado: “Hoy **hacen**, señor, según mi cuenta, quince años, un mes y cuatro días, que llegó a esta posada una señora en hábito de peregrina” (*La ilustre fregona*, ed. R. Marín [1917], pág.115)”.

El uso debió ser tan ocasional, que es el único mencionado por Bello (1949: 779) coincidente con el señalado por Kany y retomado por *ENGLE* (1973: 3.5.7.d). No lo observamos en las obras que consultamos, pero es muy probable que tuviera algún grado de adhesión en el habla coloquial del español clásico.

En el español histórico de Corrientes, solo registramos tres ocurrencias



- sea Cavasen de ymbentariar y poner enhorden y Concierto para que esten como Comb.<sup>o</sup> respecto de hacen muchos años que an quedado sin averloffo ACE 10-12-1640
- se fue y no volvió mas que esto haran dos meses poco mas o menos J 289 200' 1840
- y almomento se fue ami esta blecimiento de Palmira q<sup>e</sup> asen dos meses que esta alli con el hermano mayor CP I 18-12-1859

Es probable que el condicionante psicológico que pudo actuar para que el hablante interpretara como sujeto, el objeto directo de **haber**, haya también causado la personalización sintáctica del impersonal **hacer**<sup>134</sup>.

El uso de **hacer** como personal con las referencias semánticas señaladas, pasó de ser una variante ocasional del español clásico, a tener una extensión considerada por algunos investigadores, en el sistema del español actual.

Al tratar las construcciones impersonales, no mencionan esta variante en el sistema del español actual, ni Alcina Franch - Blecua (1972) ni Kovacci (1990). El uso es valorado como "vulgar" por Alarcos Llorach (1994: 330), como "error" por Kany en tanto en *ENGLÉ* se registra su uso en las condiciones ya señaladas para la conversión del impersonal **haber** en personal.

En el habla sincrónica de los correntinos de los niveles subestándar y estándar, su registro es de extensión media, tanto como verbo núcleo, como integrando una frase. A modo de ejemplos

- Y sí ... el año pasado se fundió todo el verdeo por los calores que hicieron. (ss.)
- Hacen ya tres verano que se viene con nosotros en diciembre. (ss.)
- No le dejamos ir porque dicen que están haciendo unos fríos terribles en Buenos Aires. (s.)
- Si no le habla y hacen como veinte días que no le busca ... ¿pavota es? ¿o no anda queriendo ver lo que pasa? (s.)

### 3.9.2. Verbo *estar* por el impersonal *haber*

En el español clásico, se observa con escasa frecuencia, el uso de **estar** por el impersonal **haber**. Los registros que hemos obtenido son

---

<sup>134</sup> Para la diacronía de *haber* y *hacer* como personales en el español bonaerense entre 1800-1980, pueden consultarse los registros de Fontanella de Weinberg, 1984: 106 y 154.



- Valdés, *Diálogo de la Lengua* Y avéis de notar que en aquel Roma está otro primor [V] 135
- *Lazarillo de Tormes* y llevelo derecho de un pilar o poste que en la plaza **estaba** I 80; y entramos en la casa, la cual tenía la entrada obscura y lóbrega, de tal manera que parece que ponía temor a los que en ella entraban, aunque dentro della **estaba** un patio pequeño y razonables cámaras III 101
- Alemán, *Guzmán de Alfarache* y en una parte del cuadro, colgando de un tronco los jaeces y al pié dél **estaba** una silla jineta I<sup>a</sup> I I; a toda la plaza vuelta viendo muchas cosas de admiración que en ella **estaban** 1<sup>a</sup> I 8 217; y no espulgues ni murmures que en casa de tu vecino **estaba** una pluma de pájaro a la subida de la escalera 2<sup>a</sup> I I 485
- Cervantes, *El Ingenioso Hidalgo* Al pie de las peñas **estaban** unas casas mal hechas que más parecían ruinas de edificios que casas 1<sup>a</sup> XX 148; Tres leguas deste valle **está** una aldea que aunque pequeña es de las más ricas 1<sup>a</sup> LI 401; Sentábase en un poyo que debajo de un gran álamo **está** en nuestra plaza 1<sup>a</sup> LI 402

Que el uso de **estar** con el valor del impersonal **haber** no era de uso significativo en el español clásico, lo confirma Lapesa (1981) que no lo menciona en su estudio sobre la diacronía del español, sobre todo en los usos y sus transformaciones funcionales verbales en el siglo XVI, y el tratamiento del caso por parte de Keniston (1937: 35.313) quien lo registra solo en tres situaciones, una en cada autor

- Laz 30,20 *en toda la casa no había ninguna cosa de comer como suele estar en otras*
- Cis 15,16 *en la capitulación que conmigo se hizo está un capítulo que dice ansy*
- Ter. 24,27 *estaba una persona de la yglesia que rresidia en aquel lugar*

Este uso, en opinión de Keniston, se originó porque

“The distinction between the concept conveyed by *hay* “there is”, and *está* or *es* “it is”, referring to position is a slight one. The use of *ser* with the force of *hay* appears to be slightly more frequent than that of *estar*”.

Los documentos de Corrientes de los siglos XVII y XIX, confirman el mantenimiento del uso de **estar** con el valor impersonal de **haber**. Los registros son

- levantándose desuaci ento tomo un libro antiguo de Cab.º en que **estava** Unarrealcedula ACE 1-1-1640



- y a las espaldas dedha Real zedula estan quatro rubrica que parecen ser [...] ACE 4-2-1673
- y me dicen que en ... estan como unos veinte y tantos Portug.<sup>s</sup> CO 2 103 1811

Si bien el caso perdió vigencia en el español general, en Corrientes el uso se fue afianzando. En el habla contemporánea - como lo observamos en 1993: 4.15.1.6. - la expresión de **estar** con el valor del impersonal **haber** se registra con extensión media en los niveles subestándar y estándar. Como ejemplos

- ... le suelo llevar a ello en el hospital por lo que en el barrio **están** sí buenos médicos, pero ... yo má me hallo en el hospital ... (ss.)
- Me fui como a las doce ... sea las once ... y nadie no **estaba**. (ss.)
- Camino más pero prefiero irme ahí porque siempre **están** dos o tres empleados que te ayudan con el cajero. (s.)
- Ahora **están** abajo del puente dos o tres gendarmes, pero no hay problemas. (s.)

El uso de *estar* por *haber* lo reconoce de Granda (1996: 365) en el español sincrónico del Paraguay, también como retención de una variable tradicional.

### 3. 9. 3. Verbos cuasi reflejos

En el español peninsular del siglo XVI, entre otros, ciertos verbos de movimiento y de estado, que en el español contemporáneo se expresan normalmente como intransitivos, se usaban como cuasi reflejos. Nos referimos a *entrarse*, *estarse*, *irse*, *llegarse*, *partirse*, *salirse*, *subirse*, *venirse*, *volverse*, registrados en las obras consultadas<sup>135</sup>

- Valdés, *Diálogo de la Lengua* Hazedlo assí, y entre tanto **me salliré** yo al jardín a tomar un poco de aire 50
- *Lazarillo de Tormes* Desta manera anduvimos hasta que dio las once. Entonces **se entró** en la iglesia mayor, y yo tras él III 100; **Volvíme** a la posada y al pasar por la tripería ... III 108; El señor comisario **se subió** al púlpito y comienza su sermón V 127
- Alemán, *Guzmán de Alfarache* trocado el vestido, con su espada ceñida, volviendo a ser Ambrosio, **se vino** a la plaza 1<sup>a</sup> I 8 219; 1<sup>a</sup> III 8 421 Alzóse

<sup>135</sup> Keniston 1937: 27.31 y 27.311, propone extensas listas de verbos empleados como cuasi reflejos en el español del siglo XVI. En las mismas están incluidos los de movimiento que señalamos.



la mesa, recogieronse todos a comer. Entre tanto me fui a mi aposento y en abrir y cerrar el ojo recogí dentro del que tenfa cuanto trapo viejo y tierra hallé 1ª I 8 219; Cuando entraron me llegué a la puerta, por mejor entender lo que pasaba 1ª II 8 329

- Cervantes, *El Ingenioso Hidalgo* y así se lo dijo a su amo, y le rogó que luego de allí se partiesen y se emboscasen en la sierra que estaba cerca 1ª XXII 166; allí la dejé, y allí se queda como se estaba, que no quiero perro con cencerro 1ª XXIII 175

En el español tradicional de Corrientes se observó el uso de la variante cuasi refleja de los verbos *aparecerse*, *estarse*, *huirse*, *irse*, *salirse*

- selebanto el dho cap.<sup>n</sup> y just.<sup>a</sup> mayor y se salio la puerta ajuera ACE ant. 19-7-1650
- que por cuanto sean huído algunos Indios ACE 3-3-1653
- golpeo y se aparecio en la puerta un ombre y la esclava J 144 23 1781
- y se fue a la Pulperia de D' Domingo Ravena y se mantuvo tomandovino hasta la noche de donde salio y se fue a la casa de la Eugenia para hacer la desgracia J 288 16 1840
- el no oyo por estarse adentro J 305 L 97 S 1879

En el español contemporáneo, verbos intransitivos usados como cuasi reflejos, en opinión de Kany (1964: 226 y ss.) se observan en especial en el lenguaje hablado, preferentemente en el “habla de un nivel social más bien bajo”. Los verbos a los que hace referencia en la ejemplificación son *huirse*, *tardarse*, *robarse*, *soñarse*. En hispanoamérica, estos verbos cuasi reflejos se observan “con un nivel social más liberal”. Para Argentina propone ejemplificación de los siglos XIX y XX con los verbos *importarse*, *robarse*, *ganarse* ‘ocultarse’, *soñarse*, *trasnocharse*, *amanecerse* y *sanarse*. En el repertorio de Kany no tienen casi representatividad los verbos de movimiento.

Las gramáticas de la presente década no mencionan en especial, el uso de verbos de movimiento articulados como cuasi reflejos, lo que demuestra que la adhesión al caso observada en el siglo XVI, se fue debilitando en el español general hasta extinguirse como variante sintáctica.

Lo destacable en el habla sincrónica de los nativos de Corrientes, es el proceso inverso. Se profundiza la modalidad observada en el español clásico y mantenida en el correntino histórico, en cuanto al uso cuasi reflejo de verbos de movimiento de y hacia un lugar. Los verbos *aparecerse*, *entrarse*, *irse*, *llegarse*, *salirse*, *venirse* y *volverse*, en los contextos en que se



registraron, son de extensión amplia en los hablantes de nivel subestándar, y de extensión media en los de nivel estándar<sup>136</sup>. A modo de ejemplos

- cuando necesita **se aparece** y la madre de él le da algo de plata eso. (ss.)
- Son los que **se aparecieron** en la plaza para que los viéramos. (s.)
- Yo no le dije nada malo, le voy a decir y él **se entra** y me empieza a empujar ... y ahí oyó mi hermano y **se vino** a ver qué lo que pasaba porque yo gritaba ... (ss.)
- Le dijeron a él los hermanos si **te entrás** y no sabés navegar es repeligroso. (s.)
- Nosotros siempre **no solemos ir** a verle a ello porque no ... jodido está angá. (ss.)
- A Itatí, profe, **me fui** el año pasado y **me voy** este año porque es una promesa de por vida. (s.)
- ... no me encontró sí ... toda las tarde **me llego** en la iglesia ... (ss.)
- No participé pero **me llegué** para ver las carpas ¡Impresionante! (s.)
- Come y **se sale** y no dice dónde y se viene mal ... usted ya sabe ya ... (ss.)
- Cuando **se fue** en la marcha **se salió** de casa sin decir nada. (s.)
- Si **me voy** a verla todos los días es porque me llama ... (s.)
- ... y si no me hallo **me vuelvo** y busco laburo acá ... (ss.)
- Es de locos (la peregrinación) ... **se volvió** agotada y al otro día, claro faltó. Yo rezo desde aquí. (s.)

#### 3. 9. 4. Verbos reflejos usados como transitivos no reflejos

Los verbos **poner** y **sacar**, cuando en el español general funcionan como reflejos, se expresan modificados por un objeto indirecto pronominal que repite la persona del sujeto, y un objeto directo con núcleo nominal no modificado por pronombre posesivo coincidente con la persona del sujeto: (vos) *ponéte la pollera*, (yo) *me saco el saco*<sup>137</sup>.

En el español coloquial de Corrientes, además de esta estructura de uso no registrada en hablantes de nivel subestándar y absolutamente ocasional, en los de nivel estándar, observamos que los mencionados verbos se presentan como núcleos de otras dos variantes sintácticas

<sup>136</sup> La retención fue anticipada por Abadía de Quant, 1993: 4.15.3. con una extensión de uso, a la fecha corregida.

<sup>137</sup> Cuando el contexto lo exige, para evitar anfiblogías, se antepone adjetivo posesivo al núcleo del objeto directo de *poner* y *sacar*: (yo) *me pongo - saco mi camisa*. El hablante clarifica una situación de oposición: 'me pongo - saco mi camisa, no la tuyo'. En los casos que tratamos, no se plantean posibles anfiblogías.



1. como verbos transitivos modificados por objeto directo que incluye un adjetivo posesivo que reitera la persona del sujeto: *poné tu pantalón, saca su pantalón.*

Esta variante se articula sobre el sintagma del sistema guaraní - interpretación presentada por Abadía de Quant - Irigoyen (1979, 1980:1.2.6.2.) - en el que los verbos equivalentes son transitivos no reflejos, característica sintáctica que obliga a la expresión del posesivo coincidente con la persona del sujeto, como modificador del núcleo del objeto directo

amoí che kasó  
pongo mi pantalón

enohéke nde kasó  
sacá tu pantalón

2. como verbos reflejos, modificados por pronombre objeto indirecto coincidente con la persona del sujeto, y objeto directo que incluye adjetivo posesivo también coincidente con la persona del sujeto

ponéte tu pantalón

sacáte tu pantalón

Esta variante resulta de la combinación del verbo reflejo del sistema español – presencia del pronombre en función objeto indirecto coincidente con la persona del sujeto - y de la estructura de objeto directo que modifica en guaraní a los mencionados verbos transitivos, por la inclusión de adjetivo posesivo coincidente con la persona del sujeto.

Ambas estructuras se registran equilibradamente en el habla sincrónica de los hablantes correntinos.

En el nivel subestándar, 1 es la variante de registro extendido, con ocasionales adherentes a la variante 2

- Ya me dijo ya de que ponga mi camiseta pero no encuentro dónde puso ... (ss.)
- Sí, pues ... y me jui por lo que ... ella ( la patrona ) sacaba su pollera eso y dejaba ahí y me decía lavaste ya ... y no sabía yo que estaba sucio ... (ss.)
- ... y cuando saco mi campera ... todo como quemada ... no me di en cuenta de cómo pasó así ...
- ... y ella piola ... se pone siempre su ropa limpio ... pero yo la que lavo ... y así no varno ... (ss.)

En el nivel estándar, 2. es la variante extendida. Muy ocasionalmente, sus hablantes adhieren a la modalidad 1. Como ejemplos de la modalidad 2.





- ... le veía que caminaba raro, mal le voy a decir y se saca su pantalón y ahí le veo todo llagada su rodilla
- Tarde era cuando me avisaron ... y me puse así nomás mi vestido y me fui a verle ...
- ... ya le dije ya que saque su remera y se ponga la roja que está en el bolso.

### 3. 9. 5. Elisión de verbo copulativo *ser*

Se registra en el español sincrónico de Corrientes, la elisión del verbo copulativo *ser*, en situaciones sintácticas en las que no media matiz semántico determinante.

Las expresiones sintácticas que resultan, reflejan a las equivalentes del sistema guaraní (Abadía de Quant - Irigoyen, 1979 y 1980:1.2.4.). La génesis del caso es admitida por Germán de Granda (1994: 309) en el español del Paraguay. Se trata, en el sistema guaraní de construcciones que se caracterizan por la presencia de

1. Los 'attributive quality verbs' (Gregores - Suárez, 1960: 14.2211) que están semánticamente limitados a la determinación de colores y cualidades físicas o morales. Adjetivos que funcionan como modificadores de sustantivos - por ejemplo *karai piru* 'hombre alto' - pueden convertirse en 'attributive quality verbs' y funcionar en consecuencia, como núcleos de predicados verbales mediante la prefijación a los mismos, de pronombres personales formalmente coincidentes - excepto la tercera persona - con los pronombres personales o sustantivos que funcionan como núcleo del sujeto<sup>138</sup>

- (che) chepirú /ĉe-pirú/ yo=soy- delgado-a	- (nde) ndepirú /ne-pirú/ vos=sos delgado-a	- (ha'é) ipirú /i-pirú/ él-ella=es delgado-a
- (ñandé incl.) ñandepirú /ñané-pirú/ nosotros-as=somos delgados-as	- (oré exclu.) orepirú /oré-pirú/ nosotros-as=somos delgados-as	- (pendé) pendepirú /pené-pirú/ ustedes=son delgados-as

<sup>138</sup> Para otros ejemplos de construcción guaraní como la que se describirá, puede verse Meliá et al. 1981: 20-21. Se coloca entre paréntesis el pronombre sujeto que normalmente no se expresa en el registro coloquial.



- (ha'é kuéra) ipirú  
/i-pirú/  
ellos-ellas=son  
delgados-as

Estructuras equivalentes, en cuanto a elisión del verbo copulativo, se registran con extensión baja en hablantes de nivel subestándar, preferentemente entre bilingües subordinados y monolingües en contacto permanente con los mismos

- ... se amejoró sí ... pero ella ( ) enferma angá de que nació ...
- No sé ... demasiada paciencia tiene la señora a él ... manda lo papel así para rellenar y él ( ) demasiado sinvergüenza con la señora

2. La oración guaraní de predicado nominal. Se yuxtaponen un sujeto - pronombre o sustantivo - y un sustantivo núcleo del predicado<sup>139</sup>

nde sí pa ko kuñakarai  
/ne sí int. ko kuñakarai/  
tu mamá interrogación esa señora

Sobre esta estructura, se articulan en español coloquial, oraciones con elisión de verbo copulativo copulativo ser. El uso se observa con extensión media en hablantes de nivel subestándar, y ocasionalmente en hablantes de nivel estándar

- Nooo! La madre procura pero ella ( ) la maldita ... Se va y le deja y se pierde y aparece y de nuevo así ... (ss.)
- Yo ayudo, trabajo pero él ( ) el responsable vamo a decir por lo hijos y pura joda ... (ss.)
- No me estoy por ir a votar ... ¿para qué? ... los políticos ( ) todos la misma porquería y si no mirá cómo estamos ... con el Tato encima ... (s.)

3. La oración guaraní cuyo predicado que se pospone al sujeto, es una proposición nominalizada por morfemas que se sufijan al verbo. Estos morfemas que se identifican con los relativos del sistema español, incluyen temporalidad que transmiten al verbo: -va 'presente', -vará 'futuro', -vakué 'pasado'<sup>140</sup>

<sup>139</sup> Puede consultarse Gregores - Suárez, 1964: 16.1.

<sup>140</sup> Véase *Modifiers* en Gregores - Suárez, 1964:14.3.10. Solo proponemos ejemplificación guaraní sobre el nominalizador de presente. Su sustitución por los otros mencionados, solo variará el tiempo verbal.



ha'é oguerúva ndéve la so'ó  
/xaɾé oγ<sup>w</sup>erú-va né-ve la soɾó/  
él trae-el que nosotros-a la carne  
él el que trae a nosotros la carne

Esta estructura se observa con extensión amplia en nivel subestándar y como variante de extensión media, en el estándar. Como ejemplos

- ... porque la madre de él ( ) la que trajo todo los problema ... (ss.)
- Traje todo y bien rellené (el formulario) y él ( ) el que me supo decir para que me viniera y ahora tengo aquí ... (ss.)
- La doctora ( ) la que me ayudó mucho, por lo que mi marido no lo aceptaba. (s.)
- ... y ahora que ya no ... que todo se acabó ¿eso ( ) lo que viene a proponer? (s.)

### 3. 10. EL ARTÍCULO

#### 3. 10. 1. El artículo determinante ante nombre de persona

El uso de artículo determinante que precedía directamente a nombre de persona - no consideramos los de personajes de reconocimiento histórico, literario o religioso - era absolutamente ocasional en el español clásico. Keniston (1937:18.37), al tratar el artículo definido ante nombre propio sostiene que

“since proper names refer only to definite individuals, they are not modified by the article”

El único ejemplo que propone es

- Ber 328,3 la afición que tengo al Antonio de Guaras y su mujer y sostiene respecto de este uso del artículo que

“The only explanation which can be suggested is that the author is seeking to distinguish him from his brother, Gombal de Guaras; the article is almost a demonstrative” .

Interpretamos que la hipótesis de Keniston es opinable en esta situación, ya que ante nombre de persona, en sí demostrativo, la anteposición del artículo no lo complementa semánticamente.



En cuanto al artículo antepuesto a nombre propio de mujer observa que

“The use of the article whit the proper names of woman is not widely developed in the sixteenth century”

De los cuatro ejemplos que propone

- Eli 41.13 *nuestra vecina la Calventa*
- Gen 42. 39 *dia de la Magdalena*
- Des 206.24 *en lugar de Venus, la Magdalena*
- Ter 181.23 *ymite a la madalena*

los tres últimos remiten a la persona bíblica y por lo tanto se encuadran en las situaciones de artículo ante nombre de persona trascendente. La validez de solo el primer ejemplo demuestra el acotado uso del artículo ante nombre de mujer.

El restringido uso peninsular, que posiblemente tuviera más aceptación en el habla de la época, se mantuvo y extendió en el español histórico de Corrientes. Por falta de situaciones contextuales pertinentes previas, solo lo registramos en la documentación consultada del siglo XIX, ante nombre masculino y femenino

- Primo hermano del Valentin *J 215 137 1820*
- A quien le dijo la Catalina prestame tu sabana y se la presto *J 288 192' 1840*
- Entonces Fernandez llamó a la Secundina y la sacó hacia atrás dela casa [...] está de parte de la Secundina *J 298 50 1840*
- La Pepa se llevó ... *CP V 2-1-1865*

Las reflexiones de investigadores sobre el uso de artículo determinante ante nombre propio son contemporáneamente coincidentes y demuestran que la variante se extendió entre los hablantes del español general.

Alcalá Zamora, en observaciones a Bello (1945: 865-868) sostiene que “es popular y vulgar que preceda el artículo en conversaciones o referencia familiares a nombres propios sobre todo de mujeres”.

También Hánsen (1945: 526) acota el uso del artículo. “En el lenguaje familiar se usa *la* María, *la* Clara; menos se emplea *el* Felipe”.

Kany (1964:41) se extiende sobre el uso del artículo



“El español consagrado no hace uso normalmente del artículo definido con nombres de persona: *Juan, Ana*. No obstante, *la* se oye delante de nombres femeninos en todas partes (incluso en España) en el habla familiar y rústica [ ... ] Generalmente no se usa *el* con nombres masculinos (*Juan, Carlos*). Cervantes empleaba el artículo con nombres masculinos cuando repetía un nombre antes citado: al principio de “El curioso Impertinente (Don Quijote I, XXIII) leemos “el Anselmo” y “el Lotario. Pero el habla culta actual de España restringe tal uso al lenguaje jurídico. En determinadas áreas rurales, empero, se puede oír el artículo [ ... ]. El lenguaje coloquial, indudablemente empleó con frecuencia el artículo [ ... ] Frecuentemente el artículo se usa solo delante de nombres de criados. En América tiene mayor extensión que en España, en hablas rurales y rústicas”.

La explicación que propone Kany del uso que Cervantes hace del artículo, es observable ya que no coincide con el discurso del autor. En el mencionado capítulo, se nombra a Anselmo y a Lotario sin artículo en el segundo renglón y siete renglones abajo, se los nombra con el artículo antepuesto. Por la índole argumental de la novela ambos personajes son mencionados reiteradamente, aún con más proximidad que la del comienzo y a los nombres no se les coloca artículo. La presencia del artículo en el texto cervantino - también en 1ª XIII menciona a Cardenio y en la oración siguiente expresa el Cardenio - se corresponde con el uso de una variante absolutamente ocasional en la época, no relacionable, entendemos, con variable lingüística o semántica alguna.

Alsina Franch - Blecua (1972: I 3.4.1.1.) sostienen que no debe colocarse artículo ante nombre de persona, patronímicos, apellido, etc. El uso del artículo “se extiende con cierto matiz despectivo, ante nombre de persona de poca nota, o ante nombres de gente humilde, en la lengua familiar o coloquial”.

En *ENGLE* no se observa tratamiento especial de la variante. Solo se hace mención al uso del artículo *la* (2.6.4.) ante “los nombres propios y los patronímicos, cuando designan mujer y las letras del alfabeto, *la Ana, la Angela, la Álvarez, la a, la hache*”. No se menciona el uso de artículo ante nombre propio de varón.

Entre las investigadoras que no reconocen como variante del sistema español la anteposición del artículo determinante ante nombre propio, se encuentran Kovacci y Di Tullio.

Kovacci (1990: I. 8.) en el tratamiento sintáctico-semántico del sustantivo, expresa que por ser determinado el nombre propio, no requiere artículo.

Al abordar el tratamiento de los sustantivos propios, Di Tullio (1977: IX) expresa que los mismos



“[...]denotan individuos por medio de una asociación directa con su referente [...], carecen de significado ya que consisten solo en etiquetas que se asignan a los individuos para su significación [...] y son inanalizables desde el punto de vista semántico [...] Estas características fundamentan que los artículos no precedan a nombre de persona”.

En síntesis entre los estudiosos del español contemporáneo, se observan dos posiciones respecto del uso del artículo determinante ante nombre de persona. La de quienes no incluyen en el sistema la variante, y la de quienes la incluyen expresamente como modalidad acotada: ajena a las hablas cultas, suele adquirir matiz despectivo, propia de habla familiar, rústica, rural, más usada ante nombre femenino que masculino.

Fontanella de Weinberg (1987:74) para los siglos XVI y XVII en el español bonaerense no ubica anteposición de artículo a nombre de persona, y del siglo XIX (pág. 109) propone dos ejemplos de 1814, correspondientes al nivel culto. Afirma en pág. 74

“ Por lo tanto podemos suponer que se trata de una innovación que en el Río de la Plata durante el siglo XVIII ha avanzado hasta el habla urbana culta, mientras que luego retrocede rápidamente a otros niveles sociolingüísticos, de tal modo que en el siglo XX es exclusiva del habla rural y de los hablantes urbanos de bajo nivel educacional”.

Estimamos que no se trata de una innovación. La falta de testimonios puede obedecer al tipo de documentación analizada más que a la realidad de la expresión oral. Los antecedentes del español peninsular, nos indican que se trataría en el español bonaerense de la conservación de una modalidad de vigencia clásica ocasional.

En el habla coloquial sincrónica de Corrientes se conserva la modalidad tradicional. El uso del artículo determinante ante nombre de persona no se registra limitado por ninguna de las variables mencionadas. Es de uso urbano, nunca despectivo; se lo emplea tanto ante nombre -o apodo- femenino como masculino y se lo registra con extensión media en los niveles subestándar y estándar. Como ejemplos

- No pue ... para decirle que hablé a ella ... no le hablé ... a la Petro no ... no quiere irse en la escuela ... (ss.)
- Tenía lindo trabajo la Gloria pero no queda mucho tiempo en un lugar. (ss.)
- Sí ... ahora no anda conmigo pero supo trabajar conmigo y el Moncho ... (ss.)
- Salfamo con el Ricardo eso y nos volvíamo al otro día ... ahora no ... tené obligación. (ss.)
- Muestre ahí, a la Susana el bolso. Porque quiere (el director del establecimiento) control de lo que se entra. (s.)



- Si no lo encontrás dejáale el mensaje a la Zulema, la mujer de él. (s.)
- Estaba en la casa del Jorge cuando me enteré. (s.)
- El menor, el Miguel es un cabezudo ... la culpa es nuestra ... (s.)

Cuando se menciona el nombre de un animal doméstico, es absolutamente generalizada, en ambos niveles, la colocación de artículo determinante ante el nombre.

### 3. 10. 2 Omisión e inclusión del artículo

No es infrecuente en el español de los hablantes de nivel subestándar, que se omita el artículo determinante o que se lo incorpore, respectivamente en construcciones nominales en las que el español general lo incluiría o lo omitiría. Estas situaciones sintácticas, proponemos, se relacionan con la influencia del sistema guaraní en estructuras equivalentes del español.

En su estudio sobre el guaraní coloquial, Gregores - Suárez (1967: 14.39), al tratar las partes de la oración, incluyen al artículo. Observan que

“Articles are markers of nominal constructions: la, ku<sup>141</sup> (mostly used with a nominalized clause)<sup>142</sup>, ako (rare). lo is sometimes used especially with nouns with plural meaning; like la it is a borrowing from Spanish, but its use is so sporadic that it does not seem to be yet fully incorporated into the language. la may also stand in construction with a conjunctive constitute, the most frequent case being a clause directed by the conjunction há”.

Al tratar los atributos del nombre (15.111) mencionan el artículo, ampliando información descriptiva

la h-emi-rekó ( the his=wife) ‘his wife’  
ku tapé ‘the road’  
lo mitá ‘the boy(s)’

“The use of ku and lo is rare; ku is more common in popular poetry than in spoken Guarani”.

<sup>141</sup> Mencionan a *ko* como alomorfo del artículo *ku*: 10.45. En 14.312, *ko* se integra a los pronombres demostrativos.

<sup>142</sup> Las “nominalizadas clauses” incluyen un sufijo de valor relativo, que transforma a la estructura en la que se incluye, en equivalente a la proposición sustantiva encabezada por relacionante del sistema español.



Una interpretación básicamente coincidente y a su vez matizada en relación con la de Gregores - Suárez respecto del tratamiento del artículo en guaraní, la presentan Guasch (1956: 48) y Meliá et al (1981: pág. 17).

Ambos sostienen que no existe en guaraní el artículo como categoría de palabra. *La, lo* - sin distinción de género, pero respectivamente singular y plural - son préstamos del sistema español que el hablante de guaraní coloquial alterna, como modificador del sustantivo, con *ko, pe, umi* demostrativos del sistema pero en el límite con la función de artículo determinante, ya que al traducirlos al español el hablante emplea el artículo determinante cuando no media la intención expresa de señalarlos como demostrativos. Por otra parte, construcciones nominales que en español exigen artículo, en guaraní no presentan modificador alguno. Como ejemplos extraídos de Meliá et al (págs. 8-12)

- . - kokue jára: chacra dueño '(el)dueño de la chacra' - karai po: señor mano '(la) mano del señor'
- . - *pe* kokue jára jagua: *el* dueño chacra perro: 'el perro del dueño de (la) chacra'  
- *pe* jagua piru: 'ese perro delgado'
- . - *ko* Jesucristo rete: *el* Jesucristo cuerpo 'el cuerpo de Jesucristo'  
- *ko* kure kyra: 'ese cerdo gordo'
- . - *umi* karai kuéra róga porã: *las* señores casas lindas '*las* casas lindas de *los* señores'  
- *umi* mitã py nandi: esos niños pies descalzos 'esos niños descalzos'

Con un sistema que en el registro coloquial le ofrece amplias posibilidades equivalentes al artículo español, incluida su elisión, el hablante subordinado guaraní español, con baja competencia en esta última lengua, suele eliminar el artículo o colocarlo donde la norma no lo admite. Surgen así con extensión ocasional en el nivel subestándar, en bilingües subordinados y en monolingües en contacto frecuente con bilingües, construcciones como

- Sí, porque ... ¿cómo e? ... yo he visto mucho ya que se operaron pelear por tomar el agua ... sea ... sí el agua ...
- No tiene pa el estudio ... y sin ese no conseguí ... pero él sabe construcción ... pero no procura ... queda en la casa, sí. Quiere cosa de gobierno ...
- ... le hincó feo con ( ) cuchillo chiquito, que tenía en su mano mano de él ...
- Con eso trabajo nosotros no manejamos y nos vestimo y todo. Con ( ) trabajo de ella y algo que tengo ahora que ... ando bien con la pirá.

Antecedentes en el español correntino de este caso lo registramos en

- CP I 11-7-1858 La miel que me pides te la remitiré en ( ) primera Ocasión





### 3. 11. CONECTORES

#### 3. 11. 1. Preposiciones

En el español sincrónico de Corrientes, se observa que con verbos de movimiento - desde y/o hacia un lugar - y de estado, encabezan la función circunstancial, preposiciones no usadas en igual contexto, por el español sureño.

Propusimos (Abadía de Quant - Irigoyen, 1979 y 1980: 1.2.2.) que el caso se genera como resultado de la interferencia guaraní. En este sistema, equivalentes de las preposiciones del español son morfemas que se sufijan a sustantivo o pronombre con el que conforman la función circunstancial. El hablante guaraní identifica por ejemplo, la posposición *rehe* - y alomorfos - con la preposición *por*, y si no es capaz de mantener las diferenciaciones preposicionales de régimen verbal exigidas por el español normativo, emplea esta preposición *por* como subordinante de circunstancial en situaciones sintácticas en las que el sistema guaraní pospone *rehe*.

La interferencia se produce en la expresión de las preposiciones *por*, *con*, *de* y *en*<sup>143</sup>

#### 1. Preposición *por*

La posposición *rehe* se identifica con la preposición *por* del sistema español. Como ejemplos en los que la identificación no genera interferencia porque el verbo español admite circunstancial encabezado por el subordinante *por*

he'í nderehé	angatá che rúre
/xe'í ne-rexé/	/a'jatá ñe rú-re/
dice vos- <i>por</i>	(me) preocupo mi papá <i>por</i>
lo dice <i>por</i> vos	me preocupo <i>por</i> mi papá

pero surge la interferencia al mantenerse la preposición *por*, como equivalente de la mencionada posposición guaraní, en situaciones sintácticas en las que el verbo español exige otra preposición o articularía la función con otra estructura. Por ej. *Dejo por la silla: dejo sobre la silla; noté por él: se lo noté ~ lo noté en él.*

Esta situación de interferencia, la registramos con los verbos<sup>144</sup> *recortarse*, *apoyarse*, *dejar*, *poner*

<sup>143</sup> Cfr. Gregores - Suárez, 1967: 10.57 para los alomorfos de las posposiciones guaraníes tratadas.



oʔekó cherehé  
/oʔekó ʔe-rexé/  
se apoya, recuesta mí-**por**  
se apoya, recuesta **por** mí

eheʔá che aó upé síllare  
/exeʔá ʔe aó upé sílla-re/  
dejá mi ropa esa silla-**por**  
dejá mi ropa **por** esa silla

*prenderse 'sostenerse', notar, estar 'depender', re-acordarse, mirar 'ver' y 'cuidar', acostumbrarse*

oʔepihí la síllare  
/oʔepixí la sílla-re/  
se prende la silla-**por**  
se prende **por** la silla

ohechá hesé upéva  
/oxečá x-esé upéva/  
nota él-**por** eso  
nota eso **por** él

upéva ko oʔ che síre  
/upéva ko (inten.) oʔ ʔe-síre/  
eso ko está mi-mamá-**por**  
eso ko está **por** mi mamá

vaí vaí añemomandu'á hesé  
/vaí vaí añemomanu'á x-esé/  
a veces me acuerdo ~ recuerdo él-**por**  
a veces me acuerdo ~ recuerdo **por** él

oma' é cherehé  
/oma'é ʔe-rexé/  
mira, cuida bien mí-**por**  
mira, cuida **por** mí

aʔepokua.á hesé  
/aʔepokua.á x-esé/  
me acostumbré él-**por**  
me acostumbré **por** él

*colgar, reírse, espiar*

amosaingó che sái alámbre  
/amosaiño ʔe sái alámbre-re/  
cuelgo mi pollera alambre-**por**  
cuelgo mi pollera **por** el alambre

repuká pa hesé  
/repuká pa x-esé/  
(te) reís int. él-**por**  
¿te reís **por** él?

ovicheá cherehé  
/ovičéá ʔe-rexé/  
espía mí-**por**  
espía **por** mí

<sup>144</sup> Para otros verbos que rigen esta posposición y pueden generar interferencia, véase Mellíá et al., 1981:146-149.



Los hablantes de nivel subestándar, emplean como variante amplia el régimen verbal de los mencionados verbos.

En los hablantes de nivel estándar, solo obtuvimos testimonios de extensión amplia con los verbos *poner*, *dejar* y *prenderse*.

Una observación especial corresponde a *mirar por* 'cuidar, atender a'. Para la expresión cabe la interpretación por interferencia guaraní

ama' é nde síre  
/ama'ẽ ne sí -re/  
miro tu mamá-por  
miro por tu mamá

que se puede mantener en el conjunto de interferencias que encuentran en este sistema fundada génesis. Es expresión empleada por hablantes, que usan otras estructuras interferidas por identificación de posposiciones del español con posposiciones del guaraní.

No obstante, ante la posibilidad de interpretación por interferencia - génesis que se estima abarcativa de todos los casos con justificada argumentación - se debe tener muy en cuenta el cruce de la interpretación por interferencia de *mirar por* 'cuidar, atender a' con registros del español clásico. Así

- *Lazarillo de Tormes* le rogaba me tractase bien y *mirase por mí* pues era huérfano II 67; *mira por* la casa, en tanto que voy a oír misa III 106; Y *miré por mí* y vime tan maltratado, que luego sospeché mi mal II 66
- Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache* viniesen a inferir que tendría conciencia, que *miraba por* mi alma y hiciesen de mí más confianza 2<sup>o</sup> III 7 861; pidiéndole por caridad que *mirase mucho por* mi causa 2<sup>o</sup> III 7 865
- Quevedo, *El Buscón* - "Pablo, abre el ojo que asan carne. *Mira por* ti, que acá no tienes otro padre ni madre" I V 45

coincidiendo además con la vigencia que la expresión tenía en español hacia 1639 y 1727, respectivamente en Ruiz de Montoya *Ama'ẽ hece*, *miraríe*, y *cuidar* y en *Autoridades*, MIRAR. Se toma por cuidar, atender, proteger, amparar u defender alguna persona o coosa. Orozc. Confess. Cap. 14 Provean a los Templos de los que les falta: pues su oficio proprio es mirar por la casa de Dios.



Se trata, así, de una expresión en la que dados los antecedentes del español clásico y la posible interferencia guaraní, lo lingüísticamente atinado es la presentación de ambas interpretaciones.

## 2. Preposición *con*

Se identifica la posposición guaraní *-ndi*, con la preposición *con*. No se observa interferencia en situaciones en las que en el sistema español, esta es la preposición que encabeza el circunstancial

aýú che síndi  
/aýú ĉe sí-ni/  
vengo mi mamá-*con*  
vengo *con* mi mamá

pero la misma surge por la identificación extensiva de la posposición con la preposición *con*. Solo se registró extensión media de la interferencia en el nivel subestándar en situación sintáctico-semántica en la que media parentesco

ha'e tovaýa che síndi  
/xa'é tovaýá ĉe sí-ni/  
él (es) cuñado mi mamá-*con*  
él (es) cuñado *con* mi mamá

## 3. Preposición *de*

Se identifica la posposición *-gui* con la preposición *de*

añe' é upévagui  
/añe'é upéva-γ<sup>w</sup>i/  
hablo eso-*de*  
hablo *de* eso

La interferencia surge cuando se identifica la posposición con la preposición *de* en contextos sintácticos en los que el español exige otra preposición. Se observó la interferencia con extensión amplia, en el nivel subestándar, con los verbos *mentir* y *robar* 'quitar'<sup>145</sup>

<sup>145</sup> Para otros verbos que rigen en guaraní esta posposición, y que podrían generar interferencia, Guasch 1956:267, especialmente Meliá et al., 1981: 140-141.



ha'é ko iŷapú la vída orahávagui  
/xalé ko iŷapú la vída oraxá-va-γ<sup>w</sup>i /  
él inten. miente la vida lleva-que-de  
él pronto miente de la vida que lleva

nde remondá ichupé chehegui  
/ne remoná i-čupé če-xeγ<sup>w</sup>i/  
vos robaste él-a mí-de  
vos robaste a él de mí

El uso de preposiciones visto hasta aquí, como resultado de interferencia guaraní es reconocido por de Granda (1994: 11 pág. 311) en el español del Paraguay. No así como veremos el uso de *en*.

#### 4. Preposición *en*

La posposición *-pe*, en el sistema guaraní se usa en circunstanciales que refieren estado o movimiento desde y hacia un lugar. *En*

ha'é kuéra oí che kógape  
/xaŷé k<sup>w</sup>éra (mar. pl.) oí če kóya-pe/  
ellos están mi chacra-en  
ellos están en mi chacra

hay en la equiparación, coincidencia admitida por el sistema español. Surge la interferencia cuando se identifica *-pe* con *en*, en circunstanciales varios o en circunstanciales que refieren movimiento y exigen en español, como subordinante encabezador, otra preposición o estructura.

La interferencia la registramos con el verbo *quebrarse* en nivel subestándar

aŷeká che ŷivápe  
/aŷeká če ŷivá-pe/  
me quebré mi brazo-en  
me quebré en mi brazo

y con los verbos que refieren movimiento

*mandar* 'enviar', *traer*



omondó che rúpe che kógape  
/omonó ĉe rú-pe ĉe kóya-pe/  
manda mi papá-a mi chacra-en  
manda a mi papá en mi chacra

oguerú ichupé che rógape  
/oy<sup>w</sup>erú i-ĉupé ĉe róya-pe/  
trae él-ella-a mi casa-en  
trae a él-ella en mi casa

*Llevar, volver*

arahá pa ichupé nde rógape  
/araxá int. i-ĉupé ne róya-pe/  
¿llevo él-ella-a tu casa-en?  
¿llevo a él-ella en tu casa?

kuehé ko oyeré hógape  
/k<sup>w</sup>exé ko oyeré x-óya-pe/  
ayer inten. volvió su-casa-en  
ayer pronto volvió en su casa

*venir, ir*

arakaevé ndouf che rógape  
/arakaevé n-ou-í ĉe róya-pe/  
nunca neg.-viene-neg. mi casa-en  
nunca no viene en mi casa

che sí ohó iglésiape  
/ĉe sí oxó iglésia-pe/  
mi mamá va iglesia-en  
mi mamá va en la iglesia

Al analizar “el uso sistemático en el español hablado en Paraguay (y en toda la zona guaraníca) de la preposición *en* con los verbos direccionales (*voy en Asunción, viajó en Caacupé*)”, Germán de Granda (1991: págs.47-49) opina que la interpretación que propusimos (Abadía de Quant - Irigoyen, 1979 y 1980: 1.2.2.1.) como uso interferido por el sistema guaraní, en relación con la expresión de la preposición *en*, subordinante encabezador de circunstanciales modificadores de verbos de movimiento, es un análisis, “si bien parcialmente correcto, claramente insuficiente”. Esta postura la reitera en 1994: 363.

La insuficiencia radica, en su interpretación de 1991, en dos situaciones. En la primera, cuenta el hecho de que no se ha considerado que desde los orígenes del español clásico, debían coexistir dos preposiciones con los verbos direccionales: *a* y *en*. La segunda, el que la existencia de *en* en zonas americanas, durante un período aún no determinado en su duración (¿siglos XVI-XVII?), queda suficientemente asegurado en textos que Boyd-Bowman propone en su *Léxico hispanoamericano* (1971:340-342) *truxo su muxer en esta tierra; pasó en estas partes; que inviase en España el marqués de Cañete, etc.*) Además, de Granda recuerda, para sustentar la continuidad clásica de *en* como régimen de los verbos de dirección, que Oroz (1966, pág. 399) menciona el caso en la “tan extraordinariamente conservadora isla chilena de Chiloé”.

Teniendo estos dos elementos relacionados en cuenta, de Granda propone que en el español paraguayo - debemos interpretar, por lo que adelantó, que también en el área primitiva



guaranítica -, el uso generalizado de *en*, en las situaciones sintácticas por él mencionadas, se debería a la “interacción de dos factores causales”. Sostiene al respecto

“De modo más concreto, podemos considerar que los hispanohablantes paraguayos de los siglos XVI y, quizá, XVII, debieron de experimentar (de un modo aún más agudo que sus contemporáneos asentados en zonas monolingües dado su contexto sociolingüístico, propio de un área en contacto) la necesidad de eliminar la competencia existente, para un mismo contenido significativo (el direccional), entre los esquemas verbo de dirección + *a* y verbo de dirección + *en*. Ahora bien, mientras en otros territorios castellano hablantes esta tendencia hacia el isomorfismo sintáctico cristalizó finalmente en el empleo, para este valor semántico en el uso, direfenciado, de verbo direccional + *a* y verbo de permanencia local + *en*, en los territorios guaraníticos el proceso de cambio desembocó, debido a la presencia del modelo guaraní homólogo, en la utilización de una sola forma preposicional con verbos direccionales (de modo, hasta aquí, paralelo a lo ocurrido en el resto del área hispanohablante europea y americana) pero seleccionando para ello no *a* sino *en* y convirgiendo, así, con el valor atribuido en guaraní a la postposición *-pe/-me* ya que, al igual que en este código lingüístico, se atribuirá a *en* el doble valor semántico de marca de direccionalidad y de permanencia locales.

Si se acepta la hipótesis aquí propuesta será preciso admitir que, en la dimensión genética del fenómeno estudiado, el mismo representa la resultante de la interacción de dos factores causales, constituido el uno por la tendencia desarrollada, dentro del sistema morfosintáctico del español local, hacia el isomorfismo estructural en lo que toca a la expresión formal de las relaciones espaciales y el otro, de procedencia guaraní, por el reforzamiento, a partir de sus propios condicionantes estructurales, del proceso evolutivo generado en el código castellano, y al mismo tiempo, por la proposición a este último de un modelo referencial que fue, en definitiva, aceptado como estadio final del cambio lingüístico en cuestión”.

La cita de la postura de de Granda, la consideramos necesaria para proponer una hipótesis diferente respecto del caso en cuestión.

En esta hipótesis que proponemos - el uso de la preposición *en*, como subordinante de los circunstanciales modificadores de los verbos de movimiento, se genera en la interferencia guaraní - se tienen en cuenta 1. referencias y testimonios históricos respecto del uso preposicional con los verbos que refieren movimiento y 2. el funcionamiento de la postposición *-pe/-me* en la estructura del sistema guaraní.

1. Respecto de las referencias y antecedentes históricos del régimen preposicional se observa:



- Menéndez Pidal (1964, I:183 pág. 376) sostiene que la “preposición *a* sirve para expresar la dirección del movimiento” e “Indica el lugar en el que termina el movimiento”. En 185.3. pág. 383, sostiene que la preposición *a* expresa “término de movimiento”. Si a estas situaciones semántico-sintácticas, ejemplificadas en los mencionados párrafos, se agregan las remitidas en las correspondientes entradas de los verbos de movimiento incluidos en el Tomo III, *Vocabulario* de la mencionada obra (nos referimos al *Cantar de Mio Çid*), resultan los usos

• *venir a*

A SantEsteuan vino Felez Muñoz 2813<sup>146</sup>  
Vinieron a SantEsteuan de Gormaz 2843  
Venidos son a Castiella aquestos ospedados 2269  
Qui non viniesses ala cort non se toviesse por su vasallo 2982

*venir en*

Vinieron essa noche en Calatayuh posar 625<sup>147</sup>  
“Esta venida de Nabucodonosor en España” Mariana

• *entrar a*

Entrando a Burgos ouieron la corneia diestra 6

*entrar en*

Quando myo Çid gañio a Valençia e entro enla çibdad 1212

• *ir a*

fust a los ynfiernos 358  
Todos essa noch fueron a sus posadas 2182  
Los mandados son ydos atodas partes 956

*ir en*

“los romeros que van en Ultramares Sacr. 296

• *subir en*

Ala las sube enel mas alto logar 1611

---

<sup>146</sup> Los números corresponden a los versos del *Cantar*. La referencia por parte de Menendez Pidal a cualquier otra obra, está acompañada por la marcación pertinente.

<sup>147</sup> El ejemplo puede ser discutible, en tanto *en Calatayuh* modificaría a *posar* y no a la expresión del verbo de movimiento *vinieron*.





“nuestro señor Dios subió en los cielos” Estoria Santos 92 a

• *llegar a*

Así como lego ala puerta, falola bien çerrada 32

Aguiio myo Çid, ala puerta se legaua 37

Alçolas arriba, legolas a la faz 355

• *arribar en*

“pasar en Europa” Mariana

“pasar en Barbería “ Quijote

De los testimonios de Menéndez Pidal se confirma que en la Edad Media - aporta un ejemplo de Cervantes, con texto de las postrimerías del XVI - hay fluctuación en el uso de las preposiciones *en - a* con los verbos que indican movimiento. En cuanto a los verbos que en especial nos interesan, porque plantean la posibilidad de una interferencia genética guaraní: *ir, venir*, el uso de *a* es mayoritario y en *llegar*, absoluto. Articulan el circunstancial con *en* los verbos *ubir* y *arribar*.

- En el tratamiento diacrónico de las preposiciones, Hanssen (1945: 693) se ocupa de la la preposición en cuestión:

“En latín *in* denota movimiento cuando rige el acusativo, y denota descanso cuando rige el ablativo. El *in* que se combinaba con el acusativo ha sido sustituido, en la mayoría de los casos por *ad*. Esta transformación ya está bastante adelantada en el lenguaje antiguo, pero progresa aun más en la época moderna. El *en* que expresa movimiento se halla con alguna frecuencia en textos antiguos y es actualmente muy escaso: *que guía los que van en ultramar* (Berceo, Sacr.296), *passó aquend mar en España* (Cr. G. 10 a,36), *por esto vin yo aquí, en este lugar* (Cr. G. 626<sup>a</sup>,11), *en esta tierra eres venido* (Cárcel 4 a), *vaya uno en tierra de Christianos* (Cerv. I 211). [ .... ] Los verbos que expresan la idea de *poner, colocar* se combinan en latín con el *in* que rige ablativo, y aquí se mantiene la preposición: *ponga el jarro en la mesa. entrar, penetrar, caer, subir, echar llegar, tornar (ant)* vacilan entre *en* y *a*: *subió al choro* (Berceo, S. Dom. 118), *subió en una sierra* (Alej. P. 285)”.

Con sus afirmaciones testimoniadas, Hanssen confirma las apreciaciones de Menéndez Pidal. El uso moderno se va claramente perfilando en la Edad Media, período en el que quedan, con los verbos que refieren movimiento, restos de un proceso muy avanzado de desplazamiento preposicional del régimen latino, de *en* hacia *a*.



- Por nuestra parte hemos observado en el español medieval y clásico, a qué preposición adhieren, como subordinante de los circunstanciales que modifican a los verbos de movimiento, los escritores consultados

- *ir-se a*

- Juan Manuel, *El Conde Lucanor* et un día iba al mercado VII 36; cabalgó et fuese a otro lugar et anduvo allá algunos días XXVII 67; que non sopiese ninguno que había ido a sus casas XLVIII 102; et que se fuese a casa de cada uno XLVIII 101; pensó de ir a casa de su mayordomo LI 120
- *Lazarillo de Tormes* La mañana venida mi amo se fue a la iglesia y mandó tañer misa V 127
- Alemán, *Guzmán de Alfarache* que nos era forzoso ir a casa y echarlo en una tinajuela 1ª III 3 376; y así se fue a su casa 2ª I 3 510; De corrido se quiere ir a Florencia 2ª I 7 552; se quiere ir a Siena 2ª I 7 562; estaba determinado de irme a Siena 2ª I 7 564; pareciéndole no tener allí buena seguridad fuese a la tierra del Papa 2ª I 8 568; alzó velas y fuese a Italia 2ª III 6 852; Dile las gracias por ello y fulme muy contento a mi casa 2ª III 6 856
- Cervantes, *El Ingenioso Hidalgo* Pues vayan todos al corral 1ª VI 51; luego los pongáis en camino y vais a la ciudad del Toboso 1ª XXII 167; y así se iba al jardín de Zoraida 1ª XLI 329; *Saco* la mía - dijo Sancho - que yo a aquel arroyo me voy con esta empanada 1ª L 400
- Quevedo, *El Buscón* Fui , señor, a la escuela 1º II 14; Ibane a su casa a jugar los días de fiesta 1º II 15; yo no había menester más ir a la escuela 1º II 21; Preguntóme si iba a Madrid por línea recta 2º II 68; Tras esto dijo que iba a la Corte 2º V 103

*ir en:* sin registros

- *llegar-se a*

- Juan Manuel, *El Conde Lucanor* el día en que llegó a Toledo XI 41; desque que llegaron a Tolosa XI 44; et fasta que llegaron a un río XXVII 69; Et desque llegaron a casa de su padre L 112; et desque llegó a casa de su mayordomo LI 120
- *Lazarillo de Tormes* el peccadorcito se llegó aquí a nuestra casa III 99; Salimos de Salamanca, y, llegando a la puente I 67
- Alemán, *Guzmán de Alfarache* Cuando llegué a San Lázaro 1ª I 3 147; Llegué a Siena y derechamente preguntado por él 2ª I 8 570; Y cuando



- llegaron a la parte que la mula devisó el agua 2ª III 9 896; Mas, cuando llegué abajo a la puerta de la calle, y quise sacar el pie afuera 2ª III 7 873
- Cervantes, *El Ingenioso Hidalgo* llegó a la venta un coche 1ª XLII 342; llegaron a un valle 1ª XLVII 377; su amo iba apuesto en llegar a los ensabanados 1ª LII 406
  - Quevedo, *El Buscón* cuando vi que llegábamos a Madrid 2º II 77; llegamos a Cercedilla 2º III 86; Llegué al pueblo y, a la entrada vi a mi padre 2º I 90

*llegar en:* sin registro

• *llevar a*

- Juan Manuel, *El conde Lucanor* Et tomol una mano et levol a una cámara XI 42; Et despues que don Alvarhanez levó a su mujer a su casa XXVII 66
- *Lazarillo de Tormes* Llévame a ese lugar donde el arroyose ensangosta II 80; Esta noche lo deben de haber alzado y llevado a alguna parte III 120
- Alemán, *Guzmán de Alfarache*; nos llevó a la (posada) de una su conocida 2ª II 5 835; me llevó a la carcel 2ª III 7 864; nos llevaron a la cárcel donde pasamos la noche 2ª III 8 880
- Cervantes, *El Ingenioso Hidalgo* y él los llevó a un verde pradecillo 1ª XXIV 179; y llévete Alá con bien a tu tierra 1ª XLI 331
- Quevedo, *El Buscón* otro decía que a mi padre le habían llevado a su casa para que la limpiase de ratones 1º II 15; Pero, volviendo al alguacil, quisome llevar a la cárcel 1º II 21; volvió y llevóme a su casa 2º II 91

*llevar en :* sin registro

• *pasar a*

- Alemán, *Guzmán de Alfarache* para de allí pasar a Florencia 2ª I 8 564; Queríame pasar a las Indias 2ª III 7

*pasar en:* sin registro

• *tornar a 'volver'*

- *Lazarillo de Tormes* Sin ser visto de mi amo, torné a casa III 108

*tornar en:* sin registro

• *traer a*

- Juan Manuel, *El Conde Lucanor* el diablo me traxo a mí a estas tierras XXVII 69



- Alemán, *Guzmán de Alfarache* Trujéronlo a ellas (a las galeras) sus culpas 2ª III 9 903
- Cervantes, *El Ingenioso Hidalgo* no le perdonáramos al señor capitán que no le hubiera traído a España y hecho Castellano 1ª VI 52

*traer en*: sin registro

• *veni-ser a - para*

- Juan Manuel, *El Conde Lucanor* vñose para Toledo XI 41
- Valdés, *Diálogo de la Lengua* De buena voluntad os diré todos los que me vernán a la memoria [V] 140
- *Lazarillo de Tormes*, se venía a nuestra casa I 64; de dónde era y cómo había venido a aquella ciudad III 101; ve por la vasija al río III 106 ; con el cual él vino a casa tan ufano III 113; Al fin vino mi amo a la puerta de la calle III 115; Vine a esta ciudad III 118
- Alemán, *Guzmán de Alfarache* habían venido a Sevilla con cierto 1ª I 4 159; Era el primero que a la obra venía, siendo el postrero que la dejaba 1ª I 8 202 ; Ninguno viene a ella (la cárcel) 2ª III 7 866; Soto, mi camarada no vino a las galeras porque daba limosnas 2ª III 9 903
- Cervantes, *El Ingenioso Hidalgo* Venimos a la ciudad, recibiole mi padre 1ª XXIV 181; yo salí de aquella casa y vine a la de aquel donde había dejado la mula 1ª XXVII 214; los pretendientes de Leandra se han venido a estos ásperos montes; Finalmente, Anselmo y yo nos concertamos de dejar la aldea y venirnos a este valle 1ª LI 404; Y para este efecto la gente de una aldea que allí junto estaba venía en procesión a una devota ermita 1ª LII 406
- Quevedo, *El Buscón* me despedí y vine a mi casa 2º VI 106

*venir-se en*

- Valdés, *Diálogo de la Lengua* después que vine en Italia, he olvidado mucha parte della [III] 95; le dio quinientos ducados con que se viniese en Italia [V] 140
- Cervantes, *El Ingenioso Hidalgo* y que quería que el ausencia fuese que los dos nos viniésemos en casa de mi padre 1ª XX 181

Obsérvese que Valdés fluctúa entre *venir a* y *venir en* y que en la misma página -181 - Cervantes fluctúa entre el generalizado *venir a*, y para él, la ocasional expresión *venir en*. En los usos de Valdés habría que explorar otras posibilidades del uso de *en* y no solo la génesis española. Nos referimos a un rastreo diacrónico. Concretamente a la preposición que regía al circunstancial del verbo italiano *venire*, en los casos



equivalentes a los de su expresión *venir en Italia*, supra señalados. Valdés escribe su obra en Italia, aproximadamente a los cinco años de su estada permanente en la misma.

• *volver-se a*

- *Lazarillo de Tormes* Volvíme a la posada III 108
- Alemán, *Guzmán de Alfarache* Beséle las manos por la merced muy a lo regalón y volvíme a mi aposento 2<sup>a</sup> I 5 539; y cuando a mi casa volvía 2<sup>a</sup> III 6 853
- Cervantes, *El Ingenioso Hidalgo* Allí concertaron que el capitan y Zoraida se volviesen con su hermano a Sevilla 1<sup>a</sup> XLII 346; Volvíme al terradillo 1<sup>a</sup> XL 322; vuelta Lusciana a su casa 1<sup>a</sup> XLVII 377
- Quevedo, *El Buscón* fue mi padre, curó al muchacho apaciguólo y volvíome a la escuela 1<sup>o</sup> II 17 determinéme de no volver más a la escuela ni a casa de mis padres 1<sup>o</sup> II 21

*volver en*: sin registro

Además del tratamiento observado en los autores vistos, consideramos de interés - aunque sea de manera parcial, dado el volumen del material incluido - observar en el *Vocabulario de Refranes y Frases Proverbiales* (1627) de Gonzalo Correas, con qué preposición se expresan los verbos de movimiento tratados. La expresión empleada es de interés dada la tradicionalidad idiomática que es propia de refranes y proverbios. Hemos registrado el caso que nos interesa, con los verbos *ir*, *bolver*, *llevar* y *subir*

- *ir* (pág. 341) Fui a Palacio i vine asno; (415 /1-2) Kien va a la boda i no es konbidado, buélvese della vergonzado; Kien va a la guerra, come mal i duerme en la tierra; Kien va a la bodega i no beve, buena vez se pierde; Kien va a Santiago i no a Aragón trae dolor de korazón; Kien va a Santiago i no a San Salvador sirve al kriado i dexa al señor; Kien va al molino y no madruga los otros muelen y él se espulga; kien va mucho a los mercados, dellos halla buenos, dellos halla malos; (359/2) Bovos van al mercado, kada kual Kon su asno
- *volver* (341/2) Fui a kasa de mi vezino i dextenpléme, bolvíme a mi Kasa, i consoléme; (698/1) Bolverse a la kerenzia
- *llevar* (755/1-2) Avemos de ver kién lleva los gatos al agua; Llevar hierro a Vizkaia
- *subirse* (296/2 y 297/2) Súbesenos al terzero zielo



Los ejemplos vistos en Correas confirman que en la tradicionalidad del idioma *a* era el subordinante de uso extendido con circunstanciales direccionales que modificaban a verbos de movimiento.

Una referencia concreta y definitoria de la situación del caso en la primera década del siglo XVII en Paraguay, se encuentra en el mestizo Ruy Díaz de Guzmán, *La Argentina*. En toda la obra, la única preposición empleada con los verbos en cuestión esa *a*. En 3.1.1. de este trabajo, citamos la opinión de de Granda respecto de la formación lingüística de Rui Díaz de Guzmán, quien nacido en Asunción hacia 1560 termina parte de la obra en 1612, con rasgos adquiridos en su infancia y primera juventud de boca de los primeros colonizadores. La estada durante su edad madura en La Plata (Charcas) no habría modificado los rasgos estructurales de su español asunceno.

Considerando en su conjunto la situación medieval y la adhesión de los escritores clásicos al régimen preposicional de los verbos que determinan movimiento hacia un lugar, se evidencia el avance de *a* sobre *en*, y se reafirma la validez de la hipótesis acerca de que en el español clásico el uso moderno<sup>148</sup> estaba afianzado. Como en todo proceso de cambio, es natural que queden vestigios de la variante muy debilitada que resulta finalmente sustituida. Vestigios que pudieron haber mantenido algunos hablantes, entre otros los que testimonia Boyd Bowman en el trabajo citado por de Granda, *Léxico Hispanoamericano*.

Por nuestra parte no coincidimos con las conclusiones de de Granda, porque en la misma ejemplificación de Boyd Bowman queda demostrado que el uso de *en* con los verbos de movimiento es absolutamente ocasional ante la generalizada *a*.

A los ejemplos de de Granda de páginas 340-342 del citado *Léxico*: *trujo su mujer en esta tierra; pasó en estas partes; que viniese en España el marqués de Cañete* podemos agregar solo dos casos más incluidos en las mencionadas páginas. Se trata de *venir en el dicho cabildo* y *se subió en un cerro*. En estas páginas, al tratar específicamente *en* quedan en la ejemplificación incluidos verbos de movimiento con *a*, que veremos más adelante.

Pero la situación se esclarece significativamente al consultarse las entradas de los verbos *ir*, *llevar*, *traer*, *venir*. Considerando cada uno de ellos resulta

- *Ir* (págs. 499-501) *os mando que vayáis a; fueron dos o tres viajes a la dicha tierra; es ido a la milpa; vais a Yucatán; un hombre que con su mujer a de ir a este tierra; preguntado a dónde vais, responde: a la sepultura; yendo a Cozumel; tomen los recaudos*

---

<sup>148</sup> El verbo *entrar* presenta en el español actual de la Argentina - es muy factible que en zonas más amplias de habla hispana - posibilidades de articularse con los subordinantes *en* y *a*.



*y vallan a Madrid; bais al dicho pueblo; vais a la dicha gobernación; luego vais al dicho pueblo; fue a dar a un pueblo; ir a Honduras.* En pág. 933, entrada *traer: para ir a un pueblo.*

Solo se registra un caso de *en* en pág. 501: *él recoge mucha suma de oro y va en España.*

. *Llevar* (pág. 543) *lleváronle preso a su cassa; llevándome Dios en salvamento a Castilla.*

. *Traer* (págs. 932-934) *traiga indios a la plaça; e traer a Sevilla e costas; le traya a esta tierra; trujo preso a esta ciudad al Pedro; me traería en su barco a esta villa; traxeron a la dicha ysla; se trayan a este Ayuntamiento; lo traigan a la cárcel; lo prosçedido se trayga a este cabildo.*

Solo se registra en pág. 932, un caso de *en* - el mencionado por de Granda - *truxo su mujer en esta tierra*

. *Venir* (págs. 968-969) *con su mujer a de venir a esta tierra; los españoles viniesen a esta tierra.*

Observada por otra parte, la entrada EN, págs. 340-342, se proponen como ejemplos *truxo su muger en esta tierra; pasó en estas partes con su muger; que inviase en España al Marqués de Cañete.* A los ejemplos seleccionados por de Granda agregamos: *benido en el dicho cabildo; se subio en un cerro.*

En la ejemplificación de las citadas páginas, en las que interesa específicamente el subordinante *en*, quedan plasmados verbos de movimiento con *a*: *ido a la iglesia ... donde se habían hecho fuertes en ella* (341/2); *en llegando a las Higueras* (342/1); *murieron en llegando al pueblo; en allegamos que llegamos a un pueblo* (342/1).

Teniendo en cuenta la totalidad de las situaciones, en las entradas verbales y preposicionales consideradas, resulta evidente que en los aportes de Boyd Bowman queda decididamente desestimado el uso extendido o al menos equilibrado de la preposición *en* con los verbos que refieren movimiento, y que los espigados ejemplos citados por de Granda son manifestaciones de una variante en absoluta retracción.

Que esta variante - uso de *en* con los referidos verbos - debía ser muy débil, lo confirma, como hecho muy significativo, que la misma, no es mencionada por Keniston (1937) en la prosa castellana del siglo XVI.



El registro actual de la existencia del caso en otro ámbito geográfico exigirá un exhaustivo análisis particular el mismo. La mención del caso en una área conservadora de modalidades hispánicas puede ser llamativo, como el citado por de Granda respecto de la isla de Chiloé, pero ante los antecedentes señalados, no nos parece concluyente para reforzar el análisis del caso en la región guaranítica.

Analizado el punto 1. de nuestra hipótesis, referencias y testimonios históricos respecto del uso preposicional con los verbos que refieren movimiento, reiteramos que del análisis de los mismos, los aislados casos de *en*, en el español clásico deben interpretarse, como variantes en absoluta retracción, coincidentes con los que genera la interferencia del sistema guaraní.

2. Abordaremos a continuación el funcionamiento de la posposición *-pe* en la estructura del sistema guaraní.

1. En cuanto a la situación del sistema guaraní, tanto hacia la época de contacto con los españoles<sup>149</sup> como en la sincronía, la posposición *-pe* - alomorfo *-me* -, se emplea, según vimos como posposición de un sustantivo en la función circunstancial pero como posposición también a sustantivo y pronombre en las funciones objeto directo y objeto indirecto<sup>150</sup>

aýuhú che rúpe che rógape  
/aýúxú ĉe rú-pe ĉe róya-pe/  
encuentro mi papá-a mi casa-en  
encuentro a mi papá en mi casa

oýogúá nde rúpe la so'o  
/oýog<sup>w</sup>á né rú-pe la so'tó /  
compra mi papá -a la carne  
compra a mi papá la carne

En estas últimas dos funciones, la presencia de la posposición es obligatoria, si el referente es + humano y optativa si el referente es un animal. No se usa si el referente del objeto directo es - humano.

La posposición *-pe* de ambas funciones, los hablantes guaraníes, al ingresar en el sistema español, en coincidencia con el mismo, la identificaron con la preposición *a*, único subordinante de las funciones objeto indirecto y directo de articulación indirecta. Fijaron el subordinante en como equivalente de la posposición *-pe* en los circunstanciales de los verbos guaraníes que la rigen, equivalencia apta ya que verbos españoles que refieren permanencia la presentan en su sistema. Esta elección es tan firme que no se ha registrado testimonio en que el hablante

<sup>149</sup> Puede consultarse Ruiz de Montoya, 1639.

<sup>150</sup> En cuanto al uso de la posposición mencionada en el funcionamiento articulatorio de estas funciones - incluidas excepciones y alomorfos de *-pe*, puede consultarse Gregores - Suárez, 1967: 15.5 y 15.657.





bilingüe subordinado guaraní español, con baja competencia en este último sistema, para las funciones objeto directo e indirecto emplee *en*.

Si se considera, en consecuencia, la posposición *-pe* no aisladamente - como vimos lo propone de Granda, es decir solo en referencia a su funcionamiento relacionado con los circunstanciales de estado y dirección y en que producido el isomorfismo, los hablantes optaron para los verbos en movimiento por *en*, como continuación del uso clásico apoyado por el sistema guaraní - sino que se considera el sistema guaraní en su conjunto, a partir de sus posibilidades de funcionamiento sistémico, y los testimonios clásicos, queda, entendemos, confirmada nuestra hipótesis.

El uso de la preposición *en* con los verbos que refieren dirección hacia o desde un lugar se debería a interferencia guaraní. A esta hipótesis, reiteramos, la avala el sistema guaraní y la apoyan los testimonios del español clásico.

En el español tradicional de Corrientes registramos verbos de movimiento con circunstanciales encabezados por *en*, no antes del siglo XIX. Consideramos que los testimonios ubicados en dos documentos son resultado de interferencia guaraní. En el segundo, obsérvese la alternancia del uso de *ir* con *en* y con *a*, alternancia que no puede atribuirse al mantenimiento de dos variantes del español clásico, porque aunque Corrientes era zona marginal de aislamiento, *en* resultaba ya en absoluto retroceso en el español peninsular de este período. La alternancia parece propia de un escriba bilingüe guaraní español o de monolingüe español, sin marcada competencia en el uso de su lengua materna e inserto en un ambiente de español interferido

- se fue y **llego en** la casa como a la media noche *J* 289 45' 1840
- **iba en** casa de un tal Cayecito
- y que allí  *fueron* el declarante y Casafus *á* casa del segundo en seguida **volvieron en** el almacén
- que  **fueron a traerlo** en el Departamento de Policía *J* 305 L97S 1870

La posibilidad de que se interpretara al subordinante *en* de los circunstanciales de los verbos de dirección, como genéticamente relacionada en la conservación de una modalidad hispánica, sostenida por de Granda en sus artículos supra citados, ya la habíamos desechado hacia 1980 (Abadía de Quant - Irigoyen:89) por falta de sustancialidad testimonial histórica. En la actualidad una rebusca amplia del uso preposicional en los textos literarios del español clásicos y el análisis de las funciones de *-pe* en el sistema guaraní, marcan al guaraní como factor primario y único del caso de interferencia en cuestión.



En el nivel subestándar el uso de *en* con los verbos de movimiento es absoluto. En el nivel estándar se observa extensión media con los verbos *ir* y *venir*.

### 3. 11. 1. 1. Frase prepositiva

#### por causa de

En el español del siglo XVI Keniston (1937: 41.32) ubica la expresión **por causa de** en el apartado correspondiente a las preposiciones simples y compuesta. Ejemplifica el caso en cuestión solo con un testimonio

- Valdés, *Diálogo de la Lengua* 373 21 el convetir la r en l **por causa de** la consonante

La variante también la registramos en Ruiz de Montoya, ya que si bien la entrada es *Por causa* la preposición *de* resulta imperativa.

En la documentación de Corrientes, solo obtuvimos testimonios del siglo XVII

- por no rrequerir mas de Lanacion **por causa de** que no pase de allí ACE 24-1-1640
- - **por causa de** sacarlos eletores por alcaldes ordinarios
- Por quanto en los años antesedentes **por causa de** las elecciones fechas ... ACE 1-1-1647

La variante se debió mantener en los siglos subsiguientes, ya que se registra con baja extensión en el habla sincrónica de los correntinos de los niveles subestándar y estándar

- ... y me desparté **por causa de** la madre de él ... demasiado argel. (ss.)
- No me fui **por causa de** mi mamá ... no andaba bien ... (s.)

### 3. 11. 2. Conectores

#### 3. 11. 2. 1. De proposiciones causales

Hablantes correntinos conservan en el habla actual subordinantes de proposiciones causales que tuvieron vigencia en el español clásico y algunas con registro en el tradicional correntino.



Se trata de **a causa que**, mayormente **que** y **por lo que**.

Al analizar el modo verbal indicativo de las 'adverbial clauses', Keniston (1937: 28.421) propone entre otros testimonios de 'conjunciones' causales

- Cis 14,8 *a causa que los navyos no podrian ir*
- Cis 47,18 *mayormente que a ellos pertenece*
- Cap xxii,21 *por lo que más ligero parece la llegada del armada*

Por nuestra parte observamos **a causa que** en

- Cervantes, *El Ingenioso Hidalgo* porque he oido decir a mi señor Don Quijote que el escudero de caballero andante ha de comer cuando se le ofreciere hasta no poder más **a causa que** se les suele ofrecer entrar acaso por una selva, [...] que no aciertan a salir de ella en seis días I<sup>a</sup> L 400

En la documentación de Corrientes, solo registramos **por lo que** y **a causa que**

- Dijieron que por cuanto Es - - - Y **porloque** se acostumbra aquebengan los Yndios ACE 8-2-1663
- Por falta de maderas en la mayor parte de la jurisdiccion y en toda ella escasea **p.r lo q,e** no puede contarse con ninguna producción AC 43 119 1809
- No pude contestarte tu carta **a causa que** estube dos días con jaqueca CP V 14-12-1865

De los tres subordinantes, solo **por lo que** es sincrónicamente variante de extensión amplia en hablantes de los niveles subestándar y estándar. **Mayormente que** es variante de uso ocasional en mayores de nivel estándar y en los de nivel subestándar sin diferenciación etaria, en tanto **a causa que** es de registro ocasional en hablantes de ambos niveles; en el estándar solo entre mayores. El grado de adhesión a estas últimas dos variantes, muestra en el uso de las mismas, un notorio retroceso

- ... y él se vino **por lo que** no había ya lo trabajo ahí ... entonces se vino. (ss.)
- Y yo me presenté **por lo que** vio la carpeta y me dijo presentáte está bien s.)
- Sí, pue. Estuve con él ... pero me vine ... por el trabajo y **mayormente que** no me hallaba con la mujer de mi papá ... (ss.)
- ... y ya no me voy ya ... **mayormente que** nada no puedo hacer en el campo ... (s.)
- Pienso, no sé de que ella se jué **a causa que** mi marido le perseguía a ella con el novio ... (ss.)



- Me fui a verle a causa que mi mamá ... no andaba bien angá ... (s.)

### 3. 11. 2. 2. De Propositiones temporales

#### . cada que

Fue variante del español medieval y clásico. En el español medieval la registramos en

- Juan Manuel, *El Conde Lucanor* Et cada que el padre alguna cosa quería facer ... decial el fijo II 33; et cada que decía alguna cosa XXXV 87; et cada que yo he menester su ayuda XLVII 98

El uso de la expresión en el español clásico lo mencionan *Autoridades*, Keniston (1937:28.56) y Covarrubias

- *Autoridades*. CADA QUE. Equivale à siempre y assi en las cuentas suele ponerse al final esta cláusula: Salvo error de pluma ò suma, que cada que se reconozca.  
Propone un ejemplo del siglo XIV, *Las Partidas del rey Don Alonso I* tit. 5, l.5 mayoría ha el Papa sobre los otros Perlados en poder è en fecho, ca él los puede deponer cada que ficiere porqué, è después tomarlos.
- Keniston, Juan de Valdés, *Diálogo de la Lengua* 383,18 Cada que por siempre dizen algunos, pero no lo tengo por bueno.  
Keniston no aporta testimonios de la segunda mitad del siglo XVI.
- Covarrubias. Cada [ ... ] Entre otras locuciones anticuadas o dialectales nótese cada que.

Las circunstancias de que *Autoridades* ejemplifique con testimonio del siglo XIV, que Covarrubias, hacia comienzos del siglo XVII la considere expresión anticuada y que Keniston no aporte ejemplificación de la segunda mitad del siglo XVI, permite afirmar que cada que en el registro literario no era usado con frecuencia. No lo registramos en la documentación correntina.

No obstante, la expresión se debió mantener diacrónicamente en la oralidad, muy probablemente solo en registro informal, ya que en el habla regional la usan en la actualidad con extensión ocasional, hablantes de los niveles subestándar y estándar

- Prefiero (estar) sola ... con la criatura ... cada que viene pelea. (ss.)
- Será mala pata pero cada que rinde sola aplaza. (s.)



### . de que

El subordinante temporal **de que**, como variante medieval, lo ubicamos en

- Juan Manuel, *El Conde Lucanor* Et de que vieron que por otra manera non pudieron acabar lo que querían I 26; Et de que el padre paso grant tiempo esta vida con su fijo II 32; El rey desventurado, de que vio tan mal andante LI 120

La expresión se mantenía en el español clásico. Ejemplifica Keniston (1937 29.811) en

- Cap xxia 50 *De que seamos mas cerca no dubdo que mude de propósito*
- Cap xxixb 42 *fue dentro de tres dias ... de que ove vuestro aviso*

Por nuestra parte lo observamos en

- *Lazarillo de Tormes* y habíale miedo viendo el color y mal gesto que tenía; mas de que vi que con su venida mejoraba el comer I 64

Incluido entre los Adverbios Relativos Formados con Preposiciones, Hanssen (1945: 651) califica a **de que** de “ant. y vulg.”. La valoración de vulgar permite suponer que lo registra sincrónicamente solo en alguna área hispánica.

No registramos el conector en el español histórico de Corrientes, pero su uso se conservó ya que se registra con amplia extensión entre hablantes de nivel subestándar, y ocasionalmente entre los mayores de nivel estándar. Como ejemplos

- Ahora, **de que** hace changa mejor andamo ... (ss.)
- No sé qué pensar porque **de que** sale con él cambió mucho ella. (s.)

### . mientras que ‘mientras’ ‘cuando’

El antecedente del español clásico aportado por

- Keniston. Adverbial Clauses. Time. 29.811 **mientras que** Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*, 366,4 *Mientras que* vos hablaredes dessa manera, amigo sereis del señor Valdés.



se mantiene en el habla sincrónica de los correntinos con ocasional extensión en ambos niveles

- **Mientras que** vivió con nosotros anduvo siempre bien ... (ss.)
- Nosotros estábamos tranquilos pronto **mientras que** salía con ese muchacho ... ahora (s.)

### 3.11.2.3 De proposiciones de lugar

#### . donde que

Del uso de la frase no ubicamos testimonios diacrónicos. A la fecha la registramos con extensión ocasional entre hablantes de nivel subestándar, quienes la habrían generado debido a la baja competencia en la estructura del sistema de proposiciones subordinadas

- Ahora trabajo **donde que** trabaja esta mi hija pero me voy a la tarde ...
- Le llevo a él en el jardín de acá ... el número ... este **donde que** se fue la menor.
- y ahora estamos lejos **donde que** más allá estaba una fábrica de madera ... ¿se recuerda?

### 3.11.2.4. De proposiciones aditivas

#### . demás de - que

En hablantes de nivel subestándar se observa con ocasional extensión en el habla sincrónica, un conector encabezador de proposición adverbial aditiva que semánticamente agrega información adicional a la proposición precedente o siguiente.

- **Demás que** aquí te sacan (los pescados) ... mire don, yo te voy a decir te tenés que ir para arriba y con guía si querés sacar bueno dorado arriba te tenés que ir con un guía pero bueno ... andáte en el Paso o en Empedrado.
- Venía, venía sí. Me daba para mi comida, calzado **demás de que** para lo remedio si necesito, también me da ....

Este uso que lo observamos en la documentación de Corrientes del siglo XVII

- disponga lo que mas Combiniere asu rreal servisio **demas de que** ay notisia sierta viene a vsar el dho. off.º ACE 24-11-1636



- ... nacion Esta despoblada **demas deque** todos los yndios del balle decalchaqui estan alsados ACE 7-1-1638

continúa el empleado en el español clásico. Keniston (1937:28.4 y 41) propone la expresión entre las conjunciones de proposiciones adverbiales en las que incluye a las 'Additional Evidence'

“Under this heading are grouped a number of clauses in which the speaker or writer adduces additional evidence of his main statement”.

- Alf I 69,5 *demas que son actos de afeminados maricas*
- Nom I,45,8 *demás de que les enxugarán las lágrimas*

Las expresiones debían tener cierta extensión, ya que da entrada Ruiz de Montoya a: *De mas de ser moço, eres bellaco* y la emplea

- Alemán, *Guzmán de Alfarache* hacíame de mal dejar mi casa, deudos y amigos, **demás que** es dulce el amor de la patria No te puedo negar que tuvo esto su castigo y que había muchos buenos a quien lo malo parecía mal 1<sup>a</sup> I 3 146; pero en las necesidades no se repara en poco. **Demas que** el tropel de los que lo hacían arrinconaban a los que lo estorbaba, eran pobres 1<sup>a</sup> I 3 155; Que el hábito no hace al monje; **demás que** en todo voy con tu corrección 1<sup>a</sup> II 3 266

El caso no solo registra diacrónicamente retracción en el nivel formal, sino que el uso sincrónico ocasional, como anticipamos en hablantes subestándar, está condicionado por la edad mayor de los mismos.

### 3. 11. 2. 5. De proposiciones condicionales

- . para en caso que 'en caso que' 'por si' 'si'.

La frase, que en nuestros registros inserta duda en la condición, la registra en el español clásico, con uso que pareciera haber sido no muy frecuente, ya que cita solo a un autor

- Keniston. Adverbial clauses. 29.801 **para en caso que** Ana 341 *para en caso que el Rey fallciese, tomase la posesión de los reinos.*



La frase que debió entrar diacrónicamente en desuso en el nivel estándar, la mantienen a la fecha con extensión ocasional, los hablantes correntinos de nivel subestándar

- Va siempre calzado **para en caso que** necesita .
- Le digo llevá pronto tu documento **para en caso que** te pida el policía de noche.

### 3. 11. 2. 6. De proposiciones objetivas

. para y para que. Ver 3.3.4.

## 3. 12. ADVERBIOS

### 3. 12. 1. Grande, todo, demasiado

Hablantes de los niveles subestándar y estándar usan con valor adverbial, voces que en el sistema español general, son funcionalmente adjetivos. Esta extensión funcional resulta de la interferencia guaraní, en tanto se identifica la voz A del guaraní con la voz B del español, y al hablar español se emplea B en todas las oportunidades en las que al hablar guaraní se emplea A, sin tener en cuenta las categorías sintácticas del español. Esta situación la observamos con **grande y todo**<sup>151</sup>.

. **grande**

En guaraní la voz *tuichá* ~ *tuchá* - el guaraní correntino emplea con frecuencia la variante *tuichá*, 'grande en tamaño' - funciona como "attributive quality verb" (Gregores -Suárez, 1967: 10.343 y 10.41)

che chetuichá  
/ĉe ĉe-tuiĉá/  
yo yo=soy grande  
yo soy grande

y *tuichá* ~ *tuchá* como modificador adverbial ante o pospuesto al verbo que modifica. La referencia semántica implica la marcada intensidad de la acción verbal<sup>152</sup>, en tanto para referir

<sup>151</sup> Como interferencia guaraní, Abadía de Quant - Irigoyen, 1979 y 1980: 1.2.1.3. *grande y todo*.





la frecuencia de la acción verbal, el hablante guaraní emplea el adverbio *hetá*: *hetá iŷapú* pe gente: 'seguido ~ siempre' miente esa persona; *hetá onupá ichupé* 'seguido ~ siempre ~ continuamente' pega a él. Así

oká tuichá  
/oká tuičá/  
llueve grande

El hablante guaraní que ingresa al español sin atender las diferencias semántico-sintácticas de su sistema, identifica, en este caso, a *tucha* ~ *tuicha* con *grande*, de donde *llueve grande*. En una construcción no interferida, el hablante optará, entre otras, por una de las siguientes variantes: *muchísimo, una barbaridad*.

El uso de *grande* en función de adverbio, se observa muy extendido en hablantes de nivel subestándar, con los verbos *asustar-se, cortar-se, enojarse, hincar-se, llover, mentir, (a)mejorarse, bajar - subir* (las aguas). En el nivel estándar se usa muy extendido con los verbos, *llover, mentir, subir y bajar* (las aguas). Con los demás verbos, el uso es ocasional.

Los verbos guaraníes, equivalentes a los mencionados, son modificados por *tuichá*, si se desea marcar la intensidad de la acción verbal.

A modo de ejemplos de los registros obtenidos

- ... y yo **grande me asusté** cuando le vi así ... su cara todo con sangre ... (ss.)
- ... y cuando veo a la gendarmería en el puente con las armas ... ahí **me asusté grande** ... (s.)
- No sabía pronto (inten.) cómo era la máquina y **grande se cortó** ... hasta ahora que anda jodido ... (ss.)
- ... pero yo me **enojo grande** ... porque miente y ¡no le voy a sufrir pronto eso! (ss.)
- Si vos le ayudás en todo ¿cómo ... qué hacés si te sigue **mintiendo grande**? Tipo jodido ... (s.)
- Le **hincó grande** y le llevé en el hospital por lo que sangraba demasiado ... (ss.)
- Acá, ( en el barrio) **llueve grande** te inundás y si no también ... (ss.)

<sup>152</sup> Ruiz de Montoya, 1639, ingresa Tubichá. *Grande en cantidad y calidad*.



- El año pasado ... no el otro ... sí ... llovió grande y anduvimos bien. Después la sequía ... (s.)
- Yo no sé ... me dijeron que subió grande el Iguazú pero nada no va a pasar. (ss.)
- Yo vengo de la Prefectura ... vamos a tener inundación. El Iguazú subió grande en ocho horas ... y en tres o cuatro días llega acá.(s.)
- Ese macanea ... en cuanto no llueva arriba baja grande. Asusta por la radio (ss.)
- No sacás nada (se refiere a la pesca) porque bajó grande (el Paraná). (s.)

Por extensión, **grande** modifica a otros verbos que en guaraní no son modificados por **tuichá**.

#### . todo

En el sistema guaraní, -pa se sufixa al verbo para reafirmar, que quienes integran el sujeto, participan en conjunto de la acción del mismo, caso que el hablante guaraní identifica con el predicativo subjetivo del español general: **todos-as**

ha'é kuéra omba.apopá che rógape  
/xaɬé k<sup>w</sup>éra (mar. pl.) oma.apo-pá ĉe róya-pe/  
ellos trabajan **todos** mi casa - en  
ellos trabajan todos en mi casa

y para señalar que la acción del verbo se cumple acabadamente. En este caso el guaraní hablante que encontró en **todos-as** el equivalente del sufijo precedente, identifica la posición modal -pa con el adverbio **todo**

ha'é omondoropá che sái  
/xaɬé omonoro-pá ĉe sái/  
él rompió-**todo** mi pollera

que en una expresión no interferida correspondería, ... *rompió completamente toda mi pollera*.

En hablantes de nivel subestándar, son de extensión media las expresiones en que el adverbio **todo**<sup>153</sup>, sustituye al adjetivo *todo-a (s)* o al adverbio completamente

<sup>153</sup> A los fines de la interpretación, se excluyeron las situaciones sintácticas en las que el objeto directo es masculino singular, porque se puede interpretar que **todo** funciona como adjetivo: *ya limpió todo su calzado*.



- ... y manchó **todo** la remera del hermano ...
- ... se pintó **todo** sus manos con ... con la pintura de mis uñas y ahora no sale.
- ¡Llenó de tierra **todo** mis masitas!

En hablantes de nivel estándar, el caso se registra con extensión baja

- Me marcó **todo** los apuntes ... ¡Tarada!
- y porque dejé afuera (el auto) y no sé ... los pendejitos me rayaron **todo** las puertas de adelante.

### . demasiado

En el sistema guaraní, Gregores - Suárez (1967: 14.38) identifican, entre las categorías de palabras, a los "Qualifiers"

"This class is catchall for several stems, most of which have great freedom occurrence: *té* modifies verbs, adverbs, and nouns; it is a "supertative". *terei* is the same as *té*, with more emphasis ..."<sup>154</sup>

Cuando el hablante guaraní desea enfatizar con grado superlativo de la referencia verbal usa *eterei* ~ *iterei* sin restricción alguna, e identifica el modificador con el adverbio **demasiado**. Genera en algunas situaciones, sintagmas adecuados al español general, como

kuehé oguatá *eterei*  
/k<sup>w</sup>exé oγ<sup>w</sup>atá *eterei*/  
ayer caminó **demasiado**

okarú *eterei*  
/okarú *eterei*/  
come **demasiado**

pero genera una interferencia cuando a *eterei*, sin restricción de uso en su sistema, lo identifica con el adverbio **demasiado** modificador de verbos que en español refieren sentimiento. Surgen sintagmas no admitidos por el español general, que emplearía *muchísimo* o una perífrasis para expresar la intensidad del superlativo guaraní :

oipotá *eterei* upéva  
/oipotá *eterei* upéva/  
desea **demasiado** eso

ahaihú *eterei* ichupé  
/axaixú *eterei* i-čupé/  
amo ~ quiero **demasiado** él-ella-a  
amo ~ quiero **demasiado** a él

<sup>154</sup> Los mencionados autores en 10.225 expresan: "The qualifiers {té} and {terei} have the following allomorphs: /tél/, /terei/ after /e/; /itél/ /iterei/ after /a/ and /o/; /etél/, /eterei /, after /i /, /ɨ / and /u/". Los hablantes correntinos con independencia de la vocal final de la voz precedente, usan como alomorfos *eterei* ~ *iterei*.



En ambos niveles el uso es de extensión amplia

- Me desparté por lo que e argel ... le odiaba **demasiado** ... me fajaba a mí, lo chicos. (ss.)
- La criatura se halla **demasiado** conmigo. Llora si me vengo ... (ss.)
- Me hallo **demasiado** con los animales y después se mueren y sufrís ... (ss.)
- Ni le puedo mirar ... es un piracambú que **demasiado** le odio ... que se vaya ... (s.)
- Yo **demasiado** le quise ... pero me arruinó ... con todas las chicas igual hace ... (s.)
- Es enfermizo ... le desea **demasiado** y se rebaja ... no sé ... (s.)
- Se jué por el trabajo ... consiguió y le estrañamo **demasiado** ... muy alegre por mi hijo, sí ... (ss.)

### 3. 12. 2. Adverbios y frases adverbiales: conservación, innovación y transformación

Se retienen en el habla sincrónica, adverbios y expresiones adverbiales que tuvieron vigencia en el español peninsular tradicional y en algún caso en la documentación de Corrientes. Se registra, una incorporación al sistema - *de momento* - y la transformación, por variación morfológica, del adverbio *medio*.

. a la verdad 'en realidad, realmente'

La frase que registra

- *Autoridades*. VERDAD. A la *verdad*, ù de *verdád*. Modos adverbiales, con que se asegura la certeza, y la realidad de alguna cosa, quando se duda, ù se dificulta en ella. Siglo XVII Frai Prudencio de Sandoval, *Historia de Carlos V*. lib.25. §. 29. Mas à *la verdad* no era sino con codicia de comprar el Estado de Milan para su nieto.

se mantiene sincrónicamente con extensión media, en hablantes de nivel subestándar

- ... a la *verdad* no viene ... la junta le jodieron a él ... para qué le voy a mentir doña.
- No traje (documentos) porque a la *verdad* no sabía ... de que necesito ... pero tengo.



. a lo menos 'al menos' 'por lo menos'

Con extensión media, y como variante de *por lo menos*, *al menos*, se registra en hablantes de nivel subestándar la frase **a lo menos**. Sintácticamente la incluimos en el grupo de frases adverbiales al funcionar como modificadora de verbo y de adjetivo - pero *a lo menos valiente*, y admitir la anteposición de una conjunción: *y / o / pero a lo menos no miente*. Por lo tanto no consideramos sustentable la opinión del Diccionario de RAE, 1992, al considerar la expresión como locución conjuntiva

Como ejemplos de registros obtenidos

- Anda bien ... **a lo meno** trabaja en changa eso ...
- No hace bien todo ... come frito ... pero **a lo meno** no toma.
- Mirá señora yo le digo a ella, tené que ... si no vas a verle (a tus padres) **a lo meno** comprá mercadería y mandá con lo chico.

Los hablantes conservan esta expresión adverbial - Keniston en su estudio sobre la sintaxis peninsular del siglo XVI (1937: 39:6) menciona un solo ejemplo de Valdés, en *Diálogo de la Lengua: a lo menos satisfazednos con las razones* 344,10 - usada en el español desde el periodo medieval, con abundantes registros en el clásico. Como ejemplos de los casos que hemos observado

- Juan Manuel, *El Conde Lucanor* guardat que vos non arrebatades a lo que hobiédeses de facer, **a lo menos** fasta que pase un día et una noche II 35
- Valdés, *Diálogo de la Lengua* **a lo menos** satisfazednos con las razones que os mueven a escribir 47; **A lo menos**, si no podéis hazer que lo usen los otros, usadlo vos [III] 94; son de historiadores verdaderos o **a lo menos** que son tenidos por tales [VII] 169
- Alemán, *Guzmán de Alfarache* y aunque no salió bien dello, porque se averiguó la verdad, **a lo menos** ya no lo dejó por diligencia 2ª II 3 614; Y no fue solo este el daño el que le hice; mas otro mayor se siguió que fue dejarle fallida la opinión. **A lo menos** pudiéralo quedar, cuando tan bien zanjada no la tuviera 2ª III 7 862
- Cervantes, *El Ingenioso Hidalgo* ¿no ha sido cosa de reír, y lo es de contar, el gran miedo que hemos tenido. **A lo menos**, el que yo tuve? 1ª XX 149; en la cual ha sido ventura el hallaros, si no para dar remedio a vuestros males, **a lo menos**, para darles consejo 1ª XXVIII 220; quiéreme, **a lo menos**, y admíteme por tu esclava 1ª XXXVI 296; En todos estos trances andaba yo al remo, sin esperanza de libertad alguna; **a lo menos**, no esperaba tenerla por rescate 1ª XXXIX 316



La frase la ingresa Ruiz de Montoya (1639) *A lo menos*, Aéte; *A lo menos yo no lo hiciera*, Cheaéte ndayapoicé amô, testimonio que demuestra era expresión de uso hacia la época. De su aceptación en la norma culta, tenemos otro testimonio en el *Diccionario de Autoridades* (1726) ya que ingresa MENOS. A lo menos ò Por lo menos. Para ninguna de las expresiones propone algún tipo de reparo.

También ubicamos testimonios de su empleo en documentación de Corrientes

- quien Cada semana ó á lo menos cada mes se pasa a la otra banda del Rio Parana DG 28 181 1763
- se pongan por lo presente á lo menos dos (capillas) AC 34 53 1779
- a lo menos admitirme --- AC 41 104 1804

La totalidad de los mencionados antedecentes de adhesión a la frase en el registro estándar, nos indica que en Corrientes la modalidad fue perdiendo consideración por parte de los hablantes de nivel estándar ya que solo se conserva, como adelantamos, en el nivel subestándar.

. anteriormente 'mucho antes' 'antes'

Registra la voz:

- *Autoridades*. ANTERIORMENTE. adv. Anticipadamente, precedentemente, con preferéncia y antelación

La expresión es de extensión amplia entre hablantes de los niveles subestándar y estándar al punto de ser *antes* de uso absolutamente ocasional. Como ejemplos

- Nosotros ya anteriormente ya le habíamos llevado para que le vieran a él en el hospital y mejor andaba ... (ss.)
- No es la primera vez que le deja plantada. Anteriormente como hace ... bueno cuando empezaron a salir hizo así y ella le soportó ... (s.)

. asegún 'de acuerdo con' 'tal vez' 'posiblemente' 'según'. Las fuentes que lo ingresaron son

- *Corominas*. SEGUIR ... según forma enclítica apocopada de SECUNDUM 'según'; ant. *asegund* (Fuero de Zorita, DHist.).
- *Cuervo*, a según ... Vulgaridad antigua que se encuentra en Juan de Encinas, 1468-1529 ... y en Gil Vicente 1470-1536 ("*Asegún eso*, soy yo nada)



La expresión, de extensión amplia en nivel subestándar, se la usa en nuestros registros con función adverbial.

- Asegún dice ella el Pedro nada no compra para el nene y asegún jura él compra y ella le da a la madre y a la hermana de ella. Así dice.
- Asegún él el hijo se ... viajó donde que está el hermano y no sabe pronto bien.

. **continuo ~ de continuo** 'continuamente' 'siempre'

- *Autoridades*. CONTINUO. adv. Lo mismo que Siempre ò Continuamente. Siglo XVIII Diego de Colmenares, *Historia de Segovia*, pl. 808 'Para alívio de estas ocupaciones acudía *continuo* à la Venerable y gravíssima Congregación ... De continuo, adv. Lo mismo que Continuamente. Siglo XVI *La Nueva Recopilación de las Leyes del Reino*, lib. 2 tit. 4, 1.4 "... que siempre estén de *continuo* à lo menos tres o quatro letrados".
- *Corominas*. CONTINUO. Es frecuente en los SS. XV y XVI la forma más vulgar *contino* que al doblar el 1600 queda confinada al uso adverbial con el valor de 'continuamente' le estaba escuchando *contino*, Cervantes, *El Licenciado Vidriera* C.I.C. II 53 ; de *contino* Cervantes, *Quixote*, I cap. XXIII pero *esté continuo el arco armado*, ibid. I cap. XLVIII.
- *Covarrubias*. CONTINUAR. De continuo, Siempre.

En el español sincrónico se registra el uso con extensión ocasional en hablantes mayores de nivel subestándar

- Me dice que **continuo** le dicen para que se vaya ...
- Yo pronto (inten.) no creo por lo que **de continuo** promete para darme para la criatura pero nada...

. **cuando menos** 'por lo menos' 'al menos'. Testimonian la expresión

- *Autoridades*. QUANDO MENOS. Modo adv. que sirve para ponderar o exagerar alguna cosa.
- *Keniston*. Individual Adverbs and Adverbial Phrases. 39.6 **cuando menos** Elj 110, 29. *Siete personas cuando menos*.

En el español sincrónico hablantes de ambos niveles usan ocasionalmente la expresión

- ... le dijieron ya a él en Defensoría para que **cuando menos** ponga dónde que vive para en caso ... de citación eso ... (ss.)



- Nos supimo encontrar **cuando menos** unas ..sí como tres veces pero hizo de que no me veía (s.)

. **demás desto** 'además de esto'. La frase - en nuestros registros funciona con valor adverbial en tanto puede ser sustituida por otro adverbio - *también, tampoco* - presenta antecedentes en

- *Keniston. Coordinating Conjunctions. Simple copulatives. 42.12 demás desto* Nom I, 79,5 *Y demas desto, que luego se sigue ... declara lo mismo.*
- *Ruiz de Montoya. Demas desto.* Hae r̄yren̄ð: Cogūrbé: Cobae gūibé

y la ubicamos en

- Alemán, *Guzmán de Alfarache* **Demás desto** qué desesperación pone un escribano, falsario o cohechado, contra quien la verdad no vale 1ª II 4

La expresión la conservan con ocasional extensión los hablantes de nivel subestándar

- Le ayuda pero **demás desto** no puede hacer más por lo que falta trabajo.
- La patrona de ella le paga bien y **demás desto** le da ropa ella ...

. **de momento** 'por el momento' 'ahora' por ahora'

Sin referencias diacrónicas previas. No obstante su mención por parte de Moliner (1996) permite la hipótesis de que la frase tuvo adhesión de uso en el sistema.

Sincrónicamente registramos la frase con extensión ocasional en los niveles subestándar y estándar

- **de momento** nada no le encuentra a él lo médico ... bien anda con lo remedio casero. (ss.)
- Yo no voy a tomar ninguna decisión **de momento** ... pero no lo veo fácil. (s.)

. **de vez en vez** 'cada tanto' 'de vez en cuando'

Sin referencias diacrónicas. La frase la registra Moliner (1966) con la aclaración (poco us.). Debido a la inclusión de la frase en el *Diccionario de Uso del Español* con la observación señalada, planteamos la hipótesis de que la frase, habría tenido, diacrónicamente, extensión de





uso en el sistema, la conservan a la fecha, con extensión ocasional, los hablantes de nivel subestándar

- ... **de vez en vez** le suele retentar el asma y mal le deja.
- Le vemo al tío de él en el campo pero **de vez en vez**, así cuando hay la cosecha.

#### . medio

En el español sincrónico de Corrientes, es extensivo el uso, en ambos niveles, del adverbio medio que modificando a un adjetivo, concuerda con el mismo en número y género. A modo de ejemplos

- Yo me supe desapartar no por el padre ... por la madre de él que **media lunática** es ... (ss.)
- De que le mataron al patrón ... un hombre bueno ... quedaron **medios asustados**, porque de noche trabajan ellos ... y le mataron por la nafta del día. (ss.)
- ¡Qué querés! Ahí la madre y ella son todas **medias locas** y la criatura a la deriva. (s.)
- Llego **media muerta** porque trabajo hasta las tres y entro a las siete. (s.)

Un antecedente de esta variación que aflora en la documentación del español tradicional de Corrientes

- parece que quedo **media disgustada** CP II 11-8-1863

debía ser continuidad de una tendencia del adverbio **medio**, a modificar su estructura de acuerdo con las características morfosintácticas de la voz a la que precedía, tendencia manifestada en el español clásico, si nos atenemos al ejemplo que ofrece Keniston (1937:39.6) al tratar los adverbios

- Des 81,21 aquellos **medios cristianos**

La tendencia se ha ido afianzando significativamente en el habla sincrónica de los correntinos.

#### . muy mejor - peor

En la diacronía del español, la anteposición del adverbio **muy** a los comparativos *mejor - peor* se observa, como variante de *mucho*, en escritores de los períodos medieval y clásico



- Juan Manuel, *El Conde Lucanor* si mal le contesciera en su casa con el portero, muy peor le acaesció en casa de su mayordomo LI 120
- Valdés, *Diálogo de la Lengua* yo por muy mejor tengo la s [III] 96; porque es muy mejor dezir: *Siempre te quise bien y nunca te hice bien* [VI] 157
- Alemán, *Guzmán de Alfarache*
  - ¡ Válgate la maldición, maltrapillo! ¿Y sabes leer?
  - Respondíle:
  - Y muy mejor escribir. 1ª II 4 272
- Cervantes, *El Ingenioso Hidalgo* digo yo que parece muy peor la mujer casada y moza sin marido, cuando justísimas ocasiones no lo impiden 1ª XXXIV 272

La extensión del caso la confirman otros ejemplos de muy antepuesto a *mejor*, que registra Keniston (1937: 39.76) en el mismo Valdés Len 36,22 *muy mejor vereis la diferencia* y en otros autores del siglo: Ter 88,25. Her 112,27. Des 139,22 *muy mejor criados*.

No contamos con testimonios en la documentación correntina consultada, pero este uso perduró en el español de la zona hasta quedar en la actualidad, posiblemente por presión normativa, desplazado al habla subestándar en favor de *mucho*<sup>155</sup>. En este nivel el uso se percibe con ocasional extensión, sobre todo en personas de mayor edad

- Para ellos en el campo ... y ahora quedó solito ... **muy peor** le va a ser solito angá ...
- Mejor anda, **muy mejor** de que le atiende doctor y le decíamos a ella que con esa médica no andaba, yuyo solo le daba.

#### . por caso 'acaso' 'por ejemplo'

En el español clásico, la frase la testimonia Keniston, Individual Adverbs and Adverbial Phrases. 39.6 **por caso** Men 196,14 *Si por caso miramos lo que él haze. Nom 56,2 si alguno por caso quisiesse dezir que habla della el profeta.*

La conservan hablantes de los niveles subestándar y estándar con extensión ocasional. Entre otros testimonios

- Y **por caso** si no puedo irme por la lluvia, no me voy ... (ss.)
- No le voy a guantar que me diga **por caso** ... no sé ... una grosería ... (s.)

<sup>155</sup> Véase Real Academia Española, 1979: 3 9.12.c.



. por demás 'demasiado' 'muchísimo'

La expresión la ubicamos testimoniada en

- Keniston. Individual Adverbs and Adverbial Phrases, 39.6. por demás Eli 6.5  
*por demás fatigas tu lengua a darme consejo*
- Quevedo, *El Buscón* Y así es por demás decir que nos saque vuestro padre 1º  
III 28

En el español sincrónico, el uso es ocasional en hablantes de ambos niveles. A modo de ejemplos

- Ya le hablé ya por demás ... que tenga cuidado ... y parece no sé ... encandilado que le dieron algo para engualicharle ... (ss.)
- Le persigue por demás con el asunto de la religión ... y le cansa ... (s.)

### 3. 13. PRONOMBRES

#### 3. 13. 1. Demostrativo

. eso

Es muy característico del habla sincrónica de los correntinos, el uso del demostrativo *eso* como sintetizador de verbos y sustantivos de referencia conocida por quienes forman parte del diálogo. El caso resulta de la identificación en español, de situaciones sintáctico-semánticas del sistema guaraní.

Observamos (Abadía de Quant - Irigoyen, 1979 y 1980: 1.2.1.2.) que el demostrativo sustantivo guaraní (ha) *umíva* ~ *umía* literalmente '(y) esos-esas' en contextos en que funciona como un resumidor con referencia semántica conocida por su emisor y los oyentes, el hablante guaraní lo identifica con el español '(y) eso'. No se registró ninguna situación con inclusión de la expresión y *eso*, seguramente debido a que si bien en guaraní el sistema admite *ha umíva*, al hablar guaraní, los correntinos emplean de manera generalizada solo *umíva*. La variante *umía* es ocasional.

En cuanto a la génesis de la identificación, se descarta que al desconocer el guaraní de género, el hablante bilingüe subordinado guaraní español, haya identificado el demostrativo *umíva* con *esos* y por elisión de /s/ implosiva, *eso*. Si bien la elisión de la silbante se observa muy extendida en el español subestándar y con menor aceptación en el estándar, no es absoluta, como tampoco lo es la inobservancia de la concordancia de género - 3.8 del presente trabajo.



Estimamos que la identificación se hace sobre el neutro *eso* debido a dos causas. Una al hecho de que '*esos, esas*' en contextos en los que se menciona personas, puede resultar una expresión despectiva: *yo no trabajo con María esas*. Otro factor que puede haber sido de importancia significativa en la identificación con *eso*, es que en español este pronombre funciona como un demostrativo deíctico: *ya me contaste eso*: quienes intervienen en la conversación conocen a todas las personas, objetos u acciones de las que se habló o se conocían con anterioridad.

Sobre esquemas como los siguientes, se genera la interferencia

- ha'é oʔogúá la so'ó ha ʔetí umíva che rembi'urá  
/xaʔé oʔoʔwá la soʔó xa ʔetí umíva ĉe remi'u-rá/  
él compra carne y batata *eso* mi comida para  
él compra carne, batata *eso* para mi comida  
*eso*: ingredientes que ella y yo sabemos comúnmente se usan para preparar  
mi comida
- ou che ru che sí umíva  
/ou ĉe rú ĉe sí umíva/  
vienen mi papá, mi mamá *eso*  
*eso*: las personas que los oyentes y yo sabemos normalmente vienen con mi papá y  
mi mamá
- ha ayohei ayapó hembí'urá umíva  
/xa aʔoxéi aʔapó x-emi'u-rá umíva/  
y lavo, preparo su-comida-para *eso*  
y lavo, preparo su comida *eso*  
*eso*: sintetiza las actividades domésticas más comunes

El uso de *eso*, con las características señaladas, se registra con extensión amplia en ambos niveles

- ... y en cuanto le agarra agitación *eso* ya le llevo ya y le da su remedio ... (ss.)
- Me crucé (a Paraguay) y traje remera, zapatilla *eso* ¡barato allá! (ss.)
- Si preparo para mí y para él *eso* (hijo y suegra) no le voy a andar mezcuinando un poco de guiso (al cuñado) pero que labure ... (ss.)
- Antes estudiaba sí con la Laura *eso* pero perdés mucho tiempo porque no hay lo que no comentan ... (s.)
- Siempre le digo caminar, conversar *eso* está bien pero ¡chaque! porque me parece que es rápido el gurí ... (s.)
- Y aquí pone su nombre *eso* ... o yo le relleno. (s.)



En el español del Paraguay el caso fue observado con la misma génesis, por Germán de Granda, 1994:323.

. ese-esa uno-a; este-esta uno-una

La frase articulada por pronombre demostrativo antepuesto a pronombre indefinido *uno-a*, no la hemos registrado en los textos literarios consultados del español medieval y clásico, ni en estudios diacrónicos regionales<sup>156</sup>. Tampoco en la documentación de Corrientes entre los siglos XVI - XIX. Kany (1964) por su parte, no la menciona para el español de América.

Solo Keniston (1937:13.1) la considera, aunque de uso absolutamente ocasional. La referencia la concreta con la frase *este uno*. Pero seguidamente propone la ejemplificación Nom I,41,18 *aquella una es todas sus perfecciones*.

Es probable que la estructura base - demostrativo + indefinido - de uso absolutamente ocasional en el español clásico, se haya relegado del nivel estándar pero mantenido en el subestándar lo largo de los siglos en el español coloquial de la región - ( en Resistencia, Abadía de Quant 1984: 2.1.4.) y en Asunción del Paraguay<sup>157</sup>. La frase presenta extensión ocasional en hablantes de nivel subestándar.

- ¡Noo! ... No es lo que sirva ... pásame mejor ese uno (se refiere a un destornillador)
- - Yo a usted abuela no le atendí ¿no?
- Yo no ... esa una vio todo mi papel ...
- Ya miré pronto (inten.) todo y este uno (refiere a un enchufe de luz) e la que se jodió.
- - ¿Dónde pongo su blusa?

<sup>156</sup> Nos referimos en especial al trabajo de Fontanella de Weinberg (1987), en el que al tratar las construcciones nominales del español bonaerense entre 1580-1980, no se refiere al caso consideramos, muy probablemente porque se trataba de estructura sintáctica en retroceso en el habla estándar.

<sup>157</sup> Puede consultarse al respecto de Granda, 1988 b: 2.2. quien trata el caso como "Empleo de demostrativo + uno/una + sustantivo". Estimamos que la mención del sustantivo no es adecuada ya que la frase pronominal en sí implica una unidad semántica de referencia contextual previa. El autor propone que en el español paraguayo la construcción "se utiliza en áreas rurales y en el estrato urbano medio y bajo", observación que respecto del uso en el habla urbana es coincidente con el nivel de hablantes correntinos que la incluyen en su habla urbana. Una diferencia diatópica está marcada por el no uso en el habla de los correntinos del demostrativo *aquella* que testimonia de Granda para el Paraguay: "*no me gustó aquella una [amiga] que me presentaste ayer*".



- ¿Cuál?
- Esta una

### 3. 13. 2. Indefinidos

#### . los - las más - de

En la prosa peninsular del siglo XVI se encontraban muy extendidas las construcciones equivalentes a pronombres indefinidos formadas por a) *artículo + más*: los - las más y b) *artículo + más* precediendo a *de + construcción nominal*: los - las más de ... Las mismas equivalen respectivamente a 'la mayoría' y 'la mayoría de ...' 'la mayor parte'. La referencia es a + - persona.

Keniston (1937:13.1) da testimonios de ambas construcciones incluyéndolas en el tratamiento de los pronombres indefinidos (13.1). De los numerosos ejemplos aportados, para a) incluimos

- Cor 135,1 *todos o los más estaban heridos*
- Cap xxiiib,7 *se tomó ... lo más del estado del Principe de Salerno*
- Cis 34,4 *la mas de la gente*
- Men 86,23 *los más que se van de la corte es porque están pobres*

y agregamos, de las dos variantes, los que ubicamos en

- Valdés, *Diálogo de la Lengua* por la poca plática que hay de la lengua latina entre los más de nosotros [III] 94, y por tanto yo uso siempre del latino que ya casi los más lo entienden [V] 133
- *Lazarillo de Tormes* le contaminaba de tal suerte, que siempre, o las más de las veces, me cabía lo más y mejor I 69
- Alemán, *Guzmán de Alfarache* La nave fue saqueada y él, con los más que en ella venían 1ª I I 113; pasado ya lo más de la noche 1ª III I 359.
- Cervantes, *El Ingenioso Hidalgo* y por esto los más de los días del concierto los ocupaba y entretenía en otras cosas 1ª XXXIII 260; y que dellos faltaban las más de las joyas 1ª XXXV 290
- Alemán, *El Buscón* los más no lo entendían 2º I 73; porque los más no lo entendían No se desnudaron los más, que, con acostarse como andaban de día, cumplieron con el precepto de dormir en cueros 2 V 117

Esta modalidad debía tener tan importante vigor en el español peninsular, que se registra profusamente en la documentación de Corrientes. Entre otros testimonios



- ACE donde estan encerrados muchos y Los más delos pobladores y Conquistadores 13-5-1658; sin haser demostraciondelos papeles que Endho archivo ay ni Ymbentario de los mas 10-1-1662; donde se juntaron los mas delos Vesinos 3-4-1663; y los mas estaban La ... rrio arriba 10-9-1664
- P 10 72' 711 Con los pocos bienes quepormi haideclarados paguen mi entierro funeral y los mas que en Racon deste mi testam.<sup>10</sup> sobraren - - -
- J 113 97 769 dijo que los mas delos no estaban

La expresión *Los mas*, Hetabébae la ingresa Ruiz de Montoya (1639), situación que afirma la extensión de las expresiones que tratamos.

Por falta de contextos propicios a la manifestación del caso, en la documentación vista de Corrientes, durante la centuria siguiente no se registran estas expresiones<sup>158</sup>, que con seguridad se mantuvieron en el registro oral, ya que con extensión amplia actual en hablantes de nivel subestándar y media en el nivel estándar, se justifican en el área, como conservación de la modalidad tradicional hispánica. Como ejemplos sincrónicos

- ... y las más de las veces (el nene) queda con ella si no puedo llevar. (ss.)
- Los más te pagan por día y no tené beneficio nada. La paga y eso no má. (ss.)
- Sí, pues! Me iba ( a la plaza) como todos pero los más iban para que le vieran y ya no me fui ya más. (s.)
- Las más de las mujeres vienen a acompañar a otra por su pensión ... son muy solidarias ... en cambio los hombres viene por ellos. (s.)

Una significativa variante de adhesión al caso, se observó en Paraguay. En tanto en Corrientes el uso es urbano y de extensión en ambos niveles, en "áreas rurales del Paraguay y, más raramente, en el estrato bajo de las zonas urbanas, observa de Granda (1988 b: 55) que se mantiene "el esquema sintáctico *los/las más de 'la mayor de' (las más de mis amigas son de Caacupé)*".

---

<sup>158</sup> Para la clasificación de *más*, Alcina Franch - Blecua, 1991. II 4.5. ENGLE (1979: 2.8.3.5.) al tratar los pronombres indefinidos da el ejemplo *Las mas de las gentes* (Unamuno, *Ensayos* VI). Sobre el mismo expresa: "El artículo es también aquí anafórico, pero esta circunstancia no priva a *más* y *menos* en estas construcciones, de su condición de palabra vicaria, y por consiguiente, pronominal". Por su parte Hanssen, 1945: 478 ubica el caso al tratar La Comparación del Adjetivo y como ENGLE, sin indicar en qué registro, sostiene " Se usan *los más, los menos: los más de los trabajadores, escaparon los menos. Los más* puede ser adjetivo: *las más veces*. El uso correspondiente de *los menos* está anticuado" por lo que podemos deducir que los *más* está en vigencia. Kany, 1964 no menciona el caso para el español de América, y el hecho de que ENGLE proponga una cita literaria y no mencione otro registro, nos permite la hipótesis de que se trata de un caso en retracción en el español general.



### . un - el gente

En el español tradicional, no ubicamos la expresión que funciona con valor pronominal indefinido. No obstante el hecho de que se la registre en hablantes de mayor edad indicaría que tuvo extensión en décadas pasadas. Un se observa con mayor adhesión que el ocasional *el*. La expresión solo se observó con extensión ocasional, en hablantes de nivel subestándar bilingües y monolingües en contacto permanente con estos y de escasa relación social.

La frase se habría generado debido a la baja competencia en el sistema español, por parte bilingües subordinados guaraní español.

- ... mi hijo no estaba y vino un **gente** ... de la policía .. pero ... a buscarle ... pero él no anda en quilombo, eso ...
- No sé ... parece se jue **el gente** ... y bueno así no andábamo y le rajé (el hablante se refiere a alguien que llamó y antes de que lo atendiera se fue)
- ... esta ve no me jui pero habían como mil **gente** en ... donde que está preso.

Si bien la datación de uso es de muy difícil precisión, debe tener cierta tradición ya que la frase indefinida ingresó en el guaraní con uso extendidas entre bilingües como *ou ko el gente* 'vino realmente una persona'; ¡cháque! oim'é un gente 'cuidado hay alguien'

### 3. 13. 3. Posesivos

Dos estructuras que incluyen adjetivo posesivo se observan incorporadas en el habla sincrónica. Ambas se generan en interferencia guaraní pero con distintas modalidades: 1. se incorpora la voz guaraní al código español. 2. se identifican en el código español estructuras del guaraní.

1. Se incorpora el adjetivo posesivo de primera persona *che*. En guaraní, funciona como modificador de sustantivo sin limitación léxica: *che ru* 'mi papá', *che róga* 'mi casa', *che yára* 'mi patrón'.

En español subestándar registramos en bilingües subordinados guaraní español - la extensión ocasional se debe a que lo fueron limitadas las situaciones contextuales en las que la interferencia podía presentarse - la anteposición del adjetivo posesivo *che* a los sustantivos *patrona*, *patrón* y con muy baja presencia, *señora*. La construcción en los usos observados, se encuentra incluida en una subordinada objetiva, estilo directo. En ninguna situación el posesivo amplía su connotación semántica .





- No me da pronto (inten.) mi plata ... entonces necesito y le dije **che** patrón dame un poco, un veinte (pesos) para mi comida ... y me dio ... buenito e.
- No sé qué lo que pasó ... no le puedo preguntar **che** patrona se jue tu marido porque angá ella ... pero no está el hombre.
- Le echó a ella a causa que le contestó **che** señora no toqué tu plata ...vo me conocés a mí ... pero le echó ...

Si se tiene en cuenta que el uso absolutamente generalizado en los niveles subestándar y estándar del expletivo *chamig-o-a*, compuesto de *che-amigo-a*, se ha lexicalizado<sup>159</sup>, cabría la hipótesis de que una situación de gramaticalización pudiera estar ocurriendo en el caso en cuestión. Un estudio puntual de la estructura, en la que estuviera incluido el diálogo directo, acercaría una respuesta a la hipótesis planteada.

2. A partir del sistema guaraní, observamos (Abadía de Quant - Irigoyen: 1980: 1.1.3.2.) que se genera en español una interferencia al trasladar su estructura consistente en la anteposición del posesivo a sustantivo, en situaciones sintácticas en las que el español general no lo emplearía. En guaraní es obligatorio el uso del posesivo cuando

2.1. el mismo refiere parte del cuerpo humano

aʔehapí che pópe  
/aʔexapí ʔe pó-pe/  
me quemé mi mano-en  
me quemé **mi** mano

2.2. ante sustantivo que presenta la posposición *-rá* 'para', con la que se señala la futuridad del mismo<sup>160</sup>

aikotevé che sapaturá  
/aikotevé ʔe sapatú-rá/  
necesito mi calzado-para  
necesito para **mi** calzado

2.3. para señalar la pertenencia del objeto directo de los verbos transitivos, no reflejos *moʔ* 'poner' y *nohé* 'sacar'

---

<sup>159</sup> Cf. Abadía de Quant, 2002: 101.

<sup>160</sup> Para la noción de futuridad en la construcción objeto directo, véase 3.3.8. del presente trabajo.



emo'ike nde sapatú  
/emo'ike ne sapatú/  
poné tu calzado

enohé'ke nde sái  
/enohé'ke ne sái/  
sacá tu pollera

y es optativo, sin que medie énfasis, ante el objeto directo del verbo *u* 'comer' y 'tomar, beber'

he'úke nde kambí  
/xelúke ne kamí /  
tomá tu leche

he'úke la kambí  
/xelúke la kamí/  
tomá la leche

he'úke nde mandi'ó  
/xelúke ne mani'ó/  
comé tu mandioca

he'úke la mandi'ó  
xelúke la mani'ó/  
comé la mandioca

Estos casos sintáctico-semánticos del sistema guaraní, al interferir en el español, pueden generar situaciones pleonásticas cuando el hablante emplea, en la misma oración, la estructura del español con verbo reflejo y la del guaraní, uso del posesivo ante sustantivo: *me corté mi mano; ponéte tu vestido y vamos; sacáte tu camisa; cométe tu comida; tomáte tu cocido*, etc.

Las construcciones vistas, que en español se generan por interferencia, conforman un coherente grupo que se adecua absolutamente a las respectivas estructuras del sistema guaraní.

Por este motivo, descartamos categóricamente que las oraciones del español con posesivo pleonástico - queda exceptuada de nuestra siguiente consideración 2.2. - puedan explicarse plena y satisfactoriamente "dentro de la lengua española" según Lope Blanch admite para igual tipo de oraciones en México, aunque sin describir la situación sintáctico-semántica en la lengua nativa. Al referirse al sustrato indígena en el español de México (1963: 88) el investigador sostiene

"Por su parte, el empleo redundante de los adjetivos posesivos junto a formas de interés, (dativo ético) de los pronombres personales correspondientes, que algunos lingüistas consideran fenómeno debido a sustrato indígena, puesto que en náhuatl se usan los posesivos con mayor profusión que en castellano - puede explicarse dentro de la lengua española sin necesidad de recurrir a fuerzas procedentes de lenguas extrañas. Aunque en España se emplee normalmente artículo en vez de posesivo ("me duele la cabeza") no faltan testimonios de la construcción con posesivo común como lo ha señalado S. Fernández refiriéndose al estilo de Gabriel Miró, quien escribe: "Se le derribó encima de sus pies una viga". Y si en México suele decirse "me duele mi cabeza", "tomáte tu leche", "le machucaron su mano", no podemos olvidar que ya en el Cantar de Mio Çid



se encuentra esa misma construcción “con él Minaya que nos le parta de so braço”(V 1244; cf. M. Pidal, 137,4)”.

Estimamos que la postura metodológica, para interpretar en México el fenómeno dentro de la misma lengua española, debería, al menos, matizarse ya que las oraciones con posesivo pleonástico fueron anormales en el español medieval y clásico<sup>161</sup>, y no es soporte suficiente el ejemplo literario contemporáneo de Miró. La diacronía del español mexicano a través de la compulsa documental, sería de interés para definir la situación.

En un estudio en el que trata el uso del posesivo pleonástico en este entorno, asume de Granda (1979: VII) una postura semejante a la hipótesis de Lope Blanch para el español del Paraguay, interpretación que nos ofrece los mismos reparos señalados.

En el habla sincrónica de nivel subestándar, el uso del posesivo por interferencia guaraní en las circunstancias marcadas, se observa absolutamente generalizado. Se lo expresa solo o preferentemente en combinación con la estructura sintáctica del verbo español

- Se jodió **su brazo** y no anda trabajando.
- ... y está procurando **para su casa**.
- ¡Neike! que hace frío! **poné tu abrigo** ...
- **Sacáte tu calzado** para el fútbol ... ¡chake! se te funde todo ...
- **Tomáte tu remedio** ¡y basta!
- **Comé pronto** (inten.) **tu carne** con la papa ... despue dejás la papa.

En el nivel estándar, la estructura generalizada es aquella en la que el posesivo modifica a sustantivo que menciona parte del cuerpo. En las restantes, el uso es ocasional y se prefiere la construcción pleonástica.

### 3. 13. 4. Personal

#### 3. 13. 4. 1. Pronombres personales átonos: leísmo

Uno de los rasgos más característicos del español del área guaraníca argentina y del Paraguay es el leísmo.

Junto con el laísmo y el loísmo tienen ascendencia hispánica medieval. Los términos se definen por el uso antietimológico de las expresiones pronombres personales átonos que funcionan como objeto directo y objeto indirecto.

<sup>161</sup> Pueden verse al respecto Menéndez Pidal, 1968 III: 137.49 y Keniston, 1937: 8.23.



*Leísmo*: empleo de la forma etimológica de objeto indirecto, género masculino y femenino, en función de objeto directo, números singular y plural: *le - les* veo, 'lo-los - la-las veo'.

*Loísmo*: empleo de la forma etimológica de objeto directo género masculino, en función de objeto indirecto, números singular y plural: *lo-los* doy esta manzana 'le-les doy esta manzana'.

*Laísmo*: empleo de la forma etimológica de objeto directo género femenino, en función objeto indirecto, números singular y plural: *la -las* doy este cuchillo 'le-les doy este cuchillo'.

En un meduloso estudio sobre los orígenes de estos casos, Lapesa (1968) determina las causales estructurales de la inserción en el sistema medieval de los mencionados usos.

El leísmo fue el caso más extendido y aceptado por los escritores. Fundamentalmente se usaba para referente + persona, masculino, singular. El loísmo, se registra con más frecuencia y antes en plural. Los testimonios no faltan desde el Cantar de Mio Çid (2403) pero nunca fueron abundantes. Del laísmo los testimonios medievales, singular y plural, son posteriores a los del leísmo, con una frecuencia que si bien aumenta a medida que se avanza hacia el período clásico, es en el siglo XVI de expresión minoritaria - se estima una cuarta parte de uso frente al etimológico *le*.

Una de las causales del origen del leísmo sostiene Lapesa (pág. 537) fue "La continuidad del dativo latino regido por unos verbos y su propagación a otros en el campo de lo personal". La causa estructural, un intento de reacomodar el sistema de pronombres personales, complejo en comparación con el de los restantes pronombres. Los hablantes habrían tendido a un sistema con distinción de número y género pero anulando la distinción casual, de modo que todos los pronombres personales - excepto el neutro - pudieran, como los demostrativos, cumplir indistintamente las funciones objeto directo y objeto indirecto. Ejemplificando la comparación con los demostrativos

	singular	plural
masculino	le (este-ese-aquel)	los (estos-esos-aquellos)
femenino	la (esta-esa-aquella)	las (estas-esas-aquellas)
neutro	lo (esto-eso-aquello)	



Así en funciones

- objeto directo e indirecto singular masculino : *le vi; vi(a) este - ese - aquel*. Plural masculino *los vi; vi (a) estos - esos - aquellos*.
- objeto directo e indirecto singular femenino: *la vi; vi (a) esta - esa - aquella*. En plural *las vi; vi (a) estas, esas, aquellas*.

Esta reformulación de los pronombres personales, en igualdad de funcionamiento con los demostrativos, a pesar del equilibrio estructural que otorgaba al campo pronominal, no triunfó, fundamentalmente porque *le* se extendió al femenino singular en simultaneidad con *la*, y *les* se siguió usando como objeto indirecto plural, masculino y femenino acorde con la expresión etimológica. Habiendo comenzado a usarse solo en la esfera personal, el leísmo se empleó luego para referente - persona<sup>162</sup>.

Este proceso de cambio, en el que estuvieron insertas Castilla, León y Extremadura, con extensión hasta Madrid en la segunda mitad del siglo XVI, no alcanzó a la zona meridional de la península - ni Aragón - que siempre mantuvo los usos pronominales personales etimológicos, modalidad que se impone en América, a excepción, como anticipamos, del área guaranítica argentina y del Paraguay, donde el leísmo tiene notoria vigencia<sup>163</sup>.

Ambas modalidades de funcionamiento de los pronombres estaban en el plurilingüismo de los españoles llegados al litoral. En Santa Fe, Donni de Mirande (1991: 2.3.1.1. y 1996-97:2.2.1.1.) observa en la documentación analizada, que si bien desde el siglo XVI los casos de uso etimológico son mayoritarios, no faltan registros de leísmo con referencia a persona y cosa. Estas ocurrencias disminuyen con el avance de los siglos, hasta ser en la actualidad, el leísmo, ajeno al sistema.

Si bien no ubicamos mención del caso por parte de Fontanella de Weinberg en su estudio sobre la diacronía del español bonaerense (1987), es altamente probable que al menos, haya

---

<sup>162</sup> En 1796 la Academia condena el leísmo, que informa Lapesa (1968: 546), no se desterró del habla llana de las dos Castillas y León donde sigue teniendo plena vitalidad. El leísmo lo rechaza en 1874, y aunque ya estaba en decadencia en la literatura lo siguen usando aisladamente escritores de nuestro siglo. En el habla, se mantiene como expresión vulgar. En la actualidad la Academia, acepta con restricción el leísmo según se observa en ENGLE (1979: 3.10.5.c) donde se recomienda el uso etimológico de los pronombres y el uso de "*le* dativo de ambos géneros y además como acusativo de persona, pero no de cosa". (El subrayado nos pertenece).

<sup>163</sup> Otro foco de leísmo americano es Ecuador. Véase Kany (1969: 133-136).



existido en los primeros siglos una situación como la observada en Santa Fe, no reflejada en la documentación por ella consultada.

En Corrientes, desde el siglo XVI hasta fines del siglo XIX, se registra alternancia de usos etimológico y de leísmo con preferente referencia a persona, género masculino y muy esporádicos casos de laísmo y loísmo (Abadía de Quant, 1993: 4.14.2.2.). Como ejemplos espigados de ocurrencias de leísmo

- *ACE* le rreciba portal al Ferez 23-6-1591; se le site aldho alferez 19-6-1673; les suspendamos del uso y Ejersisio 14-12-1671
- *AC* le nombro por administrador 31 27 1769
- *AC* se les lanzaran (a los habitantes) de sus abitaciones 126 34 1780
- *J* se le declare liberta 288 83 1840
- *FM* Motivos de un orden Superior le obligan a renunciar 19 21-5-1851

y como ocurrencias de usos etimológicos

- *ACE* poniéndolos (a los indios) en pulicia 20-8-1588; para lo poder Sosti tuyr post. 7-8-1593; Este Cav.<sup>do</sup> lorresive Y Restituye ant. 14-3-1661
- *AC* yo personalmente me alegraria que los cogiesen 20 213 1741
- *J* lo encontré sin duda capas de declarar 138 201 1779; y sin mas la castigo diciendole solamente esto es lo que habia habido - - - y sin quererla oír la castigo 289 7 1834

Los usos debían tener un importante grado de alternancia, debido a que, habría habido hablantes no distinguidores de los casos - los provenientes de áreas norteñas o relacionados con ellas - y distinguidores - relacionados con hablas peninsulares meridionales. Esta situación se observa en documentos en los que el mismo escriba alterna las variantes

- *ACE* lerreciba portal al ferez - lo rrecibia y rrecibio 23-6-1591; que tan molestados los tiene (a los indios) - desaviarle post. 13-9-1656
- *J* Dijo: que esa noche de su fuga, con mucho antes de las seis de la tarde, fue a buscarlo a su casa al Es-Coronel Ocampo para instruirle de la contestacion del mayor Lopez donde no lo encontro y con tal motico salió á buscarlo por lo de Las Alegres 315 123 1853

Otra alternancia observada se relaciona con las variantes que emplea Joaquín Madariaga, quien en correspondencia enviada a Gregorio Valdés (*FM* 19) el 8-2-1846 le escribe refiriéndose a su hermano: “el enemigo le conserva y le trata con consideraciones” y el 4-3 del



mismo año, no usa leísmo manifestándose conservador de las formas etimológicas: "estoy dispuesto a aventarlo de allf".

Solo cuatro casos de leísmo referido a objeto, hemos registrado hasta fines del siglo XIX

- *ACE* y le gaurdará (referencia al estandarte) 23-6-1591; fui asucasa por ... jus.<sup>a</sup> yrregim<sup>to</sup> a lecomunicar El parecer y voto del cavildo y habiendole entendido dixo --- 1-1-1596
- *AC* miserable estado enque le a puesto aesta Ziu.<sup>d</sup> y sus costas el enemigo A Vipun 23 204 1741
- *P* (al matrimonio) le contrajeron 55 85' 1792

Ante la extensión del leísmo resaltan, por una parte el hecho de que tanto el leísmo como el laísmo no tengan ninguna adhesión en el habla actual de los correntinos y por otra, que estas realizaciones no las hayamos encontrado en el primer siglo de documentación, período en el que es de esperar las tendencias peninsulares se encuentren mejor reflejadas. Los registros son

- *ACE* Y dijieron que Por El deposito que seles hizo de dhas varas nunca hisieron Ynbentario delos papeles del archivo quetansolam.<sup>te</sup> los alcaldes pasados los estrego las llaves ant. 13-4-1671
- *J* y darla lo que se le ofrezca 180 72 1799; salvo el golpe que le dirigio y lo infirio una herida 305 L 97 S 1879

En el mencionado trabajo de 1993, observamos respecto del leísmo que en el siglo XVI, en el 67% de las posibilidades se empleaba leísmo, en la centuria siguiente bajaban las ocurrencias al 33%; al 22% en el siglo XVIII, y al 19% en la primera mitad del siglo XIX. En todo el período con referencia preferencial al género masculino y número singular. Estimamos que un estudio puntual con rebusca ampliada de documentación, puede variar estos porcentajes que no obstante nos son muy importantes como referencia del comportamiento en el primero y último siglos mencionados. En el primero es posible que se empleara mayoritariamente leísmo porque fuera la expresión considerada más prestigiosa, o porque los escribas estaban muy relacionados con hablas peninsulares norteñas. El descenso significativo a partir del siglo XVII, cuya causa no estamos en condiciones de asegurar, es no obstante, punto de referencia para la evolución extensiva del leísmo.

En el habla sincrónica se revierte de manera notoria el comportamiento observado hasta la primera mitad de la centuria pasada. Progresivamente ha ido avanzando el leísmo al punto de ser la variante significativamente más extendida en los hablantes de los niveles subestándar y estándar. Hay en ambos niveles hablantes que son solo leístas y hablantes que combinan leísmo



con uso etimológico de los pronombres, sin relación evidente con ninguna variable extralingüística o lingüística relacionada con el bilingüismo. Se emplea el leísmo

. con referencia a persona y objeto:

- A ella (la hija de su patrona) le tengo siempre conmigo y mira; prepararás la carne con pimienta eso ... y le dejás en la heladera un rato. (ss.)
- Le vi (a él) pero de lejos ... si sabe pronto (inten.) le pongo acá (a la llave) ¿qué lo que tiene que andar tocando? (s.)

Debido a la elisión del objeto directo pronominal de referencia a objeto - 3.3.1. de este trabajo - los registros de leísmo para esta situación semántica son muy escasos.

. tanto para el género masculino como para el femenino

- (a él) le cuida la abuela; de chiquita le atiende siempre el mismo médico ... (ss.)
- Profe(sora), ayer le busqué y se había ido ya. (s.)

. con referentes singular y plural

- A lo hijos les abandonó y no vino ya; sí yo le supe pronto (inten.) echa de la casa por lo que no trabajaba y tomaba ... (ss.)
- Les maneja rebien (a las) alumnas). (s.)
- Ella le malcra a la criatura y se pone insoportable ... (s.)

Estimamos que esta notoria extensión del leísmo se corresponde con el aprendizaje de español por parte de monolingües guaraníes, aprendizaje al que accedieron unos pocos hablantes de guaraní desde el siglo XVI hasta las últimas décadas del siglo XIX en que se expande el acceso a la lengua nacional, por la acción del sistema educativo.

El leísmo actual en la zona guaraníca argentina fue mencionado por Vidal de Battini (1964: 180-181), sin avanzar sobre su génesis.

Como resultado de la interferencia guaraní, planteamos el caso (1973) en la ciudad de Resistencia. En el sistema guaraní las funciones objeto directo y objeto indirecto tercera persona singular referencia a persona<sup>164</sup>, género masculino y femenino se expresan mediante el

<sup>164</sup> En el sistema guaraní no se expresa mediante pronombre personal el objeto directo referido a objeto. Cf. 3.3.1. de este trabajo. Ocasionalmente se lo hace en el habla coloquial con referencia + persona.





pronombre *ichupé*<sup>165</sup>. Para la referencia de pluralidad se pospone el marcador de pluralidad *kuéra*.

Objeto directo

che aŷuhú ichupé  
/če aŷuxú i-čupé/<sup>166</sup>  
yo encuentro él-ella-a

che aŷuhú ichupé kuéra  
/če aŷuxú i-čupé k<sup>w</sup>éra/  
yo encuentro ellos-ellas- a

Objeto indirecto

che ame'ě la mandi'ó ichupé  
/če ame'ě la mandi'ó i-čupé/  
yo doy la mandioca él-ella-a

che ame'ě la mandi'ó ichupé kuéra  
/če ame'ě la mandi'ó i-čupé k<sup>w</sup>éra/  
yo doy la mandioca ellos-ellas-a

El sistema guaraní, sin distinción pronominal genérica y casual para la tercera persona, pero sí numérica, para las funciones objeto directo y objeto indirecto, habría reforzado desde el siglo XVI, con los primeros encuentros entre la lengua nativa - de uso mayoritario hasta mediados del siglo XIX - y el español, el leísmo peninsular, sin llegar a desplazar absolutamente el uso etimológico de los pronombres.

En Paraguay el leísmo del español actual es absolutamente generalizado. Fue observado por Usher de Herrera (1976) que interpreta la sola expresión de leísmo *le*, con anulación de la variación genérica, a interferencia guaraní.

El tema es retomado, discutido y detalladamente descripto por Germán de Granda (1979 II: 27-49) quien no acepta como único factor genético la interferencia guaraní, interpretando el leísmo paraguayo - expresamente menciona no referirse al caso en las zonas argentinas y ecuatoriana - como resultado de una causación múltiple<sup>167</sup> en la que intervinieron los siguientes factores: a) "la superioridad numérica de castellanos viejos y vascos sobre andaluces y extremeños" - seguramente leístas en tanto los andaluces y aragoneses seguían el uso etimológico - que constituyeron en conjunto la aportación humana básica de origen europeo a la población de la Gobernación del Paraguay; b) un proceso de simplificación periférica en el que

<sup>165</sup> Para el mencionado pronombre en estas funciones puede verse Guasch: 68 y 74.

<sup>166</sup> Para la composición de *ichupe*, puede consultarse Gregores - Suárez 1967:10.339.

<sup>167</sup> Estima de Granda en "Hacia la historia de la lengua española en el Paraguay", 1994: 259-260, que entre 1585 y el comienzo del siglo XVII, el leísmo habría estado fijado en Paraguay. Al respecto sería interesante observar los datos que puede aportar la documentación de la época.



áreas aisladas, por falta en este caso de modelos lingüísticos de prestigio, son conservadoras de modalidades ya superadas por la metrópoli o tienden a producir innovaciones simplificadoras de diferencias del sistema. El sistema de mantenimiento de las formas etimológicas pronominales era complejo frente al proceso de cambio iniciado en el norte - Castilla, León, Extremadura - con el leísmo, laísmo y loísmo. En Paraguay la simplificación fue extrema, ya que el proceso culminó con la existencia de un solo pronombre *le* para las funciones objeto directo e indirecto, género masculino y femenino, singular y plural, con referencia a persona y objeto. c) Como elemento “coadyuvante de gran importancia en este proceso de cambio el condicionante representado por la interferencia guaraní” que tiene sistema muy simple: la misma expresión *ichupé* para objeto directo y objeto indirecto, sin distinción de género con el agregado de la marca de pluralidad *kuera*. Desde los primeros contactos el guaraní fue la lengua predominante en Paraguay y pudo a lo largo de los siglos producirse un proceso de simplificación sobre *le*, porque *la* y *lo*, se propusieron respectivamente como artículo singular (la mitá = el muchacho) y artículo plural (lo mitá = los muchachos) ”.

Importa resaltar las semejanzas y diferencias entre el leísmo en el español actual de Corrientes y Paraguay. Son comunes su uso sin diferenciación diastrática, con referencia a persona y objeto, géneros masculino y femenino, singular y plural. Las diferencias radican por una parte en que, en tanto el cambio se produjo en Paraguay, dada la extensión e intensidad de uso del caso, en Corrientes, se mantiene la tradición lingüística de alternancia de expresiones leístas con las etimológicas. La otra diferencia se relaciona con la expresión leísta para la referencia plural. En Paraguay, en opinión de de Granda, se sincretizó en *le* la referencia singular y plural. En Corrientes se perciben las expresiones diferenciadas *le* singular, *les* plural. Los casos de *le*, referencia plural, obedecen a la elisión de /-s/ y no a un proceso puntual de cambio, si tenemos en cuenta el comportamiento del hablante leísta que elide /-s /en el mismo y en otros contextos sintácticos.

### 3. 13. 4. 2. Pronombres personales - verbo, segunda persona singular en tratamiento de confianza

En un estudio realizado en 1992, al comparar, en el tratamiento de confianza, las expresiones sujeto - predicado verbal de segunda persona singular, empleadas en Corrientes y Buenos Aires durante el siglo XIX<sup>168</sup> comprobábamos, (pág. 29), que las variantes de sujeto *tú-vos* se observan en ambos centros durante la primera mitad del siglo, pero con extensión inversa: el sur voseante, los correntinos tuteantes. En cuanto a las expresiones verbales, los porteños de la segunda mitad del siglo generalizan, en el imperativo, la forma voseante, en tanto los

<sup>168</sup> Para la situación en el español porteño se tomaron como referentes básicos los trabajos de Fontanella de Weinberg de 1977, 1979, y fundamentales los de 1987 y 1989 .



correntinos introducen esta variante en una alternancia, de proporción de frecuencia inversa. En cuanto al presente de indicativo, los correntinos mantienen generalizada en el siglo, la expresión tuteante, modalidad que compartida por los porteños en la primera parte de la centuria, es desplazada por estos a favor de la voseante, de manera definitiva a partir de 1860. El término de modificador tuteante, absoluto para los hablantes correntinos en la primera mitad del siglo y ocasional para los porteños, desaparece para estos, en la segunda etapa, en tanto para los correntinos se conserva, pero ahora como variante incipiente, surgen expresiones voseantes, manifestación de una modificación en el sistema.

De acuerdo con lo expuesto, Corrientes en el siglo XIX se muestra, en este caso, como área lingüística más conservadora que Buenos Aires. No obstante, en el siglo XX sus hablantes profundizaron tendencias en proceso de cambio, evidenciadas durante el siglo pasado.

Se generalizó el uso de *vos* acompañado de formas voseantes monoptongadas en presente de indicativo, *vos amás, tenés, podés, decís* y en imperativo *amá, tené, poné, decí*. En imperfecto de subjuntivo, la expresión verbal casi generalizada en toda situación pragmática, es la de segunda persona singular tuteante: *vos ames, pongas, puedas, digas*. Solo los más jóvenes de nivel estándar suelen usar expresiones monoptongadas voseantes: *vos amés, tengás, podás, digás* sin que medie una particular referencia del verbo como la de señalar mandato o deseo. Es probable que estos jóvenes estén introduciendo con estos usos, una variante concordante - parcialmente - con la porteña.

En su investigación sobre la diacronía del español de Buenos Aires, Fontanella de Weinberg (1987:157) expresa

“Estudios recientes (Fontanella de Weinberg y Lavandera, 1975 y Fontanella de Weinberg, 1979) han puesto de manifiesto que la elección de formas agudas - *cantés, temás, partás* - o graves - *cantes, temas, partas* - está condicionada por la función que cumplen, ya sea como imperativo negativo o en funciones subjuntivas propiamente dichas, que comprenden el uso en oraciones subordinadas o en independientes de carácter desiderativo y subjuntivo. De acuerdo con estos estudios, la presencia de formas agudas se da en las imperativas negativas en las que contrastan con las graves, mientras que en las funciones propiamente subjuntivas se dan prácticamente sólo formas graves (el porcentaje de formas agudas es negligible). De tal modo al imperativo afirmativo *cantá* se oponen en español bonaerense dos formas de imperativo negativo: *no cantes* y *no cantés*; la primera posee un significado más cortés, mientras la segunda tiene un valor más tajante. Esto implica por una parte, la especialización de *cantés*, como forma reservada para el imperativo negativo, y por otra, el surgimiento de un contraste entre dos matices semánticos distintos para la orden negativa”.

De estas modalidades vigentes en el español bonaerense también hacia 1987, se diferencian en la actualidad, las expresiones agudas observadas en los jóvenes correntinos, ya que en ningún



tipo de expresión - esté el verbo negado o no - se observa matiz preferente diferenciador de significación.

Las expresiones pronominales correspondientes a esta segunda persona singular, han avanzado también en el español correntino, en relación con lo observado en el siglo XIX. Coinciden sincrónicamente con las correspondientes al español bonaerense actual: tuteante en los pronombres *tu-tuyo* - modificador adjetivo posesivo - *te* - modificador directo objeto directo e indirecto - y voseante como término de modificador: *a, de, para, con vos*.

Es de destacar que solo hablantes universitarios y con nivel secundario completo, normalmente voseantes, mayores de aproximadamente cuarenta años, usen ocasionalmente *tú* en función sujeto y que no siempre los mismos hablantes, de modo también muy ocasional, empleen *ti* como término de modificador: *a ti*, para *ti* e imperativos tuteantes: *dime, supónte*. Interpretamos que estas son esporádicas manifestaciones de un estadio anterior al cambio - en relación con la centuria pasada - del que aún, como en todo proceso de cambio cumplido por la casi absoluta generalidad de los hablantes, se pueden mantener durante un tiempo prolongado, vestigios del modelo precedente. En definitiva señalan un tipo de voseo que sincrónicamente no se encuentra uniformemente establecido y que si bien lo factible es que las formas tuteantes retrocedan a favor de las voseantes, serán los hablantes, con su inherente libertad lingüística, en la que actúan factores pragmáticos de fuerte impacto, los responsables de futuras fijaciones de usos.

En este sentido, es de destacar que hablantes de nivel estándar, a pesar de su generalizado voseo, parecieran valorar íntimamente como "más correcto" el tuteo. Esta apreciación no surge de manifestación explícita de hablante alguno sino de la actitud que algunos - de hecho en número poco significativo - asumen, según lo percibimos en docentes y alumnos del ámbito universitario, en diálogos con peninsulares visitantes. Usan el sujeto *tú*, formas verbales y algún término de modificador tuteantes, expresiones que no logran mantener durante la conversación. No creemos que se trate de situaciones en las que por cortesía, se intente un acomodamiento al habla del extranjero, ya que no se percibió procuraran imitar las realizaciones consonánticas sensiblemente diferentes de los peninsulares nortefios. No contando con estudios sistemáticos relacionados con la valoración de los nativos correntinos sobre su lengua española, la hipótesis de interpretación del caso, se relacionaría con una falta de seguridad valorativa positiva sobre las propias expresiones, frente a una modalidad peninsular, estimada más prestigiosa, o a una situación de cambio aún no definitivamente cumplido que es permeable a la inclusión de expresiones 'más correctas'. Es factible que ambas posibilidades se complementen, si tenemos en cuenta que el caso se observó entre hablantes universitarios, supuestamente más críticos sobre las formas expresivas, y que hablantes del mismo nivel en situaciones dialogales sin presencia de peninsulares, como adelantamos, usan, aunque ocasionalmente, las mencionadas expresiones tuteantes.



### 3. 13. 4. 3. Alternancia de sujeto usted - vos y expresiones pronominales y verbales correspondientes, en tratamientos en que no media confianza

Destacamos una forma expresiva sincrónica muy peculiar de algunos hablantes correntinos, forma que estimamos en expansión. Es de frecuencia amplia en ambos niveles, con mayor extensión en el subestándar, que cuando media distancia entre los interlocutores, los hablantes ingresen en el diálogo empleando expresiones propias de la relación interpersonal de distancia: sujeto *usted* y verbo de tercera persona singular: *sabe*, *salga*, o que elidiendo el sujeto, refiera el tratamiento, solo el verbo o solo pronombres de tercera persona: posesivo *su*, objeto directo e indirecto *lo- le*, término de modificador: *a*, *con*, *de*, *para usted* y continúen empleando formas voseantes. Como ejemplos de uso

- *Le* muestro este (se refiere a una manguera) para que *mire* pero no conviene ... débil y se te atora con cualquier cosita ... mejor si llevás ... a ver ... esta mucho mejor ... (ss.)
- *Le* traje este doña a ver si te gusta. (ss.)
- Ya *le* di ya a *usté* ( la documentación) ¿no estás encontrando? (ss.)
- No le *haga* caso. Argel es ... no te deja pasar sin tu carpeta ... *pasá* y dejáme no más ... él viene a la tarde. (s.)
- Péinal! ¡Así que *usté* *había sido* la esposa de él! ¡Pero mirá! ... Y decíme ¿cómo anda? Porque bien le vimos ...angá. (s.)
- Sí. *Ya le* pedimos ya (el libro) por mail porque (usted) nos dijo que *está* apurada pero no mandaron todavía ... en todo caso *dame* tu teléfono y te llamamos. (s.)

El caso, como interferencia guaraní en el español paraguayo, lo propuso de Granda (1994:307).

En el sistema guaraní, un solo pronombre sujeto de segunda persona singular *nde* - con sus correspondientes pronombres funcionales y expresiones verbales - cubre toda la gama de distancias que median en las relaciones entre los interlocutores.

El hablante correntino, sin obligada dependencia al bilingüismo, cuando no media confianza, en general comienza el tratamiento con las expresiones más formales, las correspondientes a *usted*, pero inmediatamente tiende a adoptar la modalidad generada por interferencia, ya que al neutralizar las referencias proximidad - lejanía en el trato, logra en su sistema una economía sintáctica significativa por eliminación del mantenimientos de expresiones pronominales y verbales propias de la oposición *vos/usted*.



Este caso no tiene relación causal con el aflojamiento observado en el español del litoral sur argentino en cuanto a las formas de tratamiento: se acortan las relaciones de distancia con marcada preferencia hacia interrelación lingüística de confianza, con la consecuente extensión del voseo. En estas situaciones, el voseo domina toda la expresión, sin alternancia de tratamiento formal inicial seguido de voseo.

### 3. 13. 4. 4. Pronombres personales - verbo de segunda persona singular en tratamiento de respeto. El uso de *don*, *doña*, *doñita*

Cuando el hablante emplea coloquialmente con su interlocutor una modalidad respetuosa de tratamiento y la mantiene durante el diálogo, usa las expresiones *usted* para la función sujeto, *su-suyo* como modificador directo adjetivo, *le(s) lo(s) la(s)* para objeto directo, *le(s)* para objeto indirecto y *usted* como término de modificador. Las expresiones verbales son las que corresponden a la tercera persona singular: *espere un momento*, *le entregamos ya su pedido*; ya *sabe* que esto es para *usted*.

Lo destacable en esta forma de tratamiento, es la extendida inclusión de las expresiones de tratamiento de tradición hispánica *don-doña-doñita*, como variante notoriamente preferida a *señor*, *señora*, sin ubicación fija en el sintagma<sup>169</sup>. Tanto *don* como *doña* pueden pasar de un matiz de marca interjectiva si se encuentran como unidades independientes, a adquirir valor adjetivo<sup>170</sup> al preceder a nombre de persona, apodo o apellido, o a funcionar como apelativo. Es absolutamente ocasional que adquieran valor despectivo o irónico. Emplean estas voces hombres y mujeres entre sí o en referencia al sexo opuesto. Las expresiones verbales incluidas en el contexto son las que corresponden a *usted*, segunda singular o excepcionalmente a las que resultan de combinar *usted-vos*. No observamos que el uso de estas expresiones, se relacione con variable contextual social determinada. Los hablantes de nivel estándar emplean, con extensión media *don - doña* tanto con interlocutores de su mismo nivel como de nivel subestándar. Los hablantes de nivel subestándar, por su parte, usan las tres expresiones extensivamente cuando se dirigen a hablantes de nivel estándar, pero no hemos obtenido ningún registro con individuos de su propio nivel.

<sup>169</sup> Fontanella de Weinberg, 1987: 109, al tratar el uso del artículo propone un ejemplo de 1814, en el que este se antepone a *don*, tratamiento no observado puntualmente en la diacronía del español bonaerense.

<sup>170</sup> Véase ENGLE, 1979: 2.4.7.9.



La expresión *doñita* - como anticipamos solo observada en hablantes de nivel subestándar - a diferencia de *doña*, registrada con valor adjetivo, *doñita* adquiere en todas las situaciones observadas, un matiz netamente interjetivo o apelativo.

A lo mencionado, cabe agregar una restricción de uso. Quienes emplean las expresiones *don*, *doña*, no hemos registrado que las manifiestan para dirigirse a menores de aproximadamente treinta años.

En su análisis sobre la sintaxis hispanoamericana, Kany (1969:495) se refiere a la diacronía de las expresiones en cuestión a excepción de *doñita*<sup>171</sup>. Incluimos a continuación sus conceptos, a fin de contrastarlos con la situación sincrónica en Corrientes:

“Los títulos de *don* y *doña*, han perdido gran parte de su abolengo original. En los primeros siglos del idioma estaban reservados a la realeza y a los altos cargos eclesiásticos; más adelante a los que prestaban un gran servicio al Estado. En la colonia e incluso durante las guerras de independencia, se podía comprar un título de *don*. Tobar (pág. 203) afirma que en 1818 se vendió el *don* por 1400 reales en la ciudad de Lima. La emancipación trajo consigo la abolición de los títulos, pudiendo entonces cualquiera jactarse de un *don* o *doña*, uso que se fue extendiendo a las clases medias y bajas [...].

A su vez, cuando el *don* perdió categoría, las clases media y alta prefirieron las fórmulas más extensas *señor* y *señora*, sobre todo en las ciudades. Naturalmente, como en cada república fueron distintas las condiciones económicas y sociales, la jerarquía de dichos títulos no fue ni es uniforme a lo largo de Hispanoamérica. Tratar de establecer aquí diferencias geográficas minuciosas sería imposible e inútil. Baste con decir que en regiones limitadas como en Santo Domingo (BDH, I, 427), el *don* continúa usándose igual que en España, o sea en el trato de personas de cierta edad (treinta años al menos) y de posición social acomodada. En México, en gran parte de Colombia y en otros lugares se ha mantenido el *don* prácticamente en todas las clases sociales, aunque las clases media y alta lo han reemplazado comúnmente por *señor*”.

En el español coloquial sincrónico de Corrientes, se observa una situación claramente diferenciada por el libre uso del caso, extensivo a toda situación social, con las características señaladas. Los usos sincrónicos debían tener vigencia hacia los años en que Kany publicó su trabajo supra mencionado, si tenemos en cuenta que mantienen las expresiones hablantes de ambos niveles de mayor edad.

En los siguientes ejemplos se incluye la descripción básica de la situación en la que se registraron algunos de los testimonios

---

<sup>171</sup> *Ibíd.*: 8.14. para un panorama diacrónico básico de las formas de tratamiento en general.



- (Una mujer mayor de 60 años a una asistente social de 30) Usté ya ve **doña** cómo vivimo ... (ss.)
- (El empleado mayor de un corralón a una compradora joven) ¿Va a querer algo más, **doña** Gaúna? (ss.)
- (Un vendedor ambulante a una transeúnte) ¡**Doñita** cómpreme!, lindo y barato mi mercadería. (ss.)
- (Un ordenanza a un superior jerárquico, ambos de edad media) Ya le dije **don** Fernández de que ese tipo hoy no se aparecía. (ss.)
- (Una profesional a una docente universitaria, ambas de edad próxima) Bueno **doña**, ahora ya está todo bien. (s.)
- (El cajero de edad mayor de un negocio a un cliente joven) **Don** ¿cómo anda? (s.)
- (Un empleado jerarquizado a un dependiente de baja categoría) **Don** Luis ... ¡ por fin llegaron los expedientes ... ¿dónde se había metido? (s.)
- (El empleado joven de un negocio, a una clienta de edad mayor) ¡**Doña!** ¡tanto tiempo sin verle! (s.)

Una situación sincrónica que de darse en el Río de la Plata, marcaría una área notoriamente diferenciada con el uso correntino es, la planteada por Carricaburo (1997: 60) respecto de *don*, sin mención a *doña* y *doñita*

“En Honduras *don*, *doña* y *doñita* se encuentran entre los vocativos habituales en el trato respetuoso. Igual sucede en Costa Rica, donde el *don* sigue siendo prestigioso y se utiliza con el nombre de pila para dirigirse a personajes importantes, como jefe de estado. En Nicaragua se conserva como forma respetuosa, con un valor similar al que tiene en España. En el Río de la Plata y Chile, es forma vulgar que se da popularmente a las personas mayores. Se oye acompañado del nombre y a veces del apellido, aunque esto último no es usual. Por lo general se le pospone el nombre y a veces el apellido, aunque esto último no es usual”.

Se trata de una situación, de hecho hipotética, porque es absolutamente inexacta la aseveración de la autora respecto de la valoración y uso de *don* en el Río de la Plata.

Es de interés resaltar que el *Nuevo Diccionario de Argentinismos* (1993) ingrese como expresiones coloquiales para el país a *don* y *doña* que respectivamente se usan para dirigirse a un hombre y a una mujer “cuyo nombre se desconoce o no se recuerda”, sin proponer matizaciones y por otra parte que no ingrese *doñita*, voz que afirmamos no solo se registra en Corrientes sino también en las capitales del nordeste argentino. En el uso de las voces





mencionadas por el *Diccionario de Argentinismos*, lo frecuente en Corrientes, es que el hablante conozca y recuerde el nombre, apodo o apellido de su interlocutor.

### 3. 14. EL SUSTANTIVO CON MARCA DE TEMPORALIDAD

En el sistema guaraní, dos posposiciones le adjudican al sustantivo temporalidad futura o pasada<sup>172</sup>. Esta peculiaridad ajena al sistema español, lo interfiere con dos modalidades de resolución: 1. se genera una estructura con lexemas del código español; 2. se incorpora al sustantivo el lexema de posposición guaraní.

1. La posposición *-rá* a sustantivo precedido de adjetivo posesivo le otorga al núcleo nominal temporalidad futura. Inserta la construcción en una estructura mayor, la posposición se identifica con el subordinante *para*

kóva che rogará  
/kóva ěe roya-rá/  
esta mi casa-morfema de futuro  
esta (es) mi futura casa ~ ... la que  
va a ser mi casa

omba.apó hogará  
/oma.apó x-oya-rá/  
trabaja su-casa- morfema de futuro  
trabaja para su futura casa ~ ...  
para la que va a ser su casa

Para el uso de la estructura en función objetiva, puede consultarse 3.3.8 y su referencia en el tratamiento del pronombre posesivo. 3.13.3 del presente trabajo. En ambos apartados, figuran los grados de adhesión de los hablantes, y testimonios pertinentes.

2. La posposición *-kué* le otorga al sustantivo relación temporal de pasado. La estructura nominal resultante que mantiene la voz guaraní, ocasionalmente adquiere en español matiz de ironía

kuehé oú che menakué  
/k<sup>w</sup>exé oú ěe mena-k<sup>w</sup>é/  
ayer vino mi marido-posposición de pasado  
ayer vino mi maridokué 'el que fue mi marido'

<sup>172</sup> Cf. en Gregores - Suárez, 1967: Affixes which occur with nominal stems 13221212 {-kwé}. y 13.221213 {-rá}.



Se observa la interferencia con extensión ocasional en hablantes de ambos niveles, con independencia de la variable bilingüismo

- ... y ahora el concubinokué le vino pronto (inten.) a llevar ... y le fajaba demasiado ... y no se fue ... (ss.)
- A la suegra le cuida mi empleadakué, la María, que también supo trabajar con vos. (s.)

### 3. 15. PARTÍCULAS INTENSIFICADORAS

En el habla coloquial es frecuente la incorporación de partículas que se relacionan íntimamente con la valoración semántica del enunciado. No se trata de voces vacías de significación. Su característica es que si bien en general, la adquieren en contacto con la expresión con la que directamente se relacionan, enfatizándola, resulta matizado todo el sintagma en el que se encuentran incluidas. Su omisión, factible a los efectos de la referencia semántica básica del sintagma, lo limita significativamente por empobrecimiento expresivo. Los hablantes de nivel subestándar las emplean en toda situación, con independencia absoluta del distanciamiento con su interlocutor. Los hablantes de nivel estándar, por su parte, las incorporan cuando dialogan con un interlocutor de confianza.

Estos intensificadores que los hablantes incorporan al sistema español son 1. *voces de filiación hispánica* - en algunos casos resultado de identificaciones léxicas con el guaraní - y 2. *voces de filiación guaraní*.

#### 1. *Voces de filiación hispánica*

##### . **pronto**

La voz **pronto**, con independencia de la variable bilingüismo, de extensión media en ambos niveles, correspondería a la identificación que los hablantes han hecho con *voi*, expresión que funciona en guaraní como adverbio de tiempo

kuehé oú voi hógape ha avavé ndoíméi  
/k<sup>w</sup>exé oú voi x-óya-pe xa avavé n-oímé-i /  
ayer vino **pronto** su -casa- en y nadie neg.- hay- neg.



y como modificador enfatizador que se pospone a la palabra que se desea resaltar. Se enfatizan verbos, sustantivos, pronombres y adverbios <sup>173</sup>

ha'é voi he'í upéva  
/xaʔé voi xeʔí upéva /  
él pronto dice eso  
'él y no otro' ...

che sʔ voi okarú mbaipʔ  
/ʔe sʔ voi okarú maipʔ /  
mi mamá pronto come mbaipʔ  
'mi mamá, ella' ...

avavé voi ndomba.apói  
/avavé voi n-oma.apó-i /  
nadie pronto neg.- trabaja - neg.  
'nadie realmente'

kuehé voi okarú  
/kʷexé voi okarú /  
ayer pronto comió 'ayer recién' ...

Entre los testimonios obtenidos de uso de pronto como enfatizador

- Míre ... ello saben pronto ... no puedo trabajar ... son mi hijos ... vos le podé decí para que venga a verme ... (ss.)
- ... el laburo pronto lo que no le falta a él ... pero no cumple ... (ss.)
- ... nunca pronto no vino a verle en el hospital y ahora llora ... (ss.)
- Tarde pronto te arrepentiste. (s.)
- Si ... si ya comprobaron pronto lo que hizo el año pasado ... ¿por qué no le suspendieron? (s.)
- A mí pronto no me van a joder así nomás. Ahora ... si no querés ver ... (s.)

. pues

En cuanto a **pues**, es de destacar su uso absolutamente generalizado por parte de los hablantes, en todo contexto situacional pragmático. Fundamentalmente se lo registra en entorno sintáctico de respuesta, pospuesto a los adverbios, *sí – no*, con los que integran una unidad tónica. En otra posición es muy ocasional y no relacionable con variable sintáctica alguna. A la fecha no ubicamos su génesis. Por su carácter de voz enfatizadora, es posible que se emplee por analogía con otros varios intensificadores del sistema guaraní. Entre otros ejemplos

<sup>173</sup> El rasgo enfatizador de *voi*, lo señala Ruiz de Montoya, 1639, en la entrada *Boi Perseverancia de hecho*. Para el tratamiento detallado del caso puede consultarse Abadía de Quant - Irigoyen, 1980: 2.1.7. Por su parte de Granda, 1994: 310, en el español del Paraguay encuentra en *luego* el equivalente español de *voi*. Véase además su ejemplificación de pág. 326.



- ¿Usted sabía que la señora la andaba buscando para un trabajo?
- Sí **pue**, y ya te dije ya me jui do vece y no encontré a ella ni al hijo de ella ... (ss.)
- ... ¿vos le dijiste al doctor bien todo lo de la mancha eso?
- No **pue** .... él me miró todo y nada no me preguntaba ... (ss.)
- ... y ... ¿te enteraste lo que hicieron con el presupuesto?
- Sí **pues** y esto va a explotar ... ya vas a ver ... (s.)
- Yo **pues** estoy siempre acá ... me contaron del puente eso ... (ss.)
- No le voy a contestar por lo que qué **pues** le interesa de mi vida ... (s.)

### . mismo

Se identifica el modificador superlativo guaraní *-té,-ité*<sup>174</sup>, que pospuesto a adverbios y pronombres guaraníes en contextos interrogativos adquiere el matiz de remarcar con intensidad la referencia del lexema modificado, con el español **mismo**, que en español toma igual valor respecto del lexema al que se pospone

mamõité pa oí nde rú  
/mamõ-ité int. oí ne rú /  
¿dónde **mismo** está tu papá?  
dónde 'exacta - precisamente' ...

araka'eité pa ou  
/arakaʔe-ité int. ou /  
¿cuándo **mismo** viene?  
¿cuándo 'exactamente'...

mba'eité pa rekarú  
/maʔe-ité int. rekarú /  
¿qué **mismo** comés?  
¿qué 'en realidad - precisamente' ...

mavaité pa he'i upéva  
/mava-ité int. xeʔi upéva/  
¿quién **mismo** dice eso?  
¿quién 'realmente' ...

En ambos niveles, los hablantes correntinos con total independencia de la variable bilingüismo, usan con extensión media, las expresiones que resultan de la mencionada identificación. Así se generaron entre otros testimonios

- Me abandonó y ahora no sé dónde **mismo** está ... ni la policía ... por lo que se supo llevar al nene ... (ss.)
- ... yo no sé doña cuándo **mismo** vuelvo ... media jodida ando ... (ss.)
- No sé qué **mismo** el trabajo que él hace ahora ... (ss.)
- Que sale, sale. Yo no conozco con quiénes **mismo** sale ... pero buena junta no es ... (ss.)

<sup>174</sup> Para los contextos sintácticos de los superlativos y sus alomorfos, véanse las descripciones de Gregores - Suárez, en 3.12.1, y **demasiado**, de este trabajo.



- Sé que estaba en *Correspondencia Personal* (se refiere a documentación del Archivo) y ahora no me puedo recordar dónde **mismo** lo tenía ubicado. (s.)
- ¡Péina! ¿Y que dijiste? Es una atrevida ... por no decir lo que es ... y ¿cuándo **mismo** te amenazó? (s.)
- Ni me imagino qué **mismo** pretendía. (s.)
- En la fotocopidora no saben quién **mismo** retiró el primer resumen. (s.)

## 2. Voces de filiación guaraní

En cuanto a las voces guaraníes incorporadas al contexto español, las consideramos de valor intensificador en guaraní, en tanto interpretamos que en los contextos que generan la interferencia tienen esta función<sup>175</sup>.

Si bien todos los intensificadores son voces muy significativas y de clara aprehensión en guaraní, resultan de difícil correspondencia en español. Se coloca en cada caso una equivalencia aproximada. Los hablantes de nivel subestándar las emplean en toda situación con independencia absoluta del distanciamiento con su interlocutor. Los hablantes de nivel estándar, por su parte, las expresan cuando el diálogo se produce con un interlocutor de confianza, de su mismo nivel o de nivel subestándar<sup>176</sup>. Se trata de

### . katú

ha'é katú iŷapú tuichá chéve  
él katú mente grande a mí  
'él mismo - él y no otro'...

### . ko

ha'é ko oŷapó upéva  
él ko hizo eso  
'él y no otro - realmente él' ...

### . manté. Es restrictivo

---

<sup>175</sup> Véanse Gregores - Suárez, 1967 y Ortiz Mayans, 1980, para cada una de las voces propuestas. No coinciden los autores, en todos los casos, con la categorización gramatical de las mismas.

<sup>176</sup> Las voces que denotan intensificación, exclamación e interrogación, que se traten a continuación son observadas por de Granda, 1994: 325 en el español paraguayo.



avavé ndoɣapói mba.evé ... ha'é manté omba.apó  
nadie no hace nada ... él manté trabaja  
'él solamente - él es el único' ...

. **nikó**

che nikó ndarekói la pirá ... ha'e orekó  
yo **nikó** no tengo plata ... él tiene  
'yo realmente yo - yo precisamente' ...

Las voces **katú**, **manté** y **nikó**, son de extensión baja entre bilingües subordinados guaraní español, con escasa competencia en español, y entre monolingües en contacto permanente con bilingües de estas características, todos de nivel subestándar. *Ko* es usada ocasionalmente en nivel estándar. Consideramos que la mencionada extensión de *pronto* - 3. 14. - cubre en ambos niveles, el uso más extendido que el de las voces precedentes.

Entre otros testimonios de hablantes de nivel subestándar

- Denuncié ... en la policía que ello **katú** me amenaza
- Mandioca **manté** lo que hay
- Vo **nikó** doña sabé que mi hija ... procura por su hijo

De los niveles subestándar y estándar

- ... él **ko** el que hace mal ... por lo que no le trae al padre en el hospital. (ss.)
- ¡La maestra **ko** dijo eso a las criaturas! Para una denuncia es ... (s.)

### 3. 16. PARTÍCULAS DE INTERROGACIÓN

Son partículas interrogativas en el sistema guaraní *pa* y *pikó*, no acompañadas en el sintagma por fonema suprasegmental. La diferencia semántica entre ambas radica en la sorpresa o extrañeza que en la interrogación implica *pikó*. En tanto *pa* se incorporó al español con uso de extensión media, el empleo de *piko* lo registramos ocasionalmente en hablantes de mayor edad bilingües subordinados y monolingües en contacto permanente con los mismos y escaso contacto social. Cuando el hablante usa estas partículas no incluye en su expresión, la entonación interrogativa. Como en el caso general de los intensificadores, los hablantes de nivel subestándar las incorporan en cualquier situación de diálogo. Los de nivel estándar, cuando media confianza entre los interlocutores.



- **pa**  
ou pa nde sí  
viene pa tu mamá
- **pikó**  
yaoguatáma pikó  
ya camina ya piko

mba'é pa okarú  
qué pa come

### 3. 17. PARTÍCULAS DE EXCLAMACIÓN

- **¡angá!** Refiere pena, compasión  
ha'é onupá lo mitá ¡angá!  
él pega a los chicos ¡angá! '¡pobrecitos - qué pena - qué tristeza!'
- **¡cháke!** '¡ciudadano - ojo!'  
¡cháke! el jaguá!  
¡cuidado! el perro
- **¡néike!** Refiere animación a quien se habla  
¡neike! che membí  
¡neike! mi hijo 'dále - metéle - fuerza!'
- **¡péina!** Implica sorpresa  
- - kuehé ou che sí Buenos Áiresgui  
ayer vino mi mamá de Buenos Aires  
  
- ¡Péina! ou la kuñá karáí  
¡Péina! vino la señora '¡oh! ¡eh!' ¡mirá! ¡qué sorpresa!'

En tanto ¡angá!, ¡cháke! y ¡péina! se observan con amplia extensión en ambos niveles, ¡néike! presenta extensión baja en el subestándar y ocasional en el estándar.

Entre otros testimonios

- Le operaron ¡angá! otra güelta ... jodido anda ... (ss.)
- Me enteré ¡angá! lo que pasó. (s.)



- Le decí ¡cháke! con eso ... dejá ... pero cabezudo toca igual. (ss.)
- De noche le digo ¡cháke! con la moto y le espero hasta que viene. (s.)
- - Le fajó grande y le denunció
- - ¡Péina! (ss.)
- - Se separó por fin ...
- ¡Péina! Y ahora angá ¿qué hace con las deudas? (s.)
- ... le digo siempre a ello ¡néike! ... no se quejen ... con que labure uno ... no arreglamo ... (ss)
- Si pero a mí con ¡néike! No me arreglás ... el asunto es muy bravo ... (s.)





## CONCLUSIONES

Unidades observadas en el siglo XVI y primera mitad del XVII en la documentación de Corrientes y del litoral sur, avalan una base lingüística común, derivada del asentamiento de grupos humanos fundacionales semejantes, provenientes originariamente de Asunción del Paraguay.

De la conformación demográfica de ambas sociedades y de las características históricas con que evolucionaron, se fueron perfilando diferencias diacrónicas que coadyuvaron en la determinación actual de dos áreas dialectológicas claramente diferenciadas.

El español bonaerense tuvo dos momentos de estandarización lingüística importantes que implicaron selección de variantes con abandono total de algunas de ellas y retroceso de otras a la lengua rural ( Fontanella de Weinberg, 1985:62-68).

El primero se produce en la segunda mitad del siglo XVIII. Como consecuencia de una serie de medidas positivas tomadas por los Borbones - entre las que se destacan, por las consecuencias en cadena que provocaron, la creación del Virreinato del Río de la Plata (1776), la imposición de medidas económicas liberales que ampliaron y diversificaron las posibilidades de comercio y la instalación de servicios de apoyo como la Aduana y el Consulado - se produce un significativo mejoramiento de las condiciones de vida, que transforma a la hasta entonces aldea, en un centro de interés para los peninsulares, a quienes atraerán beneficios económicos y la posibilidad de ocupar cargos públicos de jerarquía. Se produjo así, desde la península, un trasiego de población doblemente significativo, por el número de españoles inmigrantes y porque debido a sus características socioculturales, conformaron una elite, con pautas lingüísticas modélicas que presionaron en el español de los porteños hacia el debilitamiento y consecuente retroceso de variantes hasta entonces vigentes en el Río de la Plata pero en desuso en el modelo peninsular.

Este primer proceso se profundiza en una segunda época por factores concurrentes: la instalación en Buenos Aires del gobierno patrio, la concentración en la ciudad de criollos ilustres, el afianzamiento de la producción escrita y la extensión del acceso a la escolaridad.

De estos procesos no participó Corrientes, que mantuvo mientras estos se producían en el litoral sur, las características de aislamiento, pobreza y escaso nivel cultural.

La situación de aislamiento geográfico-cultural y el contacto temprano y sostenido con el sistema guaraní generador de un bilingüismo amplio hasta fines del siglo XIX, fueron perfilando la actual fisonomía del español de Corrientes, caracterizada por tres rasgos



fundamentales, que en parte comparten áreas de las restantes provincias del nordeste y el español del Paraguay.

Se trata de

- la situación de modalidades hispánicas tradicionales;
- la conservación de variables tradicionales que fueron perdiendo vigencia en el español sureño urbano y general;
- la inserción en el sistema español de interferencias de los sistemas lingüísticos porteño y guaraní.

Internamente, en el habla de Corrientes se detectan procesos de cambio que confirman las hipótesis planteadas. Los procesos de transformación del sistema operan, en principio, por expansión o retracción de las variantes e inclusión de variables.

#### *LAS MODALIDADES HISPÁNICAS TRADICIONALES*

El vocalismo y consonantismo del sistema correntino es el del español porteño, a excepción de las modalidades puntualmente observadas.

Las variables analizadas diacrónicamente, se fueron configurando en el sistema, de modo de resultar a la fecha en dos manifestaciones definidas: 1. la culminación de los procesos en adhesiones comunes para los hablantes de ambos niveles; 2. variables que se encuentran en procesos de cambio, detectados por el grado de extensión de uso variado de sus variantes en los niveles subestándar y estándar.

Estudios puntuales del español sincrónico porteño, determinarán el posible grado de inserción que en el sistema pudiera presentar alguna de las variantes o variables a continuación tratadas.

1. La adhesión de extensión amplia a variantes tradicionales por parte de los hablantes de ambos niveles devinieron en normas comunes de las respectivas variables. Las unidades marcadas con \* estimamos se encuentran en un proceso de cambio tan avanzado que se llegaría a desplazar a la-s variante-s ocasional-es de la correspondiente variable. Las no marcadas, se mantendrán como norma regional, o se irán retrayendo sobre un modelo de español, con alta probabilidad el porteño.

Se trata de

- \* elisión de /-d/ 1.1.3.
- \* la aspiración de /-s/ preconsonántica 1.1.4.



- \* el debilitamiento del primer fonema de los grupos consonánticos 1.1.
- \* anteposición de /g/ con realización débil ante /-ue/ 1.1.6.
- \* las expresiones verbales *trajieron - dijieron* 2.1.
- \* la regularización del paradigma verbal por conversión de verbos irregulares en regulares 2.2.1.
- \* la anteposición del subordinante *de* a proposición objetiva 3.3.3.
- \* la expresión pronominal *le* en función objeto indirecto, referencia plural 3.4.1.
- \* sujeto encabezada por el subordinante *de* en determinados contextos semántico - sintácticos 3.5.1.
- \* la elisión del subordinante *de* ante proposición sustantiva término de modificador 3.6.
- \* elisión del subordinante ante relacionante de la función que encabeza a la proposición adjetiva 3.7.3.
- \* el verbo impersonal *haber* como personal 3.9.1.
- el subordinante causal *por lo que* 3.11.2.1.
- el adverbio *anteriormente* y el adverbio *medio* en concordancia de género y número con el adjetivo al que precede 3.12.2.
- pronombres personales antietimológicos átonos en función objeto directo: el léísmo 3.13.4.1.
- \* el voseo con particularidad en tratamiento de confianza 3.13.4.2.

Otras variantes se observan con igual respuesta por parte de los hablantes de ambos niveles, pero adhesión más baja que las anteriores:

- *extensión media*

- la articulación directa del objeto directo de referente + persona 3.3.2.
- la proposición adjetiva con duplicación de la función objeto directo: relacionante y pronombre personal correspondiente 3.7.1
- el verbo impersonal *hacer* como personal 3.9.1.
- el verbo *estar* por el impersonal *haber* 3.9.2.
- el artículo determinante ante nombre de persona 3.10.1

- *extensión baja*

- las proposiciones objetivas interrogativas indirectas encabezadas por subordinante + pronombre interrogativo 3.3.5.
- frases prepositivas *por causa de* 3.11.1.1.
- el conector de proposición temporal *cada que* 3.11.2.2.



Se trata de grupos de variantes que pueden quedar en el sistema con estas características de adhesión o reacomodar su extensión de uso.

2. Variantes tradicionales, se encuentran sincrónicamente insertas en procesos de cambio debido a la retracción de uso por parte de los hablantes de ambos niveles o de uno de ellos. La extensión de uso indica la retracción y consecuente estado del proceso.

Se observa una significativa variedad de situaciones:

2.1. La retracción marcada en el nivel estándar, comparada con la extensión amplia de uso en el subestándar, estado que estaría señalando dos normas sincrónicas claramente diferenciadas, con la posibilidad de que la unidad pueda desaparecer en el nivel de hablantes que presentan la retracción, sobre todo cuando la conservan solo los hablantes de mayor edad. Se registraron

- *con extensión amplia en el nivel subestándar sin restricción etaria y entre muy ocasional y ocasional en el estándar, con y sin restricción etaria*
  - la sustitución de /b/ por /g/ ante /ue/ 1.1.6.
  - la expresión verbal *hayga-n* (entre mayores) 2.1.
  - expresión verbal de tercera persona plural con enclítico *-sen* 2.3.
  - el subordinante temporal *de que* (entre mayores) 3.11.2.2.
- *con extensión amplia en el nivel subestándar y media en el estándar*
  - el uso de verbos cuasi reflejos 3.9.3.
  - la elisión de /g/ ante /ua/ - /ui/ 1.1.6.
  - el pronombre indefinido *los-las más (de)* 3.13.2
  - las expresiones *don - doña- doñita* (subestándar) y *don -doña* (estándar) 3.13.4.4.
- *con extensión amplia en el nivel subestándar y baja en el estándar*
  - la elisión de /g/ in en tervocálica seguida de /u/ 1.1.6.
- *con extensión media en nivel subestándar y ocasional en el estándar*
  - desplazamiento acentual 2.2.2.
  - la articulación del objeto directo del verbo impersonal *haber* 3.3.9.
- *con extensión baja en el nivel subestándar y ocasional en el estándar*
  - adjetivo posesivo ubicado entre demostrativo o indefinido y sustantivo 3.1.2.



Se trata de grupos de variantes que pueden quedar en el sistema con estas características de adhesión o reacomodar su extensión de uso.

2.2. La posibilidad de que variables o variantes desaparezcan del sistema por la fuerte retracción que presentan en ambos niveles, situación factible por el grado de adhesión observado. Se registran:

- *con baja extensión*
  - la frase prepositiva *por causa de* 3.11.1.1.
- *con ocasional extensión*
  - la confusión /l/ - /r/ con restricción léxica 1.1.4.
  - los conectores de proposiciones causales *mayormente que* (en mayores estándar) y *a causa que* 3.11.2.1.
  - conectores de proposición temporal *cada que* y *mientras que* 3.11.2.2.
  - adverbios *cuando menos, de momento, por caso, por demás* 3.12.2.

2.3. Debido a la total retracción al uso por parte de los hablantes de un nivel, solo mantienen la variable o variante en cuestión los hablantes del otro nivel. Dos factores pueden determinar la desaparición de la unidad conservada: su extensión de empleo - entre bajo y ocasional - y la variable edad, actuando de manera individual o combinada con la variable anterior:

- *se registra ocasionalmente en hablantes de nivel estándar, de mayor edad*
  - la proposición adjetiva con verbo nuclear *ser*, precedida de predicativo subjetivo como núcleo del predicado 3.7.2.

sin restricción de edad

- voz pasiva de *ser* + *participio concertado* 3.2.1.

*Solo los hablantes de nivel subestándar adhieren*

- *extensivamente a*
  - la velarización de /f/ ante /ue/ - /ui/ 1.1.2.
  - las expresiones verbales *riyó - riyeron - riyendo* 2.1.



- verbos formados con prefijo *a-* 2.4.
- adverbio *asegún* 3.12.2.
  
- *con extensión media a*
  - elisión de /r/ implosiva final de palabra 1.1.4.
  - expresión verbal *dea-n, estea-n* 2.1.
  - las frases adverbiales *a la verdad* y *a lo menos* y 3.12.2
  
- *con ocasional extensión y, en casos, intervención de la variable edad, a*
  - el conector de proposición aditiva *demás de-que* ( en hablantes mayores) 3.11.2.4.
  - el conector de proposición de lugar *donde que* 3.11.2.3.
  - el conector de proposición condicional *para en caso que* 3.11.2.5.
  - las frases adverbiales *continuo ~ de continuo* (en hablantes mayores), *demás desto, devez en vez, muy mejor-peor* ( preferentemente en hablantes de mayor edad) 3.12.2.
  - las frases pronominales *ese-esa uno-a; este-esta uno-a* 3.13.1.

#### OBSERVACIONES

- Los fonemas /s/ y /ʃ/ 1.1.4. y palatal central fricativo 1.1.5. presentan tan marcado polimorfismo, que se remite a sus respectivos tratamientos para observar el comportamiento sincrónico de los hablantes.
- En combinación con el nivel de instrucción y la edad, la variable sexo se observó decisiva solo en la realización 'interdental' de /s/ por parte de hombres 1.1.4.
- Por el variadísimo tratamiento de las construcciones pasiva cuasi refleja e impersonal cuasi refleja, se remite a 3.2.2. para su reconocimiento puntual del estado de adhesión.
- El desplazamiento acentual 2.2.2. no obedecería sino a la manifestación de un rasgo latente característico del sistema español.
- Ingresa al sistema, como innovación regional, el conector *donde que* 3.11.2.3.

#### LA CONSERVACIÓN DE REALIZACIONES TRADICIONALES QUE PERDIERON VIGENCIA EN EL ESPAÑOL URBANO SUREÑO

Se trata de la conservación urbana de modalidades tradicionales peninsulares y correntinas justificadas por el aislamiento lingüístico de la población, que no participó de los mencionados



procesos sureños de estandarización. Las mismas se mantienen con variado nivel y grado de adhesión. Nos referimos a

- la velarización de /f/ ante /ue/ /ui/ 1.1.2.
- la oposición fonema lateral-fonema central no rehilado 1.1.5.
- conservación de expresiones verbales trajieron, dijieron 2.1.
- las expresiones *hayga-n, dea-n, estea-n riyó, riyeron, riyendo* 2.1.
- verbos formados con prefijo *a-*. Algunos ya anticuados para *Autoridades* 2.4.
- proposición objetiva encabezada por subordinante + pronombre interrogativo 3.3.5.
- proposición subordinada. adjetiva con *ser* como verbo nuclear y predicativo antepuesto al relacionante 3.7.2.
- proposición adjetiva con duplicación de objeto directo: relacionante y pronombre personal correspondiente 3.3.7.
- el verbo *estar* con valor impersonal de *haber* 3.9.2.
- verbos intransitivos de movimiento articulados como cuasi reflejos 3.9.3.
- frases prepositivas *demás de (que), por causa de* 3.11.1.1.
- subordinantes de proposiciones causales *a causa que, mayormente que, por lo que* 3.11.2.1.
- subordinantes de proposiciones temporales *cada que, de que* 3.11.2.2.
- conservación y transformación de adverbios, *a la verdad, a lo menos, asegún, continuo-de continuo, cuando menos, muy mejor-peor, por caso, por demás.* y la transformación de *medio* 3.12.2.1.
- el pronombre indefinido, *los- las más (de)* 3.13.2.

### INTERFERENCIAS

El español sincrónico de los hablantes correntinos presenta interferencias de otros sistemas lingüísticos que se reflejan en el habla.

En tanto la interferencia del sistema porteño está acotada al campo fonológico, la del sistema guaraní abarca los campos, además del léxico, los fonológico y morfosintáctico, que nos ocupan en el presente trabajo.

### INTERFERENCIA DEL SISTEMA PORTEÑO

El contacto con el español porteño, fundamentalmente concretado a partir de aproximadamente las cuatro últimas décadas pasadas a través de los medios de comunicación,



generó interferencia de un área de su sistema fonológico en el español de Corrientes, por el que los hablantes iniciaron procesos de cambios, de avance significativo, en el área palatal de su sistema. En tanto algunos hablantes se encuentran insertos en el proceso, otros ya presentan en el cambio, la culminación del proceso. La interferencia se vincula con la desfonologización de la oposición fonema lateral - fonema central fricativo, y la sustitución del fonema central /ʎ/ por el porteoño central rehilado /ʒ ~ z/. Los hablantes rechazan explícitamente la variante porteoña [ʃ]. Es probable que /ʎ/ se mantenga por más tiempo, porque más allá de la conveniencia estructural de su desaparición, es considerada por los hablantes correntinos marca de pertenencia a un sociedad por la que manifiestan orgullo. Los procesos no afectan de manera semejante a ambos niveles de hablantes. Los pertenecientes al nivel subestándar, se muestran sensiblemente más conservadores.

#### *INTERFERENCIA DEL SISTEMA GUARANÍ*

La interferencia del sistema guaraní se manifiesta en dos modalidades. Reforzando un rasgo hispánico homólogo al de su propio sistema o generando en el sistema receptor casos de situaciones que resultan totalmente ajenas a la norma del español general. Dado el prolongado y continuado contacto guaraní español, las interferencias en su conjunto deben tener larga tradición ya que algunas de importancia, de importancia por su peculiaridad, se reflejan documentalmente en el español tradicional correntino desde época muy temprana. Los casos de falta de testimonio documental, estimamos deben ser atribuidos a la naturaleza de las fuentes consultadas y no a su ausencia en el habla de los correntinos. En las interferencias del sistema guaraní, las variables que definen su inserción en el español por orden de importancia, resultaron el nivel educacional, el bilingüismo o contacto permanente con los mismos y la edad de los hablantes. La interferencia, originalmente generada por monolingües guaraníes que ingresan en el sistema español, se independiza de esta vinculación y resulta aceptada por monolingües de español.

Las interferencias son de dos clases: mayoritariamente se identifica la situación del sistema guaraní con realizaciones del sistema español, o en situaciones acotadas se incorporan voces guaraníes a la estructura sintáctica del español. La interferencia guaraní puede apoyar rasgos del español tradicional.

1. *La interferencia guaraní que apoya rasgos del español peninsular.*

Se trata de

- elisión de /-s/ 1.1.4.





- ordenamiento de los constituyentes en la secuencia pronombre indefinido o demostrativo seguido de pronombre posesivo y sustantivo 3.1.2.
- los pronombres personales átonos en las funciones objeto directo -objeto indirecto: el leísmo 3.13.4.1.

En los tres casos la modalidad peninsular se encontraba muy vigorosa hacia la fecha del contacto con el guaraní.

## 2. Interferencias del sistema guaraní en el español

Interpretamos otros casos con génesis en el sistema guaraní y no que el guaraní haya actuado como apoyo de variables que en el español peninsular del siglo XVI, eran de uso muy acotado o se registran como variantes ocasionales prontas a desaparecer en el marco de un proceso de cambio en culminación. Se discuten en este sentido las interpretaciones en las que se sostiene que el guaraní actuó como reforzador de la realización labiodental [v] de /b/ 1.1.1.; la conservación de hiatos 1.2.3.; la anteposición de expresiones negativas a verbo negado, 3.1.2.; el uso de la preposición *en* con verbos de movimiento 3.11.1.; el uso del pronombre posesivo ante sustantivo que menciona parte del cuerpo humano 3.13.3.1.

### *La interferencia guaraní que genera situaciones anómalas al español sureño.*

Se trata de

- la variante labiodental [v] del fonema /b/ 1.1.1.
- la africación del fonema palatal /y/ 1.1.5.
- el debilitamiento de la oclusión del fonema /ɾ/ 1.1.5.
- la clara articulación de las vocales en contacto y la oclusión glotal relacionada 1.2.2.
- la conservación de hiatos 1.2.3.
- la anteposición de *nada, nadie, nunca* a expresión verbal negada 3.1.1.
- la secuencia *no todavía* 3.1.3.
- las secuencias *ya - verbo - ya* 3.1.4.
- elisión de la función objeto directo pronominal, tercera persona 3.3.1
- la articulación del objeto directo de los verbos *decir, pedir* 3.3.4.
- la función objeto directo pronominal tónica, no duplicada, tercera persona, de referencia semántica + persona 3.3.6.
- la duplicación pronominal de la función objeto directo, referencia + persona 3.3.7.
- la estructura del objeto directo que incluye temporalidad 3.3.8
- la función objeto indirecto de referencia personal, expresada por pronombre personal tónico no duplicado 3.4.2.
- la elisión de la concordancia de número sujeto- verbo núcleo del predicado 3.5.2.
- la inobservancia de la concordancia de género 3.8.



- verbos reflejos usados como transitivos no reflejos 3.9.4.
- la elisión del verbo copulativo *ser* 3.9.5.
- la omisión e inclusión de artículo determinante 3.10.2.
- el uso de las preposiciones *por, con, de, en* 3.11.1.
- el uso de *grande, demasiado* con verbos de sentimiento; *todo* 3.12.1.
- la frase de valor indefinido *un - el gente* 3.13.2.
- el demostrativo *eso* 3.13.1.
- el uso de adjetivo posesivo español 3.13.3.
- el posesivo *che* 3.13.3.
- el sustantivo con marca de temporalidad 3.14.
- alternancia de sujeto *usted - vos* y expresiones pronominales y verbales correspondientes, en situaciones de tratamiento en las que no media confianza 3.13.4.3.
- la incorporación de partículas de intensificación *pues, pronto, y mismo; katú, ko, manté, níko* 3.15.
- partículas de interrogación *pa, pikó* 3.16.
- partículas de exclamación *de angá, cháke, neike, péina* 3.17.

Las variable nivel de educación y en ocasiones el bilingüismo y la edad resultan decisivas en la adhesión por parte de los hablantes a las mencionadas interferencias, en tanto resulta irrelevantes el sexo.

Del las evaluaciones puntuales realizadas, parece evidente que las interferencias del guaraní presentan, por niveles, variado grado de aceptación que podrían implicar procesos de cambio por retracción en el uso, de parte de hablantes de un nivel o de todo un nivel. - en este sentido es elocuente 3.4.2. El grado de adhesión a las interferencias es muy variado debido a las variables que interfieren.

- *Se registraron en ambos niveles con extensión amplia, las interferencias de las que resultan*
  - el fonema central africado sonoro, empleado como tal o como variante 1.1.5.
  - la clara articulación de las vocales en contacto 1.2.2.
  - el mantenimiento de los hiatos vocálicos 1.2.3.
  - el ordenamiento de la secuencia *no todavía* 3.1.3.
  - la secuencia *ya + verbo + ya* 3.1.4.
  - la articulación del objeto directo de los verbos *decir y pedir* 3.3.4.
  - la duplicación pronominal de la función objeto directo, referencia + persona 3.3.7.
  - el uso del demostrativo *eso* 3.13.1.



- el uso del adverbio *demasiado* 3.12.1.
  - el pasaje de formas pronominales - verbales de segunda persona singular a las correspondientes del voseo, en situaciones de tratamiento en que no media confianza 3.13.4.3.
  - las partículas de intensificación *pues* 3.15.
  - las partículas de exclamación *angá, cháke, péina* 3.17.
- *En ambos niveles el uso es de extensión media. Se trata de*
    - la anteposición de expresiones negativas a verbo negado 3.1.1.
    - las partículas intensificadoras *mismo* y *pronto* 3.15.
    - la partícula de interrogación *pa* 3.16.

*Otras interferencias, se registraron en ambos niveles, con adhesión variada:*

- *el nivel subestándar con extensión media y relación - no vinculante pero frecuente - con bilingüessubordinados guaraní español o en contacto permanente con los mismos. En el nivel estándar, de uso ocasional, sin relación con la variable bilingüismo.*  
Se trata de
  - la función objeto indirecto expresada por pronombre personal tónico no duplicado 3.4.2.
  - la inobservancia de la concordancia de número sujeto - verbo, tercera persona 3.5.2.
  - la inobservancia de la concordancia de género 3.8.

Si se tiene en cuenta que los tres casos, se encuentran registrados en la documentación correntina desde mediados del siglo XVII hasta fines del XIX, el hecho de que su uso en el habla estándar contemporánea sea ocasional, implica un proceso de cambio, en el que estas variables lingüísticas tradicionalmente empleadas en el nivel estándar, con seguridad extensivamente, al punto de trascender al registro escrito, se estén replegando al nivel subestándar.

- *extensión amplia en el nivel subestándar y media en el estándar*
  - la articulación del objeto directo que incluye temporalidad 3.3.8.
- *con extensión media en el nivel subestándar y baja en el estándar*



- la variante labiodental de /b/ 1.1.1.
- la sustitución del adjetivo *todo-a* por el adverbio *todo* 3.12.1.
- *con extensión baja en el nivel subestándar y ocasional en el estándar sin que medie bilingüismo*
  - el intensificador *ko* 3.15.
  - la partícula de exclamación *¡néike!* 3.17.
- *con extensión ocasional en ambos niveles*
  - el sustantivo con marca de temporalidad *-kué* 3.14.

Se observan interferencias que se registran en ambos niveles con dispar extensión, dependiente de variedades situaciones sintáctico - semánticas internas. El bilingüismo puede ser variable determinante de uso.

Se trata de

- la elisión de la función objeto directo 3.3.1. Extensión amplia en ambos niveles con referente - persona. Con referente + persona, baja extensión en el nivel subestándar y ocasional en estándar;
- verbos reflejos usados como transitivos no reflejos 3.9.4. Nivel subestándar, los contextos 1 y 2, extensión amplia; nivel estándar, 2 con extensión amplia, 1 ocasional;
- la elisión del verbo *ser* 3.9.5. En nivel subestándar el uso se observa muy extendido en el conjunto de la interferencia pero se registran diferencias internas. En el contexto 2 la extensión es media, en 3, amplia, y en 1 baja con incidencia de bilingüismo subordinado guaraní español. En el nivel estándar, amplia extensión en 2 y media en 3.
- la adhesión a las preposiciones *por, con, de, en* 3.11.1 En tanto en el nivel subestándar, el uso de las mencionadas preposiciones, en los contextos semánticos oportunamente referidos, es muy extendido. Los hablantes de nivel estándar solo adhieren con extensión media a las preposiciones *por* y *en* con una acotados verbos;
- el uso de *grande* en función de adverbio 3.12.1. En ambos niveles la extensión es amplia pero en el subestándar, el uso se observa en mayor espectro de verbos que en el estándar;



- el uso del adjetivo posesivo español 3.13.3. En el nivel estándar la interferencia generada tiene extensión amplia en los entornos semánticos en que el sustantivo refiere parte del cuerpo y es ocasional en las restantes situaciones. En el subestándar es amplia en toda situación.

Otras interferencias solo se registraron en hablantes de nivel subestándar. No se trataría de procesos de cambio sino de fijaciones de las mismas en el mencionado nivel. Las interferencias que se observan, ocasionalmente con manifestación de la variable edad, y con incidencia no necesaria pero sí importante de bilingüismo, son

- *con extensión baja, en bilingües subordinados y monolingües en contacto permanente con los mismos y escaso contacto social*
  - las partículas intensificadoras *katí, manté, níko* 3.15.
  - debilitamiento de la oclusión de /ɛ/ 1.1.5
- *con extensión ocasional, más notoria en bilingües subrdinados y monolingües en contacto permanente con los mismos, en casos con incidencia de la variable edad,*
  - la función objeto directo pronominal tónica, no duplicada, tercera persona de referencia semántica + persona 3.3.6.
  - la omisión e inclusión de artículo determinante 3.10.2.
  - la frase de valor indefinido *un - el gente* 3.13.2.
  - el posesivo *che* 3.13.3. (en mayores)
  - la partícula interrogativa *pikó* 3.15. (en mayores)

En el tratamiento de la historicidad de las variables, la documentación correntina consultada demuestra que rasgos que se mantienen sincrónicamente con vigor y que se encontraban plasmados en la misma, fueron corregidos, muy probablemente hacia la época de la emisión. Se trata de la *elisión de /-s/* 1.1.4., la *confusión de /N -/y/* 1.1.5., el *dequeísmo* 3.3.3., la *velarización de /f/ ante /ue/ - /ui/*, que debían tener extensión en el registro oral - exceptuamos 1.1.5. por la ocasionalidad de las ocurrencias entre los siglos XVI-XIX en escribas que en general mantenían en los grafemas las realizaciones de su oralidad - pero de uso no apropiado para el registro escrito. Estas correcciones nos señalan una cierta reflexión sobre la correspondencia del uso de ciertas variantes en el registro escrito, por parte de algunos hablantes, lo que indirectamente señala la vigencia de normas reguladoras y superadoras de adhesiones extendidas - según muestra la documentación - del registro oral. Pero por otra parte el hecho de que en los documentos donde se perciben marcas de corrección, se incluyan sin observación otras variantes vigentes en el habla sincrónica de los correntinos - solo señalamos



por significativas, entre otras, *la inobservancia de la concordancia de género y número, la anteposición a expresiones verbales negadas de nada, nadie, nunca, la elisión del objeto directo pronominal, la elisión de subordinante ante proposición sustantiva*, señala el arraigo que tenían en el español de los escribas, que no podían, por baja competencia en español, distinguir expresiones ajenas al sistema o de uso inapropiado en el registro formal del español general, lo que convierte a los textos documentales en explícitas manifestaciones de la expresión oral coloquial, en los casos analizados en el presente trabajo.

En la actualidad, si bien reiteramos no se ha considerado para cada variable en estudio su intensidad de uso, podemos afirmar a partir de la observación participativa, que la amplia mayoría de los casos tratados con notable tradición hispánica peninsular y correntina, y casos genéticamente vinculados con el sistema guaraní, todos de uso extensivo en ambos niveles y los primeros académicamente condenados, tienen en los hablantes un grado de inserción tan profundo en sus respectivos idiolectos, que docentes del área Lingüística no las reconocen en producciones orales y escritas propias ni en ajenas.

El conjunto de las unidades analizadas conforman el perfil del habla sincrónica de los correntinos. Es probable que las que se observan con baja extensión y condicionadas por la mayor edad de los hablantes tiendan a desaparecer, cualquiera sea la génesis de las mismas.

Además de la incorporación al sistema de voces guaraníes que se integran sintácticamente - 3.15. 316 y 3.17 - son de destacar tres situaciones, también relacionadas con la interferencia guaraní, de resultados ajenos al tipo de lengua del sistema español: la glotalización entre vocales en contacto 1.2.2., la construcción de valor pronominal indefinido *un - el gente* 3.13.2. y la construcción nuclear sustantiva con inclusión de temporalidad 3.14.

Si se tiene presente que el guaraní se encuentra en notoria retracción por parte de los nativos de la ciudad, es probable que las interferencias que tengan débil inserción en el sistema, por extensión restringida, tiendan también a retraerse hasta desaparecer del mismo. No obstante, debe tenerse presente que de continuar el flujo de población del interior, donde el guaraní tiene en general amplia extensión como lengua de comunicación, puede influir en el habla capitalina, en la conservación de ciertas interferencias. La migración de población del interior, bilingüe subordinada guaraní español o monolingüe de español, podrá actuar también como factor de retención de modalidades hispánicas conservadoras. Por otra parte, la comunicación fluida entre los nativos del interior radicados en la capital con sus lugares de origen, y la de los mismos capitalinos con el interior, puede actuar como otro factor coadyuvante en los procesos de variaciones del habla de los correntinos. Por otra parte, el habla de los porteños a través de los medios radiales y televisivos de uso masivo, podrá ser otro factor de importancia en la adhesión que en adelante muestren los hablantes capitalinos a actuales realizaciones.



El ritmo de las extensiones o retracciones de las variantes que definirán los procesos de las variables, es impredecible y depende, en definitiva, de la conjunción de factores de difícil ponderación. Lo seguro es que la decisión de los hablantes definirá la suerte de los procesos cuya dinámica no producirá modificaciones uniformes en todas las variables. No debe descartarse que algunas variantes se mantengan firmes en los niveles señalados.

En este sentido es destacable un caso relacionado con la decisión lingüística de los hablantes determinada por valoraciones extralingüísticas. Se trata del rechazo de los hablantes a la variante porteña [ʃ] del fonema palatal fricativo sonoro por identificarla como perteneciente a una realización de los mismos, que en opinión generalizada “hablan mal” y son de comportamiento “grosero” con los provincianos. Rechazan esta variante pero en cambio han introducido las otras dos variantes porteñas del mismo fonema central: la africada [ʒ] y la fricativa [ʒ̥].

El habla sincrónica de Corrientes nos permite confrontar el paradigma estructural de cambio con la resolución de los hablantes en el proceso de cambio del área palatal. Para el estructuralismo los cambios se producen con arreglo al logro del equilibrio de los fonemas en el sistema. Los hablantes correntinos, hubieran logrado este equilibrio - 1-1-5. - con la sustitución del fonema central africado /ɲ/ por la conversión de la variante porteña afrizada rehilada [ʒ̥] en fonema /ʒ̥/, con lo que hubieran alcanzado una oposición perfecta con /ɛ/ por el rasgo de sonoridad. Sin embargo toman del modelo porteño no solo la variante afrizada sino también la fricativa, con lo cual el área palatal aborta en el proceso de cambio, un equilibrio absoluto. Se ha impuesto el factor cultural a factores estrictamente lingüísticos.

Considerando en su conjunto la historicidad y génesis de las variables tratadas, estimamos que a lo largo del siglo XX, preferentemente en su segunda mitad, se habría comenzado una estandarización del funcionamiento lingüístico en el que se observan afirmación y retroceso de variantes en los tres campos estudiados. Esta estandarización no es atribuible a la escolaridad sistemática ya que variantes sintácticas académicamente condenadas, tienen amplia extensión en todos los hablantes, incluidos los docentes. Es probable que como determinantes en la estandarización hayan actuado factores internos, lingüísticos y extralingüísticos de causalidad múltiple en general incidentes entre los que el habla porteña no debe descartarse. Monografías particulares definirán en profundidad las causantes puntuales en cada caso o grupo de casos en estudio.

Por la inserción en el sistema español de interferencias guaraníes analizadas y el mantenimiento de modalidades hispánicas desechadas en el español del sur, el perfil lingüístico del habla sincrónica de los correntinos se encuentra próximo, al del español del Paraguay.



Fundamentalmente estos dos factores permiten caracterizar a Corrientes como área -no exclusiva, ya que comparte significativas modalidades con las restantes capitales del litoral norte - de una variedad del español de la Argentina.

El 21 de noviembre de 1860 (CP I) , desde Corrientes, Joseja Niveyro le escribe a Wenceslao Gramajo radicado en Buenos Aires. En la misma le recomienda muy especialmente el cuidado de su hijo Pepe: “ te suplico me lo cuides mucho”, “lo mires cuantas beses te sea posible que los días de fiesta lo mandes a oír misa y cuando pueda tambien se confiese ya sabes que todo es presiso, muy particularmente en la edad de él”... “a Pastorita le dices que no le pase a Pepito *algunas correntinadas que cometera a cada paso*”. Si en carta del 26 de julio de 1960 la misma Josefa Niveyro le escribe a Gramajo “pero *tubicha* solo la pobre de Pastorita tendrá que sufrirlo...” con inclusión de la voz guaraní '*jefe, caudillo*' podemos preguntarnos, si hacia mediados del siglo XIX algunos hablantes correntinos no tenían ya la seguridad de que empleaban un español peculiar, *acorrentinado*, en comparación con el porteño.





## BIBLIOGRAFÍA

ABADÍA de QUANT, I.

1973. "El problema del leísmo en el español substandard de Resistencia", *Congreso de Lengua y Literatura Hispanoamericana*, Salta, Argentina.
1984. "Arcaísmos léxicos y sintácticos en la lengua coloquial espontánea de los nativos de Resistencia (Argentina)", *Cuadernos de Literatura*, Instituto de Letras, Facultad de Humanidades, UNNE., Argentina.
1986. "Testimonios tempranos de elisión de -s en las Actas Capitulares de Corrientes", *Cuadernos del Sur*, 19-20, UNS. Bahía Blanca, Argentina.
1988. "Procesos de cambio en el área palatal de los nativos de la capital de Corrientes, Argentina", *Anuario de Lingüística Hispánica* IV: pp. 9-25. Universidad de Valladolid.
1992. "La relación pronominal – verbal de segunda persona singular en el español de Corrientes durante el siglo XIX. Su comparación con la situación en Buenos Aires." *Revista Argentina de Lingüística*, (1y 2). 2-30.
1993. *Observaciones sobre aspectos del español de Corrientes, siglos XVI-XIX*. Instituto de Letras, UNNE. Resistencia, Argentina.
1996. "Lenguas en contacto en el nordeste argentino", *Signo & Señal. Contactos y transferencias lingüísticas en Hispanoamérica*. Revista del Instituto de Lingüística, Facultad de Filosofía y Letras, UNBA, 199-233.
- 1996-1997. "Léxico conservador en el español coloquial de Corrientes, área del nordeste argentino", *Homenaje al Dr. Germán de Granda*, Anuario de lingüística hispánica, XII-XIII, Valladolid, 467-482.
- 2000 a. *El léxico coloquial sincrónico de los nativos de Corrientes*. En prensa. Facultad de Humanidades, UNNE, Resistencia, Argentina.
- 2000 b. "El español del nordeste", *El español de la Argentina y sus variedades regionales*, Buenos Aires, Edicial, 101-137.
2001. "Voces del habla de los nativos de la capital de la provincia de Corrientes, (Argentina)", *Revista Nordeste*, N° 17, Facultad de Humanidades, UNNE.

ABADÍA de QUANT, I – IRIGOYEN, J.M.

1979. "El español substandard de Resistencia", *Primeras Jornadas Nacionales de Dialectología*, Tucumán: 213-223.
1980. *Interferencia Guaraní en la morfosintaxis y léxico del español substandard de Resistencia*. Instituto de Letras, UNNE. Argentina.

ABE *El Abencerraje*. In Rhi XX (1918).



*Actas Capitulares de Corrientes*, Academia Nacional de la Historia, T I-IV, 1942, Buenos Aires, Kraft.

ALARCOS LLORACH, E.

1964 a. "Algunas cuestiones fonológicas del español de hoy", *Presente y futuro de la lengua española*, II, Ofines, Madrid, 151-161.

1994 b. *Gramática de la lengua española*, Real Academia Española, Espasa Calpe, Madrid.

ALCINA FRANCH, J - BLECUA, J. M.

1972. *Gramática española*, Ariel, Barcelona.

ALF Alemán, Mateo. *Guzmán de Alfarache*, Madrid, 1926-27. Vols. I-II ("Clásicos castellanos").

ALEMÁN, M.

[1599] 1983 *Guzmán de Alfarache*, Ed. Francisco Rico, Planeta, España.

ALO Enriquez de Guzmán, Alonso, *Libro de la vida y costumbres*. In *Codoin*, LXXXV (1886), 1-419.

ALONSO, A.

1953. *Estudios Lingüísticos. Temas hispanoamericanos*, Madrid, Gredos.

ALONSO, D.

1959. "B=V en la península hispánica", *ELHI, Suplemento*, CSIC, Madrid.

ALVAR, M.

1972. "A vueltas sobre el seseo y el ceceo" *Románica*, 5, 41-56.

1983. *Estructuralismo, geografía lingüística y dialectología actual*, Madrid, Gredos.

1984. "Sevilla, macrocosmos lingüístico", *Estudios Filológicos y lingüísticos. Homenaje a A. Rosenblat en sus 70 años*, Caracas, 13-42.

1996. "Paraguay", *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, Barcelona, Ariel, 196-208.

ALVAR, M. - POTTIER, B.

1983. *Morfología histórica del español*, Gredos, Madrid.

ANTONIETTA de GABARDINI, M.

1986. "La educación en Corrientes a partir de Pujol", *Todo es historia*", IV, 14-17.



1995. Introducción e Índices a *Revista "La escuela Positiva" (Corrientes 1895 – 1899)*, Resistencia, Ediciones Culturales y Educativas del Chaco. Argentina.
- ARIZA VIGUERA, M.  
1989. *Manual de Fonología Histórica del Español*. Síntesis, Madrid.
- ARMATO de WELTI, Z.  
1988. *Diccionario guaraní de usos. Etnolexicología estructural del guaraní yopará*, Ross, Rosario.
- ARMATO de WELTI, Z. - STROPPIA, M.  
1997. *Vigencia de lo guaraní en Rosario. Enfoque Etno y Sociolingüístico*, Ross, Rosario, Argentina.
- AVI Avila, Juan de, *Epistolario espiritual*, Madrid, 1912. ("Clásicos Castellanos.").
- AYO Ayora, Gonzalo, *Cartas ... escribieras al rey don Fernando en el año 1503 desde el Rosellon*. Madrid, 1794.
- AZARA, F. DE.  
[1809] 1969. *Viajes por la América meridional*, Espasa-Calpe, Madrid.
- BARRENECHEA, A.M.- ORECCHIA, T.  
1967. "La duplicación de objetos directos e indirectos en el español hablado en Buenos Aires", *Trabajo Interno N° 6*, Buenos Aires, CECI, Instituto Di Tella.
- BELLO, A.  
[1847] 1945. *Gramática de la Lengua castellana*. Con notas de Rufino Cuervo y Alcalá Zamora y Torres, Sopena, Argentina.
- BER Mendoza, Bernardino, *Correspondencia*. in *Codoin XCV* (1888), 307-448.
- BOLSI, A.- MEICHTRY, N.  
1982. *Realidad y política migratoria en el nordeste argentino*, Cuadernos de geohistoria regional, 7, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, Conicet - Fundanord., Corrientes, Argentina.
- BORETTI DE MACCHIA, S.  
1991. "(Des)uso preposicional en el habla culta de Rosario. Queísmo y dequeísmo", *Variación lingüística en el español de Rosario*, UNR, Argentina, 109-114.



- BOYD-BOWMAN, P.  
1971. *Léxico hispanoamericano del siglo XVI*, Londres.  
1974. "La emigración española a América, 1560-1579", *Studia hispanica in honorem R. Lapesa*", Madrid, Gredos, 123-147.
- CALERO FERNÁNDEZ, M. A.  
1993. *Estudio sociolingüístico del habla de Toledo. 6. Segmento fonológico -/j/-*. Lérida Pagés.
- CAP Fernández de Córdoba, Gonzalo, *Cartas del Gran Capitán*. In *NBAE X* (1908), xix-litii.
- CARDOZO, E.  
1985. *Apuntes de historia cultural del Paraguay*, Universidad Católica, Asunción.
- CARRETER, L.  
1974. "Sobre la pasiva en español", *Homenaje al Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas "Dr. Amado Alonso"*, Instituto de Filología, UBA, Argentina, 200-209.
- CARRICABURO  
1997. *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*, Arco/Libros, Madrid
- CASSANO, P. V.  
1972. "Retention of Certain Hiatuses in Paraguayan Spanish", *Linguistics*, 12-16.  
1982. "La teoría del sustrato en relación al bilingüismo del Paraguay: problemas y hallazgos", *Sociedad y Lengua: bilingüismo en el Paraguay*, Corvalán, G.-Granda, G. de (comp) II, 497-531.
- CERVANTES SAAVEDRA, M. de.  
[1605] 1983. *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, Ed. Sabor de Cortazar, C.-Lerner, I., Huemul, Buenos Aires,
- CIS Jiménez de Cisneros, Francisco, *Cartas dirigidas a don Diego López de Ayala*, Madrid, 1867.
- COR Cortés, Hernán, *Segunda carta-relación al Emperador*. In his *Cartas y relaciones* (París, 1866).
- COROMINAS, J,  
1954-1957. *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, 4 vols., Gredos, Madrid.



CORVALÁN, G.

1976. *Estudios sociolingüísticos en el Paraguay*, Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, Asunción.

1981. *Paraguay: nación bilingüe*, Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, Asunción.

CORREAS, G.

[1627]. 1967. *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, Université de Bordeaux.

COSERIU, E.

1978. *Diacronía, sincronía e historia*, Gredos, Madrid.

1990. "El español de América y la unidad del idioma", *Primer simposio de filología iberoamericana*, Universidad de Sevilla, Zaragoza, Pórtico, 43-75.

1992. *Competencia lingüística*, Gredos, Madrid.

COVARRUBIAS, S.

[1610] 1998 *Tesoro de la lengua castellana o española*, Barcelona, Alta Fulla.

CRU Juan de la Cruz, *Llama de amor viva*. In *Obras* (Toledo, 1912).

CUERVO, R. J.

[1867-1872] 1955. *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, 9ª ed. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá.

DES Valdés, Alfonso de, *Diálogo de las cosas ocurridas en Roma*. Madrid, 1928. ("Clásicos Castellanos").

DÍAZ DE GUZMÁN, RUY.

[1612] 1969. *Historia argentina del descubrimiento, población y conquista de las provincias del Río de la Plata, Plus Ultra*, Buenos Aires.

DICCIONARIO DE AMERICANISMOS

1993. *Nuevo Diccionario de argentinismos*, T II. Haensch-Werner (Direct.), Instituto Caro y Cuervo, Bogotá.

DI TULLIO, A.

1997. *Manual de Gramática del español. Desarrollos teóricos. Ejercicios. Soluciones*, Edicial, Buenos Aires.

DON JUAN MANUEL

[1330-1335] 1960 *El Conde Lucanor*, Ebro, España.



DONNI DE MIRANDE, N.

- 1972 a. "Aspectos del español en el litoral sur", *Románica*, 5.
- 1972 b. "Diferencias internas en el español del sur del litoral argentino", *Revista española de lingüística*, Gredos, 273 - 283.
- 1978. "Fonología del español en Rosario", *Thesaurus*, XXIII, 1-13.
- 1981. "La lengua española hablada en la Argentina", *Simposio Internacional de la lengua española*, Cabildo Insular de Gran Canaria, 395-415.
- 1991 a. "Historia, aspectos socioculturales y estado actual de un rasgo español hablado en Rosario", *Res Gestae*, Instituto de Historia, UCA, Rosario, Argentina, 159-168.
- 1991 b. "Variación sincrónica e historia del español de la Argentina", *Actas del III Congreso Internacional de El español de América*, Valladolid, 43-63.
- 1991 c. "El español de Santa Fe ( Argentina). Cuestiones de historia lingüística y variación sincrónica", *Anuario de Lingüística Hispánica*, VII, Valladolid, 131-149
- 1996 a. "Argentina - Uruguay", *Manual de Dialectología Hispánica*. El español de América, Ariel, Barcelona, 209-221.
- 1996 b. "Historia, sociedad y lengua en Santa Fe", *Noveno Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1-14.
- 1996-1997. "Acerca de la Historia del Español en Santa Fe", *Homenaje al Dr. Germán de Granda*. Anuario de Lingüística Hispánica, XII, 269-288.
- 2000. "El español en el litoral", *El español de la Argentina y sus variedades regionales*, Buenos Aires, Edicial, 63-100.

ELI Muñón, Sancho de. *Tragicomedia de Lisandro y Roselia, llamada Elicia*, Madrid, 1987, ("Colección de libros españoles raros o curiosos", Vol. III).

ELIZAINCÍN, A. - MALCURI, M. - BERTOLOTTI, V.

- 1997. *El español en la Banda Oriental en el siglo XVIII*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Montevideo.

FISHMAN, J.

- 1979. *Sociología del Lenguaje* Cátedra, Madrid.

Flo Santa Cruz, Melchor, *Floresta española*. In *Floresta general*, Madrid, 1910.

FONTANELLA DE WEINBERG, M. B.

- 1968. "El voseo en Buenos Aires. Un problema histórico lingüístico", *Cuadernos del Sur*, 8-9, UNS, Argentina, 174-179.
- 1970. "La evolución de los pronombres de tratamiento en el español bonaerense", *Thesaurus*, XXV, 12-22.



1971. "El voseo en Buenos Aires en las dos primeras décadas del siglo XIX", *Thesaurus*, XXVI, 495-514.
- 1973 a. "El rehilamiento bonaerense a fines del siglo XVIII", *Thesaurus* 28 (3), 338-343.
- 1973 b. "Comportamiento ante -s de hablantes femeninos y masculinos del español bonaerense", *RPH* 27, 50-58.
1976. *La lengua española fuera de España*. Buenos Aires, Paidós.
1979. "La oposición *cantes/cantés* en el español de Buenos Aires", *Thesaurus*, XXXIV, 72- 83.
1982. *Aspectos del español hablado en el Río de la Plata durante los Siglos XVI y XVII*, UNS, Bahía Blanca, Argentina.
1984. *El español bonaerense en el siglo XVIII*, UNS. Bahía Blanca. Argentina.
1985. "Problemas de cambio fonológico en el español bonaerense entre los siglos XVI y XIX", *Anuario de Lingüística Hispánica*, I, Valladolid, 49-68.
1987. *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*, Hachette, Buenos Aires.
1989. *El voseo bonaerense. Visión diacrónica*, UNS, Bahía Blanca, Argentina.
1992. "Historia del español de la Argentina", *Historia y presente del español de América*, Junta de Castilla y León, 357-381.
1994. *El español en el nuevo mundo: Estudios sobre lingüística hispanoamericana*, (Comp.), OEA, Interamer.
2000. "El español bonaerense" en *El español de la Argentina y sus variedades regionales*, Edicial, Buenos Aires, 37-61.

FOSCHIATTI DE DELL'ORTO, A. M. - Bolsi, A.

1993. "La población de la ciudad de Corrientes entre 1588 y 1988. Análisis desde la perspectiva geográfica", *Revista Geográfica*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 118, Buenos Aires, 65-114.

GANDOLFO, A.

1962. "Spanish LL, Ñ and RR in Buenos Aires and Corrientes", *Proceedings on the Ninth International Congress of Linguistics*, 212-215. La haya, Mouton .

GARCÍA, E.

1986. "El fenómeno (de)queísmo desde una perspectiva dinámica del uso comunicativo de la lengua", *Actas de II Congreso Internacional sobre el español de América*, UNAM, México, 47-65.

GRAGO GRACIA, J.

1977. "El andaluz en la formación del español americano", *Primer Simposio de Filología Iberoamericana*, Zaragoza, 77-96.



GARVIN, P. L. - LASTRA DE SUÁREZ, Y.

1974. *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística*, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, México.

GEN Galíndez Carvajal, Lorenzo, *Adiciones genealógicas a los claros varones de Fernán Pérez de Guzmán*. In *Codoin*, XVII (1851), 423-563.

GILI GAYA, S.

1955. *Curso superior de sintaxis española*, Spes, Barcelona.

GÓMEZ TORREGO, L.

1992 a. *La impersonalidad gramatical: descripción y norma*, Arco/ Libros, Madrid.

1992 b. *Valores gramaticales de "se"*, Arco /Libros, Madrid.

GRA Hurtado de Mendoza, Diego, *Guerra de Granada*. Valencia, 1776.

GRANDA, G. DE

1979. *El español del Paraguay. Temas, problemas y métodos*, Separata de "Estudios Paraguayos" VII, Universidad Católica, Asunción.

Capítulos:

I. "Factores determinantes de la preservación del fonema /L/ en el español del Paraguay" 13-23.

II. "Origen y formación del leísmo en el español del Paraguay. Ensayo de un método", 27-49.

III. "Préstamos morfológicos del guaraní en el español del Paraguay", 53-63.

IV. "Un caso complejo de interferencia morfológica en situación de bilingüismo amplio (español y guaraní en el Paraguay)", 67-71.

VI. "Calcos sintácticos del guaraní en el español del Paraguay", 85-103.

VII. "Falsos guaranismos morfosintácticos en el español del Paraguay" 113-120.

1982. "Observaciones sobre la fonética del español en el Paraguay", *Anuario de Letras*, XX, UNAM, México, 145-194.

1988 a. "Personalidad histórica y perfil lingüístico de Ruy Díaz de Guzmán (15607 - 1629)", *Sociedad, Historia y Lengua en el Paraguay*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 487-521.

1988 b. "Notas sobre retenciones sintácticas en el español del Paraguay" *Lexis*, XII, N° 1

1991. "De nuevo sobre la causación múltiple en el español de América. A propósito de dos rasgos del español paraguayo", *El español en tres mundos. Retenciones y contactos lingüísticos en América y Africa*, Universidad de Valladolid, 41-53.

1993. "Calco funcional y retención por contacto. El elemento asertivo luego (guaraní *voí*) del español paraguayo", *Anuario de lingüística hispánica*, IX, 47-58.





1994. *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas. Cambios, contactos y contextos*, Gredos, Madrid, Capítulos
1. "Sobre la etapa inicial en la formación del español de América", 13-48.
  2. "Formación y evolución del español de América. Época colonial", 49-92.
  10. "Hacia la historia de la lengua española en el Paraguay. Un esquema interpretativo", 257-287.
  12. "Interferencia y convergencia lingüísticas e isogramatismo amplio en el español paraguayo", 315-336.
  13. "El contacto lingüístico como factor de retención gramatical. Aportes a su estudio sobre datos del área guaranítica suramericana", 337-368.
1999. *Español y lenguas indoamericanas en Hispanoamérica. Estructuras, situaciones y transferencias*, Universidad de Valladolid;
- "Observaciones metodológicas sobre la investigación sociolingüística en hispanoamérica", 7-18.
- "El influjo de las lenguas indoamericanas sobre el español. Un Modelo interpretativo sociohistórico de variantes areales de contacto lingüístico", 19-49.
- "Retención hispánica y transferencia quechua en dos fenómenos morfosintácticos del español andino", 71-83.

GREGORES, E. - SUÁREZ, J.

1967. *A description of colloquial guaraní*, Studia Memoriae Nicolai van Dijk Dedicata, Mouton, La Haya-París.

GUASCH, A.

1956. *El Idioma Guaraní*. Casa América - Moreno, Asunción.

QUITARTE, G.

1959. "Sobre el andalucismo en América", *Thesaurus*, XIV.
1971. "Notas para la historia del yeísmo", *Sprache und Geschichte. Festschrift für Harri Meier zum 65. Geburtstag*. München, 119-137.
1980. "Para una periodización de la historia del español de América", *Perspectivas de la investigación lingüística hispanoamericana*, UNAM, México, 119-137.
1982. "El ensordecimiento del yeísmo porteño. Fonética y fonología", *Siete estudios sobre el español de América*, UNAM, México, 147-166.

HANSEN, F.

1945. *Gramática Histórica de la Lengua Castellana*, El Ateneo, Buenos Aires.

HER Hermosilla, Diego de, *Diálogo de la vida de los pajes de palacio*, Valladolid, 1919.



HIT Pérez de Hita, Ginés, *Guerras civiles de Granada*. Primera parte. Madrid, 1913.

KANY, CH.

1969. *Sintaxis Hispanoamericana*, Gredos, Madrid.

KENISTON, H.

1937. *The Syntax of Castilian Prose. The Sixteenth Century*, University of Chicago Press.

KONETZKE, R.

1952. "La emigración española al Río de la Plata, durante el siglo XVI", *Miscelánea Americanista* II, III, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid.

KOVACCI, O.

1986. *Estudios de gramática española*, Hachette, Buenos Aires.

1987. "Algunos rasgos fonéticos y gramaticales observados en el habla de la provincia de Corrientes" *Documentos del PREDAL*, II, Ministerio de Educación y Justicia, OEA, Argentina, 14-20.

1990. *El comentario gramatical. Teoría y práctica*, Arco/ Libros, Madrid.

1991. "El español de la Argentina", *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, LIV 343-374.

1992. "Proposiciones completivas y estructuras alternantes. Sistema y norma en el español de Corrientes (Argentina)", *RFE*, LXXII, 3-4; 678-697.

LABOV, W.

1966. *The Social stratification of English in New York City*, Center for Applied Linguistics, Washington DC.

LAFUENTE MACHAIN, R.

1937. *Conquistadores del Río de la Plata*, Amorrortu, Buenos Aires.

LAPESA, R.

1951. "La apócope de la vocal en el castellano antiguo. Intento de explicación histórica", *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, II, CSIC, Madrid.

1964. "El andaluz y el español de América", *Presente y futuro de la lengua española*, II, Ofines, Madrid, 267-282.

1968. "Sobre los orígenes del leísmo, laísmo y loísmo", *Festschrift Walter von Wartburg Zum 80. Geburtstag*, Tübingen: 523-552.

1970. "Las formas verbales de segunda persona y los orígenes del voseo", *Actas del tercer Congreso internacional de hispanistas*, México, 519-531.



1984. *Historia de la lengua Española*, 9.<sup>a</sup> ed., Gredos, Madrid.

LAVANDERA, B.

1984. *Variación y Significado*, Hachette, Buenos Aires.

LAZ *La vida de Lazarillo de Tormes*, Strasburgo-New York, [1912] (“Biblioteca Románica”, Nº 177. Biblioteca Española.”).

LAZARILLO DE TORMES.

[\*1554] 1983. Edición de Pedro M. Piñero Ramírez, Editora Nacional, 2<sup>o</sup> ed., Madrid.

LOPE BLANCH, J. M.

1963. “Estado actual del español en México”, *Presente y futuro de la lengua española*, I, Ofines, Madrid, 71-91.

1967. “La -r final del español mexicano y el sustrato nahua”, *Thesaurus*, XXII, Nº, 1-20.

1987. “Sobre la influencia del maya en el español de Yucatán”, *Estudios sobre el español de Yucatán*, UNAM, México, 20-29.

LIPSKY, J. M.

1994. *El español de América*, Cátedra, Madrid.

LUNA, J. DE.

[1620] 1983. *Segunda parte de la vida de Lazarillo de Tormes sacada de las crónicas antiguas de Toledo*, Ed. Pedro M. Piñero Ramírez, Biblioteca de la Literatura y el Pensamiento Hispánicos, Madrid.

MAEDER, E.

1960. “La ciudad de Corrientes descripta por viajeros y cronistas entre 1750 y 1828”, *Nordeste*, Facultad de Humanidades, Nº 1, UNNE, Argentina.

1980. “Guerra civil y crisis demográfica en Corrientes. El censo de 1814”, *Folia histórica del Nordeste*, 4, Facultad de Humanidades, UNNE, Argentina.

1981. *Historia económica de Corrientes en el Periodo Virreinal, 1776-1910*, Academia Nacional de la Historia. Argentina.

MALKIEL, Y.

1967. “Multiple versus Simple Causation in Linguistic Change”, *To Honor Roman Jakobson*, II, La Haya, 1228-1246.



MARTÍNEZ, A.

1996. "Lenguas y culturas en contacto: uso de los clíticos lo- la- le en la región del Noroeste argentino", *Signo & Seña. Contactos y transferencias lingüísticas en Hispanoamérica*. Instituto de Lingüística, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Argentina.

MANTILLA, M.

1928. *Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes*, Espasa Calpe, Buenos Aires.

MEICHTRY, N.

1978. *Estructura geodemográfica de la provincia de Corrientes*, Estudios regionales, 7, Centro de Estudios Regionales del Nordeste Argentino, Conicet - Fundanord, Corrientes. Argentina.
1980. *Corrientes: espacio, población y migraciones*, Estudios Regionales, 14, Centro de estudios regionales, Conicet - Fundanord, Corrientes. Argentina.

MELIÁ, B.

1974. "Hacia una "tercera lengua" en el Paraguay", *Estudios Paraguayos*, II , 2, Universidad Católica, Asunción.
1992. *La Lengua Guaraní del Paraguay*, Mapfre, Madrid.

MELLIÁ, B. - PÉREZ PEÑASCO, A. - FARRÉ MALUQUER L.

1981. *El guaraní a su alcance*, Ed. Loyola, Asunción.

MELLO. G. DE.

1992. "Duplicació del Pronombre Relativo de Objeto Directo en el español Hablado Culto de Once Ciudades", *Lexis*, XVI.Nº 123-52. Pontificia Universidad Católica de Perú.

MEN Guevara, Antonio de, *Menosprecio de corte y alabanza de aldea*. Madrid, 1915. ("Clásicos castellanos").

MENÉNDEZ PIDAL, R.

1950. *Orígenes del Español*, (3.ª edic.), Espasa - Calpe, Madrid.
1954. *Cantar de Mio Çid. Texto, Gramática y Vocabulario*, 3 Vols. Espasa - Calpe, Madrid.
1960. "Dos problemas iniciales relativos a los romances hispánicos", *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, I, LIX-CXXXVIII, Madrid.
1962. *Manual de Gramática Histórica Española*, 11.ª ed. Espasa-Calpe, Madrid.
1963. "Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América" en *Miscelánea Homenaje a André Martinet*, III, La Laguna, 99-165.



MOLINER, M.

1979. *Diccionario de Uso del Español*, Gredos, Madrid,

MORÍNIGO, Marcos.

1931. *Hispanismos en el Guaraní*, Instituto de Filología, UBA, Argentina.

1959. "Influencia del español en la estructura lingüística del guaraní", Instituto de Filología, UBA, Argentina, 283-294.

1968. "Para la historia del español en la Argentina. Las cartas guaraníes del general Belgrano", *Actas de la Quinta Asamblea Universitaria de Filología y Literaturas Hispánicas*, UNS, Bahía Blanca, Argentina, 197-204.

1975. "Impacto del español sobre el guaraní", *Homenaje al Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas*, "Dr. Amado Alonso", UBA, Argentina, 284-294.

1987. *Raíz y Destino del Guaraní*, Universidad Católica, Biblioteca Paraguaya de Antropología, VIII, Asunción.

NAVARRO TOMÁS, T.

1937. *Manual de Pronunciación Española*, CSIC, Madrid.

NOM Luis de León, Fray, *De los nombres de Cristo*. Madrid, 1914, Vol. I ("Clásicos Castellanos").

*NUEVO DICCIONARIO DE ARGENTINISMOS T II de DICCIONARIO DE AMERICANISMOS*, Dirigido por Haensch, G - Werner, R, Instituto Caro y Cuervo, Santafé de Bogotá - 1993.

OGILVIE, G. F.

1987. "El proyecto de Atlas lingüístico-antropológico de la República Argentina dentro del marco del Plan Nacional de Alfabetización", *Documentos del PREDAL-Argentina*, II, Ministerio de Educación y Justicia, OEA, Argentina, 4-13.

OLI Pérez de Oliva, Hernán. *Teatro*. In RHi, LXIX (1927), 525-623.

PEN Jiménez de Urrea, Pedro Manuel, *Penitencia de amor*, Barcelona 1902. (Biblioteca Hispánica).

ORTIZ MAYANS, A.

1980. *Nuevo Diccionario Español - Guaraní, Guaraní - Español*, Editorial Universitaria de Buenos Aires.



PORTO DAPENA, J. D.

1978. *Tiempos y Formas no Personales del verbo*, Arco/Libros, Madrid.

POSTIGO DE VEDIA, A.M.

1994. "La enunciación negativa en bilingües de quechua y español", *Anuario de Lingüística Hispánica*, X, Valladolid, 355-365.

QUE *Question de amor de dos enamorados*. In NBAE, VII (1907), 41-98.

QUEVEDO, F. de.

[1626] 1980. *El Buscón*, Texto establecido por Lázaro Carreter, Madrid, Bruguera.

QUILIS, A.

1993. *Tratado de Fonética y Fonología Españolas*, Gredos, Madrid.

1997. *Principios de Fonología y Fonética Española*, Arco/Libros, Madrid.

QUILIS, A - FERNÁNDEZ ALONSO, C.

1990. *Lingüística española aplicada a la terapia del lenguaje*. Gredos, Madrid.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

[1726-1737] 1963. *Diccionario de Autoridades*, Gredos, Madrid.

1979. *Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española*, Espasa-Calpe, Madrid.

1992. *Diccionario de la Lengua española*, Espasa Calpe, Madrid.

RODRIGUEZ CORTÉS, L.

1991. *Sobre conectores, expletivos y muletillas en el español hablado*, Agora, Málaga.

ROJAS, E.

1985. *Evolución Histórica del Español en Tucumán entre los Siglos XVI y XIX*, UNT, Argentina.

ROMERO, J.L.

1996. *Breve historia de la Argentina*, Tierra Firme, FCE, 4ª ed. Buenos Aires.

ROSENBLAT, A.

1964. *Notas de morfología dialectal*, BDH, II, Instituto de Filología, UNBA, Argentina.

ROULET, F.

1979. *La resistencia de los guaraníes del Paraguay a la conquista española*, Editorial Universitaria, Universidad Nacional de Misiones.



ROTAETXE AMUSATEGI, K.

1990. *Sociolingüística*, Síntesis, Madrid.

RUE Rueda, Lope de, *Teatro*. Madrid, 1924. ("Clásicos Castellanos").

RUIZ DE MONTOYA, A.

[1639, Madrid] 1876. *Tesoro de la lengua guaraní. Arte y vocabulario*, Viena-París.

SANTA TERESA DE JESÚS.

[1562-1565] 1952. *Libro de su vida*, Biblioteca de Autores Españoles, T I, Madrid.

SIERRA, V.

1956. *Historia de la Argentina*, Buenos Aires, UDEL.

SOLÍS, N. D.

1987. "Aproximaciones sociológicas al bilingüismo de Corrientes", *Documentos del PREDAL-Argentina*, II, Ministerio de Educación y Justicia, Argentina, OEA, 75-79.

TER Teresa de Jesús, Santa, *La vida de la madre Teresa de Jesús, escrita de su misma mano*. Strasburgo-New-York ("Biblioteca Románica," Nos. 291-94. "Biblioteca española").

USHER DE HERRERA, B.

1976. "Castellano paraguayo. Notas para una gramática contrastiva castellano-guaraní", *Suplemento Antropológico*, Universidad Católica, Asunción, 11 (1-2), 29-123.

VALDÉS, J. de,

[1535] 1969. *Diálogo de la lengua*, Ed. de Juan Lope Blanch, Clásicos Castalia, Madrid.

VEG Vega, Alonso de la , *Tres comedias*. Dresden, 1905. (" Gesellschaft für Romanische Literatur," Vol. VI.

VIDAL DE BATTINI, B.

1964. *El español de la Argentina*. Consejo Nacional de Educación. Buenos Aires.

VEIGA, A.

2002 a. *El subsistema vocálico español*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

2002 b. *Estudios de fonología funcional*, Toxosoutos, Colección Lingüística 5. La Coruña.



WEINREICH, U.

1967. *Languages in contact*, La Haya - París, Mouton.

WELTI, M. C.

1982. "Bilingüismo en el Paraguay. Los límites de la comunicación", *Sociedad y lengua: bilingüismo en el Paraguay*, II, 637-700. Corvalán, Granda, G.de (comp.), Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, Asunción.

WOLF, C.

1983. "Tiempo real y tiempo aparente en el estudio de una variación lingüística: ensordecimiento y sonorización del yeísmo porteño", *Homenaje a Ana María Barrenechea*, Madrid, Castalia, 175-196.

WOLF, C - JIMÉNEZ, E.

1979. "El ensordecimiento del yeísmo porteño, un cambio fonológico en marcha", *Estudios lingüísticos y dialectológicos. Temas hispánicos*, Hachette, Buenos Aires, 115-145.

ZIMMERMANN, K.

1995. "Aspectos teóricos y metodológicos de la investigación sobre el contacto de lenguas en Hispanoamérica", *Lenguas en contacto en Hispanoamérica*, Zimmermann (ed.) Frankfurt, 9-34.





ÍNDICE

Pág.

INTRODUCCIÓN.....	3
1. <i>Objetivos del estudio</i> .....	3
2. <i>Hipótesis</i> .....	3
3. <i>Metodología</i> .....	4
Marco teórico referencial. Formación del corpus. Selección de las variables en estudio. Tratamiento de variables y variantes. Extensión de las variables y variantes. Acerca de las interferencias.	
4. <i>La población de la ciudad de Corrientes</i> .....	7
5. <i>Observaciones previas</i> .....	7
Acerca del sistema guaraní. Acerca de la interferencia guaraní y su relación con modalidad del español tradicional. La ejemplificación sincrónica del español de Corrientes. Abreviaturas y marcas. Glosario.	
6. <i>Rasgos configuradores de la evolución de la ciudad de Corrientes</i> .....	11
 ANÁLISIS DEL CORPUS	
1. FONOLOGÍA.....	23
1. 1. Consonantes.....	23
1. 1. 1. Bilabiales.....	23
/p/ - /b/ 23 - /m/ 31	
1. 1. 2. Labiodental.....	31
/f/	
1. 1. 3. Dentales.....	32
/t/ - /d/ 32	
1. 1. 4. Alveolares.....	33
/s/ 33; /l/ 38; /n/- /r/ 39; - /ʃ/ 41	
1. 1. 5. Palatales.....	42
/ʎ/ 42; /y/ - /ʝ/ 47; /ɛ/ 51; /ɲ/ 52	
1. 1. 6. Velares.....	52
/x/ 52; /g/ 53; /k/ 55	
Resolución de grupos consonánticos.....	55
/pt/-/ks/ 57; /kt/ 58; /gn/ 59; /ns/ - /mn/ 60; /bs/ 61	
1. 2. Vocales.....	61
/a/ - /e/ - /i/ - /o/ - /u/	



1. 2. 2. Vocales en contacto .....	62
1. 2. 3. Hiatos .....	64
2. MORFOFONOLOGÍA .....	69
2. 1. Expresiones verbales.....	69
dijieron - trajieron 69; haiga - haigan 70 ; dea(n) - estea(n) 71 ;	
riyó - riyeron - riyendo 72	
2. 2. Paradigmas verbales.....	73
1. Conversión de verbos irregulares en regulares .....	73
2. Desplazamiento acentual.....	74
2. 3. Expresión verbal de tercera persona plural con pronombre enclítico <i>-sen</i> .....	75
2. 4. Verbos formados con prefijo <i>a-</i> .....	76
3. MORFOSINTAXIS .....	79
3. 1. Orden de los constituyentes .....	79
3. 1. 1. Anteposición de expresiones negativas a la forma verbal negada.....	79
3. 1. 2. Adjetivo posesivo precedido por adjetivo indefinido o demostrativo	
y seguido de sustantivo .....	98
3. 1. 3. La secuencia <i>no todavía</i> .....	100
3. 1. 4. Las secuencias verbo seguido de <i>todavía y ya</i> .....	101
3. 2. La voz pasiva .....	102
3. 2. 1. La voz pasiva de ser + participio concertado .....	102
3. 2. 2. Las construcciones pasiva cuasi refleja e impersonal cuasi refleja.....	103
3. 3. La función objeto directo .....	108
3. 3. 1. Elisión de la función .....	107
3. 3. 2. Articulación de la función objeto directo de referencia semántica + persona .....	110
3. 3. 3. La función objeto directo encabezada por el subordinante <i>de</i> .....	112
3. 3. 4. Articulación de la función objeto directo que modifica a los verbos <i>decir y pedir</i> .....	117
3. 3. 5. Articulación de la proposición objetiva interrogativa de articulación indirecta.....	118
3. 3. 6. La función objeto directo pronominal tónica, no duplicada,	
tercera persona de referencia semántica + persona .....	121
3. 3. 7. La duplicación pronominal de la tercera persona, objeto directo,	
referencia + persona .....	124
3. 3. 8. Articulación de la función objeto directo que incluye temporalidad.....	125
3. 3. 9. Articulación del objeto directo del verbo impersonal <i>haber</i> .....	127
3. 4. La función objeto indirecto .....	128
3. 4. 1. La expresión pronominal <i>le</i> en función objeto indirecto de referencia plural .....	128



3. 4. 2. La función objeto indirecto pronominal tónica no duplicada.....	130
<b>3. 5. La función sujeto.....</b>	<b>134</b>
3. 5. 1. La función sujeto encabezada por el subordinante <i>de</i> .....	134
3. 5. 2. Inobservancia de la concordancia de número sujeto - núcleo de predicado verbal tercera persona.....	139
<b>3. 6. La función término de modificador. Articulación de la proposición sustantiva.....</b>	<b>141</b>
<b>3. 7. La función modificador adjetivo.....</b>	<b>147</b>
3. 7. 1. La proposición adjetiva con duplicación de la función objeto directo: relacionante y pronombre personal.....	147
3. 7. 2. La proposición subordinada adjetiva con verbo nuclear <i>ser</i> y predicativo subjetivo antepuesto al relacionante.....	151
3. 7. 3. La articulación de la función que encabeza a la proposición subordinada adjetiva.....	153
<b>3. 8. Inobservancia de la concordancia de género.....</b>	<b>159</b>
<b>3. 9. Verbos.....</b>	<b>161</b>
3. 9. 1. Verbos impersonales usados como personales : <i>haber</i> y <i>hacer</i> .....	161
3. 9. 2. Verbo <i>estar</i> por el impersonal <i>haber</i> .....	165
3. 9. 3. Verbos cuasi reflejos.....	167
3. 9. 4. Verbos reflejos usados como transitivos no reflejos.....	169
3. 9. 5. Elisión de verbo copulativo <i>ser</i> .....	171
<b>3. 10. El artículo.....</b>	<b>173</b>
3. 10. 1 El artículo determinante ante nombre de persona.....	173
3. 10. 2 Omisión e inclusión del artículo.....	177
<b>3. 11. Conectores.....</b>	<b>179</b>
3. 11. 1. Preposiciones.....	179
<i>por</i> 179; <i>con - de</i> 182; <i>en</i> 183	
3. 11. 1. 1. Frase prepositiva.....	196
<i>por causa de</i>	
3. 11. 2. Conectores.....	196
3. 11. 2. 1. De proposiciones causales.....	196
<i>a causa que, mayormente que y por lo que</i>	
3. 11. 2. 2. De proposiciones temporales.....	198
<i>cada que</i> 198; <i>de que - mientras que</i> 199	
3. 11. 2. 3. De proposiciones de lugar.....	200
<i>donde que</i>	
3. 11. 2. 4. De proposiciones aditivas.....	200
<i>demás de - que</i>	



3. 11. 2. 5. De proposiciones condicionales.....	201
<i>para en caso que</i>	
3. 11. 2. 6. De proposiciones objetivas.....	202
<i>para y para que</i>	
3. 12. Adverbios .....	202
<i>grande 202; todo 204; demasiado 205</i>	
3. 12. 2. Adverbios y frases adverbiales: conservación, innovación y transformación .....	206
<i>a la verdad 206; a lo menos 207; anteriormente - asegùn 208</i>	
<i>continuo - de continuo - cuando menos 209; demás desto -</i>	
<i>de momento - de vez en vez 210; medio - muy mejor - peor 211;</i>	
<i>por caso 212; por demás 213</i>	
3. 13. Pronombres .....	213
3. 13. 1. Demostrativos .....	213
<i>eso 213 ; ese-esa uno-a; este-esta uno-una 215</i>	
3. 13. 2. Indefinidos .....	216
<i>los - las más (de) 216 ; un - el genite 218</i>	
3. 13. 3. Posesivos.....	218
<i>che 218; el posesivo español 219</i>	
3. 13. 4. Personales .....	221
3. 13. 4. 1. Pronombres personales átonos: leísmo.....	222
3. 13. 4. 2. Pronombres personales - verbo, segunda persona singular en	
tratamiento de confianza.....	228
3. 13. 4. 3. Alternancia de sujeto usted - vos y expresiones pronominales y verbales	
correspondientes, en tratamientos en que no media confianza.....	231
3. 13. 4. 4. Pronombres personales - verbo de segunda persona singular en tratamiento	
de respeto. El uso de <i>don, doña, doñita</i> .....	232
3. 14. El sustantivo con marca de temporalidad.....	235
3. 15. Partículas intensificadoras .....	236
<i>pronto 236; pues 237; mismo 238; katú - ko-; manté 239- níké 240</i>	
3. 16. Partículas de interrogación .....	240
<i>pa - pikó</i>	
3. 17. Partículas de exclamación .....	241
<i>angá - cháke - néik e- péina</i>	
CONCLUSIONES.....	243
BIBLIOGRAFÍA .....	259

**Se terminó de imprimir en el mes de  
MAYO de 2004 en los  
talleres de reprografía de la  
Facultad de Humanidades de la  
Universidad Nacional del Nordeste.**